DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, Viernes 16 de Febrero de 1990 - Tomo 338 - Año 1990 - Nº 23051 - Dep. Leg. 238.042/90

Florida 1178 Teléfonos: 90 33 71 - 91 59 25 - 91 65 83

SUMARIO

DOCUMENTOS

AVISOS

PUBLICADOS

DEL DIA

Tarifas: *Resolución P.E. 822/989* . **Avisos Judiciales:** el centímetro (20 palabras) N$ 350,00, cada publicacion. **Avisos Estatales y Particulares:** el centímetro (20 palabras) N$ 720,00, cada publicacion. Balance cada línea de columna medida 14 o equivalente N$ 480,00. **Estatutos y Reformas de Sociedades Anonimas** N$ 3.200.00 el cmt. **Publicaciones Bonificadas- Rectificaciones de Partidas** 50% sobre tarifa judicial. **Sociedades de Responsabilidad Limitada-** 50% sobre tarifa de Sociedades Anonimas. **Estatutos de Cooperativas** - 50% sobre tarifa de Sociedades Anonimas. **Propiedad Literaria, Artística y Patentes de Invención** - 25% sobre tarifa particular. **Publicaciones gratuitas:** Perdida de Patria Potestad (Ley No 13209 art. 2º), Bien de Familia (Ley No 15597, art. 16). **Edictos de Matrimonio** N$ 2.000,00. **SUSCRIPCIONES SEMESTRALES** Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias: N$ 42.200,00. Con reparto a domicilio: N$ 47.500,00. **Ciudad e Interior** (por correo) N$ 47.500,00. Exterior ;N$ 98.000,00. **EJEMPLARES** Del día N$ 400,00. Atrasados N$ 500,00. De más de quince días N$ 600,00. De más de un año N$ 900,00. **FOTOCOPIAS** La página N$ 450,00

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

RESUMEN

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General Impositiva. Resolución 402/989. - Se incluye en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado, a los "Vagones forrajeros".

Dirección General Impositiva. - Resolución 404/989. - Se dispone contemplar situaciones de contribuyentes que no pudieron efectuar el pago de impuestos en fecha.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 689/989. - Se designa Veedora de la asociación civil denominada "Comisión Fomento del Barrio Santa Teresita".

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1.333. - Se modifica el régimen aplicable a Agentes de Comercio Exterior.

Circular 1.334 - Se dispone liquidación de diferencias de peso en cumplidos de Exportación.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución. - Se fijan los Valores Fictos de Tasación del metro cuadrado, de edificación establecido en una disposición de la Ordenanza de Construcciones Privadas, Cercos y Veredas.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Resolución. - Se exonera a MEVIR de los tributos que gravan los fraccionamientos de tierra y las construcciones con destino a vivienda.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Decreto. - Se modifica un artículo del decreto departamental 8234/975, relativo a inspección de Obras Sanitarias.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Resolución. - Se concede a la Intendencia Municipal, la anuencia para declarar de interés departamental la empresa Incur S.A.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Decreto.- Se exonera de tributo vehicular a los automotores propiedad de las empresas de radiodifusión ubicadas en el departamento.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

Decreto. - Se concede anuencia a la Intendencia Municipal para exonerar del Impuesto de Contribución Inmobiliaria al Padrón Nº 432, propiedad del "Club Social Raíces".

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General Impositiva. Resolución 402/989. - Se incluye en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado, a los "Vagones forrajeros".

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de octubre de 1989.

Visto: lo dispuesto por el literal F) del numeral 1º y literal B) del numeral 3º del artículo 16 del título 10 del Texto Ordenado 1987 y por el artículo 12 del decreto 666/979 de 19 de noviembre de 1979.

Considerando: I) Que en mérito a lo dispuesto por la norma reglamentaria, la Dirección General Impositiva, está facultada para establecer la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado dado sus características de maquinaria agrícola y sus accesorios;

II) Que los "Vagones Forrajeros" cumplen la misma función que los carros tolva. Estas máquinas se remolcan detrás de una cosechadora de forraje tipo "Chopper" que corta el forraje y lo descarga dentro del vagón, por lo que pueden asimilarse a los carros tolva para cosechas, por lo que siendo un bien de uso exclusivamente agrícola corresponde su inclusión en la nómina de bienes exonerados contemplados en la resolución de la Dirección General Impositiva 305/979 de 30 de noviembre de 1979,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Inclúyese en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado que establece la resolución de la Dirección General Impositiva 305/979 de 30 de noviembre de 1979, a los "vagones forrajeros".

2º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo. - Cra. **María Celia Priore de Soto**, Directora General de Rentas (I.).

Dirección General Impositiva. - Resolución 404/989. - Se dispone contemplar situaciones de contribuyentes que no pudieron efectuar el pago de impuestos en fecha.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de octubre de 1989.

(RESOLUCION Nº 404/989)

Visto: la fijación del calendario de vencimiento de impuestos para el año 1989, según resolución 420/988, de 14 de diciembre de 1988.

Resultando: que por motivos de público conocimiento los contribuyentes vieron dificultada la obligación de realizar los pagos en fecha por razones ajenas a su voluntad.

Considerando: conveniente contemplar dicha situación.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 597/988 de 21 de setiembre de 1988 del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Los pagos de impuestos con vencimientos entre el 24 y 30 de octubre de 1989 y que se realizaron hasta el 31 de octubre de 1989 se considerarán efectuados en plazo con independencia de la fecha de vencimiento que hubiese correspondido.

2º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. - El Director General de Rentas, **Cr. Roberto Cobelli.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 689/989. - Se designa Veedora de la asociación civil denominada "Comisión Fomento del Barrio Santa Teresita".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de agosto de 1989.

Visto: estas actuaciones administrativas relacionadas con la "Comisión Pro Fomento del Barrio Santa Teresita" con sede en el departamento de Canelones.

Resultando: I) Que durante el año en curso se han formulado una serie de denuncias contra las autoridades de la asociación de autos, que se inician el 13 de febrero de 1989 (As. 122, Fs. 98 a 108) y continúan el 9 de mayo de 1989 (As. 453, Fs. 162 a 174), el 24 de mayo de 1989 (As. 520, Fs. 160), al 2 de junio de 1989 (As. 556, Fs. 187), el 8 de junio de 1989 (As. 581, Fs. 189 a 193) y el 19 de julio de 1989 (As. 461, Fs. 195 a 200), todas las cuales fueron verificadas por la Inspección y de las que se otorgó vista a los denunciados;

II) Que en estos momentos la institución carece de autoridades constituidas regularmente, puesto que la Comisión Directiva electa el 14 de mayo de 1989 se encuentra desintegrada ante la renuncia del Presidente y la Secretaria y por otra parte en el acto mencionado se omitió elegir una Comisión Fiscal (ver informe de la Inspección de fecha 17 de julio de 1989, Fs. 213);

III) Que ante esta situación, el día 9 de julio ppdo., se realizó una Asamblea de vecinos donde se procedió a la designación de autoridades provisorias (Fs. 215 a 229).

Considerando: I) Que, hasta la asunción de autoridades electas en la forma que se detallará a continuación, aquellas surgidas del acto eleccionario celebrado el día 14 de mayo de 1989 deben permanecer como Comisión Directiva Provisoria, ya que no existe objeción que formular al mismo, no así a la Asamblea de Vecinos de fecha 9 de junio de 1989, al no resultar claro de la documentación agregada que los asistentes fueran asociados de la entidad, por lo cual las autoridades confirmadas en dicho acto carecen de legitimación;

II) Que a fin de restituir a la institución de autos a su normal funcionamiento, es pertinente disponer la designación de un veedor con los cometidos de reestructurar el padrón electoral y convocar, dentro de un plazo que no podrá exceder a los 30 días (treinta días) a un acto eleccionario, con la participación de todos los vecinos que así quieran hacerlo, para dotar a la entidad de nuevas autoridades;

III) Que el clima de permanente conflicto existente entre distintos asociados, según surge de estas actuaciones parece ser una constante en la institución y vuelve harto difícil el tratar de encauzar su funcionamiento, por lo que corresponde advertirle que es ésta la última ocasión que esta Secretaría de Estado ocupa medios materiales y humanos en solucionar este tipo de problemas, y, cuya reiteración dará lugar a la adopción de las sanciones correspondientes, pudiendo llegar a la cancelación de su personería jurídica.

Atento: a lo expuesto, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de la dirección de Justicia y lo dispuesto por el numeral 3º del artículo 3º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Desígnase a la señora Inspectora Catalina Andreu en calidad de Veedora de la asociación civil denominada "Comisión Fomento del Barrio Santa Teresita", encomendándole la conformación del Padrón Electoral y la convocatoria, organización y fiscalización dentro de un plazo que no podrá exceder los 30 días del acto eleccionario que permite dotar de nuevas autoridades a la institución.

2º Notifíquese a la institución de autos lo consignado en el Considerando III) de la presente resolución.

3º Esta Secretaría de Estado otorgará a la funcionaria designada los medios de locomoción y demás que requiera para el cumplimiento de su labor.

4º Comuníquese y pasen estas actuaciones a la señora Inspectora Catalina Andreu a quien se comete la notificación de la presente a los interesados. - ADELA RETA.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1.333. - Se modifica el régimen aplicable a Agentes de Comercio Exterior.

Banco Central del Uruguay.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central el día 18 de octubre de 1989.

1. - Modifícase el artículo 276.1 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 276.1 (Integración del Tribunal). La prueba de suficiencia se rendirá en el Banco de la República Oriental del Uruguay ante un tribunal integrado por funcionarios de esa Institución".

2. - Circúlese y publíquese.

Ricardo Pascale, Presidente. - Juan César Pacchiotti, Secretario General.

Circular 1.334 - Se dispone liquidación de diferencias de peso en cumplidos de Exportación.

Ref.: Liquidación de diferencias de peso en cumplidos de Exportación.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central el día 20 de octubre de 1989.

1. - Sustitúyense los artículos 60.1 60.2 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios por los siguientes:

"ARTICULO 60.1 - (Ajuste de los valores en moneda extranjera en las solicitudes de embarque de exportación). A los efectos de ajustar los valores en moneda extranjera de las solicitudes de embarque de exportación, el Banco de la República Oriental del Uruguay se regirá por lo dispuesto en los artículos siguientes.

ARTICULO 60.2 - (Diferencia de peso que no requiere ajuste). - No se modificarán los valores en moneda extranjera registrados en las solicitudes de embarque de aquellas exportaciones no tradicionales cuyo peso en Balanza de Aduana difiera en hasta un 2 % o 5 % con el peso declarado, según se trate de mercadería negociada por su peso o por especie.

Cuando se trate de mercaderías tradicionales la tolerancia establecida en el inciso anterior será del 2 % cualquiera sea la forma de negociación".

2. - Circúlese.

Ricardo Pascale, Presidente. - Juan César Pacchiotti, Secretario General.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución. - Se fijan los Valores Fictos de Tasación del metro cuadrado, de edificación establecido en una disposición de la Ordenanza de Construcciones Privadas, Cercos y Veredas.

Intendencia Municipal de Canelones

Canelones, 27 de febrero de 1989.

Visto: el artículo 64 de la Ordenanza de Construcciones Privadas, Cercos y Veredas.

Resultando: I) Que el artículo 73 de la Ordenanza Nº 578 del 22 de febrero de 1973, faculta a la Intendencia Municipal a actualizar, previo informe técnico, los valores establecidos en la norma comentada;
II) Que los mismos fueron fijados por última vez según resolución 6.826/987 por lo que existe mérito para determinarlos a la realidad económica actual;
III) Que la Dirección General de Urbanismo y Tránsito por Oficio Nº 10/989 propone los valores que nos ocupan, que se comparten.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

En Acuerdo: con la Dirección General de Hacienda,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Fíjanse los siguientes Valores Fictos de Tasación del metro cuadrado de edificación establecidos en el artículo 64 de la Ordenanza de Construcciones Privadas, Cercos y Veredas, según lo siguiente:

Tinglado (el metro cuadrado) N$ 45,00.
Galpones (el metro cuadrado) N$ 60,00.

Edificio para Industria:

Sencillos (el metro cuadrado) N$ 60,00.
Medianos (el metro cuadrado) N$ 120,00.
Confortable (el metro cuadrado) N$ 150,00.

Edificios para Comercio:

Económicos (el metro cuadrado) N$ 90,00.
Mediano (el metro cuadrado) N$ 120,00.
Medianos (con Inst. de Calef. solamente) (el metro cuadrado) N$ 135,00.
Medianos (con Inst. de Calef, Eléctrica) (el metro cuadrado) N$ 150,00.
Confortables (el metro cuadrado) N$ 165,00.
Hoteles, Confiterías, Sanatorios (el metro cuadrado) N$ 195,00.
Sala de Espectáculos (el metro cuadrado) N$ 240,00.

Casa Habitación

Económicos (techo liviano) (el metro cuadrado) N$ 60,00.
Medianos (techo plancha) (el metro cuadrado) N$ 120,00.
Medianos (con cañería Calef. solamente) N$ 135,00.
Medianos (con cañería Calef. Eléctrica) (el metro cuadrado) N$ 150,00.
Confortables (Calef. y aire aoondicionado) (el metro cuadrado) N$ 165,00.
Suntuosa (con losa radiante y aire acondicionado) (el metro cuadrado) N$ 210,00.
Grandes residencias (el metro cuadrado) N$ 225,00.

2º Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Dirección General de Urbanismo y Tránsito, circúlese, pase a conocimiento de la Dirección General de Hacienda y siga a la Unidad de Relaciones Públicas para su publicación. Cumplido, con sus constancias, archívese. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. - Esc. Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General. - Dr. Alvaro Tabaré Berreta Heguito, Director General de Hacienda.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Resolución. - Se exonera a MEVIR de los tributos que gravan los fraccionamientos de tierra y las construcciones con destino a vivienda.

La Junta Departamental de Colonia.

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º Exonérasea MEVIR de los tributos que gravan los fraccionamientos de tierra y las construcciones con destino a vivienda.

Art. 2º Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Juan Carlos Curbelo, Presidente. - Gladys Martínez, Secretaria General.

(RESOLUCION 664/989)

Intendencia Municipal de Colonia.

Colonia, 10 de octubre de 1989.

Visto: la aprobación acordada por la Junta Departamental de Colonia en sesión celebrada el día 22 de setiembre de 1989,

El Intendencia Municipal de Colonia

RESUELVE:

I) Cúmplase, insértese, comuníquese a la Junta Departamental de Colonia.

II) Cumplido, remítase oficio con copia fotostática de la presente resolución a MEVIR.

III) Y, siga a conocimiento del Departamento de Hacienda y Administración y Asesoría Letrada.

IV) Y, siga a Sección Relaciones Públicas para su difusión.

V) Diligenciado, archívese. - RAUL A. BIANCHI ESPINDOLA, Intendente Municipal de Colonia. - Esc. Sergio Raúl Melazzi, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Decreto. - Se modifica un artículo del decreto departamental 8234/975, relativo a Inspección de Obras Sanitarias.

Intendencia Municipal de Paysandú.

(DECRETO Nº 1033/989)

Artículo 1º Modifícase el artículo 29 del decreto departamental 8234/75 "Inspección de Obras Sanitarias" el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 29. Toda infracción a lo establecido en los artículos 19, 20, 21, 23, 26, 27 y 28 se penará de acuerdo a la gravedad con una multa que variará de un mínimo de 2 U.R. a un máximo de 16 U.R. En los artículos 26, 27 y 28 se penará con la multa establecida al propietario o al inquilino de la finca a juicio de la Oficina competente".

Art. 2º Comuníquese, etc.

Orlando Javier Comas, Presidente. - María Rosa De Santis, Secretaria General.

Intendencia Municipal de Paysandú.

Paysandú, 31 de octubre de 1989.

Exp. 20/0105/89. - Resol. Nº 4460/89. - Regístrese, etc. - WALTER M. BELVISI, Intendente Municipal. - Ricardo M. Molinelli, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Resolución. - Se concede a la Intendencia Municipal, la anuencia para declarar de interés departamental la empresa Incur S. A.

Junta Departamental de Río Negro

Río Negro, 14 de setiembre de 1989.

Visto: la gestión de la firma Incur S. A. (Industrializadora de Carnes Uruguaya Sociedad Anónima), solicitando la declaración de Empresa de interés departamental, y el mensaje favorable del Ejecutivo Comunal.

Considerando: I) Que a juicio de esta Corporación, la situación de la firma Incur S. A. se adecúa a lo preceptuado en la Ordenanza 169/988, resultando procedente la declaración que se gestiona y su consecuente exoneración de Tributos;

II) El informe de la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado por unanimidad.

Atento: a lo establecido en la Ordenanza 169/88,

La Junta Departamental de Río Negro

RESUELVE:

1º Concédese a la Intendencia Municipal de Río Negro, la anuencia requerida en la Ordenanza 169/88 de fecha 15 de diciembre de 1988, para declarar de interés departamental la empresa Incur S. A. (Industrializadora de Carnes Uruguaya Sociedad Anónima) y como tal exonerada del pago de todo tributo municipal, por un plazo de diez (10) años a partir de la fecha de esta resolución.

2º A sus efectos vuelva a la Intendencia Municipal.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los 14 días del mes de setiembre del año 1989.

Juan J. Lancieri, Primer Vicepresidente. - Ariel Gerfauo, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Decreto.- Se exonera de tributo vehicular a los automotores propiedad de las empresas de radiodifusión ubicadas en el departamento.

San José, 5 de julio de 1989

Visto: el oficio Nº 3524/89 remitido por la Intendencia Municipal, adjunto al cual se envía Proyecto de Decreto, tendiente a exonerar del tributo de patente de rodados a los vehículos afectados al uso de las radiodifusoras del Departamento.

Considerando: Que estudiado dicho Proyecto, la Junta Departamental de San José, por mayoría de presentes 14 votos en 19, aprobó en general y en particular el Proyecto de Decreto mencionado, sancionando el decreto 2.566 el que quedará redactado en los siguientes términos,

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º Exónerase de todo tributo vehicular a los automotores propiedad de las empresas de radiodifusión ubicadas en el departamento de San José, siempre que los vehículos estén afectados al uso de dichas empresas y para el cumplimiento de sus fincas.

Art. 2º Comuníquese, etc. A sus efectos, vuelva al Departamento Ejecutivo.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los cinco días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y nueve.- Lúber D. Moré, Presidente.- Julio C. Rebollo, Secretario General.

San José, 11 de julio de 1989.

ANDEBU (Solicitud exoneración de patentes móviles de prensa)

Visto: la nota elevada por la Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos, solicitando la exoneración de patente de rodados a los móviles de prensa afectados al uso de las emisoras de radio del Departamento.

Considerando: que la Junta Departamental por resolucipón 1046/89 sanciona el decreto 2.566, otorgando la anuencia pertinente,

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1º Promúlgase el decreto 2.566, aprobado por la Junta Departamental según resolución 1046/89 de fecha 5 de julio de 1989.

2º Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas.- Juan A. Chiruchi, Intendente.- Dr. Jorge D. Cerdeña, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

Decreto. - Se concede anuencia a la Intendencia Municipal para exonerar del Impuesto de Contribución Inmobiliaria al Padrón Nº 432, propiedad del "Club Social Raíces".

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

(DECRETO 30/989)

Artículo 1º Concédese anuencia a la Intendencia Municipal para exonerar del Impuesto de Contribución Inmobiliaria por el término de diez (10) años al Padrón Nº 432 propiedad del "Club Social Raíces".

Art. 2º Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, comuníquese, insértese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.

Oscar Gadea, Intendente. - Anselmo V. Macedo, Secretario.

Intendencia Municipal de Treinta y Tres.

Treinta y Tres, 23 de agosto de 1989.

Cúmplase, insértese, publíquese, notifíquese, pase a conocimiento del Departamento de Hacienda, Sección Contribución Inmobiliaria y oportunamente archívese. - WILSON ELSO GOÑI, Intendente Municipal. - Angel Alegre Alvarez, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GERVASIO DE LEON LEON, (Ficha F. 929/989).
Montevideo, 9 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 34412 Feb 08- v Feb 21

TERCER TURNO

KVIAT, BENITO, (Ficha 534/88) (comparecen dentro de sesenta días).- Maldonado, 22 de diciembre de 1989.
- Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11959 Feb 15- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CONRADO DEL PUERTO VECHIO, (Ficha F/473/89).
Montevideo, 20 de julio de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11340 Feb 06- v Feb 19

HILDA RICON CUENCA DE DELFINO, (Ficha F/1127/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11404 Feb 06- v Feb 19

ROBERTO GROSSO IVALDI, (Ficha 1089/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11405 Feb 06- v Feb 19

CZERNIAK o CHERNAK o CHERNIAK SZEPETA KATARZYNA o CATALINA, (Ficha F. 1077/89).
Montevideo, noviembre 20 de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35715 Feb 06- v Feb 19

MAXIMO ALBERTO LAMELA LARREA "Sucesión", (Ficha F/1071/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11420 Feb 07- v Feb 20

JULIETA GENTA LEAN o LANES DE PRIORE, (Ficha F/1087/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11468 Feb 08- v Feb 21

JOSE ROBERTO FIGUEROA MARTINEZ, (Ficha 1121/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11625 Feb 09- v Feb 22

HECTOR TELEFOR o TELESFARO OLIVERA, (Ficha F/1115/89, "Sucesión").
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11771 Feb 13- v Feb 28

DALIA BONILLA DE LOS SANTOS de VILA y JULIO VILA PATO, (Ficha F. 981/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37020 Feb 13- v Feb 28

SEGUNDO TURNO

JOSE FRANCISCO AGOSTO COMBA, (Ficha 1055/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11347 Feb 06- v Feb 19

LODOVICO o LUDOVICO SILVESTRI BONDI, (Ficha D/897/1989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11349 Feb 06- v Feb 19

VICENTE LORENZO BENITEZ OYARZABAL, (Ficha D/185/89).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11350 Feb 06- v Feb 19

ANGELA BALBI ROBANO y PEDRO SANCHEZ MALLADOTE o MALLADOTTE o MALLADOT, (Ficha D/1043/1989).
Montevideo, 20 de diciembre 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11376 Feb 06- v Feb 19

ANTONIA ANTANAVICHUTE O ANTANAVICIUTE O ANTANAVICAITE O AUTAVICAITE O ANTAVICAITE, (Ficha D 1097/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 22 de diciembre de 1989.-Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10968 Feb 08- v Feb 21

JORGE EDGAR SANTORO LAFRATTA, (Ficha 979/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35340 Feb 12- v Feb 23

HUGO IGNACIO OGGERO FERRERO, (Ficha 1147/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garca de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11143 Feb 13- v Feb 28

BERNARDO CIRILO GOMEZ PERDOMO, (Ficha D. 993/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11816 Feb 14- v Mar 01

MARIA INES CANEPA ESNAL, (Ficha 809/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11823 Feb 14- v Mar 01

JOSE LUIS FRANCISCO TRAMONTANO FAIA (Ficha D 1093/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nelly H. GArcía de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36298 Feb 14- v Mar 01

TULIO BUENAVENTURA MATOSO MARTINEZ (Ficha D 1061/89).
Montevideo, 1 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36299 Feb 14- v Mar 01

RAMON FERNANDINO MANCINI SANDIQUE, (Ficha 885/989).
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12020 Feb 15- v Mar 02

TERCER TURNO

CLOTILDE FREDEGNE o FREDEGNDE o FREDEGAUNDE o FREDEGONDEDAMIEN GORGERON, (Ficha F/1097/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11295 Feb 05- v Feb 16

ERUNDINA VAAMONDE EDREIRA, (Ficha 123/86).
Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36713 Feb 08- v Feb 21

ELSA ESTHER VARELA "Sucesión", (Ficha 1157/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11591 Feb 09- v Feb 22

ROSA ELIA GONZALEZ CRAVI, (Ficha 1167/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11726 Feb 12- v Feb 23

BERTOLD EGON RUDOLF LIESEGANG SOKOLL y LEOPOLDO ALFREDO LIESEGANG SOKOLL, (Ficha 1011/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11737 Feb 12- v Feb 23

LEONOR GONZALEZ de CASTELLANO, (Ficha F/721/89).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11745 Feb 13- v Feb 28

JACINTO SUAREZ, (Ficha 1083/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11873 Feb 14- v Mar 01

JORGE HUMBERTO MARCO RIVERO, (Ficha F/1159/89).
Montevideo, 22 de noviembre 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11344 Feb 15- v Mar 02

RAUL HERNES LAVAGNA FEU, (Ficha F. 1031/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12019 Feb 15- v Mar 02

CUARTO TURNO

EDWARD ROY ABBOTT PETSCH o EDUARD ROY ABOT o ABBOT o ABOTT. "Sucesión" (Ficha A/855/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 32065 Feb 02- v Mar 19

DELIA FEIN PASTORIZA "Sucesión", (Ficha A/925/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11345 Feb 06- v Feb 19

MARIA EKAIM o ELIAS RESBEN - "Sucesión" (Ficha A. 801/88).
Montevideo, 5 de setiembre de 1988.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35479 Feb 06- v Feb 19

OLGA GLADYS CABRERA GONZALEZ DE IMBRENDA 'Sucesión", (Ficha A/1075/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11498 Feb 08- v Feb 21

ALFREDO BEHRENS o BEHERENS LE BAS "Sucesión", (Ficha A. 1215/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10933 Feb 09- v Feb 22

ADEMAR TECHERA, (Ficha A. 721/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37021 Feb 13- v Feb 28

NELLY ROSA CIRIA o SIRIA CABRERA y AMALIA FELIPA CABRERA SILVA, (Ficha A/761/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 15/pub 28079 Feb 14- v Mar 08

QUINTO TURNO

DOMINGA CHERATO FERRARO y FAUSTINO MILANO GENTILE, (Ficha S/659/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11324 Feb 05- v Feb 16

JOSE ANTONIO BARAS RODRIGUEZ, (Ficha S/955/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11343 Feb 06- v Feb 19

ADOLFO JOSE SIRI VIGNOLO, (Ficha S/1019/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36782 Feb 06- v Feb 19

LEONARDO O LEONARD O LEONHARD HECHENBERGER, (Ficha S 863/89).Se habilita la Feria Judicial Mayor.-
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuaria.
01) N$ 17.500,00 10/pub 10969 Feb 08- v Feb 21

MELECIO DIAZ FRANCO, (Ficha S. 665/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11479 Feb 08- v Feb 21

JUAN SANTIAGO BERTERRECHE ARETA, (Ficha S/1103/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11597 Feb 09- v Feb 22

RICARDO ANTONIO GONZALEZ ARNAU, (Ficha S/967/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11626 Feb 09- v Feb 22

BIURRA LOPETEGUI ISIDORO, (Ficha S/821bis/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11683 Feb 12- v Feb 23

ALCIRA GERONIMA ARGAÑARAS CORREA, (Ficha S/997/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35876 Feb 13- v Feb 28

MERCEDES CARDOZO de CEBRIA, (Ficha 1128/84).
Montevideo, 27 de diciembre de 1985.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11841 Feb 14- v Mar 01

MARIO ANGEL o MARIA ANGEL o MARIANGELO LUPACCHINO ARCARI, (Ficha S. 919/88).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11894 Feb 14- v Mar 01

SEXTO TURNO

ILDA ELIDA MAZZITELLI MININNI, (Ficha E/1123/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11377 Feb 06- v Feb 19

DESIDERIO FELIX DANTAZ MINTEGUIAGA, (Ficha E/1109/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11574 Feb 09- v Feb 22

IGNACIO ISABELINO SOCA RODRIGUEZ, (Ficha E/15/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11638 Feb 09- v Feb 22

WALTER JOSE CIFARELLI CASTELNUOVO o WALTER JOSE CIFARELLI CASTELNUVO, (Ficha E/1097/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11702 Feb 12- v Feb 23

MANUEL RUFINO ACUñA AROSTEGUI, (Ficha E/1121/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11723 Feb 12- v Feb 23

LUIS VICIC o VICICH VOLK o WOLK, (Ficha E/999/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11736 Feb 12- v Feb 23

BERNSTEIN GLUSMAN EUGENIA HINCA, (Ficha E/1665/88).
Montevideo, 8 de febrero de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 32513 Feb 13- v Feb 28

YOLANDA ESMERALDA GONZALEZ VAZQUEZ, (Ficha E. 1077/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11846 Feb 14- v Mar 01

STELIO BELLONI GARCIA, (Ficha E/1143/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11868 Feb 14- v Mar 01

ELVIRA FERNANDEZ LAMELA de GONZALEZ o ELVIRA LAMELA de GONZALEZ, (Ficha E. Nº 877/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11879 Feb 14- v Mar 01

MARIA JULIA LAZO BELLO de KRUL, (Ficha E 621/89).
Montevideo, 31 de julio de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20901 Feb 15- v Mar 02

SEPTIMO TURNO

ELVIRA HERNANDEZ ESPOSITO o SPOSITO, (Ficha S/703/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11342 Feb 06- v Feb 19

EDUARDO FAGET LLOVET, (Ficha S. 605/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Firma, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11429 Feb 07- v Feb 20

FELICITA o FELICINA o FELICIA CARASSONE ODASSO, (Ficha S. 861/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11469 Feb 08- v Feb 21

CARLOS MARIA SCAPUSIO STESANO, (Ficha S/787/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11805 Feb 13- v Feb 28

JULIA ORLINDA FONTES CANDONA, (Ficha S. 649/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11820 Feb 14- v Mar 01

MARIA ELIDA ITHURBURU DEAMBROSIO, (Ficha S. 757/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11869 Feb 14- v Mar 01

OLGA JULIA FAJIANI MARTINEZ, (Ficha S. Nº 809/1989).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11874 Feb 14- v Mar 01

CRISPIN ANGEL AGUIAR MENDARO, (Ficha S/407/89).
Montevideo, 1º de agosto de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11969 Feb 15- v Mar 02

EVA SERVANDA LAVAGGI BANCHERO y MARIO BAVA GARBARINO, (Ficha S/729/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11970 Feb 15- v Mar 02

OCTAVO TURNO

BILMA ROSA SABORIDO URDINARRAIN, (Ficha F/614/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11289 Feb 05- v Feb 16

ROSA FRAGA DE VARELA, (Ficha F/788/89).
Montevideo, 20 de noviemabre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11391 Feb 06- v Feb 19

AMELIA CARTELLE ALVAREZ (Ficha 774/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35351 Feb 06- v Feb 19

IRMA MARIA DOMINE de CASELLA "Sucesión", (Ficha F. 868/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11464 Feb 07- v Feb 20

CLAUDIO CAMPOS CANDIA, (Ficha 830/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11486 Feb 08- v Feb 21

EMA SUSANA PAHOR BATISTICH, (Ficha 880/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11497 Feb 08- v Feb 21

SUSANA MARKARIAN o MARCARIAN DE SHAHNAZARIAN, (Ficha 790/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36715 Feb 08- v Feb 21

WASHINGTON EBERTO POVIGNA, (Ficha F/510/89).
Montevideo, 8 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11593 Feb 09- v Feb 22

RICARDO BERDES CASALES y RICARDO ENRIQUE BERDES CORRAL "sucesiones", (Ficha 864/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11627 Feb 09- v Feb 22

MARIA INES FREITES GAGLIARDI, (Ficha 784/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11629 Feb 09- v Feb 22

HERBERT HOHENBERGER o HOHENBERGER WALCHER o WEALCHER, (Ficha 860/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11738 Feb 12- v Feb 23

EUGENIO BERMUDEZ ACHUGAR, (Ficha 768/89).
Montevideo, noviembre 20 de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11901 Feb 14- v Mar 01

FRANCISCA ANA BARCELO VAZQUEZ "Sucesión", (Ficha F. 874/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11920 Feb 15- v Mar 02

NOVENO TURNO

SARA HUERTA PREGO de FERNANDEZ, (Ficha D. 912/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11459 Feb 07- v Feb 20

MARIA ELODIA GAMARRA VARELA, (Ficha D/938/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35898 Feb 08- v Feb 21

JOSE o HOVSEP MEGHIRDITCHIAN LAPATICHIAN, (Ficha D. 916/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11843 Feb 14- v Mar 01

MARTIN TORNARIA CARDOZO, (Ficha D. 970/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11844 Feb 14- v Mar 01

MARIA ELENA SANCHEZ CASTRO de CIRISOLA "Sucesión", (Ficha D. 714/89).
Montevideo, febrero 1º de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11849 Feb 14- v Mar 01

DECIMO TURNO

JOSE SALOMON TOBAL, (Ficha 1066/89).
Montevideo, 4 diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11348 Feb 06- v Feb 19

DENIS VAZQUEZ PAN y OFELIA PETRONA PEREYRA, (Ficha F/1058/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11351 Feb 06- v Feb 19

AMADORA VILANOVA SIERRA DE COUSILLAS, (Ficha 906/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11541 Feb 08- v Feb 21

JUAN ENRIQUE KENNY MAYCOCK, (Ficha 952/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11618 Feb 09- v Feb 22

MARIA ESTHER MIGUEL CORDEIRO, (Ficha F/44/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11786 Feb 13- v Feb 28

REMIGIO BAZAN FARIA y SANDY BEATRIZ DIAZ DE BEDOYA, (Ficha F 1040/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Niní D.Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37022 Feb 15- v Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

NELLY MABEL FERNANDEZ TORRES, (Ficha A/980/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11323 Feb 05- v Feb 16

ZULEMA NIEVES SACCO REBELLA o REVELLA "Sucesión", (Ficha A/968/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11346 Feb 06- v Feb 19

MARGARITA SARCIAT IRIARTEGOITY DE OBREGON "Sucesión", (Ficha A/1004/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11392 Feb 06- v Feb 19

LUCIA ENRIQUETA ARRIETA OCON de MANDIONI y JOSE AMBROSIO MANDIONI YEMINI - "Sucesión" (Ficha A./988/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36385 Feb 06- v Feb 19

OSCAR CRESPO NOBLE "Sucesión", (Ficha A/578/89).
Montevideo, 27 de julio de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11724 Feb 12- v Feb 23

DELMO HECTOR BARRERA MARTINEZ "Sucesión", (Ficha A. 558/989).
Montevideo, 27 de julio de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10997 Feb 13- v Feb 28

RUFINO VIANA y EUSEBIA FERNANDEZ, (Ficha A/986/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11127 Feb 13- v Feb 28

JOSE PEREIRA SOUZA "Sucesión", (Ficha A. 958/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11871 Feb 14- v Mar 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

ABEL DA ROSA FERRAO, (Ficha S/558/89).
Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11288 Feb 05- v Feb 16

HECTOR AGUSTIN RAMPA FAGETTI, (Ficha S 946/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35137 Feb 06- v Feb 19

ILDEFONSO PERALTA MORALES, (Ficha S/772/89).
Montevideo, 25 de setiembre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11485 Feb 08- v Feb 21

ELIAS CHAYO, (Ficha S/898/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35325 Feb 08- v Feb 21

YOLANDA MAZZUCO o YOLANDA MAZUCCO PATRONE, (Ficha S/968/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11704 Feb 12- v Feb 23

BERNANRDO SEYNDIC TOURREILLES, (Ficha S/1002/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11725 Feb 12- v Feb 23

LUISA FELICIA RODRIGUEZ CUBAS; JOSE RAMON HERNANDEZ RODRIGUEZ y JOSE HERNANDEZ SANCHEZ, (Ficha S. 936/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11815 Feb 14- v Mar 01

MARY RAQUEL STUPINI DE LOS SANTOS, (Ficha S. 430/989).
Montevideo, 1º de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11919 Feb 15- v Mar 02

DECIMOTERCER TURNO

MEDINA PEREZ MANUEL; ALDABALDE CUBA DE MEDINA, SERVANDA ANASTACIA y de ALBERTO ó GUSTAVO ALBERTO MEDINA ALDABALDE - sucesiones" (Ficha E. Nº 872/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 59.400,00 30/pub 32694 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

ZULMA ELIDA SGARBI FIGUEROA (Ficha E. Nº 974/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 36384 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Mar 13

CASAROTTI, HUMBERTO LUIS y PEIRANO, MARIA REINA, (Ficha D/3/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. G[illegible] Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 20/pub 37035 Feb 02- v Mar 05

SABAS LISTA CABRERA, (Ficha E. Nº 852/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11424 Feb 07- v Feb 20

DARDO SAUL ARIGON BARRIOS y JULIA MARGARITA BACHINI PLAISANCE o PHAISANCE, (Ficha E/1024/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11428 Feb 07- v Feb 20

MATILDE VARA FARIÑA, (Ficha E/940/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 33965 Feb 08- v Mar 23

MODESTO ESTANISLAO PEREZ de OGUETA o OCUETA, (Ficha E Nº 968/989).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10937 Feb 09- v Feb 22

ELSA MARGOT GAETA de PEREZ, (Ficha E/1010/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11573 Feb 09- v Feb 22

LUIS ALBERTO VIDALA PIRES, (Ficha E/1030/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11718 Feb 12- v Feb 23

RAMON ADOLFO RIVERO MANEIRO, Ficha E/950/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11803 Feb 13- v Feb 28

JUAN CARLOS GONZALEZ PENA, (Ficha E. Nº 972/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36798 Feb 13- v Feb 28

RAFAEL ALBERTO LOPEZ PINTOS EGAÑA, (Ficha E. Nº 978/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11893 Feb 14- v Mar 01

MUNIZ COMPAIN INES, (Ficha E. 998/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11973 Feb 15- v Mar 02

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS SICA DI MAURO O DE MAURI, (Ficha S/644/89).
Montevideo, 23 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11483 Feb 08- v Feb 21

JOSE ESTAQUIO ZAPARRART PONTI, (Ficha S/780 bis/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.

Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11540 Feb 08- v Feb 21

CELSA BONIFACIA POSE MARTINEZ, (Ficha S/ 936/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36309 Feb 08- v Feb 21

PAULINA CORBO ALBANEZ de MARQUICIO, (Ficha S/1008/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 1162809 Feb 09- v Feb 22

RICARDO VENANCIO RUIZ LAHITTE, (Ficha S. 904/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11004 Feb 13- v Feb 28

CARMELO CECERE ALVEZ, (Ficha S/864/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11135 Feb 13- v Feb 28

PRUDENCIA MARIA o MARIA PRUDENCIA PRIETO REISCH y JOSE LUIS IBAÑEZ PRIETO, (Ficha S/ 982/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11326 Feb 13- v Feb 28

JUANA ROSA SOLARI COLLAZO, (Ficha S. 956/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11842 Feb 14- v Mar 01

FRANCISCO SOLANO PANIZZA SCIUTO, (Ficha S. 898/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11845 Feb 14- v Mar 01

DECIMOQUINTO TURNO

BENITO ABELLA RODRIGUEZ, (Ficha A/5/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11515 Feb 08- v Feb 21

DECIMOSEXTO TURNO

EVARISTO SANCHEZ MUNIS o MUNIZ, (Ficha A/5/ 89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11341 Feb 06- v Feb 19

CARLOS MAXIMIANO LUZ LAPUENTE, (Ficha A/ 9/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11499 Feb 08- v Feb 21

CECILIA o CECILIA ISABEL FRASCHERI ALBIN de GORALCZYK, CARLOS UMBERTO GORALCZYK FRASCHERI y JUAN GORALCZYK SZCZEPANSKA o SZCYEPANSKA, (Ficha A. 18/89).
Montevideo, diciembre 21 de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11870 Feb 14- v Mar 01

LAURA BERNERON AROTXARENA, (Ficha A. 8/ 989).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11923 Feb 15- v Mar 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

NELIDA RENEE D'AVILA, Ficha 10/89.
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 36552 Feb 08- v Feb 21

MARIA GRAZIA DI MATTEO ERRICO o MARIA GRACIA DI MATTEO de DI MATTEO, (Ficha A/19/ 89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11739 Feb 12- v Feb 23

VICENTE AVERSANO D'ALESSANDRO, (Ficha A/ 24/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11770 Feb 13- v Feb 28

ESTER o ESTHER LIPOVETSKA o LIPOVETZKA o LIPOVEZKI, (Ficha A/12/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11802 Feb 13- v Feb 28

AMALIA SOMMA LOE DE DEROSSI y SALVADOR DEROSSI CASTRO, (Ficha A 18/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11113 Feb 14- v Mar 01

DANIEL CARDOZO, (Ficha A. 25/89). (Arts. 89 y 414.2 del C.G.P.)
Montevideo, 29 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11926 Feb 15- v Mar 02

DECIMOCTAVO TURNO

ELBIO OLIVERI FUNES, (Ficha A/2/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11325 Feb 05- v Feb 16

MARIA TERESA PATETTA y ADOLFO PEDRO DECIA, (Ficha A. 15/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11847 Feb 14- v Mar 01

AMELIA HEGUY de OTON, (Ficha A. Nº 6/89).
Montevideo, diciembre 15 de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11876 Feb 14- v Mar 01

ALFREDO HISPANO MARTINEZ VIAñA, (Ficha A/ 5/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11968 Feb 15- v Mar 02

RAUL ESTEBAN MANZINO GONZALEZ, (Ficha A/ 11/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11972 Feb 15- v Mar 02

HECTOR JUAN CARDELINO ISUARDI (Ficha (A. 18/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12030 Feb 15- v Mar 02

DECIMONOVENO TURNO

ELBIA RAMONA LISTA FALERO, (Ficha A/10/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11536 Feb 08- v Feb 21

GENNARO MASULLO DESTEFANO y RAFAEL o RAFFAELE MASULLO CARLETTI, (Ficha A/3/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11804 Feb 13- v Feb 28

DAROSLAV YUTRONICH TUTRONICH, (Ficha S. 17/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11029 Feb 14- v Mar 01

CARMEN LORENZA CORUJO, (Ficha A. 28/89).
Montevideo, febrero 5 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11897 Feb 14- v Mar 01

ULISES EPAMINONDAS BIESTRO GONZALEZ, (Ficha A. 26/989).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11991 Feb 15- v Mar 02

VIGESIMO TURNO

AGUSTIN ALVAREZ, (Ficha A/3/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11414 Feb 06- v Feb 19

JUAN PEDRO PEREZ CHAVES, (Ficha A/4/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11535 Feb 08- v Feb 21

MARGARITA SOLARI GOÑES y LUIS ALBERTO ARBELECHE MIRABAL, (Ficha A. 22/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11908 Feb 14- v Mar 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

CLOTILDE GABRIELA BIBALDO GUTUCHE o VIVALDO o VIBALDO, (Ficha S/3/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11594 Feb 09- v Feb 22

MICHELE ANTONIO D'ANGELIS SCHETTINO, (Ficha S/11/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11639 Feb 09- v Feb 22

ALBA ELIDA AGUERREBERRY VALDEZ, (Ficha S/ 14/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11729 Feb 12- v Feb 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA ISABEL CAPELLA Y PONS O ANA ISABEL CAPELLA PONS, (Ficha A 54/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 36296 Feb 06- v Feb 19

JESUS MARIA CABANA VAZQUEZ, (Ficha S. 3/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11925 Feb 15- v Mar 02

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASAL o RODRIGUEZ CASAL de REY, (Ficha S/9/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Dra. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11595 Feb 09- v Feb 22

GREGORIO MASOED SCHUECHENKO o SCHENCHENCO o SCHENCHENKO, (Ficha S. 11/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11020 Feb 13- v Feb 28

AIDA VAZQUEZ BARRAL, (Ficha S. 14/89).
Montevideo, diciembre 22 de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11851 Feb 14- v Mar 01

ERARDO RIGOBERTO COCARO ROSALES, (Ficha S. 23/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11867 Feb 14- v Mar 01

MARIA RAQUEL CASAL DONDERO, (Ficha S. 13/ 89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11878 Feb 14- v Mar 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARMEN RAQUEL o CARMEN RAQUEL FAUSTINA SEMERIA VILARDEBO, (Ficha S. 25/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11430 Feb 07- v Feb 20

MERCEDES AQUILES PRESA, (Ficha S/12/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11637 Feb 09- v Feb 22

ELIANA SYLVIA SARQUIS MENASSA, (Ficha S/1/90).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11758 Feb 13- v Feb 28

ENRIQUE FRANCISCO ROVELLI MONTALBETTI, (Ficha S. 2/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11852 Feb 14- v Mar 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

NESTOR ABAYUVA BEOVIDES ALFONSO, (Ficha S/4/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11390 Feb 06- v Feb 19

ALBERTO EDMUNDO CRENA MARIÑO, (Ficha S/9/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35605 Feb 06- v Feb 19

VALENTIN DIAZ GONZALEZ, (Ficha S/29/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11728 Feb 12- v Feb 23

ANTONIO ALEJANDRO ROSSELLA PODESTA, (Ficha S. 3/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11099 Feb 13- v Feb 28

FRANCISCO RODRIGUEZ RAPOSO o RODRIGUEZ ORTIZ, (Ficha S/11/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35967 Feb 13- v Feb 28

FELIX MAURICIO CALDERINI, (Ficha S. 8/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12018 Feb 15- v Mar 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADELA LACASAGNE ROBLES, (Ficha S/28/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11684 Feb 12- v Feb 23

MARTA MARIA CESCHI MANINI, (Ficha S. 14/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11814 Feb 14- v Mar 01

DELIASIR DODERA, (Ficha S. 6/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11848 Feb 14- v Mar 01

CIRIACA ELISA AGUIRRE OLIVERA, (Ficha S. 2/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11853 Feb 14- v Mar 01

JOAQUIN HECTOR DE LOS ANGELES PUIG SANCHEZ, (Ficha S. 1/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11877 Feb 14- v Mar 01

WENCESLAO FERREIRA BOSCH, (Ficha S. 22/989).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baladomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11922 Feb 15- v Mar 02

TEODOLINDA FRANCESCHINI FACELLI de BARREIRA, (Ficha S. [illegible]/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11990 Feb 15- v Mar 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARMELINA CANDIDA UBILLA OLONDRIZ, (Ficha S/28/89).
Montevideo, 26 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11484 Feb 08- v Feb 21

JOSE PEDRO COELHO DE OLIVERA INDART, (Ficha S/22/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11759 Feb 13- v Feb 28

ALFONSO IRAGO CASTRO, (Ficha S. 15/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 10.500,00 10/pub 11875 Feb 14- v Mar 01

MARGARITA RAMONA BENIA ARIGON, (Ficha S/17/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11971 Feb 15- v Mar 02

MELCHOR ROSA, (Ficha S. 20/989).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12012 Feb 15- v Mar 02

EULOGIO FERNANDEZ DENIS, (Ficha S. 19/989).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12017 Feb 15- v Mar 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS ABEL DEL PUERTO RODRIGUEZ, (Ficha S/27/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11760 Feb 13- v Feb 28

JUAN SILBERBERG BICK, (Ficha S. 16/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11840 Feb 14- v Mar 01

DE VIGESIMONOVENO

DALNY JOSEFA PEREZ MARTINEZ, (Ficha S. 16/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11542 Feb 08- v Feb 21

MARTHA SELGA DOS SANTOS TORRES, (Ficha S. 14/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11543 Feb 08- v Feb 21

JUAN JOSE VERA o VERA VIñA, (Ficha S/10/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11596 Feb 09- v Feb 22

NESTOR ROMEO OLHAGARAY GURIDI, (Ficha S/23/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Glória Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11703 Feb 12- v Feb 23

MARIA CRISTINA DALMAO SILVEIRA, (Ficha S. 1/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11854 Feb 14- v Mar 01

CELESTE IZARRA ARREGUI, (Ficha S. 22/989).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11992 Feb 15- v Mar 02

DE TRIGESIMO TURNO

NICOLAS JULIAN ROUILLER CELONE, (Ficha S. 8/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11454 Feb 07- v Feb 20

ARTURO WILSON PLATERO, (Ficha S. 9/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11822 Feb 14- v Mar 01

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

FEDERICO BALLESTER LERMA, (Ficha S/8/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11287 Feb 05- v Feb 16

MARIA ROSA CLERICO COSTA, (Ficha S/13/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11727 Feb 12- v Feb 23

OLGA ANGELA DALL'ORTO MANGINO de VAZQUEZ, (Ficha S. 9/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11821 Feb 14- v Mar 01

DANIEL JUAN ROCCO FONT, (Ficha S. 4/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11850 Feb 14- v Mar 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA PRICOLO SOLDINI, (Ficha S/6/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11772 Feb 13- v Feb 28

FRANCISCA o FRANCISCA IRMA MARTINEZ, (Ficha S. 4/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11967 Feb 15- v Mar 02

BLANCA CARMEN PAZOS GABIN, (Ficha (Ficha S. 10/89)).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12021 Feb 15- v Mar 02

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE EUDOSIO MONTINI MORELLO (Ficha C.V./356/89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11400 Feb 06- v Feb 19

JUAN STELLARDI FOGLINO (Ficha Civil V. 341/989).
- Canelones, 17 de noviembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11947 Feb 15- v Mar 02

MARIO MARSELLA LONGO (Ficha Civil V. 380/989).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11948 Feb 15- v Mar 02

JOSE MORALES QUINTEROS (Ficha Civil V. 17/989).
- Canelones, 22 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11949 Feb 15- v Mar 02

ANA MARIA RODRIGUEZ MOLINARI (Ficha Civil V. 9/989).

- Canelones, 19 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11950 Feb 15- v Mar 02

FRANCISCO REYES ANDINO o INDINO (Ficha Civil V. 337/989).
- Canelones, 6 de noviembre de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11951 Feb 15- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

FLORENCIO GUADALUPE PEREZ PEREZ, (Ficha C.V./397).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11606 Feb 09- v Feb 22

ALBIN o ALBINO y FERMIN o INOCENCIO FERMIN MANSINI o MANSSINI o MANCINI o MANZINI o MANZZINI o MANSINO o MANCINO BENTANCOR (Ficha Civil V. 119/989).
Canelones, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 12015 Feb 15- v Mar 02

SEGUNDO TURNO

STEFANO o ESTEBAN BIEMMI VANNI, (Ficha B. Nº 460/89).
Las Piedras, diciembre 7 de 1989.
Según lo dispuesto por auto Nº 11.806 de 29/11/89.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11900 Feb 14- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

SERVANDO FLORENCIO DIAZ SANCHEZ, (Ficha 373/B/1989).
Pando, 25 de octubre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11660 Feb 12- v Feb 23

LUIS CARRASCO PIREZ, (Ficha 409/B/1989).
Pando, noviembre 15 de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11661 Feb 12- v Feb 23

AURA ANGELA GARCIA NIETO, (Ficha 375/B/ 1989).
Pando, 25 de octubre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11662 Feb 12- v Feb 23

EDUARDO PANEBIANCO, (Ficha F/B/431/1989).
Pando, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11911 Feb 14- v Mar 01

SEGUNDO TURNO

SUSANA MARIA CECILIA MOLINARI LASA DE FLEITAS, (Ficha 29/A/1989).
Pando, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11527 Feb 08- v Feb 21

ADEMAR ALVAREZ, (Ficha 274/B/989).
Pando, 14 de agosto de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 31334 Feb 08- v Feb 21

MARTIN DELFINO CABRERA TABORDA, JULIA FRANCO de CABRERA y ALBA JULIETA CABRERA FRANCO, (Ficha B. 436/989).
Pando, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario, Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11830 Feb 13- v Feb 28

ANIBAL DANIEL BAPTISTA o BATISTA CARVALLO, (Ficha B. 364/989).
Pando, 11 de octubre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11831 Feb 13- v Feb 28

OLGA BOSTON, (Ficha 9/A/1989).
Pando, diciembre 6 de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11912 Feb 14- v Mar 01

TERCER TURNO

GENNARO MOLITERNO OLIVA, (Ficha A./17/ 1989).
Pando, 14 de diciembre de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37431 Feb 08- v Feb 21

ESTEVAN o ESTEBAN CRUZ MORALES y DAMIAN ANSELMO CRUZ FERNANDEZ, (Ficha A. 57/ 989).
Pando, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11832 Feb 13- v Feb 28

CUARTO TURNO

CARLOS VALENTIN AGUIAR, (Ficha 46/A./1989).
Pando, diciembre 18/1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37266 Feb 08- v Feb 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CIRILO ANTONIO ROCHA TUCCI y EVA SUAREZ SUAREZ, (Ficha 474/989).
Melo, 13 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 17.600,00 20/pub 91 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

BLANCA LILA ALVEZ, (Ficha B/387/89).
Cerro Largo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11692 Feb 12- v Feb 23

DE TERCER TURNO

CLARA BENITEZ SOSA, (Ficha 1011/989).
Cerro Largo, 12 de diciembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11690 Feb 13- v Feb 28

ARTEMIA PAULA SIERIG MOREIRA, (Ficha 1010/ 989).
Melo, 12 de diciembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11691 Feb 13- v Feb 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE MARIA MARTIN ALVAREZ, (Ficha B/137/89).
Colonia, octubre 23 de 1989.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11554 Feb 09- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

MAJLICH SZORER GUTERBEST (Ficha 276/89).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35463 Feb 13- v Feb 28

DE PRIMER TURNO

JULIO ANTONIO BONETTO BANCHIO o BANQUIO, (Ficha 282/989).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keulyan, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11634 Feb 13- v Feb 28

DE SEGUNDO TURNO

Antonio Gaudencio Vico Melgase Fa, (Ficha 1/989).
Carmelo, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11635 Feb 13- v Feb 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, (Ficha B. 111/89).
Durazno, 15 de mayo de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11446 Feb 07- v Feb 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELBA TERESITA INZAURRALDE PELUA de OLMOS, (Ficha B/301/1989).
Florida, 24 de mayo de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 10.500,00 10/pub 11669 Feb 12- v Feb 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSEFA PETRONA FIGUEREDO, (Ficha 376/89).
Minas, 3 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11936 Feb 15- v Mar 02

FLORENCIO ENCARNACION MENCHACA FERNANDEZ, (Ficha 9/89).
Minas, 13 de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11937 Feb 15- v Mar 02

EVERILDO BARDESIO LUCAS, (Ficha 397/89).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11938 Feb 15- v Mar 02

CARLOS BORROMEO TOLEDO VELAZQUEZ, (Ficha 384/89).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11939 Feb 15- v Mar 02

IRMA AQUINO de SOSA y LUIS ARTIGAS SOSA SOSA, (Ficha 361/989).
Minas, 24 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11940 Feb 15- v Mar 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BEK CABRERA LUIS ROBERTO, (Ficha 402/bis/89).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 30/pub 37444 Feb 01- v Mar 16

ALFONSO SIGIFREDO NOGUEZ NOGUEZ, (Ficha F/537/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11476 Feb 08- v Feb 21

FLORENCIA SINFOROSA ESQUIBEL FERNANDEZ, (Ficha 413 bis/89).
Maldonado, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Defeo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11653 Feb 12- v Feb 23

TERCER TURNO

PIRIZ ORTEGA, RAQUEL, (Ficha 414 bis/89).
Maldonado, 12 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11477 Feb 08- v Feb 21

DE SEXTO TURNO

BELLO BARRIOS, JOSE "Sucesión", (Ficha B. 2/989).
Maldonado, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 99 Feb 13- v Feb 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GONZALEZ MARTINEZ, NORMA VIOLETA, (Ficha B/109/1989).
Paysandú, 17 de abril de 1989.

Esc. Raquel M. Torres, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11559 Feb 09- v Feb 22

GALMARINI TESTONI ALFREDO JULIAN y ABRATE o ABRATTE FELIPPONE CLARA CRISTINA, (Ficha B/567/89).
Paysandú, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11560 Feb 09- v Feb 22

DE QUINTO TURNO

IRENE ROSA o IRENE ROSA LUCIA EMITA BUCHNER BLECHSCHMIDT, (Ficha B. 11/989).
Paysandú, 22 de diciembre de 1989. - Se habilita la feria judicial mayor.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11605 Feb 13- v Feb 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

CLEMENTE LUCRECIO RIVERO o CLEMENTE RIBEIRO, (Ficha A. 201/89).
Rocha, 28 de agosto de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11434 Feb 07- v Feb 20

LUIS RAMON LOPEZ AMORIN, (Ficha 377/89).
Rocha, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11788 Feb 13- v Feb 28

ROMEO BERNABE PIOLI COLA, (Ficha 341/989).
Rocha, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11998 Feb 15- v Mar 02

EULOGIA LEOPOLDA NUÑEZ AMORIN, (Ficha 283/989).
Rocha, 16 de octubre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11999 Feb 15- v Mar 02

EMILIA ROMANA RODRIGUEZ SOSA de SILVEIRA, (Ficha 275/989).
Rocha, 27 de setiembre de 1989.
María Celia de Salterain, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12000 Feb 15- v Mar 02

SEGUNDO TURNO

RUPERTO MARIA DOLORES DELMOND ACOSTA o RUPERTO MARIA DOLORES DELMON ACOSTA y SALUSTIANA ROCHA, (Ficha 138/89).
Rocha, 21 de junio de 1989.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11409 Feb 06- v Feb 19

ROBERTO SENA ROCHA, (Ficha 336/89).
Rocha, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11787 Feb 13- v Feb 28

DE TERCER TURNO

OSCAR MARINO AMARAL AMARAL, (Ficha 23/989).
Rocha, 12 de diciembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11616 Feb 13- v Feb 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER QUIROGA, (Ficha B/252/986).
Salto, 1º de octubre de 1986.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11674 Feb 12- v Feb 23

TULIO DORNELLES, (Ficha B/451/1989).
Salto, 10 de octubre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11676 Feb 12- v Feb 23

FRANCISCO CONSTANCIO LEMES, (Ficha B/411/1989).
Salto, 26 de setiembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11677 Feb 12- v Feb 23

TERCER TURNO

BELTRAMELLI, SHIRLEY EDITH c/ ELBIO ZACARIAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A/754/989).Salto, 30 de octubre de 1989.
Esc. Pedro Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 26.400,00 20/pub 32120 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

SIMPLICIO AMARANTO PADILLA, (Ficha B/210/980).
Salto, 15 de marzo de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11672 Feb 12- v Feb 23

ILDA PEREIRA CASTRO DE ACOSTA, (Ficha B/874/988).
Salto, 1º de diciembre de 1988.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11673 Feb 12- v Feb 23

TOMAS JORGE, (Ficha B/862/988).
Salto, 24 de noviembre de 1988.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11675 Feb 12- v Feb 23

CASTORINA LOPEZ de RODRIGUEZ, (Ficha B/313/1987).
Salto, 27 de octubre de 1987.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11678 Feb 12- v Feb 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUANA CABRERA DE PEREZ.
San José, 23 de febrero de 1973.
Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11748 Feb 13- v Feb 28

BENITO ALFONZO o ALFONSO ACUÑA. (Ficha 739/989).
San José, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11754 Feb 13- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA AZASCHEVAC OSICAN, (Ficha 610/989).
San José, 28 de setiembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 7.600,00 20/pub 31253 Feb 12- v Mar 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EVARISTO SAMURIO DIAZ,.
Tacuarembó, 7 de diciembre de 1989.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11565 Feb 09- v Feb 22

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ PEREIRA MAURO;DUARTE NUñEZ de MORAES ANTILIA y GONZALEZ DUARTE GILBERTO, .
Tacuarembó, 21 de diciembre de 1989.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11566 Feb 09- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA I N STANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MIGUEL ANGEL BALSERINI LOPEZ,
Paso de los Toros, 22 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11568 Feb 09- v Feb 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INS TANCIA

DANIELA EXEQUIELA PEREZ de SOSA.
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11481 Feb 08- v Feb 21

FELIX JUSTO PEREIRA o PEREYRA JUNQUER, (Ficha 916/1989).
Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 34062 Feb 13- v Feb 28

LUIS ALBERTO BARBOZA BARRIOS,
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11987 Feb 15- v Mar 02

ANTONIO OLIVERA FONSECA,
Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11988 Feb 15- v Mar 02

NICOLAS TOLENTINO CABRERA SILVERA y TEODORA IGNACIA SILVERA PEREIRA, (Ficha).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11989 Feb 15- v Mar 02

RAMON ROSARIO FALERO LEIVAS y CIRILA SUAREZ SANTOS, (Ficha).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12002 Feb 15- v Mar 02

LEONCIO BENTANCUR ALBERTI,
Treinta y Tres, 19 de octubre de 1989.
Esc. Ricardo Hugo Crizul Fernández, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12003 Feb 15- v Mar 02

JOSE MARIA MUJICA MARQUEZ, (Ficha).
Treinta y Tres, 20 de julio de 1989.
Esc. Mariela Decaro CAppelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12004 Feb 15- v Mar 02

DE PRIMER TURNO

DOMINGO SUAREZ CAMEJO,
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11767 Feb 13- v Feb 28

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FIDEERIAS y MOLINOS DEL URUGUAY S. A.
F.I.M.U.R. S. A.
Asamblea General Ordinaria

Por Resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de marzo de 1990, a la hora 18:30', en su sede social, 8 de Octubre 3504, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganacias, y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1989, así como el informe del Síndico y Memoria Anual.
2) Designación del Directorio y Síndico.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Los señores accionistas que deseen asistir a esta Asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las

mismas por lo menos con siete días de anticipación, en la sede social, 8 de octubre 3504, de 9 a 11 horas.
Montevideo, 7 de febrero de 1990.

03) N$ 36.000,00 5/pub 11743 Feb 13- v Feb 19

NOCELAM S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Genaral Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1990, a la hora 16.00 en el local de la calle Rincón 487, Oficina 603, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Destino de los Resultados, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1989
2º) Designación del Directorio y fijación de su remuneración.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales, el registro se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, y que pasada media hora de la señalada por esta convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria con cualquier número de asistentes.

03) N$ 19.440,00 3/pub 12011 Feb 15- v Feb 19

CITACION A ASAMBLEA

La Asociación de Congregaciones Evangélicas Neotestamentarias del Uruguay convoca a Asamblea General Ordinaria del día 18/2/90 a las 16 horas.
De no haber quórum a esta hora se reunirá a las 17 horas con los socios presentes según el artículo 12 de los Estatutos.

Orden del Día

1º) Renovación del Directorio.
2º) asuntos varios.
Montevideo, febrero 12 de 1990.
Domicilio: Timote 5206, Nvo. París. - E. Gómez, Vpte. - s. Griot, Srio.

03) N$ 14.400,00 5/pub 12014 Feb 15- v Feb 21



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MARIA TERESA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y SERGIO EMIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en su calidad de titular del Nicho Nº 244, del tercer cuerpo del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 14 de diciembre de 1989.- Carlos Santana Sub. Director.

04) N$ 36.000,00 10/pub 11370 Feb 06- v Feb 19

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio ADA LAURA AMUEDO CASTRO, en su calidad de titular del Nicho Nº 96, del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General, procedente del local mencionado, los restos de: Manuel Mariño, Tomás Blanco, Américo V. Trazzano, Manuel Pereyra Videla y Clara Denefri de Pacheco. Se hace pública esta petición por el término de diez días, y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 31 de enero de 1990.- Carlos Santana, Subdirector.

04) N$ 14.400,00 10/pub 11467 Feb 07- v Feb 20

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora EMMA ROMANI VACCARONE, en su calidad de titular del nicho Nº 27 del tercer cuerpo, del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Carlos Santana Sub-Director.

04) N$ 36.000,00 10/pub 11719 Feb 12- v Feb 23

Habiéndose presentado ante éste Servicio los Sres. Zulma Haydée, Osvaldo Héctor, Jorge Raúl, Dardo Hugo y Juan Carlos Herrera Sanguinetti, Mario Gustavo y Rosario Herrera Artecona e Iliana Raquel Martínez Herrera, en su carácter de titulares del Nicho Nº 360 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho para que comparezcan en forma ante éste Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, enero 31 de 1990.- Carlos Santana, Subdirector.

04) N$ 36.000,00 10/pub 11818 Feb 14- v Mar 01

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ELVIRA RODRIGUEZ DE LEON, BLANCA VIOLETA RODRIGUEZ BENISCELLI, IRENE DE LA SOVERA DE RODRIGUEZ, OSCAR RUBEN RODRIGUEZ DE LA SOVERA, JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ BENISCELLI, JACINTA LARRAND de RODRIGUEZ, ARIEL UBALDO RODRIGUEZ QUEREILHAC, ALBA NYDIA ALFONSO RODRIGUEZ, ELSA ORFILIA MIRA RODRIGUEZ, AURA SELVA AFONZO RODRIGUEZ, AGUEDA JULIA SENATORE DE LEON, EMIR VICENTE DE LEON SENATORE, SILVIA AGUEDA DE LEON SENATORE, NELI MARIA DE LEON AGAZZI Y ANTONIO SANTIAGO DE LEON AGAZZI, Y RAUL FRANCISCO DE LEON AGAZZI, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 650 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era Antonio De León.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Alicia Santos Sosa Escribana.

04) N$ 15.280,00 3/pub 12022 Feb 15- v Feb 19

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: HORTENSIA FEDULLO de MARTINEZ; SARA FEDULLO de CABRERA; MARIA CARMEN FEDULLO de SENDRONSKI; LUIS ALBERTO FEDULLO;JULIO VELMAR FEDULLO y DANIEL FEDULLO, solicitan título del nicho Nº 51 sector F del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Hortensia Fedullo de Martínez en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 157260/89.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 21.600,00 5/pub 11663 Feb 12- v Feb 16

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: BLANCA ROSA, VICTOR HUGO, NELLY RUTH, ANA MARIA y LUIS EDUARDO GUARNERIO PISSANO o PIZZANO, ANA ARAMITA, ANGEL TEOFILO, SUSANA ELIZABETH y CARLOS ENRIQUE GUARNERIO RODRIGUEZ, solicitan título del nicho Nº 54 Ant. 28-a Sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en registros a nombre de Carlos David Guarnerio Pissano o Pizzano y otros, por fallecimiento del mismo y no haberse tramitado sucesión.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A 143.116.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 32.400,00 5/pub 11952 Feb 15- v Feb 21

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMO TURNO

BRACCINI VITUREIRA, REINALDO y GARCIA SAGGIOMO, MARIA TERESA (Ficha: V. 1771/83).
Montevideo, 20 de febrero de 1984.
Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23872 Feb 14- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

KERPAN ISIDORO CON CUÑA ELENA (Ficha E/847/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35538 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

BANDERA LUIS DARIO y BARROS MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/861/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35754 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

GIGLIO c/ZANOLLI "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 168/987).
Montevideo, 2 de junio de 1987.- Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35892 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

RODRIGUEZ c/ HERNANDEZ, "Disolución" (Ficha E/821/87).
Montevideo, 9 de mayo de 1988.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35114 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

NAPOLI, LUIS ALBERTO y NOVAS, SILVIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/563/89).
Montevideo, 21 de agosto de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33529 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

CAIROLI DANIEL y MARINO GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/867/89).
Montevideo, 10 de noviembre de 1989.
Laura Ventimíglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35070 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

"RAMILO, LAURA ESTELA c/ MARTINEZ, GUSTAVO ENRIQUE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 837/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36669 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ODDO VALLEBONA, ALFREDO y MARQUISA BOZAS, CARMEN (Ficha 675/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35784 Feb 02- v Mar 05

LOPEZ YAÑEZ, SUSANA BEATRIZ c/ALBINI, ADOLFO (Ficha: E. 635/89).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11050 Feb 07- v Mar 08

TEIXEIRA, CARLOS c/ TROISI, BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/915/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11465 Feb 07- v Mar 08

SEGUNDO TURNO

MEDINA GUIDO RENEE Y PINTOS MARIA LUISA (Ficha E 405/85).
Montevideo, 5 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36433 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

HECTOR ENRIQUE ALDABALDE JUAMBELTZ y MARGARITA MARIA GENTILE OTEGUI (Ficha: E. 541/89).
Montevideo, 20 de julio de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11054 Feb 01- v Mar 02

IRIARTE ESTELLA/ RODRIGUEZ ALVARO (Ficha: D/9/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10955 Feb 02- v Mar 05

DA SILVEIRA, MARIA DEL ROSARIO c/ SCREMINI, JAIME JOSE (Ficha: E. 813/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11279 Feb 02- v Mar 05

SUAREZ AURORA c/DE AVILA HUMBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1007/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11357 Feb 06- v Mar 07

TERCER TURNO

MARIA CABRERA GUILLERMO RAUL y SANTAMARIA JUSUE ANA CAROLINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/959/1989).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35603 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

CARLOS SANGUINETI c/ VILMA FERME (Ficha 1135/88).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35951 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 21

"NUÑEZ LAMANNA, RUBEN ANTONIO y BENTANCUR ALDAO, MARIA DE LOURDES" (Ficha 969/1989).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc, Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36725 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

SIRI, SERGIO y GOBBA, ELENA (Ficha: E. No. 1067/87).
Montevideo, 26 de febrero de 1988.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11236 Feb 02- v Mar 05

ISRAEL YELEN MAURICIO ALEX y PASCALE GENOVESE ELENA (Ficha E/971/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35260 Feb 02- v Mar 05

GURIDI, JULIO CESAR y ARCHER, JAKIE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 987/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 36233 Feb 02- v Mar 05

ELEUTERIO FERNANDO VIEGAS y MARIA DEL CARMEN CANEDO (Ficha: E. 877/989).
Montevideo, 31 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35069 Feb 08- v Mar 09

TOBAR FERNANDO y SANCHEZ SANSONE OLGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/799/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11798 Feb 13- v Mar 14

RADESCA ANA MARIA y DALL'ORSO SANJURJO ALFREDO LUIS, "Dislución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/605/989).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34528 Feb 14- v Mar 15

CUARTO TURNO

MAGALI ORICCHIO y ALBERTO BOCAGE (Ficha E/855/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35539 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

COUSILLAS JESUS y CASTIÑEIRAS EVERILDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/1039/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35602 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

GARCIA CRISTINA y VILARIÑO CARLOS (Ficha E 1015/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35822 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

Razzetti Graciela c/KESZENMAN DAVID. (Ficha E 591/89).
Montevideo, 28 de setiembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35823 Dic 15- v Dic 22
Feb 01- v Feb 20

"REY, RAMON y VAGHI, SONIA "(Ficha E. 1063/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36727 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

ARTAGAVEYTIA JORGE y AROCENA MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1083/89).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11356 Feb 06- v Mar 07

SOSA GRACIELA y JUANICO HECTOR. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/527/89).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11490 Feb 08- v Mar 09

BALDIZAN JOSE y BENTANCOR VIOLETA (Ficha: B/947/89).
Montevideo, 25 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 31877 Feb 13- v Mar 14

QUINTO TURNO

INCIARTE BLANCO FEDERICO EUGENIO y SANCHEZ GURMENDEZ MARIA TERESA (Ficha D/1079/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35950 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 21

CAGGIANO MORENA, LUIS c/ GALVAN, MARICEL SILVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/1013/88).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36450 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

"MARINI PALMIERI, RAUL SATURNINO y PALOMEQUE LARRE, ZULLY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/1065/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36610 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

"MARENDIER CONSTANT, GERARDO o GERARD GEORGES y BATISTA CORVO, FAUSTINA NILDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/1091/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Actuaria.
05) N$ 36.619,00 20/pub 36619 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

PEREIRO TANGREDE, JOSE LUIS y ZAMPEDRI MURARA, LYDIA INES (Ficha: D./1149/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37033 Feb 01- v Mar 02

OLIVEIRA BURGUEZ, CLARA ANAIR c/ FERNANDEZ PESCE, ANDRES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/993/89).
Montevideo, 26 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11292 Feb 05- v Mar 06

CURBELO CURBELO ARBO Y BAYURE SUAREZ RAMONA MAGDALENA (Ficha: D 1141/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11630 Feb 09- v Mar 12

REINO MOURE, GABRIEL y CARROSO CORREA, JACKELINE BEATRIZ (Ficha D./1087/89.
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11055 Feb 13- v Mar 14

GOLDACH CHAIM, DAVID c/GUAYAN de GOLDACH CRUZ, CLARA VIRG INIA (Ficha: 1483/87).
Montevideo, 12 de agosto de 1987.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11119 Feb 13- v Mar 14

SEMPERENA QUINIELES OSCAR MARIA y CORVEZOLA CANDALES, GLADYS AMELIA (Ficha: D/963/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11411 Feb 14- v Mar 15

SEXTO TURNO

COENHIM PEDRO TOMAS JEAN GUILLERMO Y MYRIAM ROSA FAINBLIT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/487/89).
Montevideo, 13 de novire de 1989.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35554 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

ALVAREZ BARATTA, GONZALO DARIO e ISABEL MERCEDES ROSSI RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha B/549/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35722 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

OLID MORENO, RAMIRO ANTONIO y MARIA de la CONCEPCION CAMPA SOLARES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/535/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35893 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

ALCAIN MARTINEZ JOSE RAMON c/ MARIA ESTHER SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/473/989).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36363 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

DA CUNHA GOMEZ, GUSTAVO ENRIQUE Y MIRTA ANGELICA PINTOS ARISTIMUÑO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B/495/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36563 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

JACUBOVSKI KANOVICH, DAVID y MARTHA ANA GERVITZ AGUÑIN (Ficha: B./581/989).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11051 Feb 01- v Mar 02

MASTRANCUSI RIOS, EDUARDO y NIRIA LUISA TEJERA SOSA (Ficha: B. 335/89).
Montevideo, 15 de agosto de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 11145 Feb 01- v Mar 02

"GIMENEZ PEREZ, WILMAN MARIO y ADRIANA ISABEL MANZANARES IBARBIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 161/89).
Montevideo, 29 de agosto de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36234 Feb 02- v Mar 05

"CASTRO HOFFMANN, OSVALDO y MARIA CRISTINA AÑON BORGARELLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./605/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36668 Feb 02- v Mar 05

ALVAREZ FERREYRA GUSTAVO ENRIQUE c/ SILVIA ADRIANA MALNATI MENDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/461/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35622 Feb 06- v Mar 07

UMPIERREZ SOSA, ALVARO Y QUINTANS VOLANTE MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/7/87).
Montevideo, 26 de marzo de 1987.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11544 Feb 08- v Mar 09

INVERSO SICA, RAQUEL contra ROSA AMADO RAUL Artículo 167 del C.C. (Ficha: B-631/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 14.000,00 10/pub 11693 Feb 12- v Feb 23

MOIñO ESNAL, ANTONIO Y GRACIELA CARMEN IBARRA PEDEMONTI (Ficha: B 533/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33442 Feb 15- v Mar 16

SEPTIMO TURNO

INSIBURO, FERNANDO y MARQUISA, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./873/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35783 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

NOVAS ELISABEL y VELAZQUEZ EDGARDO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D/981/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35891 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

IRAIZOZ, ANDRES MANUEL y OLIVENCIA, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D. No. 1051/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37032 Feb 01- v Mar 02

GARCIA, MARIBEL c/ FRANCO CARBALLO, MARTIN ANGEL (Ficha: D/675/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11293 Feb 05- v Mar 06

OLASO, TORIBIO PEDRO y FIORI, MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1137/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11355 Feb 06- v Mar 07

SCUADRONE LUZARDO, NORMA IRIS y PIETRAFESA LIMA, GERARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1145/989).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33941 Feb 08- v Mar 09

TASHIRO LUIS ALBERTO C/ MEGA GLADYS MABEL (Ficha: D 745/989).
Montevideo, 28 de agosto de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11599 Feb 09- v Mar 12

ARRIOLA SANTOS, WALTER JORGE y SILVERA RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN, (Ficha: D/1109/989).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35579 Feb 13- v Mar 14

OCTAVO TURNO

FAGET ASENJO JULIO CESAR y ZERDAIN MAGLIONE STELLA MARIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 622/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34700 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

JUAN FERNANDO SABATEL Y VERONICA ABI RACHED
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34061 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

HERNANDEZ PEREZ, JORGE LUIS Y CAMPODONICO TAFFURI, JUANA ASUNCION (Ficha E 1040/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36788 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ALARCON, WILSON PEDRO y TORRADO, MARIA del CARMEN (Ficha: 898/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11235 Feb 02- v Mar 05

"SCHNEIDER ARIAS, ALBA MABEL c./ IGLESIAS SACULA RAMON NATO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E./734/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36670 Feb 02- v Mar 05

BALBELA ADELITA C/ BERGARA LORENZO (Ficha: E 1058/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11577 Feb 09- v Mar 12

NOVENO TURNO

ROLDAN ARIEL y ALAIDES MOLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/492/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35601 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

MA. MERCEDES MACEDO de CIBILS y NORBERTO CIBILS DUTRA , "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1024/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36103 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

ZANONI FOSSEMALE, ANTONIO y CAJIGA NOCETTI, TERESA MARGARITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/932/87).
Montevideo, 18 de abril de 1988.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35116 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 22

ARTURO ROJAS VILA y MARIA IRIS CABRERA URDINARRAIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/832/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36367 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 22

"AURELIO SURRA CORREA y CECILIA TAGLIAFERRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha E. 616/89).
Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 36724 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

FONOLLOSA ULPINI ELSA c/ REY RUSSO, JORGE CIRIACO (Ficha E/918/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36928 Dic 22- v Dic 22
Feb 01- v Mar 01

PEDRO RINALDI BERTIZ Y CRISTINA DUTILH MELO (Ficha E 548/89).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34059 Feb 01- v Mar 02

DELCIO UMPIERREZ y MARIA CECILIA CABRERA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E/418/89).
Montevideo, 14 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35890 Feb 06- v Mar 07

CASIO KRUCHIK Y SARA EUGENIA BIDERMAN "Disolución y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 938/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11881 Feb 14- v Mar 15

DECIMO TURNO

CARBONELL PIÑEYRO, OMAR y CUADRADO PLADA, LILIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/802/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1988.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35095 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

BOIX MACKINNON, ENRIQUE JULIO y PEÑALVA COLOMINAS, PATRICIA (Ficha: E. No. 912, año 1989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11121 Feb 01- v Mar 02

GHEMI, LUIS ALBERTO e IMBRIACO, GLADYS MARIA.
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37036 Feb 01- v Mar 02

DOMINGO LENINGRADO CENTRONE MOREIRA y DIAMANTINA ALEJANDRINA BARCELO (Ficha E - 40/989).
Montevideo, 7 de marzo de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35146 Feb 06- v Mar 07

DECIMOPRIMER TURNO

VALLARINO JORGE GASTON Y CHIOSSI MARIA CECILIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 445/88).
Montevideo, 29 de setiembre de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35557 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

NATANZON LEON y TUROVLIN DINA (Ficha E/ 134/89).
Montevideo, 14 de abril de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35915 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

FAGNANO DORA c/ EIROA MANUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Cautelares", (Ficha E/1116/87).
Montevideo, 22 de marzo de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36368 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

FRANCISCO VILLALBA e ISABEL NICOLETTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/900/89).
Montevideo, 23 Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11304 Feb 05- v Mar 06

ANANIKIAN, RICHARD y BOGHOSSIAN, LILIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/744/88).
Montevideo, 7 de setiembre de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11422 Feb 07- v Mar 08

HERNANDEZ JUAN ANGEL c/ MONTES DE OCA LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1056/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11516 Feb 08- v Mar 09

MARIGLIANI DARWIN y MAZZUCHI ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/538/89).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11764 Feb 13- v Mar 14

GRUNBAUM LILIAN y GEJER PABLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1067/ 89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11779 Feb 13- v Mar 14

ALEBIZAKIS ESTELO y BINSZTOK PERLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/ 842/89).
Montevideo, 11 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36451 Feb 13- v Mar 14

PORTAIL ANNE MARIE C/ MEZZETA ROLANDO (Ficha: E 1042/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria adjunta.
05) N$ 38.000,00 20/pub 11825 Feb 14- v Mar 15

RICARDO ALFREDO SOSA c/MONICA GABRIELA KEUCHKARIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/608/89).
Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11976 Feb 15- v Mar 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS HUMBERTO y CIRILLO MARIA DEL LUJAN. (Ficha Fº D/732/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35824 Dic 15- v Dic 22
Feb 01- v Feb 20

PEREZ, ELBIO LORENZO c/ ABREO, VIRGINIA (Ficha D/744/89).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36063 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 21

CERIANI LUIS ALBERTO c/ PLAZA CHARRIE, AMANDA ESTELA (Ficha D/990bis/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35094 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

ROCCO SONIA c/ RUIZ JOSE (Ficha D/538/89).
Montevideo, 5 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36564 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

OLIVERA FERREIRA, GUSTAVO Y FRANCA, MARIA GLORIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/1020/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mailard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36565 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

PEREZ CABRERA, MILDA LUISA c/PRESA BUSTOS, ALCIDES RAFAEL (Ficha: D./72/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Asjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10954 Feb 01- v Mar 02

BENTANCOR, OSCAR MARCELINO c/CHAO RODRIGUEZ, MARIELA TERESITA (Ficha: D. 978/ 89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 11144 Feb 01- v Mar 02

CERIANI LUIS ALBERTO c/ PLAZA CHARRIE, AMANDA ESTELA (Ficha: D/990bis/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35094 Feb 02- v Mar 05

ALMANSA JUPTNER ANDRES y PAGANI ALFONSO, SILVIA ESTHER (Ficha: D/466/89).
Montevideo, 29 de junio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11733 Feb 12- v Mar 13

ALVAREZ ARMANDO Y RODRIGUEZ ESTHER (Ficha: D 622/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11895 Feb 14- v Mar 15

DECIMOTERCER TURNO

MARTINEZ, MARIA S. c/ALDO SANTUCCI (Ficha 514/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35444 Dic 13- v Dic 22
Feb 01- v Feb 16

RICARDO PINTOS GOMEZ con ALICIA GRAZIELLA CAGNANI FATTORETTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/526/1989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35623 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

GRANOTICH GONZALEZ, HUGO EDISON y GLADYS LUGO SORIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B./554/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35772 Dic 14- v Dic 22
Feb 01- v Feb 19

"ALONSO LA CRUZ LILIAN ELISA y HECTOR ROBERTO BALAO CRIADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 598/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36609 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

"DIETRICH BASCAL, ANTONIO y GLORIA ELIZABETH RODAS DALMASSO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./476/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 36671 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

MARIA VIOLETA JATER BRIATA (Ficha B/286/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36821 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ROMERO BENVENUTO, MARIA RENEE c/ de CABRERA BRAGA, MIGUEL ANGEL (Ficha: B./492/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10956 Feb 01- v Mar 02

ACHARD CANABAL, DIEGO y BRITO DEL PINO LOPEZ, PAULA (Ficha: B. 584/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11024 Feb 01- v Mar 02

CAVALIERI CATROFE, JORGE RAFAEL y EULOGIA HELESBEY DE ARMAS HERNANDEZ (Ficha: B. 524/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37034 Feb 01- v Mar 02

MEDEROS COUTO, NELLY RAQUEL c/VICTOR HUGO CHIARAMELLO CAVALLERE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 262/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.- Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35445 Feb 02- v Mar 05

"ORLANDO RUSSO, ANGEL y SUSANA HAYDEE LOFFREDO TOGNOLA (Ficha B. 306/89).
Montevideo, 28 de agosto de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36022 Feb 02- v Mar 05

MARKS GONZALEZ, PABLO y MOSKAVICZ ZIURYS, MARIA INES "Dis olución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 7/989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36822 Feb 02- v Mar 05

CUNHA RIVERO JOSE ANTONIO c/ MYRIAM CAROLINA OLIVERA FLITAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/86/89).
Montevideo, 15 dde diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11299 Feb 05- v Mar 06

ADOLFO FOLLE ALGORTA c/ ANA MARIA SAEZ GUELFI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/604/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11306 Feb 05- v Mar 06

MARANGEZ GABRIEL ALVARO JOSE c/ PAULA MABEL CORREA CABAZZOTTI (Ficha B/512/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 32236 Feb 07- v Mar 08

"DE LOS SANTOS NABON, EDISON GUSTAVO y FRAGA RODRIGUEZ, MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./480/89).
Montevideo, 10 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36704 Feb 08- v Mar 09

MUSSE SALSANO CLELIA NELLY y JORGE PEDRO ECHEVERRIGARAY SILVEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/602/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11742 Feb 12- v Mar 13

ACOSTA SANTOS, CARMEN BEATRIZ c/ EVORA COTELO, HUMBERTO DAVID, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/136/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11813 Feb 13- v Mar 14

PEREZ SANTOS, ALICIA MERCEDES y JULIO CESAR SISMONDI OYOLA (Ficha 568/89).
Montevideo, 30 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36369 Feb 13- v Mar 14

PIZARRO GONZALEZ MIRTHA E. y JOSE ADAN BOCHAR ALBORNOZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/542/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11412 Feb 14- v Mar 15

RECOBA BENTANCOR, ALVARO GERARDO y MARTHA ELENA CARRO URTIZBEREA "Disolución y Liquidación" (Ficha: B. 572/988).
Montevideo, 22 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35243 Feb 15- v Mar 16

DECIMOCUARTO TURNO

UGARTEMENDIA SAUL VALENTIN c/CASAL EVA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/888/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35619 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

RODRIGUEZ, DANIEL RAUL c/STRAUMANN o STRAUMAN, MARIA ODILA (Ficha: D. 1108/89).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10953 Feb 01- v Mar 02

FRUGONI DIBELLO, MAURICIO ROBERTO y VIRDO RISSO, MARIA VALERIA (Ficha: D./1092/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10957 Feb 01- v Mar 02

PEDROSO CASTRO RUBEN FRANCISCO y MOCCHI TARRAGONA MARIA LURDE "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha D/1020/1989).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35600 Feb 02- v Mar 05

"PIERONI INGOLD, JOSE LUIS y BETANCOR, MARIA NIEVES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 534/89).
Montevideo, 31 de octubre de 1989
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36235 Feb 02- v Mar 05

PEREIRA TATE, NELSON MARTIN y MOLLICA RETAMOSO, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/1124/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11303 Feb 05- v Mar 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: SUAREZ COITIÑO CARLOS ENRIQUE y DECENA GUISADO MARGARITA (Ficha D 1238/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Suárez Coitiño Carlos Enrique y Decena Guisado Margarita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de noviembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36331 Feb 08- v Mar 09

GORFAIN KUSNER o KUZNER, ENRIQUE c/MIRANDA PEREZ, MARIA de i del LUJAN (Ficha: D.No. 1082, año 1989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 11146 Feb 13- v Mar 14

CANCELA MARTINEZ, WILDO MARCELO c/ TRIAS GABITO, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 958/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Perez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11416 Feb 14- v Mar 15

DECIMOQUINTO TURNO

SEQUEIRA URTA, JAVIER c/FITIPALDO TERRA, CLAUDIA (Ficha:).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11048 Feb 01- v Mar 02

ERRO POPELKA, MARIA ISABEL y BONADA ASUAGA, ROBERTO (Ficha: D./3/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11261 Feb 02- v Mar 05

SOSA BOUVIER, ALVARO y FERNANDEZ SENA, ALICIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/21/89).
Montevideo, 8 de enero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11333 Feb 05- v Mar 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

"PEREZ BLANCO, ADOLFO JOSE y GUIDA LANSOT, SILVANA (Ficha D./4/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36726 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

BOMBELLI, NANCY y HORACIO DEGENER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/7/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11294 Feb 05- v Mar 06

DINUTO ALEJANDRO ALEXIS y MIRTA BEATRIZ RIVAS (Ficha: D/3/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11642 Feb 12- v Mar 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

BENTANCOURT, FRANCISCO c/NACARATTO, ELENA MARIA (Ficha D./4/89.
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio.
a Adjunta, Actuari@09.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11122 Feb 01- v Mar 02

ROMERO ALONSO JOSE c/MABEL PANDOLFO o GANDOLFO (Ficha:D/16/89).
Montevideo, Mirta G. D'Onofrio. Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11644 Feb 12- v Mar 13

ARANCET MOLINA BLANCA c/GONZALEZ STRATTA, ARIEL, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 6/89).
Montevideo, Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 11975 Feb 15- v Mar 02

DECIMONOVENO TURNO

GABIANI, ALBA ADRIANA c/ BIANCHI, RIVERA, "Disolución y L iquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1/89).

Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11964 Feb 15- v Mar 16

VIGESIMO TURNO

IRIARTE, ESTELLA contra RODRIGUEZ, ALVARO "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./9/89).
Montevideo, Mirta G. D'Onofrio. Actuaria, Adjunta.
05) N$ 42.000,00 30/pub 10955 Feb 14- v Mar 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EGUIA DIEZ ALBERTO MARIO Y NICORA SAN JULIAN MARTA EVANGELINA (Ficha D12/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37503 Ene 22- v Feb 16

EGUIA DIEZ ALBERTO MARIO y NICORA SAN JULIAN MARTA EVANGELINA (Ficha D. 12/989).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37503 Ene 23- v Feb 19

YUVET PEAN, CARLOS ANDRES y CLARA LUCIA DIORIO NAPOLEON o NAPOLEONE (Ficha: D. 5/89).
Habilítase Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11227 Feb 02- v Mar 05

VIGESIMOTERCER TURNO

CABALLERO STANLEY y LUCIA LAMPARIELLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/21/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11423 Feb 07- v Mar 08

SARSA BASERGA HILDA C/ LORENZO ROJO TEODORO. (Ficha D/16/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11898 Feb 14- v Mar 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

BERTULLO JORGE WASHINGTON C/ Y CLARAMUNT ADELA SUSANA. (Ficha D/2/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11049 Feb 02- v Mar 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

ERDODY PETO NICOLAS JUAN Y BULDAIN CASOLA MARIA NOEL. (FichaD/6/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1984. - Orosman Gianero Demarco.
Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11858 Feb 14- v Mar 15

IBAÑEZ, NESTOR IGNACIO y GUTIERREZ, MARIA DOLORES.
(Ficha: D./17/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11993 Feb 15- v Mar 16

FERNANDEZ TECHERA MIGUEL ANGEL y PAULA GRACIELA LACAVA CARRANO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
(D 14/89)
Montevideo, veinte de diciembre de 1989
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12023 Feb 15- v Mar 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PLEVAK GONZALEZ, JULIO CESAR y DI LEONE, MARTHA GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/8/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 10742 Ene 22- v Feb 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARDOZO ROMERO, WALTER MARCIO y PEON RODRIGUEZ, ROSA ANABELLA, "Disolución y Liquidación de la Liquidación Conyugal" (Ficha D/11/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Mació, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36572 Dic 20- v Dic 22 Feb 01- v Feb 23

VIGESIMONOVENO TURNO

ZEITER JESUS MARIA c/ GLADYS IRIS MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/7/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11799 Feb 13- v Mar 14

TRIGESIMO TURNO

DE LA FUENTE AUTRAND ALFREDO FANOR C/ MARIS FALERO GUZMAN. (Ficha D/ 12/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.Orosman Gianero Demarco, actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11025 Feb 02- v Mar 05

GIOSCIA RICARDO FERNANDO c/ RISSO ALICIA MARIA.(Ficha D. 2/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11120 Feb 02- v Mar 05

BURCATOVSKI LEIFERMAN WALTER y GALIA PAPO "Disolución y Liquidación (Ficha: D/33/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Elena Quinteros Valli Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12028 Feb 15- v Mar 16

TRIGESIMOPRIMER TURNO

HERNANDEZ PEREZ JORGE LUIS y CAMPODONICO TAFFURI JUANA ASUNCION (Ficha E/1040/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36822 Feb 13- v Mar 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

STEINECK EDUARDO Y NORA IRIS PEREZ, (Ficha D 13/989).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36817 Dic 21- v Dic 22 Feb 01- v Feb 28

ALVES DE ALMEIDA AGUILAR, DIANA JUDITH Y AMERICO JESUS CAEIRO (Ficha: D 8/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11123 Feb 02- v Mar 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VIAZZO HUGO c/TERESITA FIGUERON (Ficha: Nº 267/89)).
Canelones, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37286 Feb 02- v Mar 05

CASANOVA DAMIANI, JUDITH MARIA c/ CARLOS NELSON MARTINO FERRARO (Ficha: 354/89).
Canelones, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37287 Feb 02- v Mar 05

RE BAUZAN JUAN MILTON LUBER y ZULMA BLANCA ALVAREZ LUZARDO (Ficha: 209/88).
Canelones, 26 de diciembre de 1988.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11953 Feb 15- v Mar 16

MACHIN JUAN FRANCISCO y NELLY LUCIA TEJERA (Ficha: 219/89).
Canelones, 7 de agosto de 1989.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11954 Feb 15- v Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

ALONSO WALTER HUGO Y VILDA ESTHER FUENTES (Ficha: B 319/89).
Las Piedras, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36480 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

AMARILLO LOPEZ DARDO Y MIRTA MARLENE LEMA HERNANDEZ (Ficha B 265/89).
Según lo dispuesto por auto 6225 del 8 de agosto de 1989. - Las Piedras, 6 de setiembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37331 Feb 02- v Mar 05

CLEMENTINO ANTONIO C/ MARIA SUSANA CALLEJAS (Ficha: B 343/89).
Según lo dispuesto por auto 7897 de fecha 22 de setiembre de 1989. - Las Piedras, 26 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37332 Feb 02- v Mar 05

LEDESMA RAMOS JUAN ALBERTO Y MARIA GRAZZIA FIUMARA PREST (Ficha: B 385/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuaria Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37333 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

SOSA AGUIRRE MARGARITA INES C/ ANTONIO ANIBAL VALDEZ AZOR (Ficha: B 92/89).
Las Piedras, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36478 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

SALLE MONTERO JUAN ENRIQUE E IDA RAQUEL RODRIGUEZ SILVA (Ficha: B 356/89).
Las Piedras, 30 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36479 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

PORRO RAPPALINI LEONARDO MIGUEL Y MARIA CLAUDIA PATRICIA LANDARTE CABRERA (Ficha B 354/89).
Según lo dijspuesto por auto 9830 de fecha 5 de octubre de 1989. - Las Piedras, 26 de octubre de 1989o H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37330 Feb 02- v Mar 05

MILIVIA TECHERA, ENRIQUE y GLORIA MARIA NUÑEZ DORNELL (Ficha: B/450/89).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37467 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDIO ANTONIO KUNZLER KLEIN y MIRYAM ESTHER AQUINO BARRIOS (Ficha: B/363/1989).
Pando, 28 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
05) N$ 22.000,00 20/pub 36779 Dic 21- v Dic 22 Feb 01- v Feb 28

JUAN JOSE FRANCO Y GLADYS MABEL ENRIQUEZ (Ficha: B 443/89).
A los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. - Pando, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario adjunto.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37433 Feb 02- v Mar 05

GUTIERREZ GARCIA IRIS MABEL Y CARLOS GUERRINO PROTTO BALDONI(Ficha: B 421/89).

Pando, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37466 Feb 02- v Mar 05

JUAN JOSE NOGUEIRA CATANI y OLGA RAQUEL SOURBIES RIVERA (Ficha: 241/B/1989).
Pando, agosto 21 de 1989.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11537 Feb 08- v Mar 09

BLANCA ALICIA SILVERA de los SANTOS y JOSE GADEA PONSODA (Ficha: 329/B/1989).
Pando, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11664 Feb 12- v Mar 13

SEGUNDO TURNO

NELSON SAYA C/SUSANA GUTIERREZ (Ficha: 464/B/1988).
Pando, 11 de octubre de 1989.
Marta Elhordoy de Peluff, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 35673 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

NORMA MARIA ICASETTI PARRO y ABELARDO ATILIO GONZALEZ (Ficha: B/412/1989).
Pando, 14 de diciembre de 1989.
Se concedio beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40454 Feb 12- v Mar 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUGO PIO CORONEL ANDRADA Y MARIELA CARRICONDE PERUGORRIA (Ficha: 544/89).
Melo, 29 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
05) N$ 17.600,00 20/pub 92 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

"ALICE LLARA ROLDAN FERNANDEZ y ANTONIO ERNESTO PIREZ ARAUJO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 266/89).
Melo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 17.600,00 20/pub 36276 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

DOS SANTOS CIBILS GUSTAVO MIGUEL E/ IRRAZABAL BUQUET MONICA BEATRIZ (Ficha: 390/89).
Melo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 94 Feb 02- v Mar 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

"RAVER, WILFREDO FEDERICO e IRMA BEATRIZ HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 26/89).
Colonia, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36242 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

SISNANDEZ CAETANO, EMA IDALINA c/ CANDIDO WENCESLADO ACOSTA (Ficha: A/18/89).
Colonia, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36754 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

CUITIÑO RIOS JORGE MARIO C/ MARIA ARGELIA BELVEDER COLLETTE (Ficha: B 27/89).
Colonia, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37147 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

BORDONE ROQUE Y MUSSO ANA (Ficha: 236/89).
Carmelo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36525 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

DE PRIMER TURNO

GALLO WALTER JESUS con PINAZO MYRIAM ROSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 259/989) Carmelo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37440 Feb 15- v Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ALVAREZ ENGELHARD RICHARD NELSO Y CHABAT ACOSTA ANA MARIA.
Rosario, 20 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzaro, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36521 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

MOREL LOSTAO ADRIANA Y BUSCHIAZZO PIÑEYRO RAFAEL (Ficha: 297/989).
Rosario, 11 de setiembre de 1989.
Rodolfo Berzano, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37459 Feb 02- v Mar 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TROISI, HECTOR JOAQUIN y LANZARO, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/357/89).
Durazno, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11298 Feb 05- v Mar 06

SEGUNDO TURNO

PUGLIA EUGENIO ERNESTO y DILMA MYRIAM FERNANDEZ "disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 314/989).
Durazno, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36956 Feb 02- v Mar 05

CAMI ROSAS, MARIA ENRIQUETA c/ BENTALMIO QUIJANO, ESTEBAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 3/989).
Durazno, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 36957 Feb 02- v Mar 05

GELOS MAISTERRA, LUIS ALFREDO y ACUÑA GONGORRA, LUZ MARIA "Disoución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1/989).
Durazno, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37245 Feb 02- v Mar 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEODORO EUGENIO BRUN Y MARIA REYNA RAMIREZ POLLERO (Ficha: B 176/89).
Flores, 23 de noviembre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36470 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUICHON SIERRA, CARLOS MARIA y FLOR del ALBA SISTO PUYOL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 632/989).
Florida, 21 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10694 Feb 02- v Mar 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CASAS SHIRLEY NELLY con DEL PUERTO JULIO ALBERTO (Ficha: 14/989).
Lavalleja, 6 de marzo de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37300 Feb 02- v Mar 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LITMAN DIEGO y VALENTINI HERSILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 541/989).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37449 Feb 02- v Mar 05

PACKE IGLESIAS DANIEL y ROBLEDO SUSANA MARIA (Ficha:).
Maldonado, 20 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37452 Feb 02- v Mar 05

BUSTILLO SAUL MICANOR y SCROLLINI MORENO ROSEMARIE "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/126/89).
Maldonado, 10 de mayo de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 11963 Feb 15- v Mar 16

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO MACHADO IRIGOYEN y MARIA ESTHER CHOCHO BRITO (Ficha: 112/83).
Maldonado, 21 de marzo de 1983.
María Teresa García, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 11961 Feb 15- v Mar 16

TERCER TURNO

ALTAGAVEITE AMANDA IVONNE c/BARRIOS BRUNO RICARDO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 154/89).
Maldonado, 25 de mayo de 1989.
Fernando Vollono, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35684 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

SILVERA, ANGELA con MACHADO, AMABELIO ENRIQUE (Ficha: 328/89).
Maldonado, 17 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36082 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

DELGADO LEONOR IRMA con LACRUZ HUMBERTO "Disolución y Liq uidación de Sociedad conyugal" (Ficha: B. 148/989).
Maldonado, 16 de junio de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37448 Feb 02- v Mar 05

RIVERO LUCAS, WINSTON ARIEL, RITA SIMONES RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 474/89).
Maldonado, 13 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37450 Feb 02- v Mar 05

MORA AYO, JUAN LUIS y REBOLLO VIAZZO, REYNA MARGOT "Disol ución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 2/989).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37451 Feb 02- v Mar 05

NUñEZ FERNANDEZ, FRANCISCO RINALDO y DIAZ SANCHEZ,ROSANA ELIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/452/89).
Maldonado, 9 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 11962 Feb 15- v Mar 16

QUINTO TURNO

FERREIRA PINTOS JUAN Y CASO CELENTANO LUISA (Ficha: 350/89).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36497 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

RODRIGUEZ DE FREITAS FEVESA, JOSE EUGENIO y FERNANDEZ GARAZZA, MARISA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 358/989).
Maldonado, 17 de octubre de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 114 Feb 02- v Mar 05

FERREIRA PINTOS JUAN Y CASO CELENTANO LUISA (Ficha: 350/89).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 5100 Feb 06- v Mar 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

"PRESTE, ALICIA RAQUEL c/ RODRIGUEZ, RODOLFO ANIBAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/487/1989).
Paysand, 25 de octubre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36249 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

"GUICHON, OSCAR EDUARDO y GONZALEZ, ELENA DELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/455/1989).
Paysand, 26 de setiembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36250 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ con OLGA MARIA BARDELLI "Disoluc ión y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 207/987).
Paysandú, 2 de febrero de 1988.
Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36952 Feb 02- v Mar 05

TERCER TURNO

GOYENECHE HIRIART, MARTIN O y SOUTO WLODEK, ELIZABETH MARIA DEL GUADALUPE (Ficha: A. 392/989).
Paysandú, 15 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10614 Feb 02- v Mar 05

MEDINA, RAQUEL SARA con COSTA, KENI (Ficha: A. 576/989).
Paysandú, 18 de diciembre de 1989.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40009 Feb 02- v Mar 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

HUMBERTO VALLI y ELSA TEODOLINDA PEREZ de VALLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/78/1989).
Fray Bentos, 1º de agosto de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35666 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

"RODOLFO ALCIDES SOSA c./ MARIA ENEDINA CABRAL de SOSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bienes" (Ficha: A. Nº 202/1989).
Fray Bentos, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 36239 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

MIRTA GLORIA RODRIGUEZ de ROSA con TITO HERIBERTO ROSA "D isolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. Nº 203/989).
Fray Bentos, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 37139 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

TOLEDO, ANA GLADIS con SILVA, JAVIER "Disolución y liquid ación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 136/989).
Young, 7 de diciembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 40 Feb 02- v Mar 05

LAYERA, HUGO WALTER y HARRIET, ZULEMA ESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 125/989).
Young, 24 de noviembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 76 Feb 02- v Mar 05

MACHADO, MARIA RAQUEL con ALVAREZ, OSCAR ARTIGAS "Disoluc ión y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 102/989).
Young, 15 de noviembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10615 Feb 02- v Mar 05

PLACHICOFF, MIGUEL ANGEL y FASSI, MARIA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 88/989).
Young, 26 de setiembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10769 Feb 02- v Mar 05

CABRERA, WALTER y ACOSTA de CABRERA, ADELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes y auxiliato ria de pobreza" (Ficha: A. 113/989).
Young, 7 de diciembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40245 Feb 02- v Mar 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RIBER RIVERA AQUINES y ALBA SIRLEY DIAZ ACOSTA "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 75 bis/989).
Rivera, 30 de mayo de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 38 Feb 02- v Mar 05

RAFAEL PUENTES DE LEON y GENOVEBA CAMPOS PEREIRA (Ficha: B. 376/987).
Rivera, 18 de febrero de 1988.
Mabel Eguren, Actuaria.
05) N$ 32.400,00 20/pub 10682 Feb 02- v Mar 05

WAGNER NEY BROCHADO PAES y AMABEL SUAREZ SILVA "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 71/987).
Rivera, 3 de junio de 1987.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10683 Feb 02- v Mar 05

JOSE ALFREDO ORUEZABAL MINARRIETA y ALICIA MONTFALCO MONT FORT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 200/983).
Rivera, 14 de octubre de 1983.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10685 Feb 02- v Mar 05

ROBERTO FREITAS RAMOS y SONIA BARTOLA BUDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: B. 114/987).
Rivera, 15 de junio de 1987.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10686 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

OSVALDO MARIA MARQUEZ c/ CLELIA MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/215/84).
Rivera, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramenda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36438 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

ELIU FIERRO y NEIVA ALMANZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 281/989).
Rivera, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10681 Feb 02- v Mar 05

SOLIS JORDAN JORDAN y MARIA DEL CARMEN SUAREZ MURAÑA "Dis olución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 29/987).
Rivera, 7 de abril de 1987.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10684 Feb 02- v Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FEOLA PASCAL FERNANDO LUIS y ZIPITRIA AMEZTOY JULIA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/637/89).
Rocha, 17 de noviembre de 1989.
sc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36102 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

FOSSATI SILVEIRA RUBEN ANTONIO y SOSA PEREYRA MARIA TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 285/89).
Rocha, 5 de junio de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11458 Feb 07- v Mar 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ PEREIRA, SANTIAGO con CECILIA GABRIELLI "Disolu ción y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 503/989).
Salto, 7 de agosto de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10196 Feb 02- v Mar 05

TRINDADE RIET, IARA con CUCULIC ARRIETA, CARLOS RAFAEL "D isolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 839/989).
Salto, 6 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37144 Feb 02- v Mar 05

PEREIRA, ARAMIS y VIGANICO, NELLY "Disolución y Liquidaci ón de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 865/989).
Salto, 22 de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37145 Feb 02- v Mar 05

VIDIELLA, MEDARDO ROGELIO c/ GILDA FATIMA LEDESMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/577/989).
Salto, 21 de agosto de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11791 Feb 13- v Mar 14

TERCER TURNO

"CORREA SOSA, ALBERTO JOSE y CAVANNA GUARINO, ANA ADELINA - (Ficha: B/10/89).
Salto, 5 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36000 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 21

MACHADO TRINDADE, LUISA ESTHER con HERNANDEZ, JUAN JOSE " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 328/989).
Salto, 7 de junio de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10195 Feb 02- v Mar 05

POMPONI, NAIR NELLY con HOSMET SELUJA "Disolución de la S ociedad Conyugal" (Ficha: A. 742/989).
Salto, 14 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10197 Feb 02- v Mar 05

RODRIGUEZ CARBALLO, YAMANDU JOSE y HOURCADE MUSE, JUANA M ARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/362/989).
Salto, 17 de agosto de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11716 Feb 12- v Mar 13

DE QUINTO TURNO

CAVANI SCHEDONI, ELBIO con SILVEIRA MOREIRA, BETTY NIDIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. 15/989).
Salto, 19 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 11680 Feb 13- v Mar 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ACOSTA, EMILIANO ANGEL y SELLANES NELIDA MARGOT "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 357/989).
San José, 30 de junio de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10761 Feb 02- v Mar 05

GALLEGO TORRES DE SOSA, GLADYS MABEL c/ SOSA FERNANDEZ ANGEL HECTOR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/725/987).
San José, 3 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11751 Feb 13- v Mar 14

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ BRITOS FERMIN ARIEL y TRAVIESO TESTA VERONICA ISABEL (Ficha: 704/1988).
San José, 15 de noviembre de 1988.
Gabriel G. Senatore Villero, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36746 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

RODRIGUEZ TORRES, MARCOS OROSMAN y LASALLE BRAIDA, MARIA del CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyu gal" (Ficha: F. 780/989).
San José, 22 de noviembre de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37314 Feb 02- v Mar 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

OLGA MARIA CAUNA COLMAN y RUBEN DARIO PERERA CABRERA (Ficha: 400/989).
Mercedes, 23 de noviembre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35654 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

Fervo Luis Franzi c/TERESA MABEL BORGES (Ficha 649 del Año 1971).
Mercedes, 8 de noviembre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35825 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

"NELIDA CUFRE c./JUAN ANGEL EROZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 437 del año 1989).Asimismo se cita y emplaza al señor Juan Angel Eroza por el plazo de noventa días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. - Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 29 de noviembre de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45879 Feb 01- v Mar 02

JESUS GONZALEZ FERRARI con ROSA VIOLETA SOLARI PIREZ (Ficha: Nº 633 del año 1989).
Mercedes, 27 de octubre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37153 Feb 02- v Mar 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LORENZO BELOQUI HORACIO MANUEL y DUTRA da SILVEIRA CLERICI MIRTA BEATRIZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/255/989).
Tacuarembó 15 de noviembre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35660 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

RODRIGUEZ BETANCUR DOROTEO y SOUZA da CUNHA GENOVEVA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/249/989).
Tacuarembó 14 de noviembre de 1989.
Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35676 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

CABRERA CROSA ESTEBAN y PACHECO RODRIGUEZ GILCEDRA "Disol ución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 240/989).
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 37296 Feb 02- v Mar 05

RIOS ESTEVES, CARLOS RAUL con PEREIRA BRUM, ANA ELENA "Di solución y liquidación sociedad conyugal"
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 37297 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ MELO MAXIMO y DA SILVA TECHERA, ELSA DIONISIA .
Tacuarembó, 24 de mayo de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 17918 Feb 08- v Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

"PABLO JULIAN GUEDES LLANES y EMILIA CLARA NAREZ LATTUADA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 129/89).
Paso de los Toros, 10 de agosto de 1989.
Esc. N. Mariela Balsarini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36675 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BARRETO RAUL c/ ANITA BARRETO FLEITAS
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 33.000,00 30/pub 35481 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Mar 06

CABRERA CROSA ESTEBAN y PACHECO RODRIGUEZ GILCEDRA "Dis. y Liq. de Soc. Cony."
Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37296 Feb 01- v Mar 02

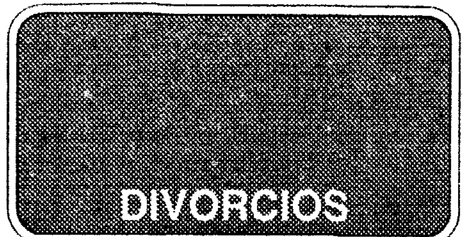
VAZ CORBO, DARIO EDUARDO y OLGA IRIS VERGARA ALCARRAZ "Di solución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 249/989).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37477 Feb 02- v Mar 05

BROGLIATTI SILVA, LILIAN BEATRIZ y HEBER CIPRIANO CASTILLO SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 785/989).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37478 Feb 02- v Mar 05

JAUREGUI, SELVA con JOSE PEDRO TECHERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 242/989).
Treinta y Tres, 26 de mayo de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37479 Feb 02- v Mar 05

GONZALEZ PEREIRA, BERNARDO ALEJANDRO y BIBIANA ELIZABETH CARREIRO RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 593/989).
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37480 Feb 02- v Mar 05

BECERRA NELSON y EVA MABEL MACHADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 813/89).
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11417 Feb 07- v Mar 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Chanes, Myrian c/ Metti Muscarelli, Jorge -Divorcio por causal- (Ficha D/1287/87), se cita, llama y emplaza a Jorge Metti Muscarelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de abril de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 36447 Feb 06- v Feb 19

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: "Juan Antonio Gimena c./SONIA INGRID PIRIEVEIS - Divorcio" (Ficha E. 946/1989), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Sonia Ingrid Pirieveis, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 36703 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Mar 14

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Correa Ricardo c/ TEJO SONIA LILIAN "Divorcio" (Ficha E/448/89), se cita, llama y emplaza a Tejo Sonia Lilian, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación Gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 30/pub 45742 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Mar 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Rott Rosalía Ester c/ De los Santos Wilson René -

Divorcio- (Ficha F. E 848/89), se cita, llama y emplaza a Wilson René De Los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, asimismo se le cita al previo comparendo conciliatorio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 36559 Feb 14- v Mar 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: Miles, Raquel c/ULFELDT, EDUARDO "Divorcio S/V" (Ficha E. 1124/88), se cita, llama y emplaza a Eduardo Ove Ulfeldt, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- 30 de junio de 1989.- La Sra. Raquel Miles está amparada con auxiliatoria de pobreza, decretada por auto No. 5466 del 17 de mayo de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45695 Feb 13- v Feb 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Seco Matrone, Fernando c/ ZULLY ELIZABETH BARRIOS "Divorcio" (Ficha D/8/89), se notifica y emplaza a Zully Elizabeth Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de diciembre de 1989.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 11117 Feb 13- v Feb 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: "María del Carmen lira c./JORGE DANIEL MENDIETA - Divorcio por causal" (Ficha Nº 678 del año 1989), se cita, llama y emplaza a Jorge Daniel Mendieta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites sin su intervención. - Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 16 de noviembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 20/pub 45880 Feb 01- v Mar 02

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29-77-03, habilitado en Burges 3096/3100. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11918 Feb 15- v Feb 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 412068, habilitado en Carlos Roxlo 1496, Apt. 702. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11921 Feb 15- v Feb 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2-05-88, instalado en Cabaña Santa Rita, Parada 19, Cortés casi Camacho, Maldonado. - Rogamos Presentarse en Oficinas de A.N.T.E.L., Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11956 Feb 15- v Feb 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8-29-03, Sr. Horacio Sterman, instalado en Rincón del Indio, Punta del Este. - Rogamos presentarse en las Oficinas de A.N.T.E.L., Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11957 Feb 15- v Feb 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4-47-65, instalado en Gal. Las Focas Local 8, Punta del Este. - Deberá presentarse en las Oficinas de A.N.T.E.L., Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11958 Feb 15- v Feb 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 36-14-21, habilitado en Matías alvarez 3878, Apt.1104, Block 9 (Parque Posadas). - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11965 Feb 15- v Feb 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49-50-92, habilitado en Tacuarembó 1404, Apt. 302. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11966 Feb 15- v Feb 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29-64-19, habilitado en Gustavo Gallinal 1711. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11982 Feb 15- v Feb 19

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de la Capital de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados ANTEL c/RAWSON S.C. JOSE GOMEZ y RICARDO GOMEZ VILLAR "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1678/87), se cita llama y emplaza a Rawson S.C. y a José Gómez y Ricardo Gómez Villar, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo, 2 de diciembre de 1987. - Dra. Ivonne Perelli Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44641 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Mar 02

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, "Barrio Malvín Norte", Censo Nº 15 Beneficiario, LUIS A. CASTRO. - Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presente a efectuar su Renuncia Tácita Parcial (Res. 11.178/87, Art. 10) bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40589 Feb 15- v Feb 19

Unidad Ejecutora del Programa Habilitacional de Emergencia, Barrio Malvín Norte, Censo Nº 109, Beneficiario FABIANA LOURDES VIANA. - Se emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presenten a efectuar su Renuncia Tácita Parcial, (Res. 11.178/87, Art. 10), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40590 Feb 15- v Feb 19

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Malvín Norte, Censo Nº 105, Beneficiario ESTELA SOSA ROSANO, Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presente a efectuar su Renuncia Tácita Parcial (Res. 11.178/87, Art. 10), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40591 Feb 15- v Feb 19

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Barrio Malvín Norte, Censo Nº 063. Beneficiario CARLOS QUIROGA. - Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presente a efectuar su Renuncia Tácita Parcial (Res. 11.178/78, Art. 10), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40592 Feb 15- v Feb 19

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Barrio Malvín Norte, Censo Nº 049. Beneficiario MIRIAM JACKELINE LUNA. - Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presente a efectuar su Renuncia Tácita Parcial, (Res. 11.178/87, Art. 10), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40593 Feb 15- v Feb 19

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Barrio Malvín Norte, Censo Nº 045, Beneficiario JUAN RODRIGUEZ. - Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presente a efectuar su Renuncia tácita Parcial, (Res. 11.178/87, Art. 10), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40594 Feb 15- v Feb 19

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Honda 50 c.c. matrícula L. 12.742 padrón 4438 a nombre de Indalecia José Freire, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Sergio Alberto Dominicci, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Rendición de Cuentas, Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

08) N$ 10.800,00 10/pub 11555 Feb 09- v Feb 22

Notifica: Por este único medio al Señor Hugo Raúl Carro Silva; de la Resolución Nº 181/89 del Departamento Ejecutivo de fecha 05/04/89 por la cual aceptó su renuncia, declarando su cese a partir del 21/02/89.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40574 Feb 14- v Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. - Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Jawa, matrícula L 25.898, padrón 6707 a nombre de Walter Juárez, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Luis W. Banchero, al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas, Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

08) N$ 8.640,00 3/pub 11943 Feb 15- v Feb 19

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que ha continuación se detallan para la Obra: Ensanche de la Avenida Ing.

Luis Giannattasio, Tramo: Avenida de las Américas - Arroyo Pando, 19& Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº: 070-6-90.
Padrón: 17206 (p).
Area a expropiar: 241 mc. 26 dmc.
Propietaria: SERRANA VAZQUEZ UBAL.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. - F. Romulo Rebúfello, Ayte. de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 40450 Feb 12- v Feb 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ SUCESORES de JUAN BURGOS "Expropiación" (F& A/527/88), se cita, llama y emplaza a todos los herederos del señor Juan Burgos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 8 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 30/pub 40541 Feb 12- v Mar 27

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: MARIA ADELA MADRUGA (Ficha C. 75/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Adela Madruga, habiéndose designado curador/a a Juan Angel Hernández.- Se concedió el beneficio de Auxiliatroria de Pobreza. - Montevideo, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40447 Feb 12- v Feb 23

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: DOS REIS REINA ANTONIA, "Incapacidad" (Ficha TV/23/89), se hace saber que por Resolución 13.095, de fecha 11 de setiembre de 1989, se decretó la incapacidad de Reina Antonia Dos Reis, y se designó curador del mismo a Hugo Dos Reis.- Montevideo, 17 de octubre de 1989.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 40597 Feb 15- v Mar 02

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: SIRI, OLGA BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha C 595/88), se hace saber que por auto Nº 127 del 1 de febrero de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Olga Beatriz Siri, y por auto Nº 3863 del 12 de abril de 1989, habiéndose designado curador/a propietaria a Nybia Dea-Armas de Cirigliano.- Montevideo, 14 de diciembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 14.000,00 10/pub 11116 Feb 15- v Mar 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: STRIZOWER, DAVID "Incapacidad" (Ficha C./596/89), se hace saber a sus efectos, que por auto 15.617, de fecha 24 de noviembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a David Strizower, habiéndose designado curador propietario interino al Sr. Pedro Hirschfeld.- Montevideo, 1º de febrero de 1990.- En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente en Montevideo, a primero de febrero de mil novecientos noventa. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 17.500,00 10/pub 11899 Feb 14- v Mar 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: MORALES VICENTE "Incvapacidad" (Ficha C 366/ 88), se hace saber que por auto Nº 10872 de fecha 18 de agosto de 1989 que se ha decretado en estado de incapacidad a Vicente Morales, habiéndose designado curador/ a de bienes a María Elvira Flores Ojeda. Y por auto Nº 13384 de fecha 5 de octubre de 1989, se decretó la auxiliatorio de pobreza.- Montevideo, 1º de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40567 Feb 14- v Mar 01

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CASTRO ALVAREZ, RICARDO "Incapacidad" (Ficha Civil 763/986), se hace saber que por providencia Nº 2258 de fecha 29 de julio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Ricardo Castro Alvarez.- Rosario, 21 de junio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 14.000,00 10/pub 11756 Feb 13- v Feb 28

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: RODRIGUEZ GARCIA, ANTONIO RICARDO y ORFILIA JUANA "Incapacidades" (Ficha B/56/1988), se hace saber que por reolución Nº 788 de fecha 29 de mayo de 1989 se ha declarado en estado de incapacidad a Antonio Ricardo y Orfilia Juana Rodríguez García, habiéndose designado curador/a de bienes a Sr. Gilberto Rodríguez García. - sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. - Young, 10 de agosto de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 14.000,00 10/pub 11681 Feb 12- v Feb 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: ECHEVERRIA SOSA MARIA ESTHER "Incapacidad" (Ficha 678/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Esther Echeverria Sosa, habiéndose designado curador/a de bienes a María Rita Sosa Pricula. - San José, 14 de diciembre de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
10) N$ 10.500,00 10/pub 11753 Feb 13- v Feb 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: ALVAREZ RIOS TEODORO "Incapacidad" (Ficha 61/1988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Teodoro Alvarez Ríos, habiéndose designado curador/a de bienes a María Alicia Ithurralde Correa. - San José, setiembre 12 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 14.000,00 10/pub 11755 Feb 13- v Feb 28

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: Ferreira Gaite María Rosa (Ficha B 117/ 89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ferreira Gaite María Rosa, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosa Gaite Nieve Sosa. - Diciembre 19 de 1989.- Esc. María Eugenia Noni Actuaria, Adjunta.
10) N$ 14.000,00 10/pub 11567 Feb 09- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: PEREZ, WASHINGTON "Su incapacidad" (Ficha A. 107/987), se hace saber que por auto Nº 1.171 del 26/7/989, se ha decretado en estado de incapacidad a Washington Pérez, habiéndose designado curador/a definitivo del mismo a Leonardo Pérez, el que aceptó el cargo con fecha 17/8/989. - Paso de Los Toros, 21 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 14.000,00 10/pub 11365 Feb 06- v Feb 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos JANET NICOLA (Ficha V/190/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Janet Nicola, domiciliado/ a en Alvear 2483, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Inés Porto y Rosa Medina sobre su vida y costumbres. - Montevid de diciembre de 1988. - Dra. Ivonne Perelli Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 11548 Feb 08- v Feb 21

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos RAMIRO MIRABALLES MIER (Ficha V. 124/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramiro Miraballes Mier, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Vilma Analí Berretta Ihlenfeld y de Jeanette Alice Duhart Plada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 14.000,00 10/pub 11730 Feb 12- v Feb 23

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta HERMINIA TERESA RAMIREZ (Ficha C/13/89), domiciliada en Burgues 3541 Apto. 3, quien optando al título de Procuradora, ofrece información de Filomena Rodríguez y Silvia Klaps sobre su vida y costumbres. - María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 33623 Feb 07- v Feb 20

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos TABARE DE MELLO PERUCCHI (Ficha 1056/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Tabaré de Mello Perucchi, domiciliado/a en Pedro Domingo Murillo Nº 6095, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ruben Leonel Obiague García y Ricardo Scornajenghi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 11394 Feb 06- v Feb 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos ERIKA CECILIA GANZINELLI WAIDMAYR (Ficha V/307/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Erika Cecilia Ganzinelli Waidmayr, domiciliado/a en Vedia 1128, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaracio-

nes de Graciela Ferrari y Silvana Pagliaro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Nelida Viera Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 11546 Feb 08- v Feb 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos EDEL VALY COMAS PEREZ (Ficha 303/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edel Valy Comas Pérez, en, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Milda Inzaurralde y Lina Hantzis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 31662 Feb 06- v Feb 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SERE JORGE (Fa. V. 317/89) quien optando a su inscripción en el registro de Despachante de Aduana, ofrece la información de Carlos Sapriza y Elbio Luciano.- Montevideo, 1º de diciembre de 1989. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 6.600,00 10/pub 35135 Feb 06- v Feb 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos PRIORI EDUARDO (Ficha V/305/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Priori Eduardo, quien optando a su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Segundo Rodríguez y Pedro Castro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini Actuaria.
11) N$ 6.600,00 10/pub 35136 Feb 08- v Feb 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó YRIS MORENO ROCA (Ficha V/116/89), quien optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Liliana Vaccaro y Alfredo Igarzabal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, diciembre, 6 de 1989. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 35718 Feb 06- v Feb 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos MARIA BEATRIZ CAPORALE DA SILVA (Ficha 181/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Beatriz Caporale Da Silva, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Adriana Xalambrí y Elizabeth Marquicio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de febrero de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 11688 Feb 12- v Feb 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos MADRESELVA BONADA FLORES (Ficha C/12/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Madreselva Bonada Flores, en, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Cristina Rethen y Rossana Mijailidis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Esc. Haydeé Basterrech Actuaria.
11) N$ 17.500,00 10/pub 11796 Feb 13- v Feb 28

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Púb. Nº 0/1134. - Compra de envases de hojalata y de chapa decapada.
Apertura: 8 de marzo de 1990. Hora: 14.00.
Valor del Pliego: N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8.00 a 15.30 horas a la División Combustibles, (Caja), sita en Humboldt 3900 "La Teja".
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. r General Lavalleja y Paysandú, primer piso).
12) (Cta. Cte.) 2/pub 40583 Feb 15- v Feb 16.

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Consejo de Educación Primaria
Departamento de Proveeduría

LICITACION PUBLICA Nº 1/90 - 1990

"Prestación del Servicio de Comedor y Cantina para Funcionarios del Edificio "José Pedro Varela".
Fecha de Apertura: 6 de marzo de 1990.
Hora 11:00' (Primer llamado).
Hora 12:00' (Segundo llamado).
La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, donde pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 8:00' a 12:00' horas. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (Cta. Cte.) 5/pub 40565 Feb 14- v Feb 20

BANCO CENTRAL DE URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 007/89

Suministro de Computadora IBM AS/400, Periféricos, Programas Operativos y Utilitarios.
Por intermedio del presente se comunica que de acuerdo a Resolución adoptada por este Instituto, se suspende hasta nuevo aviso el acto de apertura de la Licitación Pública Nº 007/89, el cual estaba previsto para el día 8/2/90.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 40537 Feb 09- v Feb 22

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 95/15

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para: Sucursal Bella Unión, proyecto y ejecución de las obras de ampliación y reforma, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a disposición en el Departamento de Administración de Edificios, Minas 1434, Piso 8º.

Las propuestas se abrirán el día 30.3.90 a la hora 15.00 en primer llamado y a la hora 15.30 en segundo llamado.
Para el caso en que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40602 Feb 15- v Feb 19

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 366/90 para la venta de Material en desuso del Comando de la Aviación Naval.
Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8.00 a 12.00 horas, todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000 (Nuevos pesos diez mil).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de marzo de 1990 a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer piso, área puerto de Montevideo.
El material licitado se encuentra en exhibición en la Base Aeronaval Cap. Curbelo, ubicada en Ruta 93, Km. 122, Laguna del Sauce, en el horario de 8.00 a 13.00 de martes a viernes.
12) (Cta. Cte.) 8/pub 40586 Feb 15- v Feb 28

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

LICITACION PUBLICA Nº 1/90)
Nacional e Internacional

Objeto: La Dirección de Loterías y Quinielas llama a Licitación Publica para contratar el suministro, implementación, puesta en marcha y mantenimineto de un programa de Lotería Combinada.
Recepción: La recepción de las ofertas se realizará en la División Servicios Generales, Pérez Castellanos 1440, hasta la hora 14:00' del día 14 de mayo de 1990.
Apertura: Se llevará a cabo en presencia de los interesados en la mencionada División Servicios Generales a las hora 15:00' del día 14 de mayo de 1990.
Entrega de pliegos: Se realizará en la precitada Dirección de Servicios Generales en el Horario de Oficina hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de propuestas.
12) N$ 15.120,00 3/pub 11916 Feb 14- v Feb 16

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA
Licitación Restringida Nº 1/90

Se llama a Licitación Restringida Nº 1/90 para la adquisición, arrendamiento o arrendamiento con opción a compra de: un Computador Personal, una impresora, un plotter, y una mesa digitalizadora y software específico para la División Sistemas de dicho Ministerio.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivos en el Departamento de Adquisiciones de dicha Secretaría de Estado, calle Rincón 561, entrepiso, previo pago en la División Tesorería de la suma de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil).
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 de febrero de 1990 a las 10 horas en el 9º piso de dicho Ministerio.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes se procederá a un segundo llamado en el mismo día a las 10.30 horas en el lugar ya indicado.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40575 Feb 15- v Feb 19

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION PUBLICA Nº 1987
Plaza

Primer Llamado: suministro de: 120.000 Kgs. CAL HIDRATADA.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 5.000.
Recepción y apertura el día 5/3/90 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8:30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40566 Feb 14- v Feb 16

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
PRORROGA DE LA LICITACION INTERNACIONAL F 60

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Internacional F 60, para el Suministro de Transformadores de Potencia, hasta nuevo aviso. - Montevideo, 8 de febrero de 1990. - Departamento de Compras. - Gerencia División Abastecimientos. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 40584 Feb 15- v Feb 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 9 de Febrero de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FERNANDO ARRIOLA 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Portugal 3268 y MARIA FERMING MACHIN 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Portugal 3268.

RUBEN JORGE DIAZ 26 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Yaro 1162 y PATRICIA NORA FIRPPO 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Yaro 1162.

ARIEL DANILO DURAND 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2058 y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanes Viale 5822.

ALVARO JOSE LOPEZ 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Libano 1483 e IRENE YANET ISABELLA 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Palmas y Ombues 5686.

ALEJANDRO JAVIER DE ALMEIDA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1878 y SYLVIA NAIR FERREIRA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilia Pardo Bazan 2202/1.

OSKERMAN ANTONIO D'ELIAS 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sauce 5093 y MARIELA SOLANGE PIñEIRO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sauce 5120/6.

RODOLFO ACOSTA 33 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Roberto Koch 4116 y BEATRIZ RITA CASAL 33 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Aréchaga 3432.

OFICINA N.o 2

SERGIO GUSTAVO BUSTAMANTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Regimiento 9 1840 y PERLA MARIA MARQUEZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Regimiento 9 1840.

GABRIEL MARCELO BUCHELI 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 768 y CARLA ALEJANDRA MAZZIOTTI 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano López 1623.

OFICINA N.o 3

JULIO ALFREDO CONDE 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sanday 4052 y BLANCA COBELLI 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sanday 4052.

DOMINGO SANTIAGO CUADRA 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2720/802 y MARIA JOSE MATTOS 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 7262.

OFICINA N.o 4

JULIO VICTOR LUNA, 56 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en José Belloni 5496 y ANA MARIA DELEGA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada en Senen Rodríguez 4620.

GERARDO ALFREDO LALLANA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Melendez 4461 y MARIANELI LUCERO PEñA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 3612

SANTIAGO RAUL LEGUISAMO 62 años, divorcia- [illegible]do, oriental, domiciliado en Ramón Marquez 3135 y [illegible]A ESTHER BOCALINI 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Marquez 3135.

JULIO CESAR FRATTI 23 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en Mónica Patricia Cardozo, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2831/602 y MONICA PATRICIA CARDOZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2831/602.

PABLO GERARDO LEONE 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guenoas 3440 y MONICA YANNET FERNANDEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tobas 3520/2.

PABLO GERARDO FERNANDEZ 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Quijote 2483/302 y DANIELA REY 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canstatt 2951.

HECTOR MARIO LOPEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galileo 1760 y MARISA SANCHEZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yamandú 7811.

OFICINA N.o 5

CARLOS FRANCISCO GUTIERREZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burdeo 2025 y MONICA DANIELA CASTILLO 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 11 Nº 200 Cerro.

GERMAN EDUARDO IGLESIAS 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2268 Block B/202 y MARIA ELIZABETH GORDILLO 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 4710.

JULIO CESAR GARCIA 61 años, divorciado, bancario, oriental, domiciliado en Cuba 4206 y MARIA DE LOS ANGELES PRESTES 34 años, viuda, oriental, domiciliada en Cuba 4206.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MATO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asencio 1374 y LIDIA SANDRA ACOSTA 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Asencio 1374.

HECTOR CARLOS MASSIOTTI 52 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 2560/202 y ALBA MYRIAM GUERRA 51 años, divorciada, Pedicura, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2560/202.

OFICINA N.o 7

DANTE SERGIO PIZZIRUSSO 28 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Avda Rivera 7220 y MARIA JOSE FRAGA 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3684.

LUIS ALBERTO PAREJA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sanguinetti 2655 y JEANNETTE TROCHON 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2655.

GUSTAVO PADILLA 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1521 y MARIA ALEJANDRA PEREIRA 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3345.

GUSTAVO LEONARDO PINTOS 21 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4244 Ap. 104 y ADRIANA YANET ACOSTA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4244 Ap. 104.

OFICINA N.o 8

ENRIQUE EMILIO RODAS 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones 3299 y ANA LAURA CHIRIVINO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Mendoza 5425.

DELMAR ADRIAN RILO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1362/4 y MARIA DE LOS ANGELES RIVERO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1362/4.

FERNANDO RICARDO RODRIGUEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Magested 1572/12 y BLANCA IRMA RODRIGUEZ 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Magested 1572/12.

OFICINA N.o 9

CARLOS EDUARDO SAN MARTIN 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. O'Higgins 5429 y OLGA VANESA CUROTTO 25 años, soltera, modelo, oriental, domiciliada en Gral. Paz 1565/102.

JULIO CESAR SEGOVIA 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Garcilazo de la Vega 4797 y MONICA SANDRA CAMAÑO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4674.

JUAN ESTEBAN SOSA 39 años, viudo, periodista, oriental, domiciliado en Carnelli 1078/102 y MARIA LUISA LAGARDIA 40 años, divorciada, empleada, argentina c/n domiciliada en Rizal 3898 Ap. 228.

OFICINA N.o 10

NESTOR FERNANDO VERA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curva 20 metros 2626 Bis Las Torres y ANA MARIA GUEVARA 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Curva 20 Metros 2644 Las Torres.

CARLOS ALBERTO VALDES 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan B. Morelli 3989 y SILVIA MABEL TEJERIA 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Abadie Santos 940/002.

HUGO ESTEBAN TOLEDO 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4375 y MARTA FABIANA SANCHEZ 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4375.

SERGIO JULIO VIEYTES 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto de León 4593 y STELLA MARIS PIÑEYRO 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1120/5.

FERNANDO MARCELO VELAZQUEZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrascaeta 1376 bis y BEATRIZ ADRIANA PEREZ 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Elba 4339.

WASHINGTON ENRIQUE VACCAREZZA 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Idelfonso García 4573 y NORMA ELDER PINTOS 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alferez Real 2613.

JORGE LUIS VAZQUEZ 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín s/n Block 41 (Bonomi) y MARGARITA ISABEL da SILVEIRA 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Servidumbre de Paso 4687.

LUIS FERNANDO NUÑEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2197/801 y ADRIANA MARIA RAMOS 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Quiroga 6298.

OSCAR GERARDO VEGA 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Julio A. Roletti 3674 e IRENE FALCON 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Julio A. Roletti 3674.

14) N$ 2.000.00 3 pub. 9 feb. v. 13 feb.

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 15 de febrero de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE MARIA DELL'ARNO 27 años, soltero, transportista oriental, domiciliado en Sancho Panza 3224 y VERONICA GABRIELA GAMARRA 19 años, soltera, confitera, oriental, domiciliada en Jos Castro 4620.

ABEZUZO ALVAREZ, 47 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Larravide 2153 y RAMONA SILVA, 67 años, viuda, oriental, domiciliada en Larravide 2153.

FERNANDO ARRIOLA 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Portugal 3268 y MARIA FERMINA MACHIN 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Portugal 3268.

JOSE LUIS GUITELMAN, 35 años, divorciado, médico, argentino, domiciliado en Manuel Pagola 3322 Apto. 902 y JESSICA SINGER, 32 años, soltera, médica, boliviana, domiciliada en Manuel Pagola 3322 Apto. 902.

RAUL GABRIEL DEBRUM, 22 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Agraciada 4019 Apto. 9 y JANET MARGOT NICORENA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 4019 Apto. 9.

MARIO JOSE DE IACOVO, 19 años, soltero, quintero, oriental, domiciliado en Lister 6439 y CLAUDIA AVELINA STEFFANO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Urutaú 202 (Lezica).

ADOLFO VICENTE DI SANTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 4309 y MARTA GRACIELA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariscal Foch 1020.

OMAR GUSTAVO de los SANTOS, 19 años, soltero, cadete, oriental, domiciliado en Juan Rosas 3978 y CLAUDIA JANET MADRUGA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en El Chasque 7182.

ELBIO ALEJANDRO DUARTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ceibo 3541 y MARIANA SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencio Escardó 1540 Apto. 112.

OFICINA N.o 2

DANIEL MOURAD BEDROSSIAN, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en José María Platero 3293 Apto. 906 y MARIA AMELIA RICCIARDI, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Palmar 2562.

NAYCLO MARCELO BALDERAMOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Oribe 3181 y GABRIELA DIAZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2589.

OFICINA N.o 3

MARCELO ADRIAN CARDOZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3539 y MARY ROSANA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Foch 1020.

LUIS ROBERTO CARDOSO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray G. Pérez 460 y OTTY MARIEL COUGN, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Fray G. Pérez 460.

ANTONIO FRANCISCO CASTAGNET, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2570 Apto. 2 y ROSA ERMELINDA RAFFO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2570 Apto. 2.

CARLOS JORGE CLEMENTINO, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Pilcomayo 4929 y SYLVIA MAGALI da CUNDA, 29 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Pilcomayo 4929.

OFICINA N.o 4

GUSTAVO DANIEL LASAUSKAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 2236 y LEONOR VIRGINIA RIVERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rusia 215.

JUAN HOMERO FERNANDEZ, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Castro 2410/2 y MARIELA PATRICIA MARSIGLIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2410/2.

JESUS HIGINIO FUCIÑOS, 42 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en Gral. Urquiza 2976 y ELSA EMA HERMIN, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 2976.

PABLO EMILIO FLORES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2520 Apto. 17 y ANA MARYSOL CAMARAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte. Giró 2483.

WASHINGTON ELIAS LEYES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Peterosi 4729 Apto. 2 y CAROLA SUSANA MAROTTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Peterosi 4729 Apto. 5.

JOSE HORACIO RIORESTTI, 38 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Rondeau 1410 Apto. 601 y MARIA EMILIA BENITEZ, 35 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Rondeau 1410 Apto. 601.

JUAN EDUARDO FAGUNDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alagoas 746 y MARIA del LUJAN CAMAITI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hungría 3662 Apto. 4.

NELSON LUCAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caicobé 3522 Apto. 4 y ESTHER LEONOR BARBOZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Artigas 4389.

MANUEL ALBERTO LONGO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2579 y SANDRA VERONICA RAMIREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en El Parnasco 4169 Apto. 101.

ROBERTO ISAAC FACAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abipones 5990 Apto. 3 y MARIA JACQUELINE RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Villademoros 2547.

JORGE ANTONIO FACAL, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Peteroa 3241 y RENATIN FERREIRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Central 2 Nº 6087.

OFICINA N.o 5

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 3 Nº 45, Barrio 27 (Veracierto e Iguá) y LILIAN ALBANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 24 de Abril 4671.

SERGIO LEONARDO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Hirigoyen 2299 Apto. 101 y GRACIELA SCORZIELLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belager 2229.

FERNANDO DANIEL IGLESIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tampico 707 y ELENA MARIELA MOLINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 4547 Apto. 3.

JOSE ALBERTO GASCO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4182 y MARIELA MABEL BONDAD, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pasaje Mena 4280.

SERGIO ARIEL GODOY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 77 e INES ANA DELFRARO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gregorio Mas 128.

EDUARDO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3996 y MARIA TERESA CALZADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Guayas 4573.

ANDRES FABIAN GONZALEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Ramón Giménez 3810 y KARINA ELIZABETH SILVERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Justino G. de Aréchaga 3163.

FERNANDO MIGUEL GELEZOGLIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 210 y ADRIANA GABRIELA PUGLIESE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Girart 4260.

OFICINA N.o 6

WILSON OLDEMAR MORENO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 3882 Apto. 4 y ALCIRA ISABEL SANT'ANNA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 3813.

ANDRESITO MORUZZO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4511 y SUSANA CATERINA RIVERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Igualdad 1150.

OFICINA N.o 9

JOSE LUIS SILVEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Danuzio 3686 y LIDIA MARIELA DELLI SANTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2617.

WALTER SAUKIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santo Tomé 5305 y ADRIANA BEATRIZ SOCA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Salcedo 5488.

OFICINA N.o 10

OSCAR GUSTAVO VILLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2080 Apto. 4 y LILIAN EMA MARICHAL, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 2080 Apto. 4.

WILMAN VIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Agraciada 2373 Apto. 7 y CLAUDIA MONICA VIÑA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Gral. Fraga 2231.

ALEJANDRO HORACIO TRONCOSO, 31 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Américo Ricaldoni 2503 Apto. 101 y SILVANA MERCEDES PIROTTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1456.

MARCELO TATO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Sorin 2381 Apto. 32 y ALICIA PAZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1182 Apto. 902.

14) N$ 2.000,00 3 pub

Montevideo, 14 de febrero de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ARIEL EDGARDO AFFONSO 33 años, divorciado, profesor oriental, domiciliado en Mac. Eachen 1477 y SILVIA MARGARITA PEYRE 26 años, soltera, profesora oriental, domiciliada en Antonio Machado 1567.

DANIEL ALEJANDRO ALTALEFF, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2368 Apto. 202 y ALLISON KOSYDAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4375.

CARLOS LENIN DELGADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 5 Nº 2550 (Cerro) y ELIZABETH VARGAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torre Molinos 6535.

NEY EDUARDO ARRUA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Guzmán 3164 y ROSANNA ELIZABETH MAREGA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Verdi 4534 Apto. 5.

EDUARDO ALANIZ, 27 años, soltero, oficial herrero, oriental, domiciliado en Juan C. Gómez 1472 y MARIA del CARMEN SOSA, 31 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada en Juan C. Gómez 1472.

OFICINA N.o 2

ARISTIDES BERON, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en E. Erría 71 Pasaje B, Block CH Apto. 1004 y ROSA TERESITA BAZ, 49 años, soltera, oriental, domiciliada E. Erría 71, pasaje B, block CH Apto. 1004.

LUIS ALBERTO BUENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciudad de Azul 4511 y RAQUEL HERNANDEZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rufino T. Domínguez 1956.

PATRICIO AMAVILIO BUDES, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1742 y MARIA ESTHER PERDOMO, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Garibaldi 1742.

OFICINA N.o 3

ANTONIO CANCRO, 25 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado en José Pedro Varela 4165 y BLANCA BEATRIZ PEREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4319.

MARCELO LUIS CRUZ, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Alzáibar 1261 y CLAUDIA JEANET AZAMBUYA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alzáibar 1261.

INDALECIO ANSELMO CILINTANO, 74 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Obes 930 Apto. 911 y ALICE MARGARITA SYZARD, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada en Delicias 4859.

HUGO FERNANDO CARDOZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arribeños 3308 y CRISTINA MERCEDES GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2884.

HUMBERTO MARIA CHEIRASCO, 28 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Rambla Rep. de México 5475 y MARIA VIRGINIA MENOYO, 25 años, soltera, profesora inglés, argentina, Rambla Rep. de México 5475.

GERARDO JOSE COIROLO, 29 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado en 18o 948 Apto. 801 y ADRIANA NORMA MORENO, 27 años, soltera, Ing. agrónomo, oriental, domiciliada en Fraternidad 4167.

MARCELO CORTES, 26 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Máximo Gómez 4323 y ADRIANA MARIA RAINUSSO, 26 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Juan Rodríguez Correa 1352.

OFICINA N.o 4

RAMON DAMNI LEIS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1413 bis y MARIA CECILIA LOPES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Talcahuano 3581.

JORGE ADOLFO FORASTIER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 2201 Apto. 8 y CAROLINA VERONICA NOBLE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 2041 Apto. 2.

WINSTON YAMANDU LIMA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 227 Apto. 13 y NORMA ADRIANA PUYOL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 227 Apto. 13.

ANIBAL LEONARDO LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 4038 y SANDRA JACQUELINE MACHADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Burguez 4036 Apto. 1.

ORLANDO FARIAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abipones 6118 y MARIA LUISA JESUS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Baldomir 2441.

ALEJANDRO OMAR LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Graseras 756 y GABRIELA MARIA LESTRADE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roque Graseras 756.

OFICINA N.o 6

DANIEL MENDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 39 y CLAUDIA PATRICIA PALAVECINO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4025 Apto. 2.

MARCOS ROBERTO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Seres 4276 y MARTHA OLGA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Seres 4276.

OFICINA N.o 7

WALDEMAR PIZZORNO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 Nº 5997 (Nuevo París) y YOLI ISABEL ALONSO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Watt 1687.

OFICINA N.o 8

JULIO CESAR ROMERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercado Chico 1331 Apto. 6 y MARIELA LUZ MADERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Mercado Chico 1331.

ROBERTO DANIEL RUZO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Aconcagua 5045 y SOLEDAD BLIXEN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1411.

RUBEN ARIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3138 Apto. 6 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Camino Maldonado 10684.

LEONARDO EMILIO REGUEIRA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Rey 4108 y ANA MARIA SCALA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Paso del Rey 4108.

OFICINA N.o 9

RICARDO DANIEL SIERRA, 27 años, soltero, oceanógrafo, oriental, domiciliado en Pedro Larghero 5920 y MARIA ROSSANA MEZA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yamandú Rodríguez 1486.

WALTER BLAS SELUCHI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Comandiyú 3543 y MARIA MERCEDES OTERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Guillermo Tell 3965.

OFICINA N.o 10

WALTER VARGAS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Soria 1258 y MABEL RITA PARODI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soria 1258.

GILBERTO ARTIGAS VALDEZ, 40 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Calle N, número 5880, Apto. 2 y LILIAN IRENE BELL, 36 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Calle N número 5880, Apto. 2.

14) N$ 2.000,00 3 pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SHAROIAN MOVSESIAN (ficha C 1146/88) promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno con mejoras empadronado con el Nº 26.867 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del Agrimensor José Gambini, de diciembre de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 15 de diciembre de 1938, tiene una superficie de 121 metros 50 decímetros con 13 metros 50 centímetros de frente al Sureste a la calle Florencio Varela y 9 metros o2 centímetros también de frente al Suroeste, por ser esquina, a la calle Estivao Nº 1954; 13 metros 50 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 26.868; y 9 metros 02 centímetros al Noreste con el padrón 26.867. En consecuencia se cita y llama a todos los que se consideren con

derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Georges Kouzoukian, José Mega, Eliseo Sosa y Antonio Sosa, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11338 Feb 06- v Feb 19

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados "Miguel Angel Lomiento. Presacripción Adquisitiva" (Ficha C 2 660/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título, especialmente a los propietarios del padrón Nº 122920, sobre el bien que se dirá; a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Inmueble: Terreno con edificaciones, 21& Sección Jo, padrón 122921, solar Nº19, plano del Agr. Mario Percovich, inscripto en Dirección de Catstro el 28 de agosto de 1933 con el Nº 1534, superficie: 296 mts}, 50 dms, que se deslindan así: 10 mts. de frente al sueste de la calle Domingo Torres, 29 mts. 65 cmts. al Noroeste lindando con los solares 20 y 21 igual medida al Sureste lindando con el solar 18 y 10 mts. al Noroeste lindando con el solar 22.- Montevideo, 11 de diciembre de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.500,00 30/pub 11902 Feb 14- v Mar 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos Hernández Ramón, Prescripción Treintenaria, (Ficha C 615/89), se hace saber que se han presentado ante esta Sede Ramón Hernández promoviendo prescripción treintenaria respecto del inmueble de la novena sección judicial de Montevideo, padrón Nº 45662 (parte), el que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Macazaga, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 21261 el 12 de julio de 1949, se compone de una superficie de 6.969 mts. 5194 dcms. deslindada así: con 48,13 mts. de frente al SO. a la calle Avda Peñarol con el Nº 5260; 108.68 mts. al Oeste con el Padrón 45662 (parte); 99,38 mts. al Este con el Padrón 45659, y en 92,13 mts. al Nordeste con los padrones 45661 y 45659. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y especialmente a los Sres. Emilio Fernández y Juana Altuna de Fernández o a sus sucesores a cualquier título; Daniel Jorge y Julio César Castiglioni, y a Jorge Pablo y José Luis Sapelli Méndez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 1989.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 42.000,00 10/pub 11578 Feb 09- v Feb 22

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RASSO CEDRES, JOSE MARIO "Prescripción" (Ficha 597/89), se presentó José Mario Rasso Cedrés solicitando prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: automóvil marca Volkswagen, padrón Nº 180.411, matrícula Nº 140.297 (antes 264.657), de Montevideo, motor Nº 62276360, modelo 113, año 1962. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y en especial a Karl Reiniger Jankowsky o sus sucesores a cualquier título en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

16) N$ 21.000,00 10/pub 11353 Feb 06- v Feb 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dicatada en autos: Gerardo y Walter Castro- Prescripción treintenaria. (Ficha 2663/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien Padrón Nº 146.612 ubicado en la 11& Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 275 m} 00 dm} de frente al Este a la calle Duque de los Abruzos según plano del Agrm. Gustavo Rodríguez Barrios de setiembre de 1989.
En consecuencia se cita y emplaza a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 20 de diciembre de 1989.- Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

16) N$ 24.500,00 10/pub 11797 Feb 13- v Feb 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BUSTOS CLAVIJO JULIO C., SERGIO BUSTOS CLAVIJO, MA. ESTHER BUSTOS CLAVIJO y MIRTA L. BUSTOS CLAVIJO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. C. 214/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1048 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Santa Lucía, con frente a la calle Tajes casi esquina Colombes y linda al Sureste con el padrón Nº 1049, manzana Nº 38, al Noreste con calle Tajes, al Noroeste con los padrones números 3332, 2775 y 2776 y al Suroeste con los padrones números 3031 y 3032.
Los padrones 3332 y 3331 surgen de la división del padrón Nº 2832.
El padrón Nº 1048 tiene según el referido plano de mensura un área de 1173 metros cuadrados.
Y especialmente a los sucesores de Gregoria Snith de Bustos y a los propietarios de los padrones linderos, 1049; 3332; 3331; 2775; 2776 y 3032 para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11955 Feb 15- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: LASARGA LOPEZ, AMERICA DOLORES "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F& A/68/89), se hace saber que se ha presentado América Dolores Lasarga López promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el solar de terreno con mejoras, ubicado en el Paraje Las Toscas, Decimoctava Sección Judicial de Canelones, padrón en mayor área Nº 9609 (hoy según Catastro padrón Nº 2098) y señalado como el solar 371 de la manzana K (hoy cro solar 7 de la manzana 6&) se compone de un área de 625 metros cuadrados, que se deslinda así: 12 metros 50 centímetros al N.O. de frente a la calle Nº 6 de 17 Metros, entre las calles Central y C, 50 metros al N.E. lindando con el solar Nº 370 (hoy según catastro padrón Nº 1963), 12 metros 50 centímetros al S.E. lindando con el solar Nº 352 (hoy según Catastro padrón Nº 1957) y 50 metros al S.O. lindando con el solar Nº 372 (hoy catastro padrón Nº 3277). Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Pando, 1º de febrero de 1990. - Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11665 Feb 12- v Feb 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL-PANDO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, dictada en autos: MARSICANO TROCCOLO NICOLASITO "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 86/989) se hace saber que don Nicolasito Marsicano Tróccolo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Santa Lucía del Este, padrón 223, señalado con el Nº 22 fracción F en el plano del agrimensor Uruguay Becca, de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de diciembre de 1971, con el Nº 15.753, el cual consta de una superficie de 709 metros 61 decímetros y se deslinda así: 26 metros 70 centímetros al Noroeste línea quebrada en dos tramos: uno de 17 metros 71 centímetros y otro de 8 metros 99 centímetros con frente a las calles 3 y 7 (por ser esquina) al Norte 48 metros 56 centímetros linda con solar 23; al Noreste 3 metros 12 centímetros linda con padrón 206 y 47 metros 17 centímetros linda con padrón 222.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Soca, 19 de julio de 1989. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

16) N$ 28.600,00 10/pub 36047 Feb 08- v Feb 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Prmera Instancia de Primer Turno de Carmelo, en autos: CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO 9 DE MAYO c/ ROMANELLI, JORGE LINO, "Prescripción Decenal Adquisitiva", (Ficha A/211/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: padrón 729, manzana 74, con una superficie de 349m} 2453cm., con frente a la calle General Flores y por ser esquina también a calle José Pedro Varela, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Carmelo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 24.500,00 10/pub 11945 Feb 15- v Mar 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Primer Turno de Florida, dictada en autos catatulados; BARREIRO, PEDRO EDUARDO "Prescripción Treintenaria" (F. B. Nº 713/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 2.890, manzana catastral Nº 207, compuesto por una superficie de 869 metros cuadrados 74 decímetros cuadrados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, noviembre 14 de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 13.200,00 10/pub 11670 Feb 12- v Feb 23

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Truno de Florida, dictada en autos caratulados: "MALLADA LORENZOTTI, JORGE MILTON - Prescripción Treintenaria" (F.B.N. 546/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble: Padrones Nº 11.065, compuesto de una superficie de 5782 mts. 50 dcm.; Padrón Nº 11069, compuesto de una superficie de 1 Há. 4660 mts.c.; Padrón Nº 11068, compuesto de una superficie de 1 Há. 9795 mts., ubicados en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Florida, Localidad de Veinticinco de Agosto, señalados con los Nos. 1, 2, 3, e inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el Nº 1573 el 26 de junio de 1958, y en

especial a los linderos de los respectivos padrones, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 24 de octubre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 46.200,00 30/pub 35018 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Mar 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "Sánchez Cano de Juncal Norma Shirley. Prescripción Treintenaria. (Ficha 136/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Norma Shirley Sánchez Cano de Juncal promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano padrón Nº 270 de la Segunda Sección de Lavalleja ubicado en Villa Solís de Mataojo que consta de un área de 647 mts. 32 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Minas, 16 de junio de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 33865 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Mar 05

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: RAMIREZ MARTINEZ, MARIA ESTHER, "Prescripción Treintenaria", (Ficha A/236/989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Esther Ramírez Martínez, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 2.245, que consta de una superficie de 215ms. 46dms., con frente al Sureste a la calle Centenario.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, y especialmente a los linderos: Cesar Cirullos, Sucesores de Modesto Luzardo, Torcuato H. Alvarez y Páula Rocha de Bonilla, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 28 de noviembre de 1989. - Pedro M. díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 31.500,00 10/pub 11942 Feb 15- v Mar 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Cuadrado Tort, Gil c/PADRON 294 (3era. Sección Dpto. Maldonado), Prescripción Treintenal" (Fa. 526 bis/989), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a un terreno y sus mejoras ubicado en la manzana catastral Nº 60 de la localidad de Pan de Azúcar, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 294, el cual según plano del Agrimensor Sergio Bonilla Píriz del mes de junio de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Piriápolis con el Nº 296 el 6 de julio de 1988, se compone de una superficie de 1157 mts. 15 dc. que se deslindan así: al Suroeste 33 mts. 28 cm. de frente a la calle Polidoro Estades, al Noroeste 34 mts. 14 cm. de frente a la calle General Rivera, por ser esquina, al Noreste 34 mts. 45 cm. con padrón 303 y al Sureste 34 mts. 24 cmts. con parte del padrón 295, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace saber que esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 15 de diciembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 40577 Feb 15- v Mar 02

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: Cardoso Molina José Artigas- Prescripción Adquisitiva (Ficha 491/89), se hace saber que se ha presentado el compareciente solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno de chacra, ubicada en Chuy, quinta sección judicial del departamento de Rocha, empadronada con el Nº 2734, compuesta de una superficie de siete hectáreas seis mil ciento cincuenta y tres metros noventa y cinco decímetros y que se deslinda: 464 mts. 10 cms. de frente a camino vecinal al Sur: línea quebrada al Oeste integrada por tres rectas que miden: 80 mts. 30 cms. 102 mts. y 166 mts., 65 cms., la primera de frente a Camino vecinal y las dos últimas con más terreno que perteneció al mismo padrón: al Norte 271 mts. 10 cms. con inmuebles de Casiano Rodríguez y Eusebio Lazo, y al Este línea quebrada compuesta por tres rectas que miden 156 mts. la primera 78 mts. 40 cms. la última, no figurando la longitud de la segunda, por donde limita con predio Zenona Lima.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 19 de setiembre de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 42.000,00 10/pub 11475 Feb 08- v Feb 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de rocha, dictada en autos: CAYMARIS PEZZUTTO, MAURICIO "Prescripción Adquisitiva" (F& 688/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana Nº 104 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 2055 y compuesto, según plano del agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 8558 el 20 de febrero de 1988, de una superficie de doscientos cuarenta y cinco metros ochenta y cinco decímetros, lindando: recta de 10 metros 90 centímetros al Suroeste, de frente a la calle 18 de Julio; recta de 11 metros 12 centímetros al Noreste, con padrón Nº 2053; y rectas de 22 metros 33 centímetr Suroeste, aquella con el padrón Nº 8825 y esta con el padrón Nº 6373. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, en especial a posibles sucesores de Luis María Casas Pereyra, y a los linderos del padrón, sobre el inmueble referido, para que omparezcan a deducirlos en autos, dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 45.500,00 10/pub 11410 Feb 06- v Feb 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: DOS SANTOS CRUZ, PEDRO "Prescripción Treintenaria" (F& 187/89), se hace saber que se ha solicitado la Prescripción Treintenaria, sobre una fracción de terreno ubicada en Balneario Oriente, paraje conocido por "Barra de Chuy", Quinta Sección Judicial de Rocha señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 33 en el plano del Agr. Amancio Mazzoni en setiembre de 1936, compuesto de una superficie de 522 metros cuadrados 64 decímetros cuadrados frente al camino vecinal que conduce de aquel paraje al camino Nacional al Brasil en 33 metros de frente, 16 metros de frente a calle Nº 7, 16 metros al solar Nº 6 y 33 metros con el solar Nº 4. Actualmente el predio figura empadronado con el Nº 091 de la manzana 021 de Barra de Chuy en el plano oficial. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. - Rocha, octubre 4 de 1989. - Para constancia se labra la presente que sello y firmo en la ciudad de Rocha a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dr. Alberto Reyes Oehninger, Juez de Paz.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11435 Feb 07- v Feb 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: " Silveira Joaquín María.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha A 813/89), se hace saber que se ha presentado Joaquín María Silveira promoviendo prescripción Treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón Nº 9584, terreno y demás mejoras ubicado en la 3& Sección Judicial de Salto; fracción de terreno señalada con el Nº de solar 15 en el plano del Agr. Abilio E. Dos Santos del 26/6/1929 registrado en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el 28 de julio de 1929 y según el cual consta de una superficie de 292 metros 32 cm. dentro de los siguientes límites: al N, linda en 36 m. con padrón actual Nº 9585; al Este en 8 m. de frente a la calle Oficial Nº 3; al Sur, en 36 m. con padrón actual Nº 21711; y al Oeste, con padrón actual 9590 en 8 m.- En consecuencia se cita, y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como especialmente a Juan Barboza Nuñez y sus sucesores , bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 23 de noviembre de 1989.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 79.000,00 30/pub 10201 Feb 02- v Mar 19

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2do. Turno, en autos PIAGIO o PIAYO o FIALHO FAGUNDEZ LIRIO "Presicripción" (Ficha A/324/1989), se hace saber que se ha iniciado acción de Presicripción adquisitiva sobre dos fracciones de terreno ubicadas en la 1a. Sección Judicial de San José, empadronadas con los Nos. 3860 y 3861, las que según plano del Agr. Marcos R. Barboza de noviembre de 1988, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de San José con el Nº 6552 el 7 de diciembre de 1988, tienen de superficie y lindan, de la siguiente manera: padrón 3860: 605 ms. 0796 cms. cuadrados; al Este de frente a la calle Asociación Rural; al Sur, linda con padrones 3861 y 3862; al Oeste, con padrón 3863 y al Norte, con padrón 3859. = Padrón Nº 3361; con un área de 453 ms. 8097 cms. cuadrados, linda de frente al Sur a calle Industria; al Oeste, con padrón 3862; al Norte, con padrón 3860, y al Este, de frente también a calle Asociación Rural, por ser un solar esquina. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de autos, para que comparezcan en el termino de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se continuará este trámite. - El gestionante está auxiliado de pobreza. - San José diciembre 5 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 40549 Feb 13- v Feb 28

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en los autos "Duarte Manuel E. y Rodríguez, Dina Prescripción Treintenaria- (Ficha A 122/89)", se

hace saber que se han presentado Manuel Eulogio Duarte Y Dina Rodríguez, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble, padrón 1022 de la manzana 96 de la 1& Sección Judicial de Tacuarembó, individualizado con el Nº 2 del Plano del Agr. Idelfonso P. Esteves del 20 de nóviembre de 1947, con una superficie de 300 m}.- En consecuencia se cita y emplaza a don Uldérico García, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro dta días, comparezcan ante este Juzgado a denunciar en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó. 8 de agosto de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 31.500,00 10/pub 11570 Feb 09- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: POSSAMAY, ANA ROSA "Prescripción Adquiritiva Treintenaria" (F. A/210/989), se hace saber que ante esta Sede se tramita la prescripcin Adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón 4374 del centro poblado de Peralta, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, área 4838 metros 59 decímetros que deslinda 58,98 metros de frente a camino vecinal al Este, 103,43 metros al Oeste con padrón 4142, y 89,35 metros al Norte con padrón 2495, según plano del Agr. Edward De Angulo inscripto en la Of. Deptal. de Catastro de Tacuarembó el 3/8/89 con el Nº 6854. En consecuencia se cita a los sucesores de Diego Martínez a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Paso de los Toros, 6 de diciembre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 28.000,00 10/pub 11717 Feb 12- v Feb 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados "Terra Ramos Dinora. Prescripción Adquisitiva. (Ficha A 438/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Dinora Terra Ramos iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintáñal del siguiente bien: Fracción de terreno, edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 2609, Manzana 238 con una superficie de 487 mc. 22 cm. y que según Plano del agrimensor Juan B. Vergara, se deslinda así: al Norte, 14 m. 33 cm. de frente a la calle Pantaleón Artigas, al Sur, 14 m. 33 cm. con Padrón 5491, al Oeste 34 m. con Padrón 2608 y al Este 34 m. con Padrón 2610. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. Treinta y Tres 11 de agosto de 1989.-Esc. Ricardo Crizul, Actuario Adjunto.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 33885 Nov 29- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Primer Turno, en autos MACHADO, MANUEL "Prescripción Treintenaria" (Ficha A/866/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Manuel Machado, iniciando acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Manzana Catastral Nº 106, según plano del Agrimensor César A. Vesperoni Vaco, inscripto el día 29 de junio de 1989 con el Nº 6470 en la Dirección General del Catastro Nacional y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste 21.47 metros a la calle Manuel Freire; al Sur 43,51 metros lindando con los Padrones Nos. 5436, 5437 y 5404; al Este lindando con los Padrones Nos. 7727 y 4437, y al Norte lindando con el Padrón Nº 1261 con una superficie total de 934 metros con 59 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Treinta y Tres. 13 de diciembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11453 Feb 07- v Feb 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Diana Castellú Latorre, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Ser", del cual se declara autora.- Montevideo, 29 de enero de 1990.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11525 Feb 08- v Feb 21

EISOLINA MARIA PALLARES PEREZ DE ROSAS, , solicita la inscripción de la obra titulada: "CUENTOS PARA LOS NIÑOS DEL URUGUAY", de la cual se declara autora. - Montevideo, 31 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 11460 Feb 07- v Feb 20

Juan Carlos Valls Mendibehere solicita la inscripción de la obra titulada "Coloquio"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 8 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11792 Feb 13- v Feb 28

María Elena González por la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior del M.T.S.S. solicita la inscripción de la obra titulada "Beneficios acordados en los Consejos de Salarios y recogidos por los decretos del Poder Ejecutivo. Período 1985-1989. Tomos I y II, é. índice; de la cual se declara propietario el mandate.- Montevideo, 1 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 21.600,00 10/pub 11528 Feb 08- v Feb 21

RAQUEL PEREDA, , solicita la inscripción de la obra titulada: "BARRADAS", de la cual se declara autora. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11461 Feb 07- v Feb 20

RICHARD LASTMAN SILER, solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas de mi Conciencia"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 9 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11986 Feb 15- v Mar 02

SARA PATRONE en representación de Emeka Producciones solicita la inscripción de: "Plan sanidad 1 al 4", "Genérico 1 al 6", "Informativo", "Nuevas tasas 1 y 2", "Mantenimiento", "Capacitación 1 y 2", "Acto 1" "Acto 1.1, Acto 1.2, Acto 1.3", "Genérico", "Campaña de la sonrisa", "Club Card", "Agenda 1 del 6, (textos publicitarios) y de los guiones publicitarios titulados "Tenemos" y "Números", de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 8 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 27.000,00 10/pub 11977 Feb 15- v Mar 02

Sara Patrone por Emeka Producciones solicita la inscripción de 47 textos publicitarios: "Presencia 1 al 5" Genérico, Datamatic 36/1, al 6, Rayo Jane Gel, Rayo Jane electrotabletas 1 al 3, Rayo Jane Líquido 1 al 3, Catálogo de video 1 al 3, Insecticida Rayo, Marcas 1 al 5, Mallas 89/90/1 al 7 y Pre-temporada 1/2, Inscripciones 89/90/1 al 5, Preescolar 6 a 9, Afeitabic; la cual se declara editora y propietaria de los mismos.

Montevideo, 25 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso, irector General.

17) N$ 27.000,00 10/pub 11382 Feb 06- v Feb 19

Sonia Teresa Lazzerini de Fernández, María Luisa Carugati, Ana Pérez Gatto, Hugo Pezzolano y Teresa Ripoll, solicitan la inscripción de la obra titulada "Química experimental al alcance de todos", de la cual se declaran autores.- Montevideo, 28 de diciembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 11526 Feb 08- v Feb 21

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

Testimonio. En Montevideo a los 21 días de del mes de diciembre de 1989 a la hora 10 comparecen a la junta señalada en autos los síndicos desigandos por la Sede Cr. Mac Kon, Dr. Julián Moreno, asistido por el doctor Guillermo García Pintos, Dr. Jorge Vázquez Iribarne, por el Dr. Tomás Brause, Cr. Fernando Caloia, Dr. Luis Jorge Martínez Pérez en representación del Bco. Central, según poder que exhibe asistido por el Bco. Mercantil, Aldabe y Martínez y Cobranzas, Luis Lamperti por igual representación y la Esc. Magdalena Irazabal por el Ministerio de Economía. En este estado comparece el Dr. Raúl Menza en representación I.M. de Canelones según copia del poder que exhibe. Concedida la palabra al síndico Dr. Moreno. expresa que en este estado corresponde que los acreedores presentes se pronuncien sobre los informes efectuados por la sindicatura, sobre la solvencia de la Masa y la verificación de los créditos, fecha lo cual la junta deberá aprobar la forma de liquidación propuesta y autorización para la liquidación definitiva conforme a lo establecido en el Art. 32 de la ley 2230. Puesto el informe a votación, por la afirmativa cinco acreedores presentes entre los que se encuentran el representante de los tres Bcos. en liquidación, del Bco Central y del Ministerio de Economía, por la negativa, ninguno y por la abstención, el Dr. Menza representante de la I.M. de Canelones. Se tiene por aprobado el informe presentado por los Síndicos y que se encuentra glosado en autos. En cuanto a la verificación de los créditos se pone a consideración de los Sres. acreedores presentes su admisión. En este estado el Dr. Vázquez Iribarne, efectua una aclaración al respecto, que la comparecencia del disente es con la relación a los créditos simples de las empresas en liquidación Mercantil, Cobranzas y Aldaba y Martínez. Que existe un crédito hipotecario a favor del Bco. Aldabe en liquidación que esta fuera de este procedimiento concursal. En este Estado, además el Dr. Menza por la I.M. de Canelones deja constancia que se abstendrá de emitir su voto a favor de la verificación de crédito efectuadas en virtud de existir cinco juicios ejecutivos promovidos por la institución que representa contra Rinfe por adeudos fiscales y que tiene fecha anterior a la verificación, quedando en que presentará un escrito a la

Sede a fin de que se tenga en cuenta los mismos en la oportunidad.
Por la afirmativa cinco. y por la abstención una negativa ninguna. En este estado el Síndico Dr. Moreno, deja constancia de que la empresa no ha presentado concordato en la liquidación por lo que procede que la junta se pronuncie sobre los dos puntos que quedan, a saber: insolvencia de la Masa, y liquidación definitiva de la sociedad. Sobre la solvencia de la Masa el Kon, informa que al 31 de marzo de 1988, el patrimonio tiene un valor negativo de N$ 7.892.803.571.04. En este estado todos los acreedores presentes declaran por unanimidad la insolvencia de la Masa. En este estado se pasa a votar sobre el último punto, o sea sobre la liquidación definitiva de la sociedad. Por unanimidad de los presentes se vota afirmativamente. Y yo la Juez proveo: Tener por efectudada la junta, por aprobado el informe de los síndicos así como la verificación de crédito con las salvedades expuestas, en este acto, declarar la insolvencia de la Masa y declarar la liquidación judicial definitiva de la empresa Rinfex S.A. cometiendo a los Síndicos, quienes quedan confirmados como definitivos en este acto la ejecución de las medidas pertinentes para liquidar el activo que tenga la empresa de autos. Publíquese y ejecutoriada cumpláse la presente en la forma que establece la ley. Para la constancia se labra la presente que firman los comparecientes por ante mi Sara Bossio. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario. - Concuerda bien y fielmente de lo que surge de los autos caratulados "Rinfex S. A. - Liquidación judicial" (Ficha No. 17, año 1984), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

18) N$ 59.500,00 5/pub 11863 Feb 14- v Feb 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "Anahi Irma Manikian Diyarian", Rectificación de Partida, (Ficha E 619/89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunsión Nº 991 de fecha 15/9/1981, de la Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Anahi Manikian debe decir "Anahi Irma Manikian Diyarian", y donde dice" que la finada era hija de "debe agregarse de "Roberto Manikian" y de "Irma Sarpuhi Diyarian", por así corresponder.- Montevideo, 20 de setiembre de 1989.- M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 11302 Feb 05- v Feb 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARRA BULA de MARTINEZ FRANCISCA JACINTA (Ficha E. 1.159/988) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Rectificación de la Partida de Matrimonio acta Nº 70 de fecha 15 de junio de 1925, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de San José, en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; B) Partida de Nacimiento de Hugo Onofre Martínez Marra, acta 420 de fecha 11/10/927 del Oficial del Estado Civil de Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; C) Partida de Nacimiento de Julio César Martínez Marra, acta Nº 10 de fecha 7 de enero de 1935, ante el Oficial del Estado Civil de la Decimocuarta Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Elna", debe decir: FRANCISCA JACINTA; D) Partida de Nacimiento de Susana Elizbeth Martínez Marra, acta Nº 537 de fecha 13 de noviembre de 1936 del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; E) Partida de nacimiento de Ena Raquel Martínez Marra, acta Nº 19 de fecha 14 de enero de 1942, de la Séptima Sección del departamento de la Capital, en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA por así corresponder; F) Partida de defunión de Catalino Onofre Martínez, acta Nº 107 de fecha 3 de mayo de 1951, de la Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Francisca Jacinta Elna Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; G) Partida de matrimonio de Hugo Onofre Martínez Marra e Isabel Cavallo Pizorno, acta Nº 14 de fecha 1º de marzo de 1956, en el sentido de que donde dice: "Jacinta Francisca Marra"; debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; H) Partida de nacimiento de Graciela Beatriz, acta Nº 1099, de fecha 20 de diciembre de 1973, ante el Oficial de la Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Jacinta Francisca Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; I) Partida de defunción de Hugo Onofre Martínez Marra, acta Nº 460 de fecha 26 de abril de 1983, de la Decimotercera Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Elna Marra" debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA, todo por así corresponder. - Montevideo, 16 de mayo de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria, Adjunta.

19) N$ 72.600,00 15/pub 19572 Feb 13- v Mar 07

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: EMELI IBRAIMA SILVERA MENDEZ "Rectificación de Partida", se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas: Acta de nacimiento Nº 38 del 16 de abril de 1951 del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo en el sentido que donde en el apellido paterno de la inscripta figura "Silveira", debe decir: SILVERA; donde figura "José Pedro Silveira", debe decir: JOSE PEDRO SILVERA y donde figura "Juan María Silveira", debe decir: JUAN MARIA SILVERA; Acta de reconocimiento Nº 61 del 10 de mayo de 1988 de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo en el sentido que donde en el apellido del inscripto figura "Silveira", debe decir: SILVERA y donde dice "Enelí Ibraima Silveira", debe decir ENELI IBRAIMA SILVERA ; Acta de nacimiento Nº 2026 del 29 de octubre de 1981 de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo en el sentido que en la nota marginal el apellido materno del inscripto figura "Silveira", debe decir: SILVERA por así corresponder. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) N$ 17.500,00 10/pub 11582 Feb 09- v Feb 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: JOSEF TADICH y otros "Rectificación de Partidas" (Ficha: D./832/89), se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Josef Tadich, acta No. 87 de fecha 23 de febrero de 1932, de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Comparece Mijo Tadich", debe decir: MIGUEL TADICH; b) de matrimonio de Miguel Tadich y Ana Skiba, acta No. 73 del 21 de abril de 1930, de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, donde dice: "Mijo Tadich", debe decir: MIGUEL TADICH, donde dice: "Kovrolisin", debe decir: KOVROLINI; c) de nacimiento de Lilián Wladimir Tadich, acta No. 1 de fecha 7 de enero de 1941 de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, donde dice: "Ana Skilva", debe decir: ANA SKIBA, donde dice: comparece "Mijo Tadich", debe decir: MIGUEL TADICH; d) de matrimonio de Lilián Wladimir Tadich, y Lidia Pavsic, acta No. 81 del 14 de febrero de 1953 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, donde dice en el margen del texto: "L", debe decir: LILIAN WLADIMIR; e) de nacimiento de Daniel Valentín Tadich, acta No. 97 del 16 de enero de 1956 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, donde dice: "Comparece Lilián Vladimir", debe decir: LILIAN WLADIMIR; f) de nacimiento de Miguel Tadich, acta No. 4455, del 1º de diciembre de 1957 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, donde dice: "Comparece Lilián Vladimir", debe decir: LILIAN WLADIMIR; g) de defunción de "Lilián Wladimir Tadich, acta No. 92 del 19 de setiembre de 1988 de la Sexta Sección Judicial de San José en el sentido donde en el texto que luce al margen dice: "Lilián Vladimir Tadich", debe decir: LILIAN WLADIMIR TADICH, por así corresponder. (I) acta de Defunción de Ana Kovrolini Skiba, acta No. 831 del 6 de julio de 1988, Segunda Sección Judicial de Montevideo, donde dice: "Kluklievick Korolisin", debe decir: SKIBA KOVROLINI, por así corresponder. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) N$ 56.000,00 10/pub 11826 Feb 14- v Mar 01

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos ALTGENUG SALABERRY, ERIKA ELEXIA "Rect. de Partida" (Ficha F. 858/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Erika Alexia Altgenug Salaberry Acta Nº 2642 del 1 de noviembre de 1979 en dicha partida se padeció error en cuanto al apellido materno en donde dice: "Salaverry", debe decir: SALABERRY por así corresponder. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.000,00 10/pub 11740 Feb 12- v Feb 23

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos "Cuervas Caffarena, Viviana Beatriz. Rectificación de Partida, (Ficha 1384/1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Viviana Beatriz Cuervas Caffarena, en el sentido de que donde dice "Cuevas" debe decir "Cuervas" por así corresponder. Montevideo, 15 de marzo de 1989.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.000,00 10/pub 11839 Feb 14- v Mar 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de familia de Décimo Turno, en autos: Pérdomo Benitez, Gerarda Andrea. Rect. de Partida, (Ficha 1014/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento acta Nº 6526 de Montevideo, 16/11/84 en ella se padeció error en anotar en el cuerpo y margen del documento el nombre en donde dice Gerardo Andrés debe decir Gerarda Andrea por así corresponder.- Montevideo, 6 de febrero de 1990.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 11981 Feb 15- v Mar 02

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: MARIA MINASIAN AVEDIKIAN, "Rectificación de Partida", (Ficha E/1034/89), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, Acta Nº 3570 de la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo, del 10 de diciembre de 1934, en el sentido de que donde dice: Miniasian en el margen, y Dinasians en el texto, debe decir "MINASIAN", y donde dice Abiaikian, debe decir "AVEDIKIAN", todo por así corresponder. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 11924 Feb 15- v Mar 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos:

"ALICIA SELVA PARDIÑA MALDONADO y JUAN JOSE LUIS PISTONE - Rectificación de Partida" (E. 162/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Alicia Selva Pardiña Maldonado y Juan José Luis Pistone, en el sentido que donde dice: "nacidos el 1º/1/1941 y 10/IX/1948" debe decir: "nacidos el 7/I/1951 y 1º/IX/1938" y en la referencia a los ascendientes, donde dice: "hija de Ramona Selva pardiña", debe decir: "hija de RAMONA SELVA MALDONADO", por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 15.400,00 10/pub 34612 Feb 06- v Feb 19

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, en autos caratulados MUÑIZ, SILVIA ALICIA "Rectificación de Partida" (Ficha V. 8/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 111 de fecha 1º de abril de 1956 de la Vigésimocuarta Sección de Montevideo; en el sentido que donde dice "Muniz"; debe decir MUÑIZ por así corresponder. - Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, diciembre 13 de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 11021 Feb 15- v Mar 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA OLGA GORGA PEREZ, estableciéndose que donde dice: "Gorga Pacheco, María Olga", debe decir: GORGA PEREZ, MARIA OLGA. - Este trámite se efectúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 21 de diciembre de 1989. - Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40535 Feb 12- v Feb 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Canelones, en los autos caratulados: "Segobia María Elvira-- Rectificación de Partidas" (Ficha C.V 8/89), se hace saber que se ha solicitado de re=ctificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de María Elvira Segobia y Pío González Machín, y b) de defunción de Pío Ramón González Machín, en el sentido, donde dice: María Elvira Vidart Segobia, debe decir: María Elvira Segovia.- Canelones, 18 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 11946 Feb 15- v Mar 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado dej Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ, MARIA ANTONIA "Rectificación de Partida" (F& 238/B/89), se solicitó la rectificación de las partidas, en cuanto a que en la partida de defunción de Ramón Alcides Martínez donde dice: "de cuyo matrimonio quedaron dos hijos llamados Juan Ramón y María Antonia Martínez Rodríguez", debe decir: NO QUEDAN HIJOS; y donde dice: "el 13 del mes de febrero en curso", debe decir: EL DIA 17 DEL MES DE FEBRERO EN CURSO. - Se halla auxiliada de pobreza. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40516 Feb 12- v Feb 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SELLANES, LANCY LIZA "Rectificación de Partida" (F& B/241/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la misma con el Señor Raúl Irineo Montes de Oca, en el sentido que donde dice al margen y en el cuerpo del acta "Nancy Lidia"; debe decir: LANCY LIZA, por ser lo correcto. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40459 Feb 09- v Feb 22

LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: AGUILAR LUIS MARIA y GARIGLIO MARIANA INES. Solicitan rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (ficha B. 384/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis María Aguilar y Mariana Inés Aguilar Gariglio, en el sentido que donde dicen: "María Inés Garillo" deben decir MARIANA INES GARIGLIO por ser lo correcto. - Paysandú, 26 de octubre de 1989. - Están auxiliado de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 45373 Feb 08- v Mar 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ SANTANA, MIGUEL ANGEL. Rectificación de Partida". (Fa. B/6/989), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Raúl Rodolfo Rodríguez y Gladys Rodríguez-Santana, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Miguel Angel Rodríguez-Santana, acta Nº 796 registrada el día 10 de junio de 1987, ante el Oficial del Registro de estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Rodríguez" (apellido materno) debe decir: RODRIGUEZ-SANTANA, al margen y en el cuerpo de la partida antes descripta. - Salto, 30 de noviembre de 1989. - Angel Malvasio Lasague, Actuario.

19) N$ 15.400,00 10/pub 10194 Feb 15- v Mar 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Enc. de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos caratulados: BALSERINI CABRERA, PEDRO CESAR y ANA VALENTINA BALSERINI BLANCO "Rectificación de Partidas" (F. A/181/989), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de las Partidas de Nacimiento de Pedro César Balserini Cabrera en el sentido que donde dice: "Balsirini", debe decir: BALSERINI por ser lo correcto y de Ana Valentina Balserini Blanco, en el sentido que donde dice "Balsirini", debe decir BALSERINI por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 26 de octubre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.000,00 10/pub 11569 Feb 09- v Feb 22

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 23/2/90 - Hora 14. Base: 4.314,88 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 25:493.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero César Pomies (Mat. 2116 - R.U.C. 110035200018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 128, con un área de 45 metros 66 decímetros, empadronada individualmente con el Nº 72.477/128, que se ubica en el Primer Piso del Edificio señalado como Bloque "G" del Programa "Parque del Sol", sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 72.477, con frente a las calles Himalaya, Circunvalación de 20 Metros, 20 de Febrero y Gobernador Viana Nº 3221.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 140 Nº 14.419 a nombre de Leonardo Leyes.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 18/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) [illegible]
iar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.268,68. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.440,59, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Monteevideo, 1º de febrero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40444 Feb 12- v Feb 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Suc. Paysandú - 33 Orientales Nº 947
28/2/90 - Hora 10
Base: 847,98 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 5:010.000,00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - R.U.C. 120016170017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú , zona urbana, padrón Nº 15.078 (anterior en m/á. 14.295), área 438 metros 57 centímetros, con 13 metros 73 centímetros de frente al Sur a la Avda. José de San Martín entre las de Méjico y Perú.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 12.536 a nombre de Julio Braulio Rodríguez Sierra e Irma Valentina Picart Roldán.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 30/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 625,69. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 461,74, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. - Montevideo, 6 de febrero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40517 Feb 12- v Feb 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Nueva Helvecia - Treinta y Tres 1215
28/2/90 - Hora 11
Base: 675,17 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 3:989.000,00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos Santa María (Mat. 756 - R.U.C. 040008800013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Soriano, ciudad de Cardona, padrón Nº 890, con un área de 430 metros y con frente al Oeste a calle Gabriela Mistral esq. Joaquín Suárez.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 600 Nº 16.650 a nombre de Ernesto Raúl Suárez Ortiz y Julia Esther Sellanes Ferraro.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 17/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 620,52. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguín eos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 372,78, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. - Montevideo, 6 de febrero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40518 Feb 12- v Feb 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Treinta y Tres - Juan A. Lavalleja 552
28/2/90 - Hora 10
818,70 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 4:837.000,00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ademar Bardesio Ramírez (Mat. 1239 - R.U.C. 200005900010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, ciudad de Treinta y Tres, padrón Nº 3.242, con un área de 300,686 metros, con frente al Oeste a calle Manuel Oribe, distando su punto medio 17,1793 metros con la esquina de calle Pública.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 600 Nº 12.111 a nombre de Julio Omar Becerra Román y María Nibia Cáceres Díaz.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 31/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 361,16. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 733,04, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Treinta y Tres. - Montevideo, 6 de febrero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40519 Feb 12- v Feb 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Trinidad, Luis Alberto de Herrera Nº 562
28/2/90 - Hora 11
Base: 584,95 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 3:456.000,00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgardo M. Prado (Mat. 3140 - R.U.C. 060014910016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, ciudad de Trinidad, padrón Nº 5.261, con un área de 300,75 metros y con frente al Este a calle Sarandí entre Baltasar Brun y Luis Penza.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 17.288 a nombre de Luis Antonio Callorda.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 29/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 528,80. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 377,68, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. - Montevideo, 7 de febrero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40542 Feb 13-

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508-Piso 3º 28/2/90 Hora 13-. Base: 436,18-Unidades Reajustables Equiv. a N$ 2:577.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Werther Carril (Mat. 2296- R.U.C. 210526730013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 005, padrón Nº 102.436/005 que se ubica en P.B y 1er. piso, consta de un área de 62 mts. 73 dms. y forma parte del edificio sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, con frente al Noroeste a calle Pantaleón Artigas Nº 3828 entre calle Elba y Bvar. Battle y Ordoñez.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 500 Nº14.023 a nombre de Heber Ricardo Quirque Bonifacino y Nelly Ocampo Rivero.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 2/2/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 366,10. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 62,84 correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 7 de febrero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40543 Feb 13- v Feb 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º 28/2/90 - Hora 14. Base: 5.096,00 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 30:108.000.00. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Otto Mller (Mat. 2796 - R.U.C. 211192290019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 407, padrón Nº 14.806/407, que se ubica en el 4º piso, consta de un área de 62 mt. 36 dms. y forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Montevideo, con frente al Norte a la Avda 18 de Julio y al Oeste a la Calle Eduardo Acevedo Nº 1476, no siendo esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 140 Nº 16.765 a nombre de María Aida Carrattu Pintos.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 2/2/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.960,06. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7.07 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.536,49, correspondiente al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de febrero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40545 Feb 13- v Feb 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º
28/2/90 - Hora 13.30
Base: 139,13 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 822.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Gómez Cabrera (Mat. 1999, R.U.C. 211459300014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón Nº 185.930 (antes 153.833 m/á), solar Nº 149, manzana "A Uno"; consta de una superficie de 1.622 metros 40 decímetros, con frente al Noroeste a calle Nº 2 entre calle Nº 8 y Camino de Pajas Blancas.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 100 Nº 20.447 a nombre de Martín Aquino Olivera Ruiz y María Teresa Leiva Díaz.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 10/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 6 de febrero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40546 Feb 13- v Feb 19

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO
EDUARDO GOMEZ CABRERA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Trabajo de Segundo Turno, dictado en autos caratulados Barbieri, Silvio y Otros c./ ASOCIACION MUTUALISTA BATLLE "Juicio Ejecutivo", (Ficha: 539/83), se hace saber que el próximo 14 de marzo a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Ramatadores y Corredores, sito en Zabala 1328, por intermedio del Martillero Eduardo Gómez Cabrera, Matrícula 1999, R.U.C. 211459300014, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, es decir N$ 74.666.666, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 21.419, que según plano levantado por el Agrimensor Luzbel Gallo en diciembre de 1970, consta de una superficie de 408 metros 87 decímetros, que se deslindan así: 11 metros 80 centímetros al S.E. a la Avda. 8 de Octubre Nº 2291 y 2293 entre la Avda. 18 de Julio y la calle Duvimioso Terra; el punto medio dista 29 metros 50 centímetros de la calle nombrada en último término; 38 metros 80 centímetros al S.O. con padrón número 33.002; 14 metros 10 centímetros al N.O. con padrones números 4820 y 48138; al N.E. tres rectas de 25 metros 80 centímetros, 3 metros 13 centímetros y 6 metros 38 centímetros orientadas de Sureste a Noroeste, de Oeste a Este y de Sureste a Noroeste respectivamente con el padrón Nº 21420. El plano mencionado se inscribió en la Dirección General de Catastro el 10 de diciembre de 1970 con el número 64.949.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados y demás gravámenes que la ley pone de su cargo. 3º) Que será de cargo del comprador y en las mismas condiciones indicadas para la seña, la comisión del rematador e IVA correspondientes que ascienden al 3,63% del precio del remate. 4º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate y 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja 1744, planta baja. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, febrero 6 de 1990. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 40.250,00 5/pub 11928 Feb 15- v Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO
RUBEN BENECH

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Banco de Italia y Río de la Plata S. A. c/PERECH MEER, JOCELS "Ejec. de Prenda" (Ficha: B./1342/84), el rematador Ruben Benech R.U.C. 295570016, Mat. 253, el día 19 de febrero de 1990, a partir de las 14:30 horas en Bartolomé Mitre 1475, rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: el vehículo marca Ford modelo tipo Sedán 2 puertas, año 1981, padrón No. 297.386, matrícula de Montevideo No. 335.031, actual No. 212.187. - Montevideo, 8 de febrero de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 6.300,00 3/pub 11910 Feb 14- v Feb 16

DE CUARTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto turno, en los autos "Banco del Plata C/ DILIO VIRGINIO DAVIO MAZZUCO. Ejecución de hipoteca" (Ficha M./458/84), el rematdor Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; RUC: 210354410016) con la asistencia de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el próximo 13 de marzo a las 11.30 horas en la A.N.R.C. (Zabala 1328), el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones sito en la 7& Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Shangrilá, empadronado con el Nº 6279, segregado del padrón en mayor área 4906, de la manzana 52, y que es fracción B en el plano del Agrim. Benjamín S. Castelli de mayo de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 31.5.68 con el Nº 11.869, según el cuál consta de una superficie de 503 ms. 12 dcms. con 15 ms. al S.E. de frente a calle 26 denominada Santa Bernardita entre calle 22 (Luz del Sol) y Avda. de Circunvalación llamada Uruguay, distando el punto medio de su frente 20 m. 87 cms. de la ochava curva formada con el cruce con la última calle nombrada; al S. línea quebrada de dos rectas: una de 20 ms. 32 cms. al S.O y otra de 14 ms. 9 cms. al S.S.E ambas confinando con la fracción A del mismo plano; 15 ms. de frente al S.E. en línea ligeramente curva de 15 ms. sobre Avda. Uruguay; al N. línea quebrada de dos rectas: una de 19 ms. 9 cms. que confina con solar 1, padrón 4904 y otra de 26 ms. con solar 2. padrón 4905. El solar descripto formaba parte del solar 3 de la manzana 52 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de diciembre de 1946, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 20.2.1947 con el Nº 3728. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20% del precio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, certificados, timbres, tributos nacionales o municipales, la comisión de compra del Rematador e IVA (3,63%), lo que se adeude por contribución inmobiliaria y adicionales e impuesto departamental. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1,21%). 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 4). 5) No existe en autos documentación relativa a las construcciones, y se encuentra agregada fotocopia certificada de la partición (último título) no estando la primera copia. 6) Existe contrato de arrendamiento inscripto del 7.1.86 realizando en contravención a la prohibición de dar arrendamiento contenida en la hipoteca. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de febrero de 1990.- Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 45.500,00 5/pub 11780 Feb 13- v Feb 19

DE SEPTIMO TURNO
DANTE IOCCO
Judicial

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos caratulados Banco de la República c/PONCE DE LEON S.A Y OTROS."J. Ejec.", (Ficha C/1734/82), se hace saber que el próximo 21 de febrero, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin basey al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural, paraje conocido por Joanicó, empadronada con el Nº 26.794, que según plano suscrito por el Agrim. Carlos A. Baccino, en Agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24/8/53 con el Nº 7.860 se designa con el Nº 11, tiene una superficie de 4 Hás. 3.871 mts. 60 dmts. y se deslinda: al Suroeste una línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos que miden 45 mts. 82 cmts. y 64 mts. 46 cmts. de frente a Camino Público de 17 mts. de ancho; 365 mts. 65 cmts. al Noroeste con la Fracción Nº 10; 120 mts. al Noreste con parte del padrón Nº 25.014; y 367 mts. II) Dos fracciones de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicadas en el mismo departamento, sección judicial, zona y paraje que la anterior, empadronadas con los Nros. 26.795 y 26,855, y

que según el citado plano del Agrim. Baccino, se describe de la siguiente manera: a) Padrón Nº 26.795 designado con el Nº 12, tiene una superficie de 4 hás. 4.495 mts. 40 dmts. y se deslinda 120 mts. 13 cmts. al Noroeste de frente a Camino Público de 17 mts. de ancho; 367 mts. 96 cmts. al NOroeste con la Fracción Nº 11; 120 mts. al Noreste con el padrón Nº 25.014; y 373 metros 63 centímetros al Sureste con el solar26855 designado con el Nº 72, tiene una superficie de 5 hectáreas 1970 metros 87 decímetros y se deslinda: 25014; y 373 metros 63 centímetros al Sureste con el solar Nº 13; y b; padrón Nº 96 cmts. al Sureste con la fracción Nº 12, todas del plano citado Nº 72 tiene una superficie de 5 hectáreas 1970 metros 87 decímetros se deslinda al Noreste 2 rectas de 36 mts. 25 cmts. y 140 mts. 63 cmts. de frente a Camino Público de 17 mts. de ancho; 320 mts. 21 cmts. al Sureste con el solar Nº 73; 189 mts. 8 cmt. al Suroeste con el solar Nº 93; y 271 mts. 82 cmts. al Noroeste con parte del solar Nº 71 Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador, e IVA, o sea el 3% y 3,63% respectivamente del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por compcepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que no obra agregada al expediente la documentación respecto de las construcciones. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. - Esc. Joséutuario Adjunto.

20) N$ 63.000,00 5/pub 11508 Feb 14- v Feb 20

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: J. I. Case Company c/ISAU F. HERNANDEZ ICARDI "J. Ejec." (A. 214/87), el próximo 22 de febrero, desde las 13 y 30 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Palas cargadora Case mod. 480, mecánica marca Case mod. 450; tractores Case modelos 2290, 1694, 1070, 1594, 970; repuestos; máquinas escribir, calcular; muebles oficina y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador. - Montevideo, febrero 9 de 1990.

20) N$ 7.350,00 3/pub 11909 Feb 14- v Feb 16

DE DECIMO TURNO
JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos García Varela, Juan Carlos c./ FREDDY ROGELIO TREMESANO SOSA (Ficha: C. 577/85), se hace saber que el próximo 22 de febrero a las 11 y 30 horas en Zabala 1328 el Martillero José Rodríguez Freire, Mat. 287, R.U.C. 210354390015, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 160.101, con una superficie de 62 metros 5.930 centímetros y un frente de 5 metros 68 centímetros a la calle Juan Paullier 2457.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo así como la comisión e I.V.A. del Rematador 3,63% y el 1,21% de cargo del ejecutado. III) Que figura un contrato inscripto como arrendatario de su propia finca a nombre de los ejecutados. IV) Que el bien se encuentra hipotecado en el Banco Hipotecario del Uruguay Nº 71, Serie 600 Nº 14.584, donde se encuentran los títulos a disposición de los interesados en la Sección Tesoro de Títulos de la Institución, y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Primer Piso. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 26.250,00 10/pub 11598 Feb 09- v Feb 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL c/ PARDO SANTAYANA CANAVERIS PABLO y otra, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha B/2263/83), se hace daber que el próximo 19 de febrero, a las 12 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro, (Matrícula 248 R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 32.271, que según plano del Agr. Carlos M. Furtado de julio de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 66,423 el 6/7/71, donde se señala con la letra "A", tiene una superficie de 588m.58 según títulos y 590m.90 según plano, con 17m.20 de frente al S.O. a la calle 21 de Setiembre puerta Nº 2895; II) solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 100.316, que según plano del mismo Agrimensor, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 66.424 el 6/7/71, se señala con la letra "B" y consta de una superficie de 65m.2840 según títulos y 65m.8920 según plano con 7m.60 al S.E. de frente a la calle Pedro F. Berro. Superficie total de los padrones relacionados: 656m}7920; III) solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 6537, manzana Nº 46 de Punta del Este, que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de mayo de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4637 el 22/6/67, se señala con la letra "B" y consta de una superficie de 823m}95 con 19m.51 de frente al N. a Rambla Costanera y 44m.23 de frente al E. a calle Nº 14 "El Foque" uniendo ambas alineaciones ochava curva de 3m.; IV) fracción de campo sita en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, Padrón Nº 1291, señalada como "Dos A", en el plano del Agr. Juan P. Jaureche de marzo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 657 el 17 de los mismos; consta de una superficie de 1.527 hás. 774m}90 con línea quebrada en 6 tramos al S.O. a Camino Vecinal a Tierras Coloradas; V) fracción Uno, sita en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 7564, que según plano del Agr. Héctor Acevedo Richero de diciembre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1214 el 9/1/75, tiene una superficie de 108 hás. lindando por el S.O. con la fracción "Dos A" (padrón 1291) y por el E., N. y N.O. Barraca del Río Daymán.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuestos y comisión de remate (3.63% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21% incluído I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Tercer Piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicacio nes. - Montevideo, diciembre 20 de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 56.000,00 5/pub 11457 Feb 14- v Feb 20

DE DECIMOTERCER TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/GIORDANO A. ROMAY ECCHER. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha: B/123/81), se hace saber que el próximo 14 de marzo, a las 11 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de dos fracciones de campo sitas en la 8va. Sección Judicial de Cerro Largo y las cuales según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Alvaro Lanfranconi de febrero de 1980, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1.283 el 11-3-80, se describen así: I) Fracción señalada con la letra "D", empadronada en mayor área con el Nº 367, consta de una superficie de 139 hás. 8.529 mts. lindando al E. con Camino Vecinal en 3 tramos rectos que lo separa de la Fracción "C".; II) Fracción señalada con la letra "C" empadronada en mayor área con los números 367 y 3.660 con una superficie de 1.383 hás. 3.017 mts. 41 dms. lindando al O. 4 tramos rectos de frente a Camino vecinal que lo separa de la fracción "D". Se Previene: 1) Que los inmuebles hipotecados se encuentran arrendados por el plazo de 10 años a partir del 1-7-80. 2) Que existe una hipoteca de Primer Grado a favor de la Sra. María Elvira Salvo Ferreri con respecto a los bienes a subastarse; 3) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuestos y comisión de remate (3,63% incluído IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21% incluído IVA); 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 4to. piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Esc. Juan Carlos Trigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.000,00 5/pub 11504 Feb 14- v Feb 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay contra VIERA OLAZABAL OSCAR Y OTRA. Ejecución de hipoteca" (ficha 786/984) se hace saber que el próximo 20 de febrero a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad 501, padrón individual Nº 168.799/501, antes 212.389 y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor José de Luca cortazo de noviembre de 1961, inscripto en la Dirección Genral de Catastro el 12 de setiembre de 1962 con el Nº 44.287, se ubica en el quinto piso a cota vertical más 15 metros 70 centímetros y tiene una superficie de 73 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados. Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Cinco de Abril" construido de acuerdo al Permiso de Construcción Nº 74.760 habiendo sido habilitado el 12 de febrero de 1962 de acuerdo al régimen de la ley 10.751 de Propiedad Horizontal y que se levantó en un solar de terreno ubicado en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 168.799 y que según plano ya citado, tiene una superficie de 327 metros cuadrados 83 decímetros cuadrados con 14 metros 95 centímetros al Suroeste de frente a la calle Santiago de Anca y 15 metros 71 centímetros al Oeste en la Ochava curva con la Avda. Gral. Rivera.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su ofera al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,63% del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVa, o sea el 1,21% del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, piso 3.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 42.000,00 5/pub 11052 Feb 12- v Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados Bertocchi, Silvana c./ BERNARDETTE "Rec. de Firma" (F& 270/86), se hace saber que el próximo 21 de febrero a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien embargado en autos: Un radio grabador Internacional c/bafles mod. MC100 N$ 12.000. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

20) N$ 6.300,00 10/pub 11700 Feb 12- v Feb 23

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital deSexto Turno, en autos caratulados "ANTEL C/ PEREZ, ROBERTO. Juicio Ejecutivo. (ficha 793/89), se cita, llama y emplzaza por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 19 de octubre de 1989.- María Cristina Partelli, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45279 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ URUGUAY OSCAR ROSS. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B/775/89), se cita, llama y emplaza a Uruguay Oscar Ross Gargano por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - María Cristina Parteli, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45284 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

DE SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Capital de Séptimo Turno en autos: ANTEL c/ ANTONIO DI STASIO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/713/89), se cita, llama y emplaza a Antonio Di Stasio Santaluce, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designásele Defensor de Oficio. _ Montervideo, 24 de octubre de 1989. _ esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45276 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

JORGE BETTEGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos Horacio R. Cánepa c./ LUCAS CERVIERI "Juicio Ejecutivo" (Ficha A/1335/88), se hace saber, que el próximo 16 de marzo de 1990, a las 13 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala Nº 1328) por intermedio del martillero don Jorge Bettega, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 820.000.00 (2/3 de su tasación) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 104524, que según plano del Agr. Ysaac C. Díaz (4/1919) inscripto en la Dirección de Topografía el 14/4/1919, se señala con el Nº 7, tiene una superficie de 180 metros, con 9 metros de frente al N.E., a la calle Gronardo, puerta de entrada Nº 3269, distando su punto medio 73 metros 60 centímetros de la esquina formada con la calle Francisco Sains Rosas.

Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo y en moneda nacional, en garantía y a cuenta del precio el 20% de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A. o sea el 3,63% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A., o sea el 1,21% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (Zabala Nº 1367, piso 3). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintidos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

20) N$ 77.000,00 10/pub 11783 Feb 13- v Feb 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ HEBERT AMELIO DAVILA MENESES. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C/ 1743/89), se cita, llama y emplaza a Hebert Amelio Davila Meneses por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 31 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45294 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "A.N.T.E.L. C/ RAYMUNDO ANDRIOLO FRODELLA. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1651/88), se hace saber que por auto Nº 5425 de fecha octubre 14 de 1988, se dispuso: A lo 1º: como pide. Trábase el embargo genérico solicitando, oficiándose al R. Gral. de Inhibiciones. Cítese de excepciones de acuerdo al Pº 3º, y resérvese. Téngase presente en lo demás. Dra. Alicia López San Román Juez Subrogante- Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera- Actuaria. Y a través del mismo auto se dispuso a citar, a través del presente edicto, a Raymundo Andriolo Frodella, emplazándosele por el término de 90 días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 1988. Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45277 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

JOSE D'ANGELO LIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, dictada en autos: Montero González, Julián y Otros c./ RELADO S.A. "Ejecución de Hipoteca" (F. A/585/988), se hace saber al público, que el día 28 de febrero de 1990, a las 9 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 149, se procederá por el Martillero José D'Angelo Lima (Matrícula Nº 4125, R.U.C. 211490430013), asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base el siguiente bien inmueble: Solar y edificios sito en el paraje Brio. Shangrilá, Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 4.836 y Nº 4.837, señalados con los Nos. seis y siete, respectivamente, manzana 49, con frente a la calle Veinte (Cielo Azul), entre Catorce y Avenida de Circunvalación.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en el momento de serle aceptado y en efectivo.

2º) Los gastos de escrituración, certificados e impuestos que la Ley pone a su cargo y comisión de compra al rematador e impuestos a cargo del comprador.

Los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.

20) N$ 21.000,00 5/pub 11833 Feb 13- v Feb 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: Banco Comercial- Sucursal Durazno C/ WASHINGTON CANTERA CARREL. Juicio Ejecutivo Hipotecario, (Ficha A 344/984), se hace saber que el próximo 8 de marzo de 1990, a las 10 horas, en la ciudad de Durazno, calle Manuel Oribe Nº 402, se procederá por intermedio del rematador don Enrique Francisco Abreu Martínez (Ruc 0500340716) presidido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un terreno con edificios, ubicado en la ciudad de Durazno, 1& Sección Judicial del departamento de Durazno, Manzana Nº 12, Padrón Nº 3763, con superfiice de 297 mts. 320 cms., con frente de 7 mts. 07 cms. por el Suroeste a la calle 18 de julio Nº 567.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquiriente. 3º) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador. 4º) Que los títulos del inmueble podrán ser examinados en la Actuaria de esta Sede.- Durazno, 8 de febrero de 1990.- Esc. Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

20) N$ 24.500,00 5/pub 12006 Feb 15- v Feb 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

A. CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados Condominio Edificio Lafayette c./ CARLOS PETRACCIA "Ejecución Hipotecaria", (Ficha Nº 742/85), se hace saber que el día 6 de marzo de 1990 a la hora 10.00 en 25 de Mayo casi Román Guerra, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Cochera del Edificio Lafayette Nº SS 202, empadronada con el Nº 331"SS202 descripta en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero de 1969 inscripto en Catastro con el Nº 5.295 el 4.6.69 y se ubica en segundo subsuelo del edificio Lafayette, ubicado en Punta del Este, Primera Sección de Maldonado y se compone de una superficie de 10 metros 75 decímetros.

Se previene: 1º) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración e impuestos que son de cargo del comprador serán cargo del adquiriente. 3º) Que el título no se encuentra agregado, figurando la matriz del protocolo del Esc. Néstor W. Sosa, domiciliado en Ejido 1415 Esc. 802, Montevideo, obrando en autos documentación registral y estudio de títulos en forma. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, primero de febrero de mil novecientos noventa. - Dra. M& Cecilia Schroeder Rius, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 22.750,00 5/pub 11933 Feb 15- v Feb 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ALFARO PORTELA RAMOS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Banco Santander S.A. c./ QUENIA TURCATTI LORETO "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A/188/989), se hace saber que el día 28 de febrero de 1990 a las 10 horas, se procederá por intermedio del rematador Alfaro Portela Ramos, Matrícula Nº 3637, R.U.C. Nº 190056570017,

presidido por el Sr. Alguacil y asistido por la señora Actuaria, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, señalado como solar uno de la manzana 35 de la planta urbana de Rivera, empadronado con eAArA Nº 220, que según plano del Agr. César Segovia del 1/5/70 inscripto el 12/5/70 en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 4281, tiene una superficie de 922 metros 1365 centímetros y se deslinda así: 42 metros 95 centímetros al N.O. a la calle Itapebí; 21 metros 47 centímetros al N.E. a la calle Zapucay; 42 metros 95 centímetros al S.E. con padrón 221; 21 metros 47 centímetros al S.O. con padrón 7090, sin base y al mejor postor.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales; y C) Los títulos se encuentran en el Juzgado. - , 22 de diciembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
20) N$ 26.250,00 5/pub 11934 Feb 15- v Feb 21

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "CACILSA c/Pedro MOREIRA PAEZ - Juicio Ejecutivo" - (Ficha C 330/81) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Isaac Urirte el 17 de agosto de 1959 por la cual Ignacio Cleomenes Pascal vendió a Pedro Moreira Paez los siguientes bienes: a) una fracción de campo, con construcciones y mejoras que le acceden, sita en la 4ta. sección judicial de Rocha, empadronado con el Nº 8698 y que según plano del Agr. Arturo López Blanquet inscripto en la oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el Nº 455 el 21/VII/54, señalada con la letra B se compone de una superficie de 6 hectareas 0190 metros 89 decímetros y linda: al N. con la fracción 6; al E. con fraccion A; al S. con campos de Delicia G. Cuadrado de Ventura; y al S.O. con Ruta nueve, carretera Castillos Valizas.- b) Otra fracción de campo, con sus mejoras, ubicada como la anterior, padrón Nº 8696, señalada con el Nº 6 en el plano del Agr. Roberto Bertolini, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el Nº 9 el 9/1/48, con una superficie de 21 hás. 8888 mts. 89 dm. y linda: al SO. con Carretera Castillos Valizas; al NO. con campos de Manuela Soba; al N.E. con fracción 7: al SE. con fracción 5 y al S. con fracción letra B.- De dicha escritura se expidió primera copia que fue inscripta en el registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 625 al Fº 363 del Lº 22.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, con la constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, diciembre 28 de 1989.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
21) N$ 63.000,00 10/pub 37502 Feb 08- v Feb 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, en autos "La Novelda S.A.- Expedición de Segundas Copias" (Ficha 148/89); se hace saber que se solicitó la Expedición de Segundas Copias de la escritura autorizada por el Escribano Julio César Fontana el 30 de julio de 1975 por la cual la señora Dolores Cabaleiro de Edeso casada con Eduardo Edeso Cozzano adquirió el bien inmueble Padrón Nº 143.948 ubicado en la 17& Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Antigua Continuación Cno. Colman Nº 5741 compra que hizo a María de las Angustias Santos Fernández. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de 30 días bajo apercibimniento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 14 de 1989.- Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.
21) N$ 28.000,00 10/pub 11575 Feb 09- v Feb 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha A. 151/989) se hace saber que ante esta sede se presentaron María Lilián Marquicio De León, María Adriana Cagnani De León y José Carlomar Ultra Marta, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el escribano Pedro Monti el 7 de diciembre de 1926, por la cual se les adjudicó a María Marta y Mariana Marta, en común, pro indiviso y por partes iguales el inmueble padrón Nº 41.601, de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, y que según plano del agrimensor Raúl B. Conde, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de julio de 1926 tiene una superficie de 272 metros 66 decímetros con frente al SE a calle Atanasildo Suárez Nº 133. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1279 al folio 784 del libro 131.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.
21) N$ 24.200,00 10/pub 36320 Feb 15- v Mar 02

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: FACIO, GUILLERMO "Segunda Copia" (Ficha V. 98/89), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura de permuta otorgada el 22 de diciembre de 1981 por ante Enrique Crispino Nicolini, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 4750 al folio 6147 del libro 21 el 30/12/1981, por la cual Margarita Sollier Ballefín, adquirió de Leonardo Armando Sollier González y Delia Raquel Ballefín Galeano y de Delia Helena y Raquel María Sollier Ballefín, 8/25 del solar con construcciones ubicado en Barrio Marconi (Primera Sección Judicial de Maldonado), empadronado con el Nº 9908, con un área de 250,30 metros cuadrados, señalado con la letra A en plano de Alfondo R. Devita y Edgardo D. Segovia de octubre de 1981 (Catastro: Nº 4932 - 23/10/1981). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días. - Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - M. Luisa Almada, Actuaria.
21) N$ 31.500,00 10/pub 11762 Feb 13- v Feb 28

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno dictada en autos GERARDO LUIS RICARDO PACHECO NIGRO; ANDRES VICTOR HUGO PACHECO NIGRO; DELIA MARIA LEONOR PACHECO NIGRO; EDUARDO JUAN ROBERTO PACHECO NIGRO "Segundas Copias" (Ficha C/123/89), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano José Pedro Corbacho Orlandi el 23 de agosto de 1965, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 845, Fº 340 del Lº 593, por lo cual Ernestina Cecilia Vignolo y Marta Susana Estapé Vignolo vendieron a Eduardo Roberto Pacheco Rodríguez, el siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 118.255, señalado con el Nº 47 en el plano del Agr. Miguel L. Costa, de setiembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 8/10/25, consta de una superficie de 986 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados con frente a la calle Capri 2500 y se deslinda así: 15 metros de frente al O., 65 metros 75 centímetros de fondo, linda al N. con solar 48, confina al E. con solar 28 y limita al S. con solar 46. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - María Cristina Parteli, Actuaria.
21) N$ 45.500,00 10/pub 11631 Feb 09- v Feb 22

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA - Expedición de Segunda Copia" (F. 144/89), se hace saber que se presentó la mencionada empresa solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Carmen Ravazzani de Pucurull, el 19 de setiembre de 1962, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1065, al folio 486 del Libro 563, por la que la entidad Luxor S.A. vendió a la compareciente: Un solar de terreno carente de edificios y demás mejoras inherentes, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 4596, el que según plano del Agrimensor Julio Benincasa de agosto de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.956 el quince de agosto del mismo año, tiene una superficie de 322 mts. 53 dms. que se deslindan así: 14 mts. 60 cms. de frente al sur a la calle Sarandí, entre las calles Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre, distando el punto medio 19 ms. 52 cms. de la esquina que se forma con la última calle nombrada; 22 mts. 42 cms. al Oeste lindando con el Padrón 4597; 21 mts. 82 cms. al Este, con el Padrón 4595 y 14 mts. 62 cms. al Norte con parte del Padrón 4594.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 30.800,00 10/pub 36304 Feb 06- v Feb 19

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: LOPEZ AQUILES, "Segunda Copias, (Ficha V/8/89), se hace saber que se presentó Aquiles A. López, solicitando la expedición de la Segunda Copia de las escrituras autorizadas por el Esc. Juan Carlos Domínguez, el 7 de octubre de 1978 y el 12 de mayo de 1979, y por la cual Jorge Farber y Rosita Faber respectivamente cedieron sus derechos en la sucesión de Naftal Gerc Farber al Sr. Aquiles A. López, respecto del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal, Nº 103, que forma parte del edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 32.789 que según plano del Agr. Joaquín Spinak de abril de 1963 inscripto en Catastro con el Nº 47.611 el 20/11/63 tiene una superficie de 384mts. 9.650cms}, con 11mts. 93cms. de frente al E. a la calle Porongos (Nº puerta 2875 bis). La referida unidad padrón individual 32.789/103 (antes padrón 219.672), se ubica en el Primer piso a cota vertical más 3 mts. y tiene una superficie de 61mts. 9.837cms}.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, diciembre 12 de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
21) N$ 45.500,00 10/pub 11549 Feb 15- v Mar 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "MA. LUISA JOAQUINA y YOLANDA S. TEJEIRO COLLA, Segunda Copia" (Ficha V/7/89) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: autorizada el día 20 de octubre de 1939 por el escribano Luis Pareja Guani por la que Adolfina Andreu de Bonifacino le ende a Luis Tejeiro el bien: un solar de terreno situado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 57.038, señalado con el número 17 en el plano que en marzo de 1911 levantó el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de acuerdo con el cual se compone de una superficie de 504 mts. cuadrados, 44 decímetros que se deslindan así: 9 mts. 37 cmts. de frente al Noroeste a la calle Coronel Santiago de la Bandera estando señalada la puerta de entrada con el Nº 774; al Noreste, mide 57 mts. 36 cmts. por donde linda con terreno de Ambrosio Rotondo; al Sureste 9 mts. lindando con el solar nueve y al Suroeste 55 mts. 49 cmts. lindando con los solares 10 y 16.
La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 237, folio 166 del Libro 21.
cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparez-

can a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de mayo de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 49.000,00 10/pub 11929 Feb 15- v Mar 02

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: M& Luisa Joaquina y Yolanda S. Tejeiro Colla. Segunda Copia. (Ficha V 7/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: autorizada el día 20 de octubre de 1939 por el Escribano Luis Pareja Guan por la que Adolfina Andreu de Bonifacino le vende a Luis Tejeiro el bien: un solar de terreno situado en la DecimocuartaSDección Judicial de Montevideo, padrón Nº 57.038, señalado con el número 17 en el plano que en marzo de 1911 levantó el Agrim. Guillermo P. Rodríguez, de acuerdo con el cual se compone de una superficie de 504 mts}, 44 dms que se deslindan así: 9 mts. 37 cmts. de frente al Noroeste a la calle Coronel Santiago de la Bandera estando señalada la puerta de entrada con el Nº 774; al Noroeste mide 57 mts. 36 cmts. por donde linda con terreno de Ambrosio Rotonado; al Sueste 9 mts. lindando con el solar nueve y al Suroeste 55 mts. 49 cmts. lindando con los solares 10 y 16. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Regsitro de Traslaciones de Dominio con el Nº 237, folio 166 del Libro 21. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezca a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de mayo de 1989.- Sylvia Garmendía de Cabrera, Actuaria Adjunta.

21) N$ 49.000,00 10/pub 111929 Feb 15- v Mar 02

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos caratulados "Blanca Esther Rodríguez, Segunda Copia (Ficha V 90/1989), se presentó Blanca Esther Rodríguez solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa otorgada en Montevideo, el 25 de octubre de 1962, ante el Esc. Roberto Callander Rospide por la que Carlos María Pera Pizzorno adquirió de los esposos Desiderio Boris de la Canal y María Esther Tella Freire la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10& Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 157193, señalado con el Nº 153 de la fracción Nº 37 del plano del Agrimensor José Pedro Astigarraga de mayo de 1935 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 711 el 27/9/1935, el que según copia parcial del mismo Agrimensor suscripta en diciembre de 1945, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 13665 el 7 del mismo mes y año consta de una superficie de 577 m. 20 dcm. que se deslindan así: 13 m. 69 cm. de frente al Este a la Calle Amazonas, entre las calles Lugo y Dr. Decroly, puerta de entrada señalada con el Nº 1597, distando el punto medio del frente 100 m. 84 cm. de la esquina con la calle Lugo; 37 m. 20 cm. al Sur lindando con padrón Nº 60979, 17 m. 51 cm. al Oeste con solar Nº 154 y parte del Nº 155 padrón Nº 146934 y Nº 157191; 37 m. al Norte con solar Nº 158 del plano Nº 157192. La primera copia del mencionado bien fue inscripta en el registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1149, al Folio Nº 608, del Lº 561.
En consecuencia se cita y emplaza y llama por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a ésta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 13 de noviembre de 1989.- Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 66.500,00 10/pub 11334 Feb 14- v Mar 01

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Vigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: SOFIA MARGARITA HELGUERA RAFFO, BEATRIZ y ROBERTO HELGUERA SCAGLIA "Expedición de segundas copias" (ficha Nº c. 9/989) se hace saber que ante esta Sede, se presentaron los comparecientes solicitando que se expidiera la segunda copia de la escritura de disolución y adjudicación que, en Montevideo, el día 16 de diciembre de 1976, autorizó el Esc. Juan Bautista Parodi Castiglioni, por la cual se adjudicó a los esposos Ramón F. Morixe y María A. Helguera una fracción de terreno con sus construcciones y demás 75.036. sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, según plano del agrimensor Gerardo Altieri, inscripto con el Nº 61.401, el día 11 de abril de 1969 en la Dirección General de Catastro, se señala con las letras "A" y "C" se compone de una superficie de 1 hectárea 952 metros 97 decímetros y se deslinda así: 115 metros 52 decímetros al Suroeste, de frente a la calle Aispurúa; 76 metros 47 centímetros al Noroeste, de frente a la calle Mateo Cabral, uniendo ambas, ochava curva de 14 metros; 133 metros 60 centímetros al Noreste, limita con padrón Nº 75.545, parte del padrón Nº 191.358; el ancho de la calle Lombardini y parte del padrón Nº 191.394; y, al Sureste, 85 metros confinando con las fracciones B, D, E, F y G del mismo plano, hoy padrón Nº 184.071.
La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 126, folio 178, libro 726.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites.
Estas publicaciones, se hacen a todos loe corresponden. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manso, Actuaria.

21) N$ 59.500,00 10/pub 11056 Feb 15- v Mar 02

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoquinto Turno, en autos: CANDOR S.A. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V/ A 11/89), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada el 13 de febrero de 1985 por la escribana Marta Maresca, y por la cual "Candor S.A." adquirió el "Banco de Cobranzas" (en liquidación), el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal que integra el edificio construído en un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, denominado "Continental", y empadronado con el Nº 228. Dicho terreno según plano de los Agrs. Marcelo Casciani Sere y José Suárez Abal, de noviembre de 1965 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado con el Nº 5.096, el 23 de octubre de 1968 se compone de una superficie de 816 metros 75 decímetros con 16 metros 50 centímetros al Sureste de frente a la calle Gorlero y 49 metros 50 centímetros al Noreste, que por ser esquina son de frente a la calle Galerna. En el terreno citado se construyó un edificio de acuerdo al régimen de la ley 10.751, según permiso municipal 526/66, habilitado el 9 de febrero de 1969 y fraccionado según plano ya citado. La unidad se señala con el Nº 006 está empadronada individualmente con el Nº 228/006, se ubica en planta nivel menos uno, a cota dos metros noventa centímetros, tiene una superficie se gún plano referido de 37 metros 80 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de terraza "T 006" bien común. La citada escritura fue inscripta en el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1.215 al folio 337 del Tomo 1 del año 1972. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consederen con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 63.000,00 10/pub 11352 Feb 15- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno se hace saber que en los autos "ENRIQUE MIGUEL VERGARA ARAUJO - Segunda Copia" (F. A 81/89), se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por Esc. Roberto Callander el 9/12/87 del solar ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, Delta El Tigre padrón 1.163 -manzana 64 Nº 12 plano Agr. Dardo R. Barceló inscripto en Dirección G. de Catastro el 9/11/56, área 612 m. 47 con 28 m. 44 al N. de frente a calle 17 ms.; 12 m. 90 de frente al E. calle 25 ms. al S. 14 m. 34 con solar 13;al O. 14 m. 92 parte solar 11En consecuencia se cita llama emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 19.800,00 10/pub 35400 Feb 07- v Feb 20

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó RAFAEL GUERRA COPELO, solicitando la expedición de Segundas Copias, de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Lumber Corradi Irisarri el día 27/7/72 y por el cual se adquirió conjuntamente con su hermano Jacinto Guerra, a las señoras Huayra González Arrarte de Balgoi, Brenda González Arrarte de Soto y Alba González Arrarte de Montenegro Carranza, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con su edificio, construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana Nº 65 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, de una superficie de 842 metros 5940 centímetros. Plano del Agr. Nelson Soria, de febrero/72, Padrón Nº 851, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 2405 el 17/2/72, de una superficie de 846 metros 67 decímetros que se deslinda: al N.E. metros 17.68 frente a la calle José P. Ramírez; al Este ochava recta de metros 2.62, de frente a la esquina de Ramírez y 25 de Mayo, al S.E. recta de metros 41.13 de frente a la calle 25 de Mayo, al S.O. recta de metros 20.11 por medio con padrón 850 y al N.O. línea quebrada formada por tres rectas de metros 18.20; centímetros 35, y metros 24.94 por medio con los padrones 855 y 852. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. - Rocha, noviembre 23 de 1989. - Dra. Fanny Cannesa, Juez de Paz Departamental de Rocha.

21) N$ 49.000,00 10/pub 11682 Feb 12- v Feb 23

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en autos: IBARRA PEREIRA, MIRTA IRIS y GERARDO JAVIER "Expedición de Segundas Copias" (Ficha Nº V/24/89), se presentaron Mirta Iris y Gerardo Javier Ibarra Pereira, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa de fecha 31 de marzo de 1915, autorizada por el Esc. Santiago R. Alfaro, en la cual Germán Ibarra compró a la sucesión de Manuel Egusquiza el solar ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 4433, que fue inscripto en el Registro de Ventas con el Nº 164 el 31 de marzo de 1915 que consta de s 49 decímetros. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos en el término de treinta días bajo apercibimiento. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en San José a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Dptal. de Primer Turno.

21) N$ 35.000,00 10/pub 11750 Feb 13- v Feb 28

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KAMYL S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 5/8/989.
Inscripción: Nº 1511, Folio 5709, Libro 2.
Cedente/s: NELIA EMILIA MARTINEZ PUANZO y RAUL ALBERTO TAFFURI PUENTE.
Cesionario/s: Mariela Ivonne Delbono Menéndez y Duilio Andrés Garretano Mordcovich.
Representación jurídica: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10/pub 10133 Feb 12- v Feb 23

SUNNY LTDA.
Cedente/s: MARIA CRISTINA MAILHOS ETCHECHURY.
Cesionario/s: Francisco José Jaureguy Martirené y Francisco Jos Jaureguy Chapuis.
Contrato: 13 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1669 Fo. 6475 v. Lo. 1 Contratos.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10269 Feb 13- v Feb 28

FOCUS MINILENT S.R.L
Cesiones de Cuotas y Modificaciones de Contrato
Fecha: 17 de agosto de 1989.
Inscripción: En R.P. y G. de Comercio: 14 de diciembre de 1989 con el Nº1635, folio 6206 del libro 2 de Contratos Gerardo Ferreira Lettieri, Sheila Ferreira Lettieri y Eduardo Abella Gauto cedieron: 4.500, 3.000 y 1.500 cuotas sociales respectivamente a Lila Lettieri. La Administración social será de los tres socios actuales Lila Lettieri, Gerardo y Sheila Ferreira Lettieri, conjuntamente. El uso de la firma social para el giro social, Bancos, cobros y retiros: Sheila Ferreira Lettieri.
22) N$ 96.000,00 10/pub 10400 Feb 07- v Feb 20

ROMAC IMPORT S.R.L.
MODIFICACION Y RATIFICACION
Contrato: 14/11/1989.
Registro: Nº 1403 Fº 5728v Lo. 3.
Modificación: Administración a cargo de Ana María Fuentes de Politis.
Ratificación: Contrato cesión 10/11/1988.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10402 Feb 13- v Feb 28

ROYAL S.R.L.
Contrato: 13-12-89.
Inscripción: Nº 1657 Fo. 6430 del libro 1.
Socios: VALENTINA CLARA VIDAL y ALFREDO GUTIERREZ.
Objeto: Bca. de art. de Construcción, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 700.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10852 Feb 08- v Feb 21

ESPIGAS DEL PLATA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 3/7/89.
Inscripción: Nº 1215 Fo. 4721 Lo. 1.
Cedente/s: ARGILIA SARAVIA SILVERA EVA DANIE FERREIRA SARAVIA, WALTER FERREIRA SORIA.
Cesionario/s: Nelly Yolanda Orte Ortigosa y Felipe Mazziotta Mallo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10881 Feb 06- v Feb 19

CAR - DES S.R.L.
Contrato: 5/12/89.
Inscripto Registro Público y General de Comercio con Nº 1649, Fº 6395 al 6399, Lº 1 de Contratos.
Socios: HECTOR OLIVERA, JULIO CUELLO, RAMON PIEDRABUENA.
Capital: N$ 570.000.
Administración: Héctor Olivera, Julio Cuello, Ramón Piedrabuena.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carga y descarga de mercadería.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10920 Feb 06- v Feb 19

CARROS LIMITADA
Contrato: 7.12.89.
Inscripción: Nº 1609, Fº 6103, Lº 2.
Socios: HUGO DARIO MAUROS CASTAÑE, CONSTANTINO PULIS PAPACRISTOBULUS, CARLOS ANTONIO ROMAN BLANCO, JULIO CESAR LARROSA BORBA, TRANSPORTE IGLU LIMITADA, ROBERTO AGUIRRE CIRILLO, DOMINGO SCURO LAVIE, STAVROS KOUFOUDAKIS ELEFTHERIOU, BARTOLOME FULLANA SAAVEDRA, SALVADOR FULLANA SAAVEDRA, LUIS GUSTAVO SCARPATI GIL, JORGE HECTOR CARAMES BRAGHIERI Y ANTONIO CEFERINO PEREIRO FERRANDO.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Tres socios nombrados anualmente por la Asamblea actuando dos de ellos indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Agencia de transporte.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 80.000,00 10/pub 10980 Feb 09- v Feb 22

G.B. LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15/12/89; Nº 1731, folio 6558 Vª Libro 2.
Cedente/s: SALOMON SELANIKIO HANA y SUSANA BENADERET NATAS.
Cesionario/s: Tomás Gaimari Ortiz y Francisco Gentile Iuzzolino.
Cuotas cedidas: la totalidad.
Adquisición: por partes iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11066 Feb 06- v Feb 19

ARMONIA S.R.L.
Cesión de cuota social
Contrato: 1/10/89.
Inscripción: Nº 1552, Fº 6033 v., Lº 1 de Contratos.
Cedente: MARIA BASILISA REGUEIRA BARDANCA.
Cesionaria: Haydée Mendiondo Roger.
Cuotas: dos.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11151 Feb 08- v Feb 21

SIGAMA LTDA.
18/12/89, No. 1662, Fo. 6448 v., Lo. 1.
Socios y aportes: MARIA ELIZABETH GUTIERREZ MAAK, DANIEL SICARDI CARRARA, y MARIA FERNANDA GODOY BARRIO: N$ 100.000.00 c/u; MIGUEL FEDERICO BLUM DREIFUSS y GABRIELA MATILDE COMAS MEROLA: N$ 150.000.00 c/u.
Arrendar y vender equipamientos para construcción y barraca y anexos.
Administración conjunta: uno cualquiera de los tres primeros con uno cualquiera de los dos últimos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Canelones 1974, Montevideo.
22) N$ 80.000,00 10/pub 11160 Feb 08- v Feb 21

OPTICA BRUN S.R.L.
Contrato: 7/Dic./1989.
Inscripción: Nº 21/12/1989 Nº 43 Fo. 160/162 Libro 5º Contratos.
Socios: JORGE D. BRUN BOMIO Y JESUS MA. BERMUDEZ LUGO.
Administración: Jorge Brun y Jesús Bermúdez indistintamente.
Plazo: dos años.
Objeto: Distribución, comercialización y reparación artículos de óptica, etc.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11161 Feb 08- v Feb 21

MAVIR S.R.L.
Contrato: 28/7/989.
Inscripción: Nº 876 Fo. 3289 Lo. 3.
Capital: N$ 800.000.
Socios: LILIANA MACHADO COPPELO y MARIA GLORIA COPPELO MORENO.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Carnicería, fiambrería, mercados de carnes y afines.
Administración: Miguel Angel Baricevich.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 30/pub 11185 Feb 08- v Mar 23

TABERNA PORTOFINO S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 5 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1309 Fº 5372 vto. Lº 3
Cedentes: MATILDE GONZALEZ RIBEIRO.
Cesionarios: Liborio Affortunato Cabalieri, Susana Beatriz Ache Gómez y Luis Affortunato Cabalieri.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11280 Feb 13- v Feb 28

MONT PUBLICIDAD LIMITADA- Cesión de Cuota y Modificación
Contrato: 19-12-89. Inscripto: Nº 33, Fº 118 vto., Lº 1 de Contratos.
Cedente: ANTONIO DIAZ, diez cuotas.
Cesionario: Ruben Pellicer.
Administración: indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11290 Feb 13- v Feb 28

ABAPA LIMITADA
Contrato: 20.12.89.
Inscripción: Nº 1591, Fº 6448 vto, Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: ANIBAL RICARDO ABELLA MARTIN Y CARLOS ALBERTO BUGNA GIMENEZ.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación, de mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 510.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11291 Feb 05- v Feb 16

ARTEMANIA LTDA
Contrato: 23.06.87.
Registro: Nº 769, Fº 2877 v. Lº 2.
Socios: JULIO CESAR KUZON GOMEZ, JULIO RUBEN KUZON BUELMOS, SERGIO EDUARDO TECHERA PAGOLA.
Capital: N$ 200.000.
Socios y aportes: JULIO CESAR KUZON 40% (N$ 80.000), JULIO RUBEN KUZON 30% (N$ 60.000), SERGIO EDUARDO TECHERA 30% (N$ 60.000).
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Elaboración- Procesamiento- Artículos de mimbre- Importación- Exportación- Representación- Etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11305 Feb 05- v Feb 16

RIBOT S.R.L.
Contrato: 10-4-89.
Inscripción: Nº 330, Fº 1241 vº, Lº 2.
Socios: MONICA BOTTERO, MARCELO RIVERO.
Objeto: Casa entretenimientos/ Pool.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Francisco Simón 2116.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11328 Feb 05- v Feb 16

ERZURUM LTDA
Contrato: 11/12/89.
Inscripción: Nº 1644, Fº 6381, Lº 1.
Socios: ANTRANIK Y KRIKOR MOURADIAN SESCA.
Objeto: Garage.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11332 Feb 05- v Feb 16

FROSTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 2, Fº 4 vto, Lº 2.
Cedente: ARSEMI FROSTE Y ZULMA MODERNEL.
Cesionario: Alvaro Poggi.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11354 Feb 15- v Mar 02

SAN CONO S.R.L.

Contrato: 18 de diciembre de 1989. Inscripción: Nº 1690, Fº 6397 vto, Lº2.
Socios: JULIO CESAR TORREIRA, SUSANA IRACE MODERNEL Y AMELIA MODERNEL CARRIQUIRI.
Objeto: Transportes y venta de supergás.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Julio César Torreira y Susana Irace.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11358 Feb 06- v Feb 19

M & E AMOBLAMIENTOS S.R.L.

Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 23, Fº 85 vto. Lº 1.
Socios: ROBERTO ESTOYANOFF MENDIETA Y LUCIA MAIOCHI GODOY.
Objeto: Venta de muebles y electrodomésticos.
Capital: N$ 700.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Roberto Estoyanoff Mendieta.
22) N$ 48.000,00 5/pub 11359 Feb 15- v Feb 21

B Y G S.R.L.

Contrato: 5 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 40, Fº 145 Lº 1.
Modificación: 18 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 61, Fº 219 vto. Lº 2.
Socios: ROBERTO GAZZO RODRIGUEZ Y CRISTINA BUELA CORRALEJO.
Capital: N$ 600.000 correspondiendo a cada socio 30 cuotas de N$ 10.000 cada uno.
Objeto: industrialización, comercialización, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, en los siguientes rubros entre otros: madera en todas sus formas y etapas, construcción, decorados, mueblería, instalaciones.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.000,00 10/pub 11362 Feb 06- v Feb 19

QUALITY TOURS S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales y Reforma de Contrato

Contrato: 26 de octubre de 1989.
Registro: Nº 1440, Fº 5584 vto. Lº 1 Contratos.
Cedentes: ERNESTO JALUFF PIAZAROLA Y JUAN CESAR RISSO CROSTA.
Cesionarios: Hebert Natelli Pírez y Araceli María Ortiz Gayol.
Administración: Hebert Natelli Pírez.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11363 Feb 06- v Feb 19

SERVICIO LA COMERCIAL S.R.L.
Cesión Total de Cuotas Sociales

Contrato: 1º de octubre de 1989.
Registro: Nº 1396, Fº 5263, Lº 2 de Contratos.
Cedentes: JAIME DERMAN GRUMAN, MARIA FANNY CASCO ROJAS Y MARIA ELIDA CAMPOMAR ECHANIZ.
Cesionarios: Virginia Pombo Fernández, Juan Pedro Arechavaleta Rovira y Graciela María Ponce de León Zás.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11364 Feb 13- v Feb 28

REFORPLAST S.R.L.

Fecha: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1673, Fº 6341, Lº 2.
Cedente: MONICA Y MARIA ETHEL LAPENNE FERRANDO.
Cesionario: Miguel Lapenne Ferrando.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11406 Feb 06- v Feb 19

WALPECO URUGUAY LTDA

Contrato: 31/10/1989.
Inscripción: Nº 1467, Fº 5975 v. Lº 3.
Socios: WALTER PETROVICH HUGO VAZQUEZ MARTA DIAZ.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Importación de maquinaria agrícola.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11407 Feb 06- v Feb 19

TRIMER LTDA

Cesión: 30 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 1364, Fº 5580 vto. Lº 3. Montevideo.
MARBEL LTDA Y VILEY LTDA ceden totalidad cuotas a ALICIA ALVAREZ 97% resto a NELLY PRESA.
Administración: Alicia Alvarez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11408 Feb 06- v Feb 19

VENDEDORES DE ACCESORIOS S.R.L.

Contrato: 30.12.89.
Inscripción: Nº 51, Fº 182 vto. Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 504.000.
Socios: ANGEL ATILIO ROSSI PARADELO, SERGIO RICARDO FERNANDEZ BALLESTRERO, WASHINGTON RAMON MONTANS MANDADO.
Plazo: 30 años.
Administración: dos en forma conjunta.
Objeto: Venta de accesorios y otros.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11413 Feb 06- v Feb 19

RYMEMBER LIMITADA

Cesión de Cuota y Modificiación de Contrato.
Fecha: 20/11/89.
Registro: Nº 95, Fº 367, Lº 1.
Cedente: JUANA BRAVO MARTINEZ.
Cesionario: Rogelio Cerda Bravo.
Modificación Administración exclusiva de Rogelio Cerda.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11415 Feb 06- v Feb 19

AGROCHUY S.R.L.

Contrato: 30/11/989.
Registro de Comercio: Nº 1524, folio 6199, libro 3 de Contratos.
Socios: Andrés Da Costa López, Luis Adolfo Martino Lalanne y Elbio José Pastro Rivella.
Objeto: Importación, exportación, compraventa y distribución mercaderías, especialmente los destinados al sector agropecuario e intermediación.
Plazo: 2 años desde inscripción, prorrogable.
Capital: N$ 7.500.000, integrado por partes iguales.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11433 Feb 07- v Feb 20

TEAR S.R.L.

Sesión de Cuotas

Contrato: 16/XI/89.
Inscripción: Nº 1506, folio 6121, libro 3.
Cedente: Enrique Jorge León Etchebarne Miller.
Cesionario/s: Arnoldo Norberto Berta Perfumo, Diego Miguel Bañales Meharu y Raúl Enrique Draper Sirí.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11455 Feb 07- v Feb 20

APRITEC LTDA.

Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 14/10/87.
Inscripción: Nº 1652, folio 6408, libro 1 de Contratos.
Cedente: Enrique Schein.
Cesionarios: Alberto Blankenhamer y Sergio de Agrela.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11456 Feb 07- v Feb 20

GNOSOS LTDA.

Contrato: 30.10.89.
Registro: 1682/6519/1.
Cedente: MARIA MARTA BENAVIDES.
Cesionario: Osvaldo Bregonzi.
Cedentes: Gloria Algorta y Gabriel Chouhy.
Cesionarios: Osvaldo Bregonzi y Graciela Perillo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11488 Feb 08- v Feb 21

VOTRE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 30.3.89.
Cedente/s: ESTRELLA MARY COPPOLA QUINTERO, JORGE OMAR ROTUNNO COPPOLA.
Cesionario/s: Mirza Ivonne Martínez Ipar, Martha Rita Silva Rossi.
R. P. de Com. Nº 331, folio 1245 v., Libro 2.
Administración: Conjunta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11489 Feb 08- v Feb 21

GIMI LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 11/7/89.
Registro: Nº 1260, folio 4901, Libro 1.
MIRTA MATO cede a Luis Alberto Barcos.
Precio: N$ 1.000.000.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11494 Feb 08- v Feb 21

DISTRIBUIDORA SUDESTE LTDA.

Socios: NELSON GARCIA, JULIO PEREYRA, JUAN CLAVIJO.
Contrato: 10-5-72.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de mercaderías.
Plazo: 1 año.
Administración: 2 socios indistintamente.
Inscripción: Nº 42, folio 159 v., Libro 2.
Capital: N$ 120.000.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11495 Feb 15- v Mar 02

PERROVI LIMITADA

Contrato: 15/11/89.
Inscripción: Nº 1496, folio 6085 vto., Libro 3.
Socios: BEATRIZ y RAQUEL PEREZ ROVIRA.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Plazo: 25 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000, por mitades.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11501 Feb 08- v Feb 21

TALLER MALVIN S.R.L.

Contrato: 3/01/90.
Inscripción: Nº 18, folio 66 v., Libro 2.
Socios: GAETANO y CANIO VURRO DICHIRICO.
Capital: N$ 3:000.000.
Objeto: Taller mecánico, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11503 Feb 08- v Feb 21

MARY RAFA LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente/s: JOSE MARTINEZ LISTA y ANGELA LORENZO BARREIRO.
Cesionario/s: Artin o Martín Kechichian Agopian y Rosa Boyadgian Nakashian.
Fecha de la Cesión: 23 de setiembre de 1989.
Inscripción Reg. Público y Gral. de Comercio Nº 1553, Folio 6307 vto., Libro 3.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11505 Feb 08- v Feb 21

MARYMAR S.R.L.

Contrato: 8/1/1990.
Inscripción: Nº 26, folio 93, Libro 2.
Socios: MARIO OSCAR CUERVAS RUIZ y MARIELA NAIR FARIAS NIKODEM.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 3.000.000, por partes iguales.
Objeto: Restoran y bebidas alcoholicas, billar, pool, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11506 Feb 08- v Feb 21

LOS DOS HERMANOS LTDA.

Contrato: 24/11/89.
Inscripción: Nº 68, folio 245 vto., Libro 2.
Socios: ALBERTO COHEN DICHI y JACOBO COHEN DICHI.
Objeto: Explotación del comercio en todos sus ramos, sin limitación alguna y en especial el de Tienda, Mercería y Afines.
Capital: N$ 1.000.000. Dividido en 40 cuotas de N$ 25.000 c/u., correspondiéndole 20 cuotas a c/u. de los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicili: Constituyente 1751, Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11507 Feb 08- v Feb 21

MIL AGRO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1º de octubre de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 70, fojas 315 a 317, Libro de Contratos, el 12/12/1989.
Cedente/s: DANTE STRATA COLLA.Cesionaria/s: Leticia Susana Besenzoni Gil.
Administración y representación: Indistinta por los socios.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11531 Feb 08- v Feb 21

MAFER S.R.L.

Contrato: 29/11/1989.
Inscripción: Nº 1420, folio 57.880, Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIO LEVY BREUER, LUIS EGUIA HERNANDORENA.
Objeto: Compraventa y reparación de máquinas de oficinas, industrialización, comercialización, importación, exportación y representación de toda clase de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11545 Feb 08- v Feb 21

DEL PACIFICO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6 de noviembre 1989.
Inscripción: Nº 1667, Folio 6322, Libro 2.
Cedente/s: DANIEL BAIETTO LIMA y ANDRES IRAIZOZ.
Cesionario/s: Ernesto Antonio Zureck y Ruben Daniel Calcágno.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11547 Feb 08- v Feb 21

LA RUTA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 40, folio 147 al 149 (22 de abril 1989).
Cedente/s: HUGO ARTURO DURAN CAAMAÑO y YOLANDA HAYDEE CAAMAÑO MEYER.
Cesionario/s: Esteban Moreira Viña y Alejandro Esteban Moreira Ayala.
Cuotas Cedidas: Hugo Durán cede el 20% y Yolanda Haydée Caamaño cede el 5% a cada uno de los cesionarios.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 28.800,00 10/pub 11556 Feb 09- v Feb 22

ALMA.CO. S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO

Contrato: 14 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 152, del folio 564 al 566, año 1989.
Cedente/s: MARIA PATRICIA TUROLLA JORAJURIA.
Cesionario/s: Ana María Martel Deveza, María Rosa Vidal y Félix Luis Vázquez Díaz (en común proindiviso y por partes iguales).
Capital social: Distribuido en partes iguales por Ana María Martel Deveza, María Rosa Vidal y Félix Luis Vázquez Díaz.
22) N$ 18.000,00 10/pub 11557 Feb 09- v Feb 22

ALME S.R.L.

Contrato: 25 de agosto 1989.
Inscripción: Nº 1167, folio 4400 vto., Libro 2.
Socios: ANDRES RAFAEL ALBANELL HUGHES y MARIA MARGARITA MEZZOTTONI RAFFO.
Objeto: Consignaciones de ganado y frutos del país.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Andrés Rafael Albanell.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11580 Feb 09- v Feb 22

GALE S.R.L.

Constitución: 5/12/89.
Registro: Nº 1479, folio 6019 v., Libro 3.
Socios: MARIA PEREZ LORENZO y ALEJANDRO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 2:000.000.
Objeto: Quiniela, papelería y afines.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11581 Feb 09- v Feb 22

COPACABANA S.R.L.

Contrato: 15/11/89.
Inscripción: Nº 87, folio 324 al 330, libro Nº 1 de Contratos el 24/1/90.
Socios: JOSE OLIMPIO GARCIA CARRERA y EDELMIRA PAREDES LAGO.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de almacén de productos alimenticios, lácteos, bebidas, pan, frutas, verduras, cigarrillos y golosinas en general.
Capital y cuotas: N$ 7:000.000, dividido en 100 cuotas de N$ 70.000, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: A cargo de cualesquiera de los socios.
Domicilio: Copacabana Nº 6940, Montevideo.
22) N$ 80.000,00 10/pub 11583 Feb 09- v Feb 22

WALJOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 20/12/89.
Objeto: 41, folio 144 v., Libro 2.
Cedente/s: WALTER PETER SPICZ.
Cesionario/s: Carlos Oribe Gougeon.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11584 Feb 09- v Feb 22

JOB TRADING Co. LIMITADA

CESION DE DOS CUOTAS

Contrato: 27-5-1988.
Registro: Nº 691, folio 2492, Libro 2.
Cedente/s: MARIA DOLORES PELEGRIN RIVAS.
Cesionario/s: Luis Omar De León.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11588 Feb 09- v Feb 22

GAR-BAR S.R.L.

Contrato: 7/12/89.
Inscripción: Nº 1629, folio 6183 v., Libro 2.
Socios: EFRAIN ELISEO BARUZZE GIACOYA, OSCAR HUMBERTO GABCILAZO LUDUEÑA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; textil, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11592 Feb 09- v Feb 22

ALGADRI LTDA.

CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION

Contrato: 29.12.1989 el 25.1.1990.
Inscripción: Nº 100, folio 386, Libro 1 de Contratos.
Cedente/s: ALBERTO PIANO GONZALEZ y MARIA CATALINA HORTENCIA ROVELLA ARCE, ceden 5 cuotas c/u.
Cesionaria/s: Adriana María Piano Rovella.
Modificación: Ampliación de objeto, trámites de "gestoría" en general, transferencia de vehículos, administración y venta de propiedades inmuebles en general.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11600 Feb 09- v Feb 22

PANADERIA SAN RAMON S.R.L.

CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del 14 de junio de 1989, RUBEN SIRO BLANCO y LUIS ALBERTO VIDAL OLIVO, ceden a Heber Eduardo Passadore Mazzara y Julio César Urretavizcaya Iglesias, quienes adquieren las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad.
Modificación: En lo sucesivo, la administración será ejercida por Heber Passadore Mazzara.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1313,al 5387 al 5390, Libro Nº 3 de Contratos, el 28 de noviembre de 1989.
22) N$ 80.000,00 10/pub 11601 Feb 09- v Feb 22

APPENNINO S.R.L.

CESION DE
CUOTA

Contrato: 20/4/83.
Inscripción: Nº 1601, folio 6436, Libro 3.
Cedente/s: BENITO AREDA SANTAMARIA.
Cesionaria/s: Mirtha Selibet Peralta.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11610 Feb 09- v Feb 22

PREMIUM S.R.L.

Contrato: 6 de diciembre de 1989.
Registro: Nº 1525, folio 6203, Libro 3.
Socios: BERNABE OVICIO CIVANO RAVIOLO y MARIA del ROSARIO SINISCALCO SALAFRANCA.
Capital: N$ 504.000 en partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 30 años con facultad de rescisión cada dos años.
Objeto: Servicios publicitarios y ramas afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11617 Feb 09- v Feb 22

IRCA LTDA.

Contrato: 3/11/89.
Socios: IRMA CARDOZO, CARLOS LOPEZ.
Registro: Nº 1579, folio 6119, Libro 1.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo ramo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11641 Feb 09- v Feb 22

MAZAN S.R.L.

Contrato: 24/11/89.
Inscripción: Nº 1/12/89, Nº 1372, folio 5618, Libro 3.
Socios: GEORGE ZAHN yJACQUES MASI.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Actos de Comercio e industria en general.
Administración: Indistintamente a cualquiera de los socios.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11643 Feb 09- v Feb 22

IDALU S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 27 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 25, folio 88 vto., libro 2.
Cedentes: Irma Spotti, Beatriz y María Gómez Spotti y Omar José Gómez.
Cesionarios: Mabel y Omar Gómez González.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11645 Feb 12- v Feb 23

UNION S.R.L.

Contrato: 4/12/89.
Inscripción: Nº 1455, folio 5924vto., libro Nº 3, Contratos.
Socios: FELIPE VIACAVA SOSA, MIGUEL CHAFTARE MORALES, JUAN FRANCISCO BENTACOR.
Capital: N$ 900.000.
Domicilio: Enrique Martínez Nº 1357.
Plazo: 30 años.
Objeto: Empresa de Seguridad.
Administración: Felipe Viacava Sosa.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11646 Feb 12- v Feb 23

CAFE LTDA.

Contrato: 23/8/86.
Registro: Nº 122, folio 511 a 513 del Tomo 25.
Socios: JUAN ALBERTO FERREIRA PINTOS y LUISA CASO CELENTANO.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Juan Alberto Ferreira Pintos.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, prestación de servicios.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 21.600,00 10/pub 11654 Feb 12- v Feb 23

ATC PUNTA DEL ESTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 17/1/90.
Inscripción: R. P. de Comercio de Maldonado Nº 7, folio 28 al 30, libro 29 de Contratos.
Cedentes: Edgardo Héctor Abella Angeriz 40 c. y Susana Raquel Abella Rodríguez 10 c.
Cesionarias: Susana Raquel Abella Rodríguez 40 c. y Elsa Raquel Rodríguez Ríos 10 cuotas.
22) N$ 21.600,00 10/pub 11655 Feb 12- v Feb 23

GRECAL LTDA.

Contrato: 20/12/89.
Inscripción: Reg. Comercio de Maldonado, Nº 268, Fº 1061/1065, To. 28 de Contratos.
Fecha: 28/12/89.
Socios: RENATO FLABIO MOSCA DE MORI y ALDO JOAQUIN MOSCA DE MORI.
Objeto: Venta de souvenirs.
Capital: N$ 700.000,00, 50 % cada uno de los socios.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Cima del Cerro San Antonio. Piriápolis.
22) N$ 880.000,00 10/pub 11657 Feb 12- v Feb 23

COMPAÑIA DE BIENES RAICES LIMITADA
MODIFICACION

Fecha: 4/11/1989.
Inscripción: Nº 239 Fº 961 Tº 28.
Modificación: Administración y representación indistinta por cualquiera de los socios.
22) N$ 14.400,00 10/pub 11659 Feb 12- v Feb 23

LUVI S. R. L.

Contrato: 15 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 348, Folios 1407/1410, Registro Comercio Canelones, 1989.
Objeto: Tornería, actividad mecánica en general y afines y toda clase de actividades civiles y comerciales.
Socios: JUAN LUKARICH DIANICH y OSCAR NELSON VIGLIOLA VEGA.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años; prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11666 Feb 12- v Feb 23

BARRACA FLORIDA LIMITADA

1/11/89 Registro Comercio Nº 63 folios 255/258 Lº 14 B.
Socios: FERNANDO JOAQUIN PISANO, ALEJANDRO PISANO, HECTOR GERARDO DOMINGUEZ.
Objeto: Barraca en general. Materias primas. Bienes y servicios.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Florida, Montevideo.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntos.
Capital: N$ 3:000.000,00.
22) N$ 4.800,00 10/pub 11668 Feb 12- v Feb 23

LA LITORALEÑA LTDA.

Contrato: 4/8/1989.
Inscripción: Nº 54, folios 235 al 237 vuelto Lº I.
Socios: DANIEL ALVES GONZALEZ, LEDIO OMAR MARTINEZ GIMENEZ y RAMON DOGOMAR MARTINEZ GIMENEZ.
Objeto: Comercializar bienes, textiles, representaciones etc.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los soicios indistintamente.
Capital: N$ 504.000,00 aportado, un tercio por cada socio.
22) N$ 21.000,00 10/pub 11679 Feb 12- v Feb 23

SUD AMERICANA INTERNACIONAL INDUSTRIAL LTDA.

Domicilio: Montevideo.
Giro: Negocios internacionales, exportación e importación.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Representación: Un socio.
Contrato: 2/01/90. Nº 49. Fº 184. Libro Nº 1.
Integrantes: CHU ZHENG YONGHUI, PIAO LIJINGSHU, CHU ZHENG RI HUI, XUAN CHUI CAIHUA.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11685 Feb 12- v Feb 23

VIAPIANA HERMANOS LIMITADA
CESION CUOTAS - MODIFICACION CONTRATO

Documento privado: 15/12/1989.
CARLOS ENRIQUE VIAPIANA SALA cedió 5 cuotas a Marcelo Carlos Viapiana Andrade.
Precio N$ 25.000,00.
Administración: Wifredo y Carlos Viapiana Sala, indistintame nte. Fallecimiento, incapacidad no se disuelve.
Ganancias, Pérdidas, prorrata cuotas.
Inscripta: Nº 1734 Fº 6568 v. Lº 2. Contratos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11686 Feb 12- v Feb 23

INTERTEC S. R. L.

Contrato: 20/12/1989, inscripto con el Nº 38, Fº 136 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: MARCELO ROBERTO RUIZ DIAZ y ELOISA FERNANDA NAVARRO.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 600.000,00 aportado pòr mitades.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11687 Feb 12- v Feb 23

SOIM LTDA.

Contrato: 2/1/90.
Socios: ALFREDO SOSA IMAZ y FERNANDO SOSA IMAZ.
Objeto: Obras de arquitectura e ingeniería civil y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 10:000.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 67, Fº 254 vto., Lº 1 de Contratos el 12/1/90.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11706 Feb 12- v Feb 23

ISABEL ARRUA DE ESTEVES Y CIA. S.R.L.

Partición.
Contrato: 8/12/1989.
Registro Nº 76 Fº 327 Lº I.
Adjudicación cuotas: MAURO CONSTANTIN a Juana Rebuffo.
Cesión cuotas y modificación.
Contrato: 28/12/1989.
Registro: Nº 82 Fº 377 Lº I.
Isabel Arrua cede a Juana Rebuffo 8 cuotas.
Nuevo capital: N$ 720.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11715 Feb 12- v Feb 23

A. T. C. LTDA.
CESION CUOTA SOCIAL

Contrato: 10/1/90.
Registro: Nº 117 folios 444 al 446 del Lº 1.
Cedentes: EDGARDO ALBERTO ABELLA y EDGARDO HECTOR ABELLA.
Cesionarias: Alba Orquidea Rodríguez y Grisel Marmissolle.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11732 Feb 12- v Feb 23

DINODAR S. R. L.

Fecha Contrato: 4/12/1989.
Registro: Nº 1650 al Fº 6402 v. Libro 1 de Contratos.
Socios: OSCAR WALTER MARMO y SANTIAGO HERMAN BRUZZONE.
Objeto: Distribución de vinos y alimentos afines y derivados de ambos.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Oscar Marmo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11734 Feb 12- v Feb 23

CAUNAR
CESION DE CUOTA

Contrato: 15/11/89.
Inscripto: Nº 1399 Fo. 5714 Lo. 3 de contratos.
Cedente/s: MIGUEL ANGEL SBARRA ALVAREZ GULMA ESTHER ERREA ECHEVERRIA.
Cesionario/s: Lidí Raquel Sbarra Alvarez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11763 Feb 13- v Feb 28

S.M.O. COBERTURA PARCIAL DE SALUD S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 14 de setiembre 1989.
Inscripción: Nº 86 Fo. 323v. Lo. 1 Contratos.
Cedente: JUAN FRANCISCO RUA AREOSA.
Cesionario: Ricardo Elbio Campos Pérez.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11765 Feb 13- v Feb 28

PUEBLO NUEVO LTDA.

Contrato: 8.8.89.
Inscripción: Nº 832 Fo. 3127 vto. Lo. 3.
Socios: ENZO HUGO ROSTAGNOL GARDIOL y RONAL ANTHONY ROSTAGNOL GASTAN.
Administración: Enzo Hugo Rostagnol Gardiol.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Compra y Venta de mercaderías en general. Importación y/o Exportación.
Domicilio: Avenida 18 de Julio 2062 esc. 206. Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11766 Feb 13- v Feb 28

RENUR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato. 31/3/89.
Inscripción: Nº 1615 Fo. 6538, Lo. 3.
Cedente/s: DARDO RAUL EGUREN.
Cesionario/s: Roberto Sellanes (8 cuotas), Martha Cristina Cean (12 cuotas).
22) N$ 32.000,00 10/pub 11775 Feb 13- v Feb 28

RONDA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 9/1/89.
Cedente/s: NOEMI DEL CASTILLO MORALES.
Cesionario/s: Miguel Angel Cabrera Bello.
Inscripción: Nº 327 Fo. 1206, Lo. 1 de Contratos.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11776 Feb 13- v Feb 28

BEROKI LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 12-9-89.
Cedente/s: PATRICIA ORMAECHEA OROZCO, JUAN JOSE CROSA AGUIRRE.
Cesionario/s: Roberto Andres Pagani Weiland, María Alicia Melgar Ardito.
Inscripción: Nº 1751 Fo. 6627 Lo. 2.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11777 Feb 13- v Feb 28

PINAPARK LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 2/3/87.
Inscripción: Nº 361 Fo. 1342 Lo. 2.
Cedente/s: María del Carmen Pommerenck.
Cesionario/s: Carlos García.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11778 Feb 13- v Feb 28

CHAINE HNOS S.R.L.

Contrato: 1.8.1989 Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: Raúl Chaine Reyes y Raúl Chaine Llanes.
Socios: RAUL CHAINE REYES y RAUL CHAINE LLANES.
Objeto: Trabajos de pintura en general, seguridad, limpiezas, atención edificios administración, compraventa bienes.
Inscripción: Nº 1070 Fo. 4020 vto. Lo. 2 de Contratos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11781 Feb 13- v Feb 28

MCM LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2/1/1990 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 17 al Fo. 60v. del Lo. 1 de Contratos.
Socios: AMALIA DARDANELLI GUERREROS y AMELIA DARDANELLI GUERREROS.
Capital: N$ 1:200.000,00.
Adminisración: ambas socias indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercialización de artículos de: vinería, licores, bebidas alcohólicas, en general y afines, comestibles, artículos de quiosco y librería, compra venta, importación, exportación, etc.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11782 Feb 13- v Feb 28

BONANATA S.R.L.
Declaratoria y Modificación de Contrato Social

Contrato: 17.12.1989.
Inscripción: Nº 14 Fº 50, Lº 2.

Se interpreta contrato: denominación de la Sociedad y razón social será únicamente "Bonanata S.R.L." Se modifica contrato: plazo 20 años desde el 17.12.89. Se aclara: cesión del 14 .3.1989. Ummberto Bonanata y María Corrado cedieron cada uno a Rosa Bruno una cuota social de las cinco que les correspondía.

22) N$ 64.000,00 10/pub 11800 Feb 13- v Feb 28

DIMOPAI S.R.L.
Cesión de Cuota

Contrato: 9/12/980.
Inscripción: Nº 918, folio 3300, libro 3.
Cedente: Oscar Paisán, cedió totalidad de las cuotas.
Cesionario: Graciela Moreno.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11817 Feb 14- v Mar 01

EL PERDIDO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 15/12/1989.
Inscripción: Nº 340 Folio 1374/76, 1989 (Canelones).
Plazo: Se amplió a 7 años, prorrogable.
Capital: Se aumentó a N$ 20.000.000, integrado por partes iguales.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11829 Feb 13- v Feb 28

MARAN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º/8/988.
Inscripción: Nº 7, folio 18/19, año 1990.
Cedente: Emiliana Susana Abreu.
Cesionarios: María Virginia Calvetti Graffigna y Eduardo Bli González Lamela.
Administración: Indistinta.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11838 Feb 14- v Mar 01

EMTUR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 17/10/985.
Inscripción: Nº 1040. folio 3908 vto., libro 3.
Cedente: Juan Pedro Soroa Lado.
Cesionario: Gabriel Enrique Bonasorte Fontenla.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11855 Feb 14- v Mar 01

TRILCE S.R.L.

Modificación de Contrato: 18/12/989.
Inscripción: R. P. de Comercio Nº 1676, folio 6497 vto., libro 1.
Administración y representación: Annie Morvan o Pablo Harari, indistintamente.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11856 Feb 14- v Mar 01

MACARENA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15/12/88.
Registro: 1435, folio 5411 v., libro 2.
Cedente: Alicia Aída Velázque Montaño.
Cesionaria: María Elena Laenz.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11857 Feb 14- v Mar 01

CASA BELLA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: Montevideo, 26/9/989.
Inscripción: Nº 29, folio 102, libro 2 de Contratos.
Cedente: Rosa Tuvi Pereira (totalidad de cuotas sociales)
Cesionarios: Heber Bella Tuvi - Ana María Osta Rebellatto.

22) N$ 48.000,00 10/pub 11859 Feb 14- v Mar 01

LA ROCA S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

Fecha: 13/11/89.
Cedente: Agani Palaian Kadherian, Muriel Wilson.
Cesionario/s: Roberto Fiorani.
Inscripción: Nº 1649, folio 6257, libro 2 de Contratos.
Administración: Roberto Fiorani.
Ampliación de giro: Heladería, casa de juegos electrónicos.

22) N$ 48.000,00 10/pub 11860 Feb 14- v Mar 01

MECA S.R.L.

Socios: Manuel Medrano Castro y Nélida Cesárea Castro Gómez.
Contrato: 3/1/90.
Inscripción: Nº 30, folio 110, libro 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Comercialización, industrialización, distribución, importación y exportación de productos lácteos, jugos de frutas y derivados.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.

22) N$ 48.000,00 10/pub 11861 Feb 14- v Mar 01

ESYRO S.R.L.
Cesión de cuotas Sociales

Contrato: 30/8/89.
Inscripción: Nº 971, folio 3641 vto., libro 3 de Contratos el 11/9/89.
Cedente: Jorge Mesones Luzardo, 2 cuotas sociales.
Cesionario: Oscar Vidal Peluffo.

22) N$ 48.000,00 10/pub 11862 Feb 14- v Mar 01

SERVIPO S.R.L.

Contrato: 22/1/90.
Inscripción: Nº 97, folio 375 al 379, libro 1 de Contratos.
Socios: OMAR MARIA IZQUIERDO TAJES y JUAN LUIS VAZQUEZ SAMPAYO.
Objeto: Servicios de Suguridad de cualquier tipo, en especial Control de Carga, dentro del recinto Portuario, Importación, exportación, afines y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Indistinta.

22) N$ 64.000,00 10/pub 11864 Feb 14- v Mar 01

SANTA SOFIA Sociedad Agropecuaria

Contrato: 24/12/985.
Inscripción: Nº 30, folio 121 vto., libro 2 el 14/1/86. Registro de Comercio.
Socios: Paulo José Da Rocha, Carlos Humberto Wallau, Armando Coelho Borges, María de Lourdes Noronha Pinto, Eduardo José María Algorta Scremini.
Capital: N$ 750.000, integrado la mitad María de Lourdes Noronha Pinto, la otra mitad partes iguales demás socios.
Administración: Uso de la firma social: María de Lourdes Noronha Pinto, sólo o conjuntamente con Eduardo José María Algorta Scremini.
Domicilio: Solano Antuña 2883, Montevideo.
Objeto: Explotación agrícola y ganadera en todas sus formas.

Disolución Parcial y Modificación

Contrato: 14/7/988.
Se retira el socio: Eduardo José María Algorta Scremini.
Unicos socios integrantes: Paulo José da Rocha, Carlos Humberto Wallau Armando Coelho Borges y María de Lourdes Noronha Pinto.
Administración: María de Lourdes Noronha Pinto.
Modificación: El capital integrado por la misma suma y en la proporción de un 55% María de Lourdes Noronha Pinto y un 15% cada uno de los demás socios.
Domicilio actual: Misiones 1371, Piso 4º, Esc. 39. - Montevideo.

22) N$ 144.000,00 10/pub 11865 Feb 14- v Mar 01

EQUS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27/12/89.
Inscripción: Nº 135, folio 515 al 517, libro 1.
Cedente: Daniel Insagaray y Cristina Olivera.
Cesionario: Daniel Acuña.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11880 Feb 14- v Mar 01

R y C LTDA.

Contrato: 14/2/89.
Inscripción: Nº 1758 al folio 6654, v., libro 2.

Capital: N$ 1:200.000, 120 cuotas de N$ 10.000.
Socios: A) JUAN ZÁFFIRI SCOLARO, CAZILDO ESTEBAN CARROCIO SOSA y TULIO GIFFUNI MONACO: 20 cuotas c/u.
B) CESAR ANGEL RICO SILVA y JULIO CASTROVALDENEGRO: 30 cuotas c/u.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente uno del grupo A) otro del grupo B).
Objeto: Video-Club.

22) N$ 64.000,00 10/pub 11896 Feb 14- v Mar 01

MAFFEI LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Administración

Contrato: 10/5/989.
Inscripción: Nº 146, folios 555/557, libro de contratos "Cesión de Cuotas Sociales", año 1989, el 20 de junio de 1989.
Cedente: María Esther Maffei Ucar.
Cesionario: María Socorro Ucar, veintises cuotas sociales.
Capital: N$ 200.000, moneda nacional.
Administración: María Socorro Ucar.

22) N$ 48.000,00 10/pub 11913 Feb 14- v Mar 01

AGROMAL S.R.L.

Contrato: 25/11/1989.
Inscripción: Nº 48, Fº 180 v, Lº 1.
Socios: CESAR FERNANDO BAUZA ROVIRA, TEOFILO RUFINO DE LOS SANTOS CUADRADO.
Objeto: Actividades agropecuarias.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 1:000.000.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11927 Feb 15- v Mar 02

FARBE INDUSTRIAL S.R.L.

Contrato: 23/10/89.
Inscripción: Nº 1209, Fº 4974 Lº 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL FERMIN SANCHEZ, CRISTINA HELENA GANSS JAROSS Y CARLOS MANUEL MILANS CIA.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Miguel Sánchez y Carlo0s Milans indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de productos químicos y afines para la compraventa, industrialización, representación, importación y exportación de toda clase de bienes corporales e incorporales o servicios.

22) N$ 64.000,00 10/pub 11930 Feb 15- v Mar 02

GIMENEZ Y SOUTTO LIMITADA

Contrato: 27/12/1989.
Inscripción: Nº 165, Fº 614/619- Colonia.
Socios: JUAN CARLOS GIMENEZ BAEZ, LUIS EDUARDO SOUTTO ROSSI, ROBERTO CESAR GIMENEZ BAEZ.
Capital: N$ 504.000,00 partes iguales.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Carmelo.
Objeto: Construcciones y reparaciones Navales y metalúrgica en general, compras, ventas, importaciones, representaciones, consignaciones, distribuciones.
Administración: Roberto César Gimenez.

22) N$ 21.600,00 10/pub 11944 Feb 15- v Mar 02

RODER S.R.L.

Contrato: 27/12/89.
Socios: DERLY BARBISAN SUAREZ Y ESTELA OLIVERI FURTADO.
Capital: N$ 504.000, por partes iguales.
Objeto: Arrendamiento de maquinaria vial y fletes.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Canelones.
Administración: Indistinta.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11974 Feb 15- v Mar 02

ROGAR PIEDRAS LIMITADA

Contrato: 20/10/1989.
Inscripción: Nº 195, Fº 778 Lº 28.
Socios: ORIENTE JOSE DA ROCHA Y CARMEN DORA GARCEZ.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años a contar de la fecha.
Objeto: I) Fabricación, industrialización, comercilización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de piedras preciosas, semi preciosas, materias primas, mercaderías bienes y servicios, II) Joyería, Bijutería y mercancias en general y ramos anexos.
Administración: indistinta.

Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11980 Feb 15- v Mar 02

PROGRESO S.R.L.

Contrato: 25/1/90.
Inscripción: Nº 17, Fº 56, Lº 3; Legajo 189.
Plazo: 15 años prorrogables.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, importaciones y exportaciones.
Socios: ENRIQUE DANIEL LEPRATTI ARIAS Y MARIA DEL CARMEN SOUZA CARRION.
Capital: N$ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Enrique Daniel Lepratti Arias.
22) N$ 4.800,00 10/pub 12010 Feb 15- v Mar 02

LIDER VIDEO EDICIONES LTDA

Contrato: 8/8/1989.
Inscripción: Nº 1003, Fº 3772, Lº 2.
Objeto: Producción y comercialización de video cassets.
Socios: MARIELA ESPANTOSO; MANUEL FERNANDEZ Y JAQUELINE MARTIARENA.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Hugo Dos Santos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12024 Feb 15- v Mar 02

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 235.071. - Montevideo, 22 de enero de 1990. - Rodolfo Pilas por, LOPEZ GOLDARACENA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11316 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº 235.069. - Montevideo, 22 de enero de 1990. - Rodolfo Pilas por, LOPEZ GOLDARACENA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11317 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº 235.070.- Montevideo, enero 22 de 1990. PILAS POR LOPEZ GOLDARACENA LIMITADA (URUGUAY), solicita marca: "TORERO", clase/s Int. 13.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11318 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº 235.284.- Montevideo, 31 de enero de 1990. RODOLFO PILAS POR SAN JUAN REFRESCOS S.A. (URUGUAY), solicita marca: "FAGAR", clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11319 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº235.002.- Montevideo, 17 de enero de 1990.- Con esta fecha RAQUEL MAGRI DIAZ (Uruguay), solicita marca FEMSHIELD-MEDICOR CHARTREX, de la clase 5 y 10.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10738 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 234.877. - Montevideo, 11 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DEUTSCHE-LUFTHANSA AG. (Alemania), solicita marca: "PROFERIAS", clases Ints. 35, 39 y 42. Denunciando prioridad Alemana del 13/7/89 - D.46802-39). - Publíquese conforme Ley 9956. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 10783 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 234999.- Montevideo, enero 17 de 1990. MANFREDO A. CIKATO por STAFFORD MILLER ARGENTINA S.A. ARGENT INA), solicita renovar marca:" PY-CO-PAY", clase/s Int. 10.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10943 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235137.- Montevideo, enero 24 de 1990. KALUGA S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca:



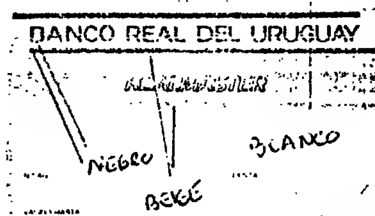
clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11383 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235138.- Montevideo, enero 24 de 1990. KALUGA S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11384 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235139.- Montevideo, enero 24/1990. BANCO REAL DEL URUGUAY (MONTEVIDEO).solicita marca:



clase/s Int. 16.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11385 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.156. - Montevideo, enero 25 1990. - Teamar S.A. (Montevideo), solicita marca: C O C O N U T S, clase/s Int. 25. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11386 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235192.- Montevideo, enero 26 de 1990. HEBERT BOSELLI (MONTEVIDEO) solicita renovar marca:



clase/s Int. 2, 3, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11387 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.232. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: TENEDAM, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11388 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.279. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: ACTIGALL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11389 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.250. - Montevideo, 30 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fabricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: REY DEL CHOPP, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11398 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.252. - Montevideo, 30 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fabricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: REY DE LA CERVEZA, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11399 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 234.549. - Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Con esta fecha Biberberg y Saúl S.R.L. (UY), solicita registro la marca: ZIPORA, de la clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 37186 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235174.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX por DowElanco (USA),



clase/s Int. 1 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11164 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235175.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX por DowElanco (USA).



clase/s Int. 31 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11165 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235176.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX por DowElanco (USA).



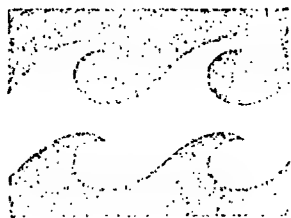
clase/s Int. 5 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11166 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235.178. - Montevideo, enero 25 de 1990. - Norman Fox por Charles Chevignon (Francia), solicita marca: CHARLES CHEVIGNON, clase/s Int. 3, 9, 14, 18, 25 y 34 (Totales). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11168 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 234955.- Montevideo, enero 16 de 1990. José L. Guichón, por WELLA AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, solicita marca: "COLOUR TOUCH", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11426 Feb 07- v Feb 20

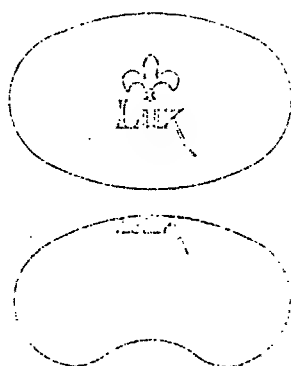
ACTA Nº 235260.- Montevideo, enero 31 de 1990. José L. Guichón, por Pedro Acerenza, de Uruguay, solicita marca: "Juliatours", clase/s Int. 39 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11427 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235247.- Montevideo, enero 30 de 1990. Juan A. Pittaluga por Gordon & Rena Merchant PTY LTD (Australia), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11450 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235248.- Montevideo, enero 30 de 1990. Juan A. Pittaluga por UNILEVER PLC (INGLATERRA) solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 11451 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235249.- Montevideo, 30 de 1990. JUAN A. PITTALUGA POR MODICON, INC. (USA)., solicita marca: "MODICON" clase/s Int. 37 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11452 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 234.950. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Alvaro Crocco, por J. & J. CROMBIE LIMITED. (Escocia), Solicita:

CROMBIE



Clase Int. 25 (vestimenta de punto).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 10796 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.039.- Montevideo, enero 19 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Laninter industria e Comercio Textil Ltda. (Brasil) solicitó la renovación de la marca: KORRIGAN clase/s Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 10892 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.140. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Con esta Fecha Ana María Stezano por Samy Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PINTA Y PINTI, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11470 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.141. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Juan José Carames Guitian (Uruguay), solicita marca: JOANA D'ARC, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11471 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.142. - Montevideo, 24 de enero de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Magdalena Sociedad Anonima (Uruguay), solicita marca: MADIGUS VON BREMEN, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11472 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.143. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por American Chemical I.C.S.A. (Uruguay), solicita marca: LAUNDREX, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11473 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.193. - Montevideo, enero 26 de 1990. - Ana María Stezano por Belton Limitada (Uruguay), solicita renovar marca: SKIBELTON, clases Int. 16, 28 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11474 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.067. - Montevideo, enero 22 de 1990. - Con esta fecha Mimeo-Center S.R.L., solicitó registro la marca MIMEO, clase/s Int. II. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11493 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235245.-
María Iris Borrazás, solicita marca: NINON DE LENCLOS



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11502 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.285. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Norman Fox por Amgen Inc. (USA), solicita marca: EPOGEN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11509 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.288. - Montevideo, febrero 1º de 1990. - Norman Fox por Wacoal America, Inc. (USA), solicita renovación marca: TEENFORM, clase/s Int. 25 (parcial). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11510 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.197. - Montevideo, enero 29 1990. - Manfredo A. Cikato por Dr. R. Maag Ag (Suiza), solicita marca: AGIL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11517 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.261. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Emisora Ansina S.A. (Montevideo), solicita marca: ROCK & SOL, clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11518 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.263. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Adof Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: WÜRTHFIX, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11520 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.264. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Kneipp Werke; Kneipp - Mittel - Zentrale; Leusser & Oberhaeusser (Alemania), solicita marca: KNEIPP, clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11521 Feb 08- v Feb 21

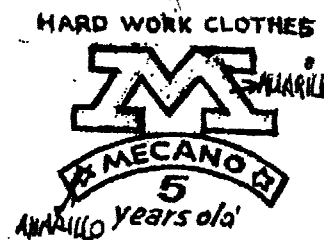
ACTA Nº 235265.- Montevideo, enero 31 de 1990. Manfredo A. Cikato por Kneipp-Werke; Kneipp-Mittel-Zentrale; Leusser & Oberhaeusser (Alemania) solicita marca:



clase/s Int. 3 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11522 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.136. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Gonzálo Fernandez Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: VANCOTIE-G, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11523 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235101.- Montevideo, 24 de enero de 1990. Leopoldo Waiserbas, solicita registro de la marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11530 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235285.- Montevideo, 1º de febrero de 1990. Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca



clase/s Int. 5(detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11534 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235190.- Montevideo, enero 26 de 1990. GONZALO FERNANDEZ SECCO- FARQUIM S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "FARAON" clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11623 Feb 09- v Feb 22

ACTA Nº 235348.- Montevideo, 5 de febrero de 1990. S.FISCHER LTDA. solicita marca: "S. FISCHER" clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11636 Feb 09- v Feb 22

ACTA Nº 235.002. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Con esta fecha Raquel Magri Díaz (Uruguay) solicita marca: FEMSHIELD MEDICOR CHARTEX, clases 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10738 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.198. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca RAGAZZA, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11708 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.324. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruiz por Plus Import S. A. (Uruguay) solicita marca MACHLINE, clases Int. 9, 11 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11709 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.310. - Montevideo, 2 de febrero 1990. - Guzmán González Ruíz por Freccero S.A. (Uruguay), solicita marca:



, clase/s Int. 8, 14, 20, 21 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11710 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.325. - Montevideo, 2 de febrero 1990. - Guzmán González Ruíz por Goldaracena Hermanos Ltda. S.A.C. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11711 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.360. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca FLIXOFORTE, clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11712 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.361. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca SEREDISK, clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11713 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.230. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Walter Jones por Alvaro Manzino (Montevideo) solicita marca INDIAN OCEAN'S TON ISLAND, clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11720 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 234.787. - Montevideo, 8 de enero de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, por FARQUIM S.R.L., (Uruguay), solicita marca: "VANN-G", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10802 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.147. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por BREVERTS LICENCES COMMERCIALISATIONS LABORATOIRES BLC THALGO COSMETIC, de (Fancia), solicita marca:

.clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11242 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.220. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - Norman Fox por, EPI Products USA, INC. (USA). - solicita marca: "EPI SPA", clase Int. 42 (parcial) reivindica prioridad Acta estadounidense Nº 822632, present. el 29/8/1989. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11268 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.096. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Walter Jones por Tonka Corporation (EE. UU. de N. A.) solicita marca HOLLYWOODS, clase 28 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11721 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235329.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Héctor Lusich. por Orsem S.A.R.L., solicita marca:

COVERSYL

clase/s Int. 1 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11768 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235359.- Montevideo, febrero 6 de 1990. José L. Guichón, por Flori Roberts INC, de USA., solicito marca: "DERMABLEND", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11769 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235417.- Montevideo, 8 de febrero de 1990. Juan Carlos Ospitaleche González, solicita registrar marca:



clase/s Int. 1a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11789 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235365.- Montevideo, febrero 6 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (República Federal de Alemania), solicita marca: "BAYOTHIN" clase/s Int. 1 y 5.- (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11793 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.350.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Billy Fox por Olin Corporation (USA), solicita marca: "HTH", clase/s Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11794 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235355.- Montevideo, febrero 6 de 1990. Billy Fox por Duff-Norton Actuators, INC (USA), solicita renovación de marca:

D U F F - N O R T O N

clase/s Int. 7-8 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 11795 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235246.- Montevideo, enero 30 de 1990. Juan A. Pittaluga por Libertad, INC (USA), solicita marca:



clase/s Int. 16 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11806 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235323.- Montevideo, febrero 2 de 1990. Juan A. Pittaluga por Libertad, INC (USA), solicita marca:



clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11807 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235346.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Juan A. Pittaluga por Skytel, INC (USA) solicita marca:

SKYPAGER

clase/s Int. 38.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11808 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235347.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Juan A. Pitaluga por Skytel INC (USA), solicita marca:

SKYTALK

clase/s Int. 38.- Publíquese diez días consecutivos. rección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11809 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235344.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Juan A. Pittaluga por Skytel, INC. (USA)

SKYTEL

Reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana Acta Nº 73/823.523 del 5-9-89. clase/s Int. 38.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11810 Feb 13- v Feb 28

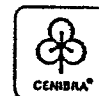
ACTA Nº 235345.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Juan A. Pitalluga por Skytel, INC (USA), solicita marca:

SKYPAGER

clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11811 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.368.- Montevideo, febrero 6 de 1990. Juan A. Pitalluga por Sara Lee Corporation (USA), solicita marca: "SILKEN MIST" clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11812 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.117.- Montevideo, 24 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Cenibra Celulose Nipo-Brasileira S.A. (Brasil) solicita marca:



clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12217 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.356. - Montevideo, 6, Feb. 1990. - Con esta fecha V. E. R40568
- J. Vitureira,140290
licitaron la marca: AEROPAC, de la clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11866 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.289. - Febrero 1/1990. - Lilián Pombo (Montevideo), solicita marca: KUPPUL JEANS, clase/s Int. 25.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11883 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.290. - Febrero 1/1990. - Simón Augustower (Montevideo), solicita marca: CLIN OFF, clase/s Int. 3, 16.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11884 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.305. - Febrero 2/1990. - Edirtel S. A. (Montevideo), solicita marca: NATURAL, clase/s Int. 9, 35.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11885 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.306. - Febrero 2/1990. - Edirtel S. A. (Montevideo), solicita marca: ADABAS, clase/s Int. 9, 35.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11886 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.307. - Febrero 2/1990. - Dubourg, por Edirtel S. A. (Montevideo), solicita marca: CONSIST, clase/s Int. 9, 35.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11887 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.308. - Febrero 2/1990. - Edirtel S. A. (Montevideo,), solicita marca: PREDICT, clase/s Int. 9, 35.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11888 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.309. - Febrero 2/1990. - Edirtel S. A. (Montevideo), solicita marca: CONSIST TELEINFORMATICA, clase/s Int. 9, 35.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11889 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.443. - Febrero 8/1990. - Layfa S. A. (Montevideo), solicita marca: CRISS - CROSS, clase/s Int. 24, 25.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11890 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.418. - Montevideo, Febrero 8 de 1990. - Alvaro Crocco, por Optrex Limited (Inglaterra), solicita marca: OPTREX, solicita marca: 5 (S/D).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11891 Feb 14- v Mar 01

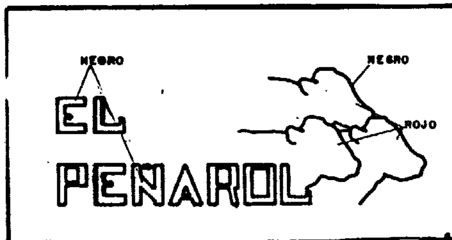
ACTA Nº 235.382. - Montevideo, Febrero 7 de 1990. - Alvaro Crocco, por C L Basingstoke Limited (Inglaterra), solicita marca: KARVOL, clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11892 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.304. - Montevideo, febrero 2 de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Wilban Ltda. (Montevideo), solicita marca: YAMAZATO, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11914 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.303. - Montevideo, febrero 2 de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Evelyne Schimmel (Montevideo), solicita marca: ZEN SISTEMAS, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11915 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.127. - Montevideo, 24 enero 1990. - Norman Fox por Bristol - Myers Squibb Company (USA), marca: PROCEF, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11162 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235302.- Montevideo, 1º de Febrero de 1990.- Industrializadora de Carnes Uruguayas Sociedad Anónima (INCUR S.A.) solicita marca:

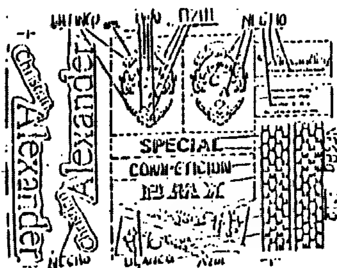


clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 11511 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235.262. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Adolf Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: WÜRTH BONDER, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11519 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235.404.- Montevideo, 7 de febrero de 1990. María Cristina Delgado Rivero, de Canelones, Uruguay, solicita marca:



clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 50.400,00 10/pub 11932 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235491.- Montevideo, 12 de febrero de 1990. Margarita Miquelarena, solicita marca:



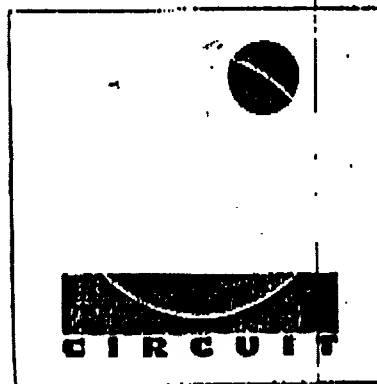
clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11978 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235397.- Montevideo, 7 de febrero de 1990. Margarita Miquelarena, solicita mar



clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11979 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235408.- Montevideo, 8 de febrero de 1990. Billy Fox por Sao Paulo Alpargatas S.A. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Reivindicando prioridad Acta brasileña 815016123 del 11/8/1989.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 11995 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235409.- Montevideo, 8 de febrero de 1990. Billy Fox por E.R. Squibb & Sons, INC (USA), solicita marca: "ODOCINE", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11996 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235410.- Montevideo, 8 de febrero de 1990. Billy Fox por Rohm And Haas Company (USA), solicita marca: "LUBRITAN", clase/s Int. 1 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11997 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235449.- Montevideo, 8 de febrero de 1990. Roberto Raffo Lahitte, Luis E. Raffo Risso, solicita marca:



clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12005 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235349.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Ricafrut S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "Troks", clase/s Int. 30.- La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 12007 Feb 15- v Mar 02

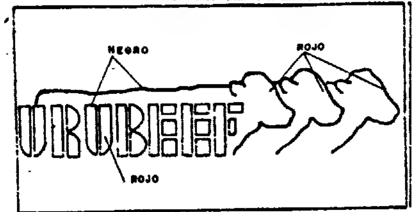
ACTA Nº 235490.- Montevideo, febrero 9 de 1990. Angel Numerosky por Luis Bemposta Bermúdez (Uruguay), solicita marca: "El Portal de los Pocitos", clase/s Int. 30, 42.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12008 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235398.- Montevideo, febrero 7 de 1990. Copimaq S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 37.-
23) N$ 28.800,00 10/pub 12009 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235455.- Montevideo, 8 de febrero de 1990. Industrializadora de Carnes Uruguayas Sociedad Anónima (INCUR S.A.), solicita marca:



clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 12013 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235522.- Montevideo, 12 de febrero de 1990. Julio Eduardo Rocha Castro y Víctor Juan Daguerre Busso, solicita registro marca:



clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 12016 Feb 15- v Mar 02



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2548. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Atma S.A. (Uruguay), solicita pantente de modelo industrial, sobre: "Balde", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. -
24) N$ 10.800,00 10/pub 11395 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº U-2769. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Acerenza S.A. (Uruguay), solicita pantente de modelo de utilidad, sobre: " Capuchon para Grifería", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 10.800,00 10/pub 11396 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº U-2770. - Montevideo, enero 30 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Acerenza S.A. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad, sobre: "Llave de Paso de Asiento Postizo", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

24) N$ 16.200,00 10/pub 11397 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 2546.- Montevideo, enero 12 de 1990. Juan A. Pittaluga por Sudy Lever S.A. (UY) solicita Modelo Industrial "Nuevo portador y sujetador giratorio para envases". Publíquese conforme Ley Nº 14.549. La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 11449 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 22.970.- Montevideo, agosto 24 de 1989. - Norman Fox por Bukh Meditec A/S y Tandl aegeselskabet Jesper Hamburger ApS Dinamarca, solicita patente de invención, para: "Un método para tratar condiciones de dientes y su tejido de soporte". - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 11085 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 23.030.- Montevideo, enero 18 de 1990. ALVARO CROCCO, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita patente de invención, para :" PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR CEFODIZIMA DISODICA", denunciando prioridad solicitud Alemana Nº P 39 11 322.1 de fecha de abril 7-1989. Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 10963 Feb 09- v Feb 22

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometí vender Café y Bar "La sombilla S.R.L.", de San José 1090. Acreeedores: Juan C. Gómez 1522, esc. 11. _ Jorge González. _ Virginia García.
25) N$ 18.000,00 20/pub 28677 Ene 22- v Feb 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- OLIBEN S.A. prometió vender a Soud S.A. comercio sito en Río Negro 1382.- Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11071 Ene 30- v Feb 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIO S. MUSSO y AMELIA DOMINGA BRUCHOU DE MUSSO prometieron vender a Mario S. Musso Limitada establecimiento comercial calle Colón Nº 1578. - Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 35615 Ene 31- v Mar 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a MARIA NIDIA GARRONE GALLO, carnicería, "Supermercado de Carnes Manboretá", sito en calle Marboretá esquina Pitanga, Salinas, Canelones. - Acreedores allí Rolando Sesto Odriozola, Gladys Juanita Solari de Sesto.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11219 Feb 01- v Mar 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- NORMA FERNANDEZ y CARLOS MAGGI prometieron vender a "Yoso Ltda." el salón de venta de golosinas, quinielas, cigarros y artículos escolares, sito en Lucas Obes 906. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11260 Feb 02- v Mar 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Reparto de productos Lacteos Conaprole a favor de Gessweiler y González Ltda. en formación. Nicomas S.R.L. Julio Torreira. Acreedores.: Pedro Escuder Nuñez 2336.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11327 Feb 05- v Mar 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- Blanca Fernández Díaz, prometió vender, a Dinorah Nuñez, Farmacia "San José", sita en 18 de Julio 1011, ciudad de San Carlos. Acreedores en la misma.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11478 Feb 08- v Mar 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender Carnicería, sita en San Salvador 2072 a Alba Iris Habiaga Sosa. - Acreedores en Mercedes 1422 Apto. 902. - Esc. Eduardo Goñi.
25) N$ 28.800,00 10/pub 10178 Feb 09- v Feb 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a GALE S.R.L., quiosco de Av. 8 de Octubre Nº 4582. - Acreedores al mismo. - Mawers Ltda.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11576 Feb 09- v Mar 12

Ley 26/9/904. - OMAR GONZALEZ MARRERO, HILDA INCHAUSTI FERNANDEZ, NORBERTO CORTACERO RUIZ y MARIA GONZALEZ MARRERO prometieron vender a "Autoservice Centenario Ltda.", Supermercado Centenario sito en Piria 863. Piriápolis. - Acreedores presentarse en el comercio.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11656 Feb 12- v Mar 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Punta News Week Ltda.", Semanario "Punta News Week". - Acreedores en Inmobiliaria Charrúa, calle 27 Nº 617. - "New Ltda." - Punta del Este, 18 de enero de 1990.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11658 Feb 12- v Mar 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Almacén San Martín 2452. - Acreedores al mismo. - Granja San Jorge Ltda.
25) N$ 14.400,00 20/pub 11731 Feb 12- v Mar 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Antonio Curatolo del Vecchio y Rosina del Vecchio, prometimos vender a Iracema González, almacén de Joaquín Requena 2497. Acreedores al mismo.
25) N$ 14.400,00 20/pub 11761 Feb 13- v Mar 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender bar, ubicado en Artigas 1101, Pando, a José Carlos Apud.- Acreedores al mismo.- José Apud Apud y María Teresa Rodríguez.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11827 Feb 13- v Mar 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Stella Perrone y Félix Ferraro cedieron a Pablo Ferraro promesa carnicería "Del Carmen" sita en ruta 84 Km 1,200, Canelones. Acreedores allí.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11828 Feb 13- v Mar 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Punta News Week Ltda" Semanario "Punta News Week". Acreedores en Inmobiliaria Charrúa Calle 27 Nº 617. "New Ltda". Punta del Este 18/1/990.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11917 Feb 15- v Mar 16

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA No. 2050

Arrendamiento predio Puerto Paysandú

Apertura: 30 de marzo de 1990.
Hora: 15:00.
Valor de los recaudos N$ 2.000.00.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16:00.

Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán ser consultados en la Sección Licitaciones (3er. Piso Oficina 3 - 10) de 7:00 a 18:30 horas y para su adquisición se deberán abonar previamente la cantidad estipulada en el Departamento de Tesorería (Planta Baja) de 7:00 a 16:30.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40563 Feb 14- v Feb 16

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamentl de la Capital de Décimo Quinto Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/ LYDIA IVONNE CHARBONIER- Juicio Ejecutivo" (Ficha 1773/89), se cita, llama y emplaza a Lydia Ivonne Charbonier Feola por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, octubre 19 de 1989. Esc. Nora A Annunziatto. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45273 Dic 07- v Dic 22 Feb 01- v Feb 28

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ AURORA PEREZ H. DE DE LEON - Juicio Ejecutivo" (Ficha C 786/89), se cita, llama y emplaza a Aurora Pérez H. de De León por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, octubre 19 de 1989. Esc. Nélida Viera. Act.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45272 Dic 07- v Dic 22 Feb 01- v Feb 28

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno, en autos: "ANTEL c/Elida Dora Castiglioni Cagnoli de Espalza - J. Ejec. - Ficha 1208/88", se hace saber que por auto Nº 3931 de fecha 24 de agosto de 1988, se dispuso: Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones: al efecto realícense publicaciones de edictos de conformidad a la solicitado en el pet. 3º. Dra. Gladisena Suárez Matoso, Juez, Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera.- Actuaria.
Y por el mismo auto se dispuso citar de excepciones, a través del presente edicto a Emilia Dora CASTIGLIONI CAGNOLI de ESPALZA, emplazándosele por el término de 90 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de octubre de 1988.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45271 Dic 07- v Dic 22 Feb 01- v Feb 28

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer turno, dictada en autos: OSE c/ Propietarios desconocidos del inmueble Padrón 405.797, Servidumbre de Acueducto (Fa. 402/89) se cita y emplaza por el término de treinta días, a los propietarios desconocidos del inmueble padrón 405.797, sito en la decimoseptima sección judicial de Montevideo, registrado en la Dirección del Catas-

tro Nacional con el Nº 8255 el 8 de abril de 1986, con una superficie de 69.18 metros cuadrados para que comparezcan a deducir sus derechos en autos.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40540 Feb 12- v Feb 23

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en R/D 3144/89 de fecha 13/12/89. Declarar que se ha configurado renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado, del Sr. Pablo Firma Paz, Nº 85719.- Se le da por notificado por las presentes publicaciones.- Angel J. Grisi, Enc. de Jefatura.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40587 Feb 15- v Feb 19

MINISTERIO DE TURISMO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del decreto del Poder Ejecutivo Nº 640/973 del 8 de agosto de 1973, se notifica la siguiente Resolución.

Sub Dirección Gral. de Secretaría (Expte. Nº 1124/89)

Sub Director General de Secretaría, en ejercicio de atribuciones delegadas, Resuelve: 1º) Clausúrese las actividades desarrolladas por la Empresa. Esmeralda Inmobiliaria domiciliada en Barrio Inve continuación Gutierrez Ruiz 193 bis. Maldonado, por carecer de garantía urgente. - (Fdo. Cr.Fernando Mier Peluffo. Sub. Director Gral. de Secretaría.- Yolanda Caprile Directora División Servicios Turísticos (Int.).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40334 Feb 15- v Feb 19

BANCOS

Banco de la República Oriental del Uruguay

Resolución adoptada por el Directorio del B.R.O.U. con fecha 3 de enero de 1990:
De acuerdo con las resultancias del Sumario Nº 93/921 se destituye, bajo la imputación de culpa grave, al funcionario Sr. Enrique Damián Schmidt Farinha, confirmándole la suspensión preventiva sufrida hasta la fecha de la presente resolución. Asimismo. se le inhabilita para operar con el Banco.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40576 Feb 15- v Feb 19

Llamado a precios para el arrendamiento de una finca destinada a casa habitación en la ciudad de Colonia

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para el arrendamiento de una finca destinada a vivienda, sobre la base mínima de dos dormitorios y demás comodidades.
Las ofertas por escrito y en papel simple, estableciendo precio del arrendamiento en U.R. (Unidades Reajustables) con plazo de mantenimiento de las mismas (no inferior a 120 días) y condiciones de los contratos, serán acompañadas de croquis o plano de ubicación y comodidades del inmueble, con indicación del número de padrón, superficie del mismo y superficie edificada, recepcionándose hasta el 5 de marzo de 1990 en la Sucursal Colonia del Banco, donde podrá recabarse ampliación de informes al respecto.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40598 Feb 15- v Feb 19

INTENDENCIA

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Barrio Emancipación Beneficiario Nº 109 Titular Sr. Sebastián Carreras se le emplaza a comparecer ante ésta Administración en el plazo perentorio de 5 (cinco) días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa total o parcial (Art. 9 y 10 Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40435 Feb 07- v Feb 20

Asentamiento Precario Barrio Lavalleja Sur, Beneficiarios Nº 63 Resolución Nº 4437/89 del Departamento de Planeamiento Urbano: "1º Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35º del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia a la persona integrante de los núcleos familiares del Asentamiento Precario Lavalleja Sur, que a continuación se detalla: "Nº de Censo 63, Nombre: Rossana Carrasco.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40588 Feb 15- v Feb 19

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

LLAMADO A CONCURSO DE MERITO Y PRUEBA

Por Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 1/3/89, se resuelve: Llamar a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas, para la provisión Titular, con un plazo de inscripción de cuatro meses y de acuerdo a lo establecido en el Art. 25 del Estatuto del Personal Docente. Exp. 854.901 -
_ Profesor Agregado del Dpto. de Medicina Legal (Nº 1377, Esc. G, Grado 4, 20 horas), rubros de Facultad de Medicina.
Plazo de Inscripción: Hasta las 18:30' del día 7 de mayo de 1990.
Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (En tres ejemplares documentada), Jura de la Badera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
Las Bases para el Concurso de referencia se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40573 Feb 14- v Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/WARNEN SILVEIRA "Juicio Ejecutivo", (Ficha H/66/88), se cita llama y emplaza por el térmi no de noventa días a Warnen Silveira y a sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 31 de octubre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 31 de octubre de 1989. - Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45362 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno y por auto Nº 12.160 de fecha 12 de diciembre del corriente año, en autos caratulados: ANTEL c/ VICENTE DATTOLI, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 62/89), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos citándolo además de excepciones a Vicente Dattoli Vittali; bajo apercibimiento de continuar adelante los procedimientos con la designación de Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 18 de diciembre de 1989. - Esc. Mara Amalia Berhouc, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40486 Feb 09- v Mar 26

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita y emplaza a URUCUER S.C. NELSON WOLFSOHN Y LUIS WOLFSOHN por el término de noventa días a estar a estar a derecho en los autos "Royal Insurance (Int) LTD, C/URUCUER S.C., Nelson y Luis Wolfsohn (Ficha C 3- 436/88) Cobro pesos", bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. Montevideo, 3 de octubre de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 26.400,00 30/pub 36366 Feb 02- v Mar 19

DE SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ ARMENIA S. A. y otro, "Juicio Ejecutivo", (Ficha B/330/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Manuel García Saenz, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Esc. José M. Cestau Depeso, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40485 Feb 09- v Mar 26

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: NIPOLI EXIMPORT S.R.L., "Concordato Preventivo Judicial", (Ficha 106/80), y según decreto Nº 2188 del 25 de marzo de 1981, se declaró en estado de quiebra a la empresa Nipoli Eximport S.R.L. designándose como Síndico al Dr. Camilo Martínez Blanco con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 ante quien los acreedores salvo los hipotecarios y prendarios deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposicion del Juzgado bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de mayo de 1989. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

27) N$ 28.000,00 10/pub 11774 Feb 13- v Feb 28

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8ª Turno, en autos: "Alianza para el Niño. Concurso Voluntario (Ficha 8/12/89), se cita a lo acreedores de Alianza para el Niño para la Junta que tendrá el día 20, de febrero de 1990 a las 9 hs. en el local del Juzgado (San José Nº 1132 piso 5º), con objeto de tratar la solicitud de Concurso Voluntario formulada por dicha empresa. Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria. 2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 de Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (24 de noviembre de 1989). 3) Que ha sido designado Síndico provisorio al Dr. Ricardo Koncke.- Montevideo, noviembre 30 de 1989. - Mireya Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40432 Feb 07- v Feb 20

DE DECIMOQUINTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: ELECTRONICA PULSER LTDA. Concordato Preventivo. (Ficha 361/89), se ha

dispuesto por auto Nº 15669 del 11 de diciembre de 1989 citar a los acreedores a la Junta que se celebrará en el Juzgado el 20 de febrero de 1990 a las 10 horas, con el objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial, haciéndose saber que deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos y bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y la Junta resolverá con los que concurran. Montevideo, diciembre 20 de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 23.100,00 10/pub 11705 Feb 12- v Feb 23

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Glentex S.A. Moratoria". (Ficha B/227/89), se ha dispuesto citar a los acreedores para el día 9 de marzo a las 10 y 30 horas a los efectos de lo determinado por el artículo 1767 del Código de Comercio. Monmtevideo, 2 de enero de 1989.- Esc. José M. Cestau Dopese, Actuario Adjunto.

27) N$ 14.000,00 10/pub 11824 Feb 14- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Guira, Víctor y María Renee Báez Sogaray c/JUAN ENRIQUE IFRAN y SUSANA RAQUEL MENDEZ "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 227/89), se cita, llama y emplaza a Juan Enrique Ifrán y Susana Raquel Méndez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40564 Feb 14- v Mar 01

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a EDUARDO SPINA Y CRISTINA MABEL HERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Amarillo Rudember y Rodríguez; María Elena c/SPINA; EDUARDO y HERNANDEZ; CRISTINA; MABEL P.P.P. (Ficha B/147/89), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Publicación Gratuita.- Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45320 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Marta Machado para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Barreiro; Eduardo y Giménez de Barreiro; Lilian c/Machado; Marta.- P.P.P. Ficha B/241/89. - Por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Publicación gratuita en el Diario Oficial.- Ley 13.209.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45456 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LANER BLANCO, MARIA JUANA "Declaración de Ausencia" (Ficha A. 1375/988) se hace saber que se presentó María Esther Blanco, quien solicitó la declaración de ausencia de María Juana Laner Blanco.
Y a los efectos legales y lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. Civil se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Esc. Marta Píriz Rangel, actuaria.

27) (R. 20/04/55) 20/pub 28295 Feb 08- v Mar 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Dra. E. Susana Pérez dictada en los autos caratulados: Olsen María c/DIAZ OMAR "Pérdida de Patria Potestad (Ficha TC 186/89) se cita llama y emplaza a: Omar Benigno Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo 12 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40406 Feb 09- v Feb 22

DE DECIMOTERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de decimotercer Turno, (providencia Nº 14.276) dictada en los autos caratulados: "Martini Sergio Amílcar y Malates María Angélica contra SUSY EMA MARTINEZ. P.P.P." (Ficha B. 550/989) se cita, llama y emplaza a susy Ema Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 40463 Feb 09- v Mar 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Truno, en autos caratulados: ANTEL c/ENRIQUE PEREZ FLORES "Juicio Ejecutivo", (Ficha 14/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Segundo Perez Flores a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de noviembre de 1989. - Elena Beatríz Manzo.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45361 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno en autos caratulados: ANTEL c/MARIA CRISTINA UMPIERREZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 15/88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Cristina Umpierrez Angeolillo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirn los procedimientos. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extendido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de noviembre de 1989. - Elena Beatríz Manzo.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45363 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: " COSTA, PRIMITIVO C/ MARIA CUROTTO Y OTROS- Esc. Judicial" (Ficha V/106/89), se cita y emplaza por 90 días para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio, a los herederos de: Carlos Ottaso, Teresa Maine, Juan Curotto, Ana Calcagno, Angel Peluffo, Felicia Valcada, Catalina y Clotilde Peluffo; a los prominentes vendedores: María y Angel Curotto Calcagno; Elizabeth, Hugo Armando, Amanda Susana, Juan Antonio y Oscar Curotto Casanello; Teresa Adelaida, Amelia María y María Martina Ottaso Maine; Margarita Isolina, Canzani Vaccani; Catalina Dominga y Juana Amanda Vera Canzani; Blanca Lía, Natividad Alba, Severa Aurora Elsa, María Violeta, Isabel Reina, Juan Bautista, Miguel Angel, Francisco Isaías y Jorge Carlos Canzani Cabrera; Bautista Benito Tessa Canzani; Lorenzo Carlos, Marcos Luis Catalina y Francisca Leonardi Canzani; Blanca Luz y Luis Eduardo Leonardi Scaroni; María Angélica, Haydée Beatriz y Etelvina Evarista Canzani Canzani; Lorenzo Angel, Angélica, Laura, Susana y Martha Peluffo Giorello; Tomás Daniel y Gonzalo Dominguez Peluffo; Renée y Mario Denis Peluffo y Gualberto Rodríguez Toma; a los herederos de éstos y en general a todo otro que se considere con derecho en el padrón 92.302 de Montevideo, cuya escritura judicial se solicita en autos.- Montevideo, 19 de octubre de 1989.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 79.200,00 30/pub 30880 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Mar 06

DE DECIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: A.N.T.E.L c/ JULIO CESAR ABREO ALPUIN, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/918/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Abreo Alpuín por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Mila Burgueño, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40484 Feb 09- v Mar 26

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ HAMLET NELSON CLEDON MOLINA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/1011/89), se cita, llama y emplaza a Hamlet Nelson Cledon Molina por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Milá Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40483 Feb 09- v Mar 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ JULIAN ROMERO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/2086/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos a Julián Romero Rau. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Silvia Rectoran, Actuaria Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40482 Feb 09- v Mar 26

EDICTO. - por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Antel c./ DIXANA S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.741/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a DIXANA S.A. a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 30 de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 40487 Feb 09- v Mar 26

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rafael Millot Simón, Ficha V 320/89, optano por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Cristina Liscano Perazzo y Sandra Sanguinet sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 27 de octubre de 1989.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) N$ 8.800,00 10/pub 11431 Feb 15- v Mar 02

DE DECIMONOVENO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ MARIO LOPEZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 2054/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario López Laguarda a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor d e oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Edith E. Baugorn, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40481 Feb 09- v Mar 26

VARIOS

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Caryl Martínez Olivera, para que comparezca a estar derecho en los autos caratulados: MARTINEZ OLIVERA LOURDES c/ MARTINEZ OLIVERA CARYL, "P.P.P.", (Ficha B/181/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. - Este Edicto se ampara en lo preceptuado por le Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 17 días del mes de noviembre de 1989. - Esc. Mónica Payseé de tornaría, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 40423 Feb 06- v Feb 19

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura de 20 noviembre 1989, ALBERTO SERBIOLLI constituyó bien de familia sobre el bien 14.667/202 de Montevideo a favor de Aída Ferrer Gracia. Inscripción Traslaciones de Dominio: No. 11, Fo. 12, Lo. 902.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40254 Feb 08- v Feb 21

ROYALTIES S. A.

Se comunica que fue sustraida chequera No. 47815 al 47900 de valor N$ 10.000.00 cada cheque.
Por lo cual los mismos carecen de todo valor. - Royalties S. A.

27) N$ 4.320,00 3/pub 11872 Feb 14- v Feb 16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimooctavo Turno, en autos caratulados: EGUREN LOPEZ, MAGALI AMANDA c/ ARRUA, SERGIO, "Pérdida de la Pátria Potestad", (Ficha B/12/89), se notifica y emplaza al señor Sergio Arrúa Pagalday, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 40407 Feb 15- v Mar 02

La Junta Departamental de Colonia, Acuerda y Decreta:
Art 1º. Los terrenos ubicados dentro de los límites que marca el plano de trazado urbanístico y de deslinde de predios de Campana como zona BS2, quedan exceptuados de cumplir con las exigencias de los veinte metros mínimos de frente y del área de mil metros cuadrados, emanados del artículo 7º de la "Ordenanza sobre fraccionamientos, amanzanamientos y creación de Centros Poblados" de 1947.
Art 2º. Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.
Sala se Sesiones de la Junta Departamental a veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Juan Carlos Curbelo; Presidente.- Gladys Martínez, Secr. General.
Resolución Nº 667/989.- Colonia, 10 de octubre de 1989.
Visto: la aprobación acordada por la Junta Departamental de Colonia en sesión celebrada el día 22 de setiembre de 1989:
El Intendente Municipal de Colonia;

RESUELVE:

I) Cúmplase, insértese, comuníquese a la Junta Departamental de Colonia.
II) Cumplido, siga a conocimiento y demás efectos que correspondan al departamento de Obras, Oficina de Planeamiento Territorial, departamento de Hacienda y Administración, Dirección de Catastro y Sección Relaciones Públicas para su difusión.
III) Y, para conocimiento siga a las Juntas Locales de Conchillas y Ombúes de Lavalle.
IV) Diligenciado, archívese.
Raúl A. Bianchi Espindola, Intendente Municipal de Colonia.- Esc. Sergio Raúl Melazzi, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40578 Feb 15- v Feb 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos "Fernández López, Roberto y Walter Quisma Ercila Herneitz C/ MARGARITA VERONICA SALVA- Daños y Perjuicios (Ficha 630/A/1989), se cita, llama y emplaza y se cita a conciliación por el término de noventa días a Margarita Verónica Salva a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Pando, 30 de octubre de 1989.- Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 17.000,00 10/pub 11741 Feb 12- v Feb 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos: MARIA ESTELA BUSTAMANTE c/ RAMON CIACCHIO, "Guarda", (Ficha C/314/89), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Ramón Ciacchio, por el término de noventa días, para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 16 de noviembre de 1989. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 6.600,00 10/pub 35005 Feb 14- v Mar 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

TOMA URGENTE DE POSESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Segundo turno de Cerro Largo, dictada en autos: "O.S.E. C/ EFRAIN GONZALEZ.- Toma Urgente de posesión, (Ficha 350/880, se cita llama y emplaza a los presuntos herederos de Efraín González, dentro del plazo de noventa días, a efectos de deducir sus derechos en los bienes del fallecido.- Melo, 24 de agosto de 1989.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40445 Feb 12- v Feb 23

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Se cita a los propietarios de los inmuebles de la Decimoprimera Sección Judicial de Ombúes de Lavalle, de la Cuarta Sección Judicial de Valdense del Departamento de Colonia, que se detallan a continuación, para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal, en horario de Oficina, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al Art. 6º del Decreto Presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectuará conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario.

SJ LC Padrón BL TH HOR Propietario

4 9 1423 0 Travieso, Angel
4 9 1423 0 Travieso, Angel

4 9 1428 0 Batista, Juan
4 9 1428 0 Batista, Juan

4 9 1438 0 Martínez, Nelson
4 9 1438 0 Martínez, Nelson

4 9 1453 0 Olivera, Juan
4 9 1453 0 Olivera, Juan

4 9 1437 0 Bartel, Zulma T. de Durán
4 9 1437 0 Bartel de Durán, Zulma

4 9 1439 0 Domínguez Belkis
4 9 439 0 Domínguez, Belkis

4 9 1452 0 Sánchez, Delio y Ot.
4 9 1452 0 Sánchez, Delio y Ot.

11 27 973 0 Purtscher, Aeropagido
11 27 973 0 Purtscher, Aeropagido

11 27 902 0 Gutiérrez, José
11 27 902 0 Gutiérrez, José

11 27 1157 0 Gamez, Wáshington
11 27 1157 0 Gómez, Wáshington y otra

11 27 1081 0 Gutiérrez, José
11 27 1081 0 Gutiérrez, José

11 27 783 0 Reyes, Omar
11 27 783 0 Reyes, Omar

11 27 1159 0 Bouissa Gay, Eder Willis
11 27 1159 0 Bouissa Gay, eder Willis

11 27 1159 0 Bouissa Gay, eder Willis
Colonia, enero 1990. - Of. No. 148/89. - Direc. de Cat.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40568 Feb 14- v Feb 16

Se cita a los propietarios de los inmuebles de la 11& Sección Judicial correspondiente a Ombúes de Lavalle del departamento de Colonia, que se detallan a continuación, para que comparezcan ante la Dirección de Catstro Municipal, en horario de Oficina, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al Art. 6to. del decreto Presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario.
Ombúes de Lavalle.

11 27 825 0 Martino Gladys A. de.
11 27 825 0 Martino Gladys .de.
11 27 822 0 Tourn Emilio R. y Sra.
11 27 822 0 Tourn Emilio y Sra.
11 27 785 0 Vera Rocha Dalma Muriel y Ot.
11 27 785 0 Vera Rocha Dalma Muriel y Ot.
11 27 777 0 Esquibel Romeo.
11 27 777 0 Esquibel Romeo.
11 27 765 0 Lacoste Vilma.
11 27 765 0 Lacoste Vilma.
11 27 753 0 Echeveste Julio.
11 27 753 0 Echeveste Julio.
11 27 734 0 Spósito Andrioli Juan.
11 27 734 0 Spósito Andrioli Juan.
11 27 733 0 Bertoletti Edgardo.
11 27 733 0 Bertoletti Edgardo.
11 27 726 0 Geymonat Rubén.
11 27 726 Geymonat Rubén.
11 27 725 0 Debenedetti Nilda E.
11 27 725 0 Debenedetti Nilda E.
11 27 721 0 Guerrero Zulma.
11 27 721 0 Guerrero Zulma.
11 27 701 0 Esquivel Romeo.
11 27 701 0 Esquivel Romeo.
11 27 690 0 Pontet Eriberto y Ots.
11 27 690 0 Pontet Eriberto y Ots.
11 27 651 0 Armand Pilon Abel.
11 27 651 0 Armand Pilon Abel.
11 27 393 0 Talmon Graciela.
11 27 393 0 Talmon Graciela.
11 27 392 0 Kelland Vilma.
11 27 392 0 Kelland Vilma.
11 27 256 0 Club A. Peñarol de O. de Lavalle.
11 27 256 0 Club A. Peñarol de O. de Lavalle.
11 27 255 0 Rivera Marta P. de.
11 27 255 0 Rievera de.- Colonia, enro 22 de 1990 Of. Nº 138/89. Dirección de Catastro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40570 Feb 14- v Feb 16

Se cita a los propietario de los inmuebles de la 11a. Sección Judicial de Ombúes de lavalle, de la 12a. Sección Judicial de Tarariras, y de la 4a. Sección Judicial de Tarariras del departamento de Colonia, que se detallan a continuación, para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al Art. 6º del Decreto Presupuestal Vigente, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario.

11 27 844 0 Salvagiot, Rubén
11 27 844 0 Salvagiot, Rubén
11 27 846 0 Rochon Susana
11 27 846 0 Rochon Susana
11 27 848 0 Bonato Gonnet Walter
11 27 848 0 Bonato Gonnet Walter
11 27 870 0 Boeri Anibal R.
11 27 870 0 Boeri Anibal R.
11 27 875 0 Ramírez Pedro
11 27 875 0 Ramírez Pedro
11 27 903 0 Placeres Marys
11 27 903 0 Placeres Marys
11 27 906 0 Costabel Victorio
11 27 906 0 Roman Costabal Victorio
11 27 912 0 Esquivel Romeo A.
11 27 912 0 Esquibel Romeo A.
11 27 991 0 Boeri Anibal
11 27 991 0 Boeri Anibal
11 27 992 0 Guerrero de Machuca Zulma
11 27 992 0 Guerrero de Machuca Zulma
11 27 1005 0 Medina Alvaro S.
11 27 1005 0 Medina Alvaro S.
11 27 1101 0 Guerra de los Santos Hugo E.
11 27 1101 0 Guerra de los Santos Hugo E.
11 27 1102 0 Romero Miguel
11 27 1102 0 Romero Miguel
11 27 1105 0 Roman Rodríguez Wilton C y Sra.
11 27 1105 0 Roman Rodríguez Wilton C y Sra.
11 27 1112 0 Colo Lelio
11 27 1112 0 Colo Lelio
11 27 1113 0 Artus Isabel y Otro
11 27 1113 0 Artus Isabel y Otro
11 27 1114 0 Leguisamo de Velazquez Ma.
11 27 1114 0 Leguisamo de Velazquez Ma.
11 27 1115 0 Velazquez Brigido
11 27 1115 0 Velazquez Brigido
11 27 1117 0 Vidal Martín
11 27 1117 0 Vidal Martín
11 27 1121 0 Medina Pedro
11 27 1121 0 Medina Pedro
11 27 1120 0 Maidana Omelia
11 27 1120 0 Maidana Omelia
11 27 1122 0 Colo Arturo
11 27 1122 0 Colo Arturo
11 27 1123 0 Lapeyre de Vitalis JUana
11 27 1123 0 Lapeyre de Vitalis Juana
11 27 1124 0 Long Eduardo
11 27 1124 0 Long Eduardo
11 27 1125 0 Godoy Zubillaga Alfredo
11 27 1125 0 Godoy Zubillaga Alfredo
11 27 1134 0 Salavgiot Anita
11 27 1134 0 Salvagiot Anita
11 27 1137 0 Maidana Benjamín
11 27 1137 0 Maidana Benjamín
11 27 1140 0 Lescano Solano
11 27 1140 0 Lescano Solano
11 27 1141 0 Godoy Justo y Otro
11 27 1141 0 Godoy Justo y Otro
11 27 1142 0 De los Santos Braulio y Hnos
11 27 1141 0 De los Santos Braulio y Hnos
11 27 1143 0 Montes de Oca Teresa L.
11 27 1143 0 Montes de Oca Teresa L.
11 27 1144 0 Tajes Carballo Walter y Sra.
11 27 1144 0 Tajes Carballo Walter y Sra.
11 27 1146 0 Dicarty S.A.
11 27 1146 0 Discarty S.A.
11 27 1147 0 Soc. Fomento de Lavalle
11 27 1147 0 Soc. Fomento de Lavalle
11 29 7197 0 Igl. Evan. Valdense Tarariras
12 29 7197 0 Igl. Evan. Valdense Tarariras
12 29 7196 0 Igl. Evan. Valdense Tarariras
12 29 7196 0 Igl. Evan. Valdense Tarariras
12 29 7189 0 Villanueva Eugenio y Otro
12 29 7189 0 Villanueva Eugenio y Otro
12 29 7068 0 Michelin Elbio y Otro
12 29 7068 0 Michelin Elbio y Otro
12 29 7017 0 Nolla García Enrique y Sra
12 29 7017 0 Nolla García Enrique y Sra
12 29 7015 0 Thul María
12 29 7015 0 Thul María
4 9 1328 0 Ingold Ricardo
4 9 1328 0 Ingold Ricardo
4 9 1329 0 Figueiras Ramón
4 9 1329 0 Figueiras Ramón
4 9 1331 0 Cougn Juan
4 9 1331 0 Cougn Juan
4 9 1335 0 Bentancor Pablo
4 9 1335 0 Bentancor Pablo
4 9 1341 0 Cougn Juan
4 9 1341 0 Cougn Juan
4 9 1395 0 Ricca Bonjour Olga y Otro
4 9 1395 0 Ricca Bonjour Olga y Otro
4 9 1396 0 Lotito Esteban y Otro
4 9 1396 0 Lotito Esteban y Otro
4 9 1401 0 Malan Juan
4 9 1401 0 Malan Juan
4 9 1402 0 LLuviera Juan E. y Sra
4 9 1402 0 Lluviera Juan E. y Sra
4 9 1403 0 Hernández Walter
4 9 1403 0 Hernández Walter
4 9 1412 0 Batista Oscar
4 9 1412 0 Batista Oscar
4 9 1413 0 Hernández de Batista Eugenia
4 9 1413 0 Hernández de Batista Eugenia
4 9 1416 0 Batista Carlos
4 9 1416 0 Batista Carlos
Colonia, enero 22 de 1990, Of. Nº 140/89. Dirección de Catastro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40569 Feb 15- v Feb 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Quinto Turno de Maldonado, Dr. Adolfo Ferreira en autos: "Larrosa Montesdeoca, Héctor Ariel y Mosquera Medina de Larrosa Margarita C/JAVIER MANUEL ANGEL. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 180/89), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a Manuel Angel Javier, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, se le designará defensor de oficio para proseguir estos procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 21 de setiembre de 1989. Certifico que en la fecha expedí 3 ejemplares de edictos del mismo tenor al que antecede. Samy Akerman, Actuario Adjunto.
27) Ley 13.209- 30 Pub- 45331- 22/11/89- 29/11/89v.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ANTONIA VARELA y otros, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales de MANUELA VARELA y Petición de Herencia" (Ficha A. 143/989(se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Manuela Varela Rodríguez, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 30 de junio de 1989. - Dra. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 33.000,00 30/pub 27218 Dic 19- v Dic 22 Feb 01- v Mar 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: Gaspari Vilani Antonio Luis C/ SELLANES RODINO LUIS ANGEL, MARIA CELIA Y LUCIA VITALINA. Escrituración de Oficio. (Ficha A 306/1989), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Angel, María Celia y Lucía Vitalina Sellanes Rodino, a que comparezca ante esta Sede a fin de otorgar la escritura definitiva de compraventa del padrón Nº 357 de la 6& Sección Judicial de San José, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- San José, noviembre 28 de 1989.- Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
27) N$ 21.000,00 10/pub 11749 Feb 13- v Feb 28

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos: CASAROTTI, HUMBERTO LUIS y PEIRANO, MARIA REINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (D./3/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casarotti, Humberto Luis y Peirano, María Reina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a decucir sus derechos de dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que sino comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 30/pub 37035 Feb 14- v Mar 29

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JUAN ANTONIO GANDOLFO ANTUNEZ "Sucesión", (Ficha F. 1107/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12041 Feb 16- v Mar 06

JULIO NICOMEDES MATTURRO "Sucesión", (Ficha F. 1133/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12074 Feb 16- v Mar 06

SEGUNDO TURNO

GRICELDA O CRISELDA MAGDALENA BASSI COPELLO o CUPELLO, (Ficha D/605/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11480 Feb 16- v Mar 05

GATTI BONIFACINO DE CALVO CARMEN, (Ficha 980/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11640 Feb 16- v Mar 05

YOLANDA SANTANA ROQUE o SANTANA DE VALIENTE, (Ficha D/1091/89).
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36326 Feb 16- v Mar 06

TERCER TURNO

ALBERTO JULIO COLUCCI ZANINI, (Ficha F. 947/989).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12132 Feb 16- v Mar 06

Fe de Erratas

En la página Nº 4726-C del ejemplar correspondiente al 29 de noviembre ppdo., en los Estatutos de Circle Freight International Uruguay S.A. se expresa "Nº 5289. Montevideo, setiembre 2 de 1989", debe decir "Nº 5289, Montevideo, octubre 2 de 1989".

JOVTA ESPERANZA BAUTISTA ALCARAZ, (Ficha F 1503/88).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35133 Feb 16- v Mar 05

CUARTO TURNO

MARY MAGDALENA FACCIO GERMANO "Sucesión", (Ficha A. 1173/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12040 Feb 16- v Mar 06

HAYDEE TRINIDAD CAMPOS MATO "Sucesión", (Ficha A. 1207/989).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12133 Feb 16- v Mar 06

QUINTO TURNO

NELLY ANUNCIADA RICCIARDI CLAVIJO, (Ficha S/957/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 19.800,00 30/pub 32447 Feb 16- v Abr 02

SEXTO TURNO

MIGUEL VERDE ARRAUN, (Ficha E. 1009/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12042 Feb 16- v Mar 06

SEPTIMO TURNO

EUSEBIO MOCCHI, (Ficha S. 753/989).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12073 Feb 16- v Mar 06

IRMA DIOSA RODRIGUEZ de GAMARRA, (Ficha S. 699/989).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12075 Feb 16- v Mar 06

OCTAVO TURNO

MARIA ELENA ARAMBURU MARINERANE "Sucesión", (Ficha F. 878/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12031 Feb 16- v Mar 06

DECIMO TURNO

ALEJANDRO GORSKI STAMBORSKI, (Ficha F. 1050/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12043 Feb 16- v Mar 06

DECIMOTERCER TURNO

ROBERTO DOUTON NUÑEZ, (Ficha E. 1038/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12033 Feb 16- v Mar 06

ASUNCION FABRA GONZALEZ, (Ficha E./1044/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12126 Feb 16- v Mar 06

VIGESIMO TURNO

JUAN o JUAN DOMINGO DRAGICEVICH o DRAGICEVIC o DRAGICHEVICH DRAGICHEVICH o DRAGICHEVICH MIHACICH, (Ficha A. 8/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Marta M. Pérez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11142 Feb 16- v Mar 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE FERNANDEZ de los Santos o FERNANDEZ DE LOS SANTOS, (Ficha S/11/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11632 Feb 16- v Mar 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO TORRES UBAL, (Ficha S. 17/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12034 Feb 16- v Mar 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARTHA MARIA SOLE PONS, (Ficha S. 41/989).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12032 Feb 16- v Mar 06

ALONSO GALLARDO ALONSO, (Ficha S. 31/989).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12090 Feb 16- v Mar 06

DE VIGESIMONOVENO

MOISES SILBERMAN FLAN, (Ficha S. 5/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12111 Feb 16- v Mar 06

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LAUDIA PEREZ de BADELL, (Ficha B. 142/989).
Colonia, 30 de octubre de 1989.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12055 Feb 16- v Mar 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

VAZQUEZ WASHINGTON AGUSTIN, (Ficha B. 482/989).
Paysandú, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 12057 Feb 16- v Mar 06

QUINTO TURNO

ERNESTO FRUCTUOSO AIZPURU DUCLOS, (Ficha B. 374/89).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12097 Feb 16- v Mar 06

DE SEXTO TURNO

PIRIZ DE LEON, MIGUEL ANGEL "Sucesión", (Ficha B. 1/989).
Maldonado, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12096 Feb 16- v Mar 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA ERNESTINA ALVAREZ SUAREZ y JULIO ENRIQUE VENTURINO RODRIGUEZ, (Ficha B. 537/989).
Paysandú, 25 de octubre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 12058 Feb 16- v Mar 06

DE QUINTO TURNO

NIEVE CANEPA DE LOS SANTOS, (Ficha B. 41/989).
Paysandú, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 12059 Feb 16- v Mar 06

RENEE ALEJANDRO PEREIRA SILVA, (Ficha 359/89).
Maldonado, 19 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 31241 Feb 16- v Mar 06

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DERINBO ARISETA, (Ficha B. 493/989).
Salto, 1º de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 7.000,00 10/pub 12050 Feb 16- v Mar 06

JUAN ROQUELIN SERPA, (Ficha B. 319/989).
Salto, 16 de agosto de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 7.000,00 10/pub 12051 Feb 16- v Mar 06

CONVOCATORIAS COMERCIALES

TRABUCATI & CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de marzo de 1990 a las 11.30 horas, en la sede de la calle 25 de Mayo 652, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º) Disolución y liquidación de la sociedad.
2º) Designación de un accionista para firmar el acta de esta Asamblea.
Asimismo se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de esta Asamblea y conforme con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones, o en su defecto un certificado bancario que acredite el depósito de las mismas en la Institución que lo expide, en la sede antes mencionada, y hasta una hora antes de la fijada en la presente convocatoria. - El Directorio.
03) N$ 17.280,00 3/pub 12071 Feb 16- v Feb 20

ARINDUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día lunes 5 de marzo de 1990 a las 18 horas, en el local de la Rambla Dr Baltasar Brum 3095, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria anual, balance general 1988/89, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico.
2) Elección de tres Directores, suplentes, Síndico y suplente de Síndico.
3) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
Nota. - Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados expedidos por Bancos, en la Secretaría de la Empresa antes de tres días de la fecha fijada para Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 5.040,00 1/pub 12087 Feb 16- v Feb 16

DIRECCION DE NECROPOLIS

MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

La Junta Local Autónoma de San Carlos emplaza a las siguientes personas a los efectos de cancelar deuda por Compra de Urnarios del Sector "D" del Cementerio Local. De no presentarse dentro de los sesenta días correspondientes, perderán el derecho de Uso de éstos y las urnas existentes en los urnarios mencionados, quedarán en depósito hasta la regularización por trámite.
Ilda Irma Sánchez, Urnario Nº 50 "D".
Orlando Arquímedes Viera, Urnario Nº 74 "D".
Justa B. Martínez Birriel, Urnario Nº 80 "D".
Flora R. Piñeiro de Sánchez, Urnario Nº 93 "D".
Ana Guerra de Cedrés, Urnario Nº 100 "D".
María del Rosario Pérez Mohas, Urnario Nº 105 "D".
María Elena Gutiérrez de Bertis, Urnario Nº 106 "D".
Raúl Angel Acosta Rivero, Urnario Nº 110 "D".
Nicolasa Dolores Cabral, Urnario Nº154 "D".
Norma V. Gianotta Cabrera, Urnario Nº 171 "D".
Leonor García Pereira, Urnario Nº 178 "D".
Nelba Nieves Muniz de Sánchez, Urnario Nº 199 "D".
Albertina V. Codd Torres, Urnario Nº 206 "D".
Hilda Sonia Correa Dorta, Urnario Nº 229 "D".
04) (Cta. Cte.) 3/pub 40604 Feb 16- v Feb 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

VOLTOLINI CANTISANI FERNANDO y DEL PUERTO BASCARDAL, JUANA BEATRIZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha 525/989).
Montevideo, 3 de agosto de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 10/pub 12079 Feb 16- v Mar 06

SEXTO TURNO

MUJO BIRIMISA ANDRESE e HILDA RODRIGUEZ SORIA (Ficha: B./55/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34190 Feb 16- v Mar 19

NOVENO TURNO

WANDA GLADYS LADNER con MARIO ALBERTO VARELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 980/989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Paysse de Tomaría, Actuaria, Adjunta.
<PIEC> 05) N$ 35.000,00 20/pub 12095 Feb 16- v Mar 20

DECIMOPRIMER TURNO

ALAYON MARIA con VISCARDI CARLOS HUGO "Disolución y liqui dación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 440/988).
Montevideo, 16 de marzo de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12080 Feb 16- v Mar 20

DECIMOTERCER TURNO

GENTILE FASOLINO LUCIA y RAIMONDO CRISCUOLI GIACOMO (Ficha: B. 544/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34060 Feb 16- v Mar 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

BENAVENT NICOLETTI MARIA ROSA con JULIO CASAS CANCELA. "disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 6/989).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12038 Feb 16- v Mar 20

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEREZ NUÑEZ, RAMON y BOSCH, MARIA del ROSARIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 365/989).
Durazno, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12124 Feb 16- v Mar 20

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Silva, Juan Carlos c./ CHACON, MYRIAN - Divorcio" (Ficha: D/547/89), se cita, llama y emplaza a Mirian Elizabeth Chacon para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 8.800,00 10/pub 33636 Feb 16- v Mar 05

DE SEPTIMO TURNO

"Bosch González, Nelson Emilio y RODRIGUEZ MELGAR, BEATRIZ. Divorcio" (Ficha: D. 855/989).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
07) N$ 35.000,00 20/pub 12044 Feb 16- v Mar 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Eduardo Ove Ulfeldt para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Miles, Raquel c./ ULFELDT, EDUARDO - "Divorcio S/V." (Ficha E. 1124/88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - La Sra. Raquel Miles está amparada con auxiliatoria de pobreza decretada por auto Nº 5466 del 17 de mayo de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45695 Feb 16- v Mar 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Ramos Wilman c./ MORENO LILIAN (Ficha D. 656/89), se cita, llama y emplaza a Lilián Moreno Zabaleta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
07) N$ 33.000,00 30/pub 23610 Feb 16- v Abr 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: Bustamante, María de los Angeles c./ Silva Lemas, Wilson "Divorcio" (Ficha D. 680/89), se cita, llama y emplaza a Wilson Silva Lemas, para que comparezca a estar a derecho en autos y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, para el caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

07) N$ 21.000,00 10/pub 11487 Feb 16- v Mar 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: "Kleinschmidt, Hans J. c/ GONZALEZ, MARTA MARGOT. Divorcio por causal" (Ficha A 305/1989), se cita, llama y emplaza a Marta Margot González, para que comparezca dentro del término de noventa días a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, 27 de noviembre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

07) N$ 17.500,00 10/pub 11941 Feb 16- v Mar 06

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 534540, habilitado en Hipólito Irigoyen 1625/805.- Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 12088 Feb 16- v Feb 20

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72 20 46, habilitado en Iturriaga 3413. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 12089 Feb 16- v Feb 20

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 297682, habilitado en Av. Agraciada 2318 Ap. 302.- Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 12130 Feb 16- v Feb 20

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: D'ESPADA, PABLO WALTER -Incapacidad- (Ficha C-313/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapaablo Walter D'Espada Benanvente, habiéndose designado curador/a de bienes a a su madre legítima Celia Benavente, y por auto Nº 10889 de fecha 14 de agosto de 1989, se declaró la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 13 de febrero de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40603 Feb 16- v Mar 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: POPPA RUSSO, TEOFILO -Incapacidad- (Ficha B/2/89), se hace saber que por auto Nº 3488 de fecha 8/11/89, se ha decretado en estado de incapacidad a Teófilo Poppa Russo, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosa Poppa Russo.- Colonia, 4 de diciembre de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 12056 Feb 16- v Mar 06

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIANA FERREIRA SILVA, (Ficha C/14/89), en los autos caratulados Liliana Ferreira Silva, "Información de Vida y costumbres", optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Dr. José Julio Folle y del Dr. Luis A. Tonello. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 12063 Feb 16- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos MARIELA FAZZINO CONZE (Ficha 128/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Fazzino Conze, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mariela Rey Chini y Teresa Saraibe sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 12045 Feb 16- v Mar 06

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
DIVISION PORTLAND
PLAZA IMPORTACION

Licitación Pública Nº 2/0339: Compra de yeso.
Apertura: 6 de abril de 1990. Hora: 14.
Valor del Pliego: N$ 8.000,00.
La apertura de las ofertas presentadas en la licitación pública se realizará en la sala de licitaciones, Edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8:00 a 14:00 horas a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland en Cno. Boiso Lanza y Vigía Manga.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 40609 Feb 16- v Feb 19

ANTEL
PRORROGA
Licitación Pública Nº 817 de Exterior
Pliego de Condiciones A 777.

Expediente Nº 37.102.
Objeto: Adquisición de repuestos para equipos de refrigeración de la Central Digital Ewsd de Maldonado.
La Administración Nacional de Telecomunicaciones ha dispuesto prorrogar el acto de apertura de la licitación de la referencia para la siguiente fecha: 1er. llamado: 12 de marzo de 1990 hora 9.
2do. llamado: 19 de marzo de 1990 hora 10.
Los pliegos continúan a la venta en Licitaciones, Piso 8 Sector 16, Sede Central de ANTEL en el horario de 7:45' a 12:45 horas.
Precio del ejemplar: N$ 2.500,00 (IVA incluido). - Prensa y Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40611 Feb 16- v Feb 20

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Pública Nº 95/16

Objeto: Adquisición de 875 pares de zapatos para personal administrativo femenino.
Apertura de Ofertas: 13 de marzo de 1990.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 14:30 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402/34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, 1er. subsuelo, en día y hora indicados precedentemente.
Importante - Apertura de Ofertas. Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40630 Feb 16- v Feb 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Concurso Licitación
PROYECTO, PRECIO Y TERRENO
Primer y Segundo Llamado - Sexta Etapa

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a concurso licitación para la construcción de conjuntos de viviendas incluidos en su "Calendario Anual" ya publicado, de acuerdo con el siguiente detalle:
Montevideo, Zona VI: Prado, Brazo Oriental, Reducto, La Figurita y Jacinto Vera. - Límite de la misma: Santa Fe, Domingo Aramburú, Gral. Flores, Garibaldi, Br. Artigas, Avda. José P. Varela, Br. Batlle y Ordóñez, Instrucciones, Avda. Millán, Molinos de Raffo, kCno. Castro, Avda. Agraciada, Br. Artigas, Rambla Sud América.
Montevideo: Zona Urbanas y Suburbanas no incluidas en llamados anteriores.
Interior: Treinta y Tres, Paysandú y Tacuarembó.
Predios ubicados en áreas urbanas y suburbanas de todos los centros poblados de los Departamentos.
1) Objetivo del llamado: deberán ofrecer terrenos con todos los servicios y proyectos de construcción de viviendas Categoría II en los mismos, estableciendo los precios de construcción y del terreno.
2) Valores de la construcción: a los efectos de recepción de ofertas, no se establece top e para el costo unitario de obra. La incidencia máxima del costo del terreno se establece en los recaudos.
Los interesados deberán presentar sus ofertas en forma separada para cada uno de los llamados.
3) Cantidad de viviendas:
Prado, Brazo Oriental, Reducto, La Figurita y Jacinto Vera. Número mmáximo a adjudicarse en esta licitación: sin tope; Número máximo por oferente: 300; Número mínimo por programa: 10.
Zonas urbanas y suburbanas no incluidas hasta la fecha. Número máximo por aferente: 300; Número mínimo por programa: 10.
Treinta y Tres. Número máximo a adjudicarse en esta licitación: sin tope; Número máximo por oferente: 300; Número mínimo por programa: 5.
Paysandú. Número máximo a adjudicarse en esta licitación: sin tope; Número máximo por oferente: 300; Número mínimo por programa: 5.

Tacuarembó. Número máximo a adjudicarse en esta licitación: sin tope; Número máximo por oferente: 300; Número mínimo por programa: 5.
4) Retiro de los recaudos: los recaudos correspondientes podrán ser retirados en el Departamento de Promoción Pública, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, primer piso, en las sucursales: Treinta y Tres, Juan A. Lavalleja 552; Paysandú, Treinta y Tres Orientales 947; Tacuarembó, Joaquín Suárez 209; previo pago de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil), en la sección Disponibilidad y Valores, Casa Central, entrepiso, o en las respectivas sucursales.
5) Apertura de propuestas:
Prado, Brazo oriental, Reducto, La Figurita y Jacinto Vera. Fecha: 21/3/90. Primer Llamado: hora 14. Segundo Llamado: hora 15.
Zonas urbanas y suburbanas no incluidas hasta la fecha. Fecha: 23/3/90. Primer Llamado: hora 14. Segundo Llamado: hora 15.
Treinta y Tres. Fecha: 21/3/90. Primer Llamado: hora 14. Segundo Llamado: hora 15.
Paysandú. Fecha: 21/3/90. Primer Llaamado: hora 14. Segundo Llamado: hora 15.
Tacuarembó. Fecha: 21/3/90. Primer Llamado; hora 14. Segundo Llamado: hora 15.

Lugar: Montevideo, casa central, sala de actos, tercer piso.
Interior: Treinta y Tres, Paysandú y Tacuarembó.

6) Garantía de mantenimiento de propuestas: los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º del Pliego de Condiciones Generales. - Montevideo, enero de 1990. - La Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 40267 Feb 16- v Feb 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Licitación Pública
Concurso Licitacion
(PROYECTO Y PRECIO)
Construcción del Conjunto Habitacional P-28 en la ciudad de Minas
Primer y Segundo Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a concurso-licitación, Proyecto y Precio, para la construcción del Conjunto Habitacional P-28 en la ciudad de Minas, a construirse en el predio ubicado en la calle Gral. de la Llana entre Belloni y 18 de Mayo, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Cantidad y tipo de viviendas: 60 de Categoría I.
Retiro de los recaudos: los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, primer piso; o en la sucursal Minas, 25 de Mayo 549; previo pago de N$ 15.000,00 (nuevos pesos quince mil), en disponibilidad y Valores, Casa Central, entrepiso o en la respectiva sucursal.
Apertura de propuestas. - Fecha: viernes 23 de marzo de 1990, hora 14 para el primer llamado; hora 15 para el segundo llamado. - Lugar: sucursal Minas, 25 de Mayo 549.
Garantía de mantenimiento de propuestas: los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el articulo 4º del pliego de condiciones. - Montevideo, enero de 1990. - La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 40288 Feb 16- v Feb 19

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2/90
Obra: "Un servicio de vigilancia para la faja de dominio público de los accesos a Montevideo".
Prórroga de fecha de apertura

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 8 (ocho) de marzo de 1990; a las 9.00 (nueve horas) en la sala dispuesta al efecto en esta Dirección, sito en la calle Rincón Nº 575 piso 8º (octavo). Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a la hora 9.30 (nueve horas treinta minutos).
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40610 Feb 16- v Feb 20

U.T.E.
LICITACION PUBLICA 770/90
PLAZA
Objeto: Suministro de dos Fotocopiadoras.
Apertura: 14 de marzo de 1990 - hora 15
15 de marzo de 1990 - hora 15 (2º llamado)
Precio del ejemplar: 5.000
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 07 y 30 a 12 y 30 los días hábiles. La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas.
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Departamento de Compras
Gerencia de División Abastecimientos
Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 40627 Feb 16- v Feb 19

<CENT>U.T.E.
LICITACION PUBLICA 769/90
PLAZA
OBJETO: Adquisición de Soda Caústica
Apertura: 22 de marzo de 1990, hora 17
23 de marzo de 1990, hora 17 (2º llamado)
Precio del ejemplar: N$ 7.000
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 los días hábiles. La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas.
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Departamento de Compras
Gerencia de División Abastecimientos.
Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 40628 Feb 16- v Feb 19



Febrero 19 de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN CARLOS AMARO, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2442/101 y SUSANA FILOMENA CARNEVALE, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2442/101.

ALEJANDRO JULIO AGUILERA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Marmol 885/1 y MARIA FABIANA DANIELLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 2125/303.

FREDY OMAR del PUERTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orsini Bertani 5294 y ALICIA LAURA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 2842.

OFICINA N.o 2

NELSON GUSTAVO BOFFA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2253 y GIANELA LILIAN RODRIGUEZ, 31 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Bolivia 2253.

RICARDO ANTONIO GALDUCCIO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vicente Roca Fuerte 1475 y GABRIELA LILIANA MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almería 4731/401.

ALEJANDRO PIERRE JABIB, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 1035/502 y ROSARIO ELISA LAPORTE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Purificación 3797.

MARCELO ESTEBAN BELTRAME, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 3618 y ROSSANA LEONARDI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Roletti 3375.

OFICINA N.o 3

JOSE LUIS CORBALAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2734 y MARIA CRISTINA ALFARO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronilla 522.

JOSE FABIAN CHACON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1926 y GLORIA NOEMI MENESES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1926.

RAMON RICARDO CURBELO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 981 y MARIANELLA LETIZIA de los SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 981.

RUBEN DARIO CERNA, 37, años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 2910/101 y MARIA CRISTINA SATERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en León Pérez 3881/2.

MAXIMO ANTONIO CARRASCO, 32 años, divorciado, educador, oriental, domiciliado en Pagola 2022 y MARIANA NOEMI ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pagola 2022.

OFICINA N.o 4

LUIS CARLOS FLEITAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2889 bis/4 y SANDRA LILIAN FERNANDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 2 Nº 6875 (Lezica).

OSCAR DANIEL FOLIADOSO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Lacoste 4116 y SILVIA BEATRIZ ACOSTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo díaz 2160.

JUAN ANTONIO LEDESMA, 28 años, soltero, empleado rural, oriental, domiciliado en Yaguarón 1189 y ALICIA BEATRIZ CASTILLO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguarón 1189.

OFICINA N.o 5

JOSE CARLOS GANCIO, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Antonio Machado 2164 y MONICA LUJAN BERTOLETTI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alberto Calamet 4572 bis.

OSCAR INGVER, 48 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Esukal Erria 70 Block y 27/804 y FANNY BALTER, 35 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Canelones 769/903.

JUAN CARLOS GOMEZ, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trías 4528 y GLADYS EMILIA TECHERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Garay 4575.

OFICINA N.o 6

JUAN CARLOS MALASPINA, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en El Polvorín 8320 y ROSSANA LAURA AGUILAR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Arica 4870.

JUAN ERNESTO MATTEO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Durán 5937, Block B1/001 y ADRIANA MAGDALENA PEROLARI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durán 5937, Block B1/001.

CARLOS ALBERTO MOLINELLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vitrubio 3663 y SILVIA ANDREA PEREYRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5503.

GUSTAVO ADOLFO MAYA, 31 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en Catania 2032 y ALICIA ORONOZ, 29 años, soltera, tapicista, oriental, domiciliada en Lucerna 6362.

ADRIAN ENRIQUE MANION, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Martí 3386/201 y SANDRA ELIZABETH MESA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Generoso Pérez 266.

ERNESTO FRANCISCO MARESCA, 60 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2625 y ROSA INES TOLVES, 61 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2625.

CLAUDIO ANDRES MAINA, 27 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 886/5 y CAROLINA INES PACHECO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Rivera 5099/002.

OFICINA N.o 8

NESTOR RONDEAU, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruy Barboza 1290 y MARISA ROSA FARIÑA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Infantes 3534.

MARCELO ERNESTO REMERSARO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3441 y MARIA del ROSARIO GARCIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3441.

JUAN CARLOS REVETRIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 4062 y PATRICIA VERONICA ZABALETA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Filipinas 4062.

JORGE JAIME WEGBRAIT, 38 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3468 y MYRIAM ESTHER PIÑEYRO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3468.

PABLO ZAMONSKY, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Charrúa 2655/201 y EMA VERONICA CORRADO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2438.

ALFREDO RODRIGUEZ, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Guaycurú 2934 y GLADYS MARRERO, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guaycurú 2934.

RUBEN ARIEL RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2239 y MARIA GABRIELA VILLA, 24 años, soltera, estilista, oriental, domiciliada en Miguelete 2260 bis.

OFICINA N.o 9

OTMAR SCHULLER, 21 años, soltero, empleado, Austríaco, domiciliado en Presidente Berro 2487/5 y SANDRA ELENA ETCHEVERRY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Presidente Berro 2487/5.

MARCEL SLAMOVITZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3316/4 y ANDREA BENVENUTO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Presidente Berro 2481/101.

PABLO EDUARDO SEMINO, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Williman 598 y ANDREA SOUTTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla O'Higgins4959.

RONY EDISON SERRON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Cantú 3967 y LAURA ANDREA BILINIS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Alvear 2483.

JORGE EDUARDO SILVA, 25 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Instrucciones 3315/6 y MARINA SOLVEY BERMUDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 3315, apartamento 6.

PEDRO SANCHEZ VARELA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1787/501 y HIARA MARIA OLIVERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1787 bis/501.

OFICINA N.o 10

JORGE HUGO VIERA, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Los Cedros 2592 y MARIA DEL LOURDES CABRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Los Cedros 2592.

WILLIAM PABLO VILCHE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1543/6 y PAMELA GRILLO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4075.

SERGIO GASTON NACIMIENTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 5003 y MARIA CRISER BOTTA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés Latorre 4825.

SERGIO CARLOS TOGNAZZOLO, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Cno. de la Redención 9216 y ADRIANA ISABEL CAVANNA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Illa 1672 (Melilla).

JORGE LUIS TRONCOSO, 29 años, soltero, ing. químico, oriental, domiciliado en Costa Rica 1972 y VIRGINIA CLAUDIA CHIAPPARA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 3099/104.

JORGE LUIS NATALGIOVANNI, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3368 e INGRID TAMARA ROJAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Murcia 1624.

14) N$ 2.000.00 3 Pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "CAPO, JOS GERVASIO", iniciando juicio de prescripción adquisitiva respecto de una balsa de hierro sin fondo ni piso, de aproximadamente 9 mts. 15 cms. de eslora, 4 mts. 25 cms. de manga y 2 mts. 90 cms. de puntal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien mueble y, en especial a la Intendencia Municipal de Tacuarembó, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 32921 Feb 16- v Abr 03

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Celia del Carmen López (Ficha B 258/89), solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: solar de terreno con construcciones empadronado con el Nº 134.221, ubicado en la 10& Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, el que según plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de marzo de 1908, del cual realizó una copia el agrimensor Omar Paganini Rocamora la que fue inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.071 el 5-10-46, tiene una superficie de 750 m}, y se señala como el solar Nº 18 de la manzana "H".- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los señores: Jorge Enrique Arlo Pereyra, Amanda Angélica Malan y Emma Zanotta, Pedro Maciel, Hugo Andrés y Aldo Héctor Rodríguez Manganiello y Pablo Arias o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Montevideo, 20 de diciembre de 1989.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11491 Feb 16- v Mar 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turneste Juzgado se presentó MARIA AYDE ANANDON RODRIGUEZ, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria - Ficha 86/89, respecto de un terreno, edificio y mejoras sito en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, Padrón 135.930, Solar 22, Manzana 3, del plano del agrimensor Miguel Costa inscripto en Topografía el 3/3/1928, consta de una superficie de 409 mtros 25 decímetros con 10 metros 15 centímetros de frente al S.E. a la calle Oficial (hoy Bérgamo 3547); 36 metros 35 centímetros al S.O. con Solar 23; 14 metros 55 centímetros al N.O. con parte de solar 24 y 45 metros 50 centíemtros al N.E. con parte de Solar 21.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Dorinda García, sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a decucirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de setiembre de 1989.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 32240 Feb 16- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "ANA CARMEN CONCEPCION CUCURUTO DE MARTINEZ - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C1/234/87), se hace saber que se ha presentado Ana Cármen Concepción Cucuruto de Martínez, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del solar Nº 14, Padrón número 75057, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del agrimensor Ubaldo Pittaluga, inscripto en la Dirección de topografía, al 3 de diciembre de 1908 (no se numeraban las inscripciones), consta de una superficie de 629 m.), tiene frente a Camino Corrales, Nº de puerta 3708 y se deslinda así; 12.58 metros al Sureste, de frente a Camino Corrales; al Suroeste, 50 metros, lindando con el padrón 75058; al Noroeste, lindando con el padrón 75059, 12.50 metros y al N.E., 50 metros, lindando con el padrón 75056.
en consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos. - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 32884 Feb 16- v Abr 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos: GOICOECHEA MENDEZ, OFELIA "Prescripción" (Ficha 154/988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ofelia Goicoechea Méndez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Pan de Azúcar, empadronado con el Nº 118, compuesta de una superficie total de 1001 metros 80 decímetros, con 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste a la calle Félix Núñez; al Sur 47 metros 60 centímetros con frente a la calle Francisco Bonilla con la que forma esquina; al Norte 45 metros 70 centímetros linda con los padrones 116 y 117 y al Este linda en 21 metros 55 centímetros con el padrón 119, según resulta del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Carlos A. Furtado Caraffi del 20 de enero de 1961 aprobado por el Municipio de Maldonado el 10 de ese mes y año e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2455 el 17 de abril de 1961.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y especialmente a

los linderos, propietarios de los padrones Nos. 116, 117 y 119, señores Isabel de los Santos de Bonilla y sucesores de Angela Núñez de Palacios, domiciliados en Pan de Azúcar y a los sucesores a título particular o universal de las nombradas personas, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Pan de Azúcar a los cinco días del mes de diciembre de 1988. - Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.

16) N$ 99.000,00 30/pub 25855 Feb 16- v Abr 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "Cerecetto López, Ester Prescripción Treintenaria" (Ficha A/868/989, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la señora ESTER CERECETTO LOPEZ, promoviendo Prescripción Treintenaria respecto a una fracción de chacra sita en la Décimoprimera Sección Judicial de Salto (Villa Constitución), empadronada con el Nº 375, constando de una superficie de 11 hectáres 4762 metros, según plano de mensura realizado por el Ing. Roque Lavecchia en agosto de 1986, e inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 19 de agosto de 1987, con el Nº 7155.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 24 de noviembre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 31.500,00 10/pub 12053 Feb 16- v Mar 06

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANDRES AVELINO FLORES COLOMBINO, , solicita la inscripción de las obras tituladas: "SOBRE LA VIDA Y LA ESPERANZA I", (Autor), "SEXOLOGIA DEL MATRIMONIO", (Editor), y "SEXUALIDAD EN LA TERCERA EDAD", (Editor), de las cuales se declara autor y editor respectivamente. - Montevideo, 9 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 12049 Feb 16- v Mar 06

QUIEBRAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: NELTEX S.R.L., "Quiebra", (Ficha S/ 15/84), se ha dispuesto citar a los acreedores quirografarios a que comparezcan en un plazo de treinta días a estar a derecho. - Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

18) N$ 14.000,00 10/pub 12091 Feb 16- v Mar 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ, MARIANA VICTORIA - "Rectificación de Partida" (Ficha F. 740/89), se solicitó la siguiente rectificación de Partida: en la Partida de Nacimiento y Reconocimiento de Mariana Victoria Rodríguez, inscripta en la ciudad de Montevideo el día 3 de mayo de 1988, Acta 2367, a cargo de la Oficina Nº 11, en donde dice: "María Victoria"; debe decir: MARIANA VICTORIA por así corresponder. - En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 16 de noviembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 10/pub 36058 Feb 16- v Mar 05

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "SELVA MACIEL, MARIA LUISA y otros - "Rectificación de Partida" (Ficha S/543/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: a) De Nacimiento de María Luisa Selva Maciel, extendida el 21/5/ 1946, acta Nº 1533 Adj. "A"; b) De Matrimonio de María Luisa Selva Maciel con Ricardo Moreira, extendida el 19/9/1983, Acta Nº 723, Oficina Nº 6 de Montevideo; c) De Nacimiento de Yonnathan Cristopher Moreira Silva, extendida el 22 de diciembre de 1986, Acta Nº 2070, Oficina Nº 6 de Montevideo; d) De Analesky Siboney, Acta Nº 712, extendida el 9 de mayo de 1984, Oficina 6, en el sentido de establecer en todas ellas: donde dice: "Silva", debe decir: SELVA, por así corresponder. - Montevideo, 4 de octubre de 1989.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 26.400,00 15/pub 29741 Feb 16- v Mar 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos caratulados: GUILLEN ALVAREZ, MARIO FAUSTINO, "Rectificación de Partida", (Ficha S/990/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de defunción de Mario Faustino Guillén Alvarez, Acta Nº 589, de fecha 31 de mayo de 1988 extendida por la Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice de estado civil "casado" debe decir de estado civil "soltero" por así corresponder. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.500,00 10/pub 12046 Feb 16- v Mar 06

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY

REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: AMERICAN EXPRESS BANK c/ JOSE HEFFESSE, "Ejecución de Hipoteca". (Ficha 322/87), se hace saber que el próximo 28 de febrero de 1990 a la hora 14 y 30 en el Salón de la A.N.R.C., sito en Zabala 1328, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326), asisitido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá al Remate Público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en el Departamento de Maldonado, Primera Sección Judicial, Punta del Este, empadronado con el Nº 9482, señalado con el Nº 14 de la manzana 737 del plano del Agrimensor J. A. González Uslenghi, inscripto con el Nº 7092 el 12/8/976, compuesto de una superficie de 700mc. con frente a calle Nº 14 de 17mts. entre Lorenzo Latorre y dunkerque.

Se Previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador, I.V.A. e Impuesto Departamental o sea el 6,63% del precio del Remate. III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,21% del precio del Remate. IV) Que la obtanción de la segunda copia del último título será de cargo del mejor postor y que las posturas deberán ser efectuadas en dólares americanos, a todos los efectos del remate (consignaciones, seña, comisiones, etc.). V) Que los antecedentes del bien se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.000,00 5/pub 12094 Feb 16- v Feb 22

DE DECIMO TURNO

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de décimo Turno, dictada en autos caratulados "BROU c/MODELL LTDA. Y OTROS. J. Ejec.", (Ficha C/2487/84), se hace saber que el próximo 14 de marzo a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: un terreno, edificio y demás mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 18.145, que según plano del agrim. Lorenzo Mallo Román de mayo de 1971 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 66.068 el 25/5/71, se compone de una superficie de 698 m} 21 dmts. con 12 mts. 93 cmts. al NE de frente a calle Democracia señaladas las puertas de entrada con los Nos. 2319 y 2321, distando el punto más cercano de su frente 26 mts. de la esquina con la calle Juan José de Amézaga (antes Cuñapirú).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo, advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación, se prescindirá de aquella y se continuará el remate; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63 % del precio de remate, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobranza originare, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 38.500,00 5/pub 12037 Feb 16- v Feb 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno,

dictada en autos: Banco Central c/RICARDO Y RODOLFO GIOSCIA S. A. Y OTROS. "Ejecución de Hipoteca y Juicio Ejecutivo". (Ficha: C. 233/82), se hace saber que el próximo 7 de marzo a las 11 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un solar de terreno, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 105.501, con una superficie según títulos de 1.500 mts. y según plano del Agr. Luzbel Gallo, de setiembre de 1971, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 9/9/71, con el Nº 66.979, tiene una superficie de 1.499 mts. 05 dms. con 21 mts. 90 al N. de frente a la calle Nueva York Nros. 1176/80/84.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo y comisión de remate (3.63 % incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 % incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 24.500,00 5/pub 12092 Feb 16- v Feb 22

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL c/ REPETTO ZARRANZ OSCAR y otro, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C/15/86), se hace saber que el próximo 7 de marzo a las 10 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de: I) un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en Las Piedras, zona urbana de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 926, individualizado en el plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15.794, el 24/1/972, tiene una superficie de 928 mts. 80 dm. de frente al N. en 21 mts. 50 cms. a la Avda. Gral. Flores; II) Solar de terreno con sus construcciones y mejoras, sito en Las Piedras, zona urbana de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 934, que según plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15.794, el 24 de enero de 1972, tiene una superficie de 639 mts. 97 dms. con frente al O. en 21 mts. 75 cms. a pasaje peatonal.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que a partir de los 90 días de haber quedado ejecutoriado el auto que aprueba el remate, el saldo del precio obtenido en la subasta deberá ser actualizado conforme al procedimiento establecido por la Ley Nº 14.500, Art. 6º del 8/3/76; 3) Que serán del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuesto y comisión de remate (3,63% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1,21% incluído I.V.A.); 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Sexto Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 12.093,00 5/pub 12093 Feb 16- v Feb 22

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BERBERIAN BERBERIAN, ASADUR y otros - Segundas Copias" (Ficha 220/89), se presentó Asadur Berberian Berberian, solicitando la expedición de Segunda Copia de: A) Escritura otorgada el día 2 de junio de 1967 ante el Esc. Abel José Domínguez Oneto en la ciudad de Montevideo, por la cual se suscribió el Reglamento de Copropiedad que rige el edificio del cual forman parte las Unidades 001 y 002 del padrón matriz Nº 151.314 que se ubica en la Decimoctava Sección Judicial (antes s/título 24º y s/ plano 10& Sección Judicial) de Montevideo, y que según plano del agr. Julio Cerviño de diciembre de 1966, inscripto en Catastro con el Nº 56.558 el 13 de abril de 1967, tiene una superficie de 486 m. 30 dm. y se deslindan así: 11 mts. 90 cms. al Norte de frente a calle Leguizamón, distando su punto medio 49 mts. 60 cms. de la esquina con la calle Andrés Aguiar; 40 mts. 80 cms. al Este, lindando con padrón 151.315; 12 mts. al Sur con padrón 151.320 y 40 mts. 59 cms. al Oeste con padrones 151.326 y 151.313, todos del mismo plano. la primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio con el Nº 61; folio 16 del Libro 624; B) Escritura otorgada el 15 de abril de 1985 ante la Esc. Nora Balian Argomaniz en Montevideo, por la cual Asadur; Rupen y Carlos Berberian Berberian adquirieron en comun proindiviso y por partes iguales los padrones Nos. 151.314/001 y 151.314/002 ubicados en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, de Gustavo Adolfo Cristi Michelet. La primera copia fue inscripta el día 16 de abril de 1985 en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 630; folio 741, del Libro 826.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 41.800,00 10/pub 35071 Feb 16- v Mar 05

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos OLIVERA RIVERO, JUANA ROSA "Segundas Copias" (Ficha B. 10/89), se hace constar que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de partición de los bienes quedados a la disolución de la sociedad conyugal entre los esposos Gregorio Saturnino Labandera y Juana Rosa Olivera Rivero, que el 7 de mayo de 1979 autorizó el Esc. Sarandí Roberto Juambeltz en Villa del Carmen, departamento de Durazno, se adjudicó a doña Juana Rosa Olivera Rivero un solar de terreno con todas sus mejoras ubicado en el huerto Nº 3 del Pueblo General Laguna, Décima Sección Judicial del departamento de Durazno, empadronado con el Nº 441, señalado con el Nº 3 en el plano del Ing. Luis Caselli de enero de 1914, inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de febrero siguiente, compuesto de un área de una hectárea 2100 metros, con frente al Noreste a la calle Nueva Palmira, y al Sureste a la calle Agricultura. La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Durazno el 6 de julio de 1979 con el Nº 636, al folio 966, del Libro 4. En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. - Durazno, 5 de diciembre de 1989. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca.

21) N$ 45.500,00 10/pub 12054 Feb 16- v Mar 06

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, en autos: SCHMIDT DESSIMOF de FONTES, VIOLETA "Expedición de Segunda Copia de Escritura" (Ficha 441/89), se hace saber que ha sido solicitada la segunda copia de la escritura de partición que fuera otorgada en Paysandú y autorizada por el Esc. Raúl Beceiro el 15 de diciembre de 1967. El bien había sido adquirido por el Sr. Emilio Chappuis en la partición de bienes quedados al fallecimiento de Pedro Gabriel Chappuis y luego adquirido por sucesión por la Sra. Julia Ruperta Schmidt de Chappuis al fallecer su cónyuge Emilio Chappuis. Y se trata de una fracción de chacra sita en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona suburbana, empadronada actualmente con el Nº 410 y antes padrón rural Nº 3555 y provisoria 349, de una superficie de 7.850 metros parte de la chacra Nº 373. En consecuencia se llama, cita y emplaza a los que se consideren con derecho en esta acción a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. - Paysandú, 18 de diciembre de 1989. - Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Deptal. Primer Turno de Paysandú.

21) N$ 35.000,00 10/pub 12060 Feb 16- v Mar 06

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú, dictada en autos: GIORDANO, SIMON "Solicita Segundas Copias de Escritura" (Ficha: 311/989), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Jorge A. Píriz en Paysandú el 30 de agosto de 1952, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nº 773 al folio 389 del libro VI año 1952, el 15 de setiembre de 1952, por el cual doña Sofía Sorta de Beraldo vendió a don Simón Giordano, una fracción de terreno sin construcciones y con las mejoras anexas, situado en la Quinta Nº 209 C del Ejido de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial de este departyor área con el Nº 5960 (hoy padrón individual Nº 8192), individualizado como solar Nº 8 en el plano de mensura y división del Agr. Arturo A. Davison, inscripto con el Nº 275 el 14 de diciembre de 1951 en la Oficina de Catastro de Paysandú, según el cual tiene una superficie de 450 metros 8831 centímetros deslindados así: por el Sur, 27 metros 55 centímetros dando frente a la calle Colón; igual medida al Norte lindando con el Solar Nº 9; por el Este, 16 metros 78 centímetros lindando con el Solar Nº 7; y por el Oeste, 16 metros 35 centímetros, dando frente a la calle Uno, que forma esquina con la primeramente nombrada. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los interesados en esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Paysandú, 30 de agosto de 1987. - Dra. Lilián Bendahán, Juez de Paz.

21) N$ 52.500,00 10/pub 12061 Feb 16- v Mar 06

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUMA LTDA.

Contrato: 5/12/89.
Inscripción: Nº 1510, folio 6136, Libro 3.
Socios: MARCOS GUTIERREZ, JUAN DE LOS SANTOS y JORGE RICCO.
Objeto: Servicio integral para construcción y anexos.
Plazo: Dos años, prorrogables de a un año.
Capital: N$ 2:025.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.

22) N$ 57.600,00 10/pub 1024 Feb 16- v Mar 06

OSERBE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato original: 18 de Junio de 1986 (Registro Nº 994, folio 3594, Libro 1).
Cesión: 1º de abril de 1989 (Registro Nº 1088, folio 4216, Libro 1).
Cesión: 12 de diciembre de 1989.
Cedente/s: Cónyuges ANGEL VEGA y MARIA TEIJIDO y HUGO LOMBARDO y BEATRIZ PETRAGLIA.
Cesionario/s: Carmen Beatriz Zelada y Alberto Rodríguez Marghieri.

22) N$ 64.000,00 10/pub 11819 Feb 16- v Mar 06

SANTA MIRTHA S.R.L.

Contrato: 24/1/1990.
Inscripción: Nº 5, folio 18, libro 3.
Socios: GREGORY LOPEZ CABRERE y RAQUEL MARGARITA ALVES DORIOS.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Barraca de madera, materiales de construcción, etc., fabricación, comercialización y trasporte de artículos de bloques, baldosas, artículos de construcción, artículos sanitarios y afines, ferretería, vidrería, tienda, mercería y bazar y la explotación, fabricación, industria-

lización, importación y/o exportación de toda clase de bienes y la prestación de cualquier tipo de servicios.
22) N$ 11.200,00 1/pub 12035 Feb 16- v Feb 16

DILUM S.R.L.
Modificación de Contrato

Contrato: 7/10/88.
Inscripción: Nº 3, folio 10 vto., libro 1.
Modificación: Administración: Margaret Susana Sadí Ramos.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12036 Feb 16- v Mar 06

FLOPPY LTDA.
Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 15/12/89.
Inscripción: Nº 24, fiolio 89 v., libro 1 de Contratos.
Cedente: Liana Leticia Apezechea Biurrun.
Cesionario/s: Néstor Alberto Lemes Otero y Ricardo Andrés Hausmann Pfeifenkopf, partes iguales.
Modificación: Objeto. Importación, exportación, industrialización, comercialización de computadores, equipos procesadores de datos, service técnico.
Plazo: 1 año desde 15/12/89, prorrogable.
22) N$ 64.000,00 10/pub 12039 Feb 16- v Mar 06

ROTER'S LTDA.

Contrato: 12/9/989.
Inscripción: Nº 1259, folio 4899 vto., libro 1.
Socios: ROBERTO TORTEROLO y TERESITA TEERAN.
Objeto: Papelería, imprenta y afines.
Capital: N$ 504,000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 99 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12047 Feb 16- v Mar 06

PEDRO ANTIPUY S.R.L.
Contrato: 1º/ 12/989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Salto Nº 73, folio 313/317 vto., libro I.
Socios: Pedro Rusbel Antipuy Nuñez y María de Lourdes Gonçalves Silva.
Objeto: Construcción de obras de arquitectura en ingeniería.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos sucesivos de 2 años cada uno.
Domicilio: Salto, Cervantes Nº 1652.
Capital: N$ 20:000,000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 28.800,00 10/pub 12052 Feb 16- v Mar 06

ROFRA LTDA.
Contrato: 15/1/990.
Registro: Público y General de Comercio Nº 114, folio 434, libro 1 de Contratos, Legajo Nº 145.
Socios: CARLOS MARIA ROSELLO DONDI y JUAN ERNESTO FRAGA CARABALLO.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Capital: N$ 400.000,00, dividido en 40 cuotas correspondiendo 20 cuotas a cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Principal; transporte, distribucióh y venta de bebidas.
22) N$ 6.400,00 1/pub 12062 Feb 16- v Feb 16

JORAN LTDA.
CESION
Contrato: 28/2/89.
Inscripción: Nº 1, folio 3 vto., Libro 1.
Cedente/s: ENRIQUE QUINTANA, MARIA AZUCENA COMELLI, DIEGO GILONETTI, CELIA MALLARINI.
Cesionario/s: Gerardo Alvarez, María Elena Garrido.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12077 Feb 16- v Mar 06

MALVIN CENTER LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 15.9.89.
Inscripción: Nº 1188, folio 4482, Libro 3.
Modificación: Administración será ejercida por María Dotta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12078 Feb 16- v Mar 06

IMPORFREN S.R.L.

Contrato: 3/1/90.
Inscripción: Nº 33, folio 113 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: RAMON RIANI BORGES, TAMARA VIRNA RIANI DELL'ERA, TANIA MELINA RIANI DELL'ERA.
Objeto: Repuestos, accesorios automotores. Importación, exportación.
Capital: N$ 4:000.000. Cuotas: Ramón Riani 160, Tamara Riani 20, Tania Riani 20.
Plazo: 1 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 48.000,00 10/pub 12081 Feb 16- v Mar 06

PINTAMAR LTDA.
Contrato: 1-12-89.
Inscripción: Nº 1478, folio 6015, Libro 3.
Domicilio: Agustín Sosa 3531 bis.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 6:000.000.
Objeto: Construcción.
Administración: Eduardo Martínez.
Socios: PEDRO MARTINEZ SARAVIA y EDUARDO MARTINEZ MEDINA.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12082 Feb 16- v Mar 06

PUBLIKOS S.R.L.

Contrato: 24/XI/89.
Inscripción: Nº 1746, folio 6610 v., Libro 2.
Socios: EDITH SUSANA FERRER BIDEGAIN, ANA MARIA JUAREZ MACIEL.
Objeto: Comunicación y Producción.'
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12083 Feb 16- v Mar 06

AITA LIMITADA
Constitución: 25.01.90.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 43, folio 161, Libro 3.
Socios: ALVARO MAZZA KNUTH y CESAR ALFONSO.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotación y comercialización de leña, madera y frutos del país.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 4.800,00 1/pub 12113 Feb 16- v Feb 16

DISEÑO'S S.R.L.
Contrato: 5 de octubre de 1989.
Registro: Nº 1474, Folio 5729 vto., Libro 1.
Socios: MARIO ALBERTO PERDOMO BROCARDO y MARIA BEATRIZ DE LEON POSE.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación de bolsos, carteras, etc., serigrafía.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12125 Feb 16- v Mar 06

LOS MAGNIFICOS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12/2/1988. Reg. Nº 315, folio 1137, Libro 2.
Cedente/s: JOSE VARELA y LIDIA SANCHEZ.
Cesionario/s: Nelson González y Brenda Altez.
Cuotas: Total.
Administrador: Nelson González.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12127 Feb 16- v Mar 06

RIDE LTDA.
Contrato: 01/02/90.
Inscripción: Nº 31, folio 114 al 117, Libro 3, Legajo Nº 216.
Socios: RINA DORA ZAIDMAN ITZKOVITS, DEBORAH KULESKY HENDLER.
Capital: N$ 400.000.00, partes iguales, 100 cuotas de N$ 4.000 c/u.
Objeto: Representaciones en general, importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 1/pub 12129 Feb 16- v Feb 16

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 234.992. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mastercard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: "MasterCard", clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10854 Feb 16- v Mar 05

ACTA Nº 234.993. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Hotel Nirvana S. A. (Uruguay), solicita marca: "L'ARBALETE, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10855 Feb 16- v Mar 05

ACTA Nº 235.231. - Montevideo, 30 enero 1990. - Pablo Genta Fons por Hotel Nirvana S.A. solicita marca: UN MUNDO APARTE, clase/s Int. 42. -
23) N$ 14.400,00 10/pub 11374 Feb 16- v Mar 05

ACTA Nº 235.320. - Montevideo, febrero 2 de 1990. - Alvaro Crocco por Lancome Parfums Et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca: MAQUI-ECLAT, denunciando prioridad solicitud Francia Nº 1.545.834 de fecha 8/8/989 clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11482 Feb 16- v Mar 05

ACTA Nº 235.291.- Montevideo, 1 febrero 1990. - Walter Jones por Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito ACAC (Paysandú solicita marca:



clase/s Int. 36, 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección,
23) N$ 36.000,00 10/pub 12084 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.292.- Montevideo, 1 febrero, 1990. - Walter Jones por Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito (Montevideo), Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito ACAC (Paysandú) solicita marca: URUCOOP clase/s Int. 36, 39. - Publíquese diez días.- La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12085 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.293.- Montevideo, 1 febrero, 1990. - Walter Jones, por Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito (Montevideo), Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito ACAC (Paysandú) solicita marca: UNICOOP clase/s Int. 36, 39. - Publíquese diez días.- La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12086 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.472.- Montevideo, febrero 9 de 1990. - Claudio Morgade, por Avance S.R.L. (Uruguay) solicita marca:

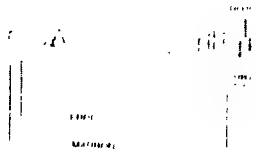


clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12098 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.509.- Montevideo, febrero 12 de 1990. - Claudio Morgade, por Tsumura International Inc. (EUA) solicita marca: VITABATH clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12099 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.513. -Montevideo, febrero 12 de 1990. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita renovar marca VENTOLIN clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12100 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235396.- Montevideo, febrero 7, 1990. - José L. Guichón, por Lufin S.A. de (Uruguay), solicitó marca:



clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 12101 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.458.- Montevideo, febrero 8, 1990. - Héctor Lusich, por Habasit S.A. de (Suiza) solicitó marca:



clase/s Int. 7, 17 y 26 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12102 Feb 16- v Mar 06

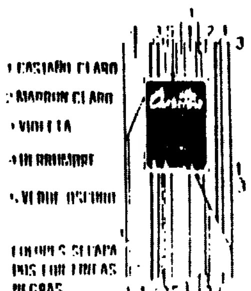
ACTA Nº 235.464.- Montevideo, febrero 9, 1990. - Héctor Lusich, por CBS Records Inc., de (USA) solicita renovar marca EMBASSY, clase/s Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12103 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.466.- Montevideo, febrero 9, 1990. - Héctor Lusich, por EF Colleges Ltd., de (Suiza) solicitó marca:



clase/s Int. 39 y 41 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12104 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.467.- Montevideo, febrero 9, 1990. - José L. Guichón, por L'Oreal de (Francia), solicitó marca:



Reivindica prioridad en Francia el 18-8-89 bajo Nº 1547040. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 12105 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.506.- Montevideo, febrero 12, 1990. - José L. Guichón, por Combe International Ltd. de (USA) solicitó marca GRECIAN clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12106 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.507.- Montevideo, febrero 12, 1990. - José L. Guichón, por Vox Tronic S.A.I.C.F.I.A. de Servicios y Mandatos, de (Argentina), solicitó marca VOX TRONIC, clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12107 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.508. - Montevideo, febrero 12, 1990. - Héctor Lusich, por Laboratorios Saval S.A., de Chile, solicita marca: CIPROVAL, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12108 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.548.- Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Con esta fecha mario Humberto Canavero Richieri solicitó registro de la marca:



clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12110 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.399. - Montevideo, febrero 7 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Lisonda do Brasil Engenharia e Construcoes Ltda. (Brasil) solicita marca: LISONDA clase/s Int. 19, 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12115 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.400.- Montevideo, febrero 7 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Lisonda do Brasil Engenharia e Construcoes Ltda. (Brasil) solicita marca: BARRACOURT clase/s Int. 19, 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12116 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.450.- Montevideo, febrero 8 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por South Cone Inc. (Estados Unidos) solicita marca: REEF BRAZIL clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12117 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.451.- Montevideo, febrero 8 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por South Cone, Inc (Estados Unidos) solicita marca: REEF clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12118 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.453.- Montevideo, febrero 8 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Kleza S.A. (Uruguay) solicita marca: COMTEX clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12119 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.481.- Montevideo, febrero 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por La Oficina S.R.L. (Uruguay) solicita marca: KATUN clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12120 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.482.- Montevideo, febrero 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Aster S.A. (Uruguay) solicita marca: GOTURICO clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12121 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.483.- Montevideo, febrero 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Kleza S.A. (Uruguay) solicita marca: EVOLUTION clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12122 Feb 16- v Mar 06

ACTA Nº 235.484.- Montevideo, febrero 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por La Oficina S.R.L. (Montevideo) solicita marca: IDENTPOL clase/s Int. 9, 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12123 Feb 16- v Mar 06

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23037.- Montevideo, enero 30 de 1990. Alvaro Crocco, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC. (INGLATERRA), solicita patente de Invención para "COMPOSICION BIOCIDA Y METODO PARA LA PREPARACION DE SU COMPONENTE ACTIVO", denunciando prioridad solicitud Reino Unido- Nº 8901996.2 de fecha 30/1/89. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.- La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 11425 Feb 16- v Mar 05

ACTA 2549. - Montevideo, febrero 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S.A. (Uruguay) solicita patente de modelo industrial, sobre: "Envase, frasco o similar". - De acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 16.200,00 10/pub 12114 Feb 16- v Mar 06

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Concepción Fernández salón Ramón Márquez 3256. - Acreedores allí. - Susana Basso.

25) N$ 14.400,00 20/pub 10187 Feb 16- v Mar 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOROTHY GRAY INC. y VALMONT INC. prometen vender a Sydney Ross Uruguay Limitada la propiedad y posesión de los establecimientos comerciales en el ramo de Fábrica de artículos de tocador y perfumería que giran en Camino Maldonado Nº 5634.
25) N$ 43.200,00 20/pub 10189 Feb 16- v Mar 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- JUAN CARLOS TORRELO SILVA y MARIA DEL CARMEN ARAUJO CASTRO prometimos vender a Walter Hugo Mahia Rodríguez, salón sito en Santiago Gadea 3307. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 12076 Feb 16- v Mar 20

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE. - Se hace público que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de noviembre de 1989, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto la fracción de terreno empadronada con el Nº 109877 de la 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, propiedad de Sucesores de Juan Elizondo siendo al área a afectar de 1693 m2. 26 dm2. que se deslinda así: Por el Norte línea quebrada de 46 m y 44 m 50 lindando

con resto del mismo padrón. Por el Oeste linda en 39 m 20 con resto del mismo padrón. Por el Norte linda en 11,30 con resto del mismo padrón. Por el Este linda en 51 m 70 con el Padrón Nº 90230 y el padrón 123301. Por el Sur linda en una línea quebrada de 46 m 10; 47 m 40; y 7 m 60 con los padrones 123300; 123299. 123301; 123298; 123297; y 123296. - Por el Oeste linda en 15 m. 50 con el Padrón Nº 55779.
Expediente Nº 205997/88 en Escribanía de O.S.E. calle Carlos Roxlo Nº 1275 piso quinto, MOntevideo. - Montevideo, 15 de enero de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40608 Feb 16- v Feb 20

S.A.S.
SERVICIO MUTUO DE ASISTENCIA SOCIAL DE FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Se emplaza a las siguientes persona:
- Miguel Auza.
- Enrique Borderolle.
- Jos Vazquez.
- Cristina Altier.
- María Altier.
- Walter Montes de Oca.
- Osvaldo Carbalho.
- Baldomero Nogueira.
- Nicolás Cabrera.
- Pedro Yade.
- Arturo Alonso.
- Juan Azurica.
- Artigas Ortíz.
- Alvaro Curbelo.
- Alicia Vasallo.
- Luis Palacio.
- Virginia Desiderio.
- Jorge Edeso.

para que en el plazo de 10 (diez) días hbiles a partir de la fecha se presenten al 2º piso del Edificio Sede de la A.N.P. - Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 en el horario de 07.30 a 12.30 hs. de lunes a viernes para hacer efectivo el cobro del capital aportado a dicho servicio y sus respectivos intereses, con motivo de la disolución del mismo dispuesta por la Asamblea realizada el 09.07.89. Vencido dicho plazo se procederá a donar las cantidades no reclamadas a la A.N.P. con destino à beneficios sociales de sus funcionarios. - Ricardo R. Angulo Bacigalupi - Susana Astor.

27) N$ 19.440,00 3/pub 12070 Feb 16- v Feb 20

BANCOS

BANCO DE CREDITO
COMUNICADO
En cumplimiento del Art. 19 de la Recopilación de Normas de Regulación del Sistema Financiero, se comunica a los señores depositantes en Caja de Ahorros en moneda nacional, las nuevas tasas a aplicar a partir del 1º de marzo de 1990.
Intereses por promedios mensuales de saldos:
Hasta N$ 100.000.00 ....sin interés
De N$ 100.001.00 a N$ 1:000.000.00 30%.
De N$ 1:000.001.01 a N$ 5:000.000.00 35%.
De N$ 5:000.001.00 a N$ 10:000.000.00 40%.
De N$ 10.000.001.00 a N$ 15:000.000.00 45%.
De N$ 15:000.001.00 a N$ 20:000.000.00 50%.
De N$ 20:000.001.00 en adelante... 55%.
A partir del 01/03/90, el depósito mínimo para apertura de cuentas de Caja de Ahorros, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil).
Las cuentas de Caja de Ahorros generarán una comisión por administración de N$ 750.00 (nuevos pesos setecientos cincuenta) por mes.
Serán exoneradas de la comisión antedicha las cuentas que mantengan un saldo promedio mensual superior a N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil).
Los intereses se acreditarán mensualmente.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 12112 Feb 16- v Feb 16

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Fíjanse en 5,25% (cinco con 25/100 por ciento) la tasa efectiva anual a abonarse a los depósitos en Caja de ahorros en Moneda Extranjera (Dólares USA)de los Sectores Externo, Privado y Público (no bancario), a partir del 1º de marzo inclusive.
Se mantiene en U$S 500.- (Dólares USA quinientos) el mínimoexigido en cuenta.
La presente Resolución deja sin efecto lo preceptuado sobre el particular en cuanto se oponga a lo dispuesto por la misma.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40629 Feb 16- v Feb 20

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el Decreto/Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don CARLOS ALBERTO MUJICA DI STASIO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 2.880,00 1/pub 12048 Feb 16- v Feb 16

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE QUIMICA

SECCION CONCURSOS Y COMISIONES
El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 7 de febrero de 1990, resolvió llamar a aspirantes para la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1990, del cargo que se menciona a continuación.
Asistente de Legislación Farmaceutica, Orientación Química, Esc. G, grado 2, 6 horas semanales.
Plazo de Inscripción: Hasta el Miércoles 21 de febrero de 1990, a la hora 15:00.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 40612 Feb 16- v Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "PESCE ZUNINO, JUAN - "Sucesión" Juan Bartolo y Luis Alberto Pesce c./ JUANA y YOLANDA PESCE - "Partición" (Ficha A/42/88), se cita, llama y emplaza a María Elena Ronco o a sus sucesores a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 32882 Feb 16- v Abr 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Elsa Susana Prez dictada en los autos caratulados: Pintos Máximo Odón y Prez de Pintos Juana c/PONZONE GLADYS ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha TC/146/88), se cita, llama y emplaza a Gladys Esther Ponzone para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45499 Feb 16- v Abr 03

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Comarca Inc. S.A. c/ROMAN RODRIGUEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 307/88), se cita y emplaza al demandado Román Rodríguez, a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días y bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con el que se continuará el juicio. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - Esc. Martha Fernandez Moledo,Actuaria.

27) N$ 14.000,00 10/pub 12072 Feb 16- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a PEDRO MARIA DIAZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Gener, María Vicenta c/DIAZ; PEDRO MARIA "P.P.P. y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha B/71/89) por el término de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 7 de febrero de 1990. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40605 Feb 16- v Mar 06

DE QUINTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, Dra. María Eigenia Ugolini, en autos caratulados SANTANA BASCARDACHE SONIA EN REPRESENTACION DE INAME c/ROMERO MARIA NELLY "Perdida de la Patria Potestad". (Ficha Tc/273/89), se cita, llama y emplaza a la Sra. Romero Maria Nelly para la audiencia del día 21 de marzo de 1990 a las 14 hs. - Montevideo 2 de febrero de 1990. - Esc. María Helena Mainard Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40626 Feb 16- v Mar 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Di Santi, Liliana contra JOSE PEDRO MUNIZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 227/989) se cita, llama y emplaza a José Pedro Muníz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45222 Feb 16- v Abr 02

DE SEXTO TURNO

EDICTO.-El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de sucesión de EMILIO TURNES TURNES, (Ficha E/897/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 19.800,00 30/pub 34058 Feb 16- v Abr 02

DE NOVENO TURNO

PARTICION

Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: KOZA VON DIESTEIN, CARLOS JOSE "Partición" (Ficha A. 444/983) se cita, llama y emmplaza por el término de noventa días a Betty y Gloria Koza para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) N$ 39.600,00 30/pub 33370 Feb 16- v Abr 02

VARIOS

COOPERATIVA ARTESANAL MOLLES (COARMO)

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA 1990

En la localidad de Carlos Reyles, Departamento de Durazno, el día 3 de marzo de 1990 en el local del Club Social Carlos Reyles, sito en Oribe y J. P. Varela S/N, se realizará la Asamblea Anual Ordinaria de la Cooperativa Artesanal Molles, con el siguiente orden del Día:

1º) Elección de Presidenta y Secretaria de Asamblea.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Lectura de la memoria anual.
4º) Lectura de balance, ejercicio octubre-88-setiembre de 1989.
5º) Elección de autoridades.
6º) Varios.

La Asamblea sesionará en primer llamado a la hora 9, con la mitad más uno de sus socios y en segundo llamado a la hora 9.30 con los socios presentes.

27) N$ 4.320,00 1/pub 12128 Feb 16- v Feb 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Juez Ldo. de Primer Turno de Pando en los autos Bentancor Alba Nabel c/ ALBERTO ABELENDA "Perdida de la Patria Potestad", (Ficha C/405/89) se cita, llama y emplaza a Alberto Abelenda por el plazo de 90 días para que comparezca en autos a estar a Derecho bajo apercibimiento de nombrarseie Defensor de Oficio. Pando, 9 de noviembre de 1989. - Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Esc. Hermínia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40607 Feb 16- v Mar 06

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

RESOLUCION 802/989. - Colonia, 6 de diciembre de 1989.

Visto: la aprobación acordada por la Junta Departamental de Colonia en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 1989.

El Intendente Municipal de Colonia;

RESUELVE:

I) Cúmplase, insértese, comuníquese a la Junta Departamental de Colonia.

II) Cumplido, siga para conocimiento y demás efectos que correspondan a los Departamentos de Higiene y Servicios y Hacienda y Administración.

III) Y, siga a Sección Relaciones Públicas para su difusión.

IV) Cumplido, siga para conocimiento de la Junta Local de Tarariras.

V) Diligenciado, archívese.

Colonia, 6 de diciembre de 1989.
Se remitió S.G. Of. Nº 657/989 a la Junta Departamental de Colonia. - Esc. Sergio Raúl Melazzi, Secretario General.

Colonia, diciembre 8 de 1989.
Informe Nº 3.673/89. - Dpto. de Higiene y Servicios.

Tomado conocimiento, siga al Dpto. de Hacienda y Sección de Relaciones Públicas como está dispuesto. - Colonia, 15 de diciembre de 1989.

Tomado conocimiento siga a los mismos efectos a la Junta Local de Tarariras.
Tarariras, 21 de diciembre de 1989.
Pase a Sesión de la Junta Local.
Tarariras, 5 de enero de 1990.

Habiendo tomado conocimiento este cuerpo, siga a la Sección de Relaciones, Públicas como esta dispuesto. - Roberto Lacobson Presidente. - Mirta E. de Rodriguez.
La Junta Departamental de Colonia Acuerda y Decreta:
Art. 1º. - Autorízase a al Intendencia Municipal de Colonia a realizar la ampliación prupuesta, en mérito a que se hace a costo del Señor Miguel Angel Gayol, Concediendose asimismo una ampliación del plazo de concesión de diez (10) años a partir del vencimiento del actual contrato pór la explotación del Parador "El Palenque" ubicado en el Baleneario Santa Ana.

Art. 2º. - Comuníquese, e insrtese en el libro de Leyes de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Juan Carlos Curbelo Presidente. - Gladys Martínez Sria. Gral.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40606 Feb 16- v Feb 20

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TIPOLUX S. A.

Soriano 887 P. 4º Esc. 10

EDICTO.— Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, se hace saber que "TIPOLUX SOCIEDAD ANONIMA", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

ACTA.— Los firmantes aprueban el siguiente Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

ARTICULO 1º.— Regida por la Ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye "TIPOLUX SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

ARTICULO 2º.— Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

ARTICULO 3º.— Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta 10 millones de dólares.

Directorio

ARTICULO 4º.— Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

ARTICULO 5º.— Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad. B) Designar más miembros hasta siete. C) Distribuir o redistribuir sus cargos. D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

ARTICULO 6º.— El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

ARTICULO 7º.— La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

ARTICULO 8º.— Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

ARTICULO 9º.— Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la Ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

ARTICULO 10º.— La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete. B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

ARTICULO 11º.— Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al Sr. Daniel Pérez y/o a la Srta. Marisa González. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. Montevideo, 29 de agosto de 1988.

MIGUEL ROZEMBLUM. DANIEL A. PEREZ. MARISA GONZALEZ.

CERTIFICO QUE: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Daniel Pérez y Marisa González, que firman "Miguel Rozemblum", "Daniel A. Pérez" y "Marisa González", uruguayos, mayores de edad, casado en únicas nupcias con Eva Cukierman y solteros respectivamente, domiciliados en Soriano 887 P. 4º Esc. 10, de mi conocimiento. II) El tipo vendedor del Banco República hoy es N$ 381. por dólar. III) Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados.

EN FE DE ELLO, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. ESTHER ROZANER PERELMAN. ESCRIBANA

1962. — Montevideo, 4 de mayo de 1989. VISTOS: Con la Insp. Gral. de Hacienda y el M. Público: Apruébanse los estatutos de TIPOLUX S. A.. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley 2230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Al petitorio 2 de fs. 3: Como pide. Dr. ALBERTO PEREZ DELGADO. Juez de Paz Departamental. OLGA CONDENANZA HAEDO. Actuaria. La resolución fue notificada a la parte interesada el 5.5.89.

REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 16.5.89 con el Nº 284 al Fº 1791 del Lº Nº 2 de Estatutos. Fernando Silvestri. Escribano Público.

Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de estas publicaciones. Montevideo, 26 de mayo de 1989. OLGA CONDENANZA HAEDO. Actuaria.

N$ 96.000 — 32093 — 1 pub.

PERFOMAR S.A. URUGUAY
Treinta y Tres 1420 Oficina 32

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se hace saber que ante esta Sede, en expediente Ficha 112/89, se presentó PERFOMAR S.A., solicitando se autorizara la instalación y funcionamiento en plaza de una sucursal que girará bajo el nombre PERFOMAR S.A. - URUGUAY, transcribiéndose los estatutos y trámites:

ESTATUTOS DE PERFOMAR SOCIEDAD ANONIMA

ARTICULO 1º. — La Sociedad se denomina PERFOMAR SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º. — Su duración será hasta el 22 de abril del año 2053.

ARTICULO 3º. — Tiene por objeto: "a) Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el estudio, proyecto y ejecución de obras de ingeniería, especialmente obras marítimas, cimentaciones de obras, pilotajes, pantallas moldeadas en el subsuelo o premoldeadas, perforaciones profundas, consolidaciones e impermeabilizaciones por inyecciones y/o andajes, investigaciones y sondeos de reconocimientos y mineros, relevamientos de áreas hídricas y minerarias y toda clase de trabajos y negocios que tengan relación con éstas finalidades; b) participar en toda clase de industrias conexas con la actividad expuesta en el inciso a); c) ejercer toda clase de mandatos y comisiones. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel.

ARTICULO 4º. — El capital social es de cinco millones ochocientos cincuenta mil pesos argentinos, representado por cinco millones ochocientos cincuenta mil acciones de pesos argentinos uno cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19550. Todo aumento se publicará e inscribirá.

ARTICULO 5º. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional de las ganancias.

ARTICULO 6º. — Las acciones y los certificados provisionales que se emiten contendran las menciones del artículo 211 de la Ley 19550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.

ARTICULO 7º. — En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19550.

ARTICULO 8º. — La Sociedad por resolución de la Asamblea, podrá emitir debentures, dentro y fuera del país, sujetos a las leyes vigentes en la época y lugar de su emisión.

ARTICULO 9º. — La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

ARTICULO 10º. — Los Directores titulares deben depositar cada uno, en efectivo y en la caja de la Sociedad, la suma de cincuenta pesos argentinos ($a 50.-), en concepto de garantía de sus funciones.

ARTICULO 11º. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, inclusive la de absolver posiciones, en nombre de la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Esta representación podrá asimismo ser ejercida por apoderados designados por el Directorio.

ARTICULO 12º. — La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. Asimismo, la Asamblea podrá de conformidad con las disposiciones vigentes, designar en lugar de un sólo Síndico titular y uno suplente, una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares e igual número de suplentes que durarán un año en sus funciones. El reemplazo de los síndicos titulares por los suplentes se realizará de acuerdo al orden en que éstos hayan sido designados por la Asamblea. La Comisión Fiscalizadora podrá ser convocada a sesión por cualquiera de sus integrantes. Sus reuniones serán presididas por el miembro presente que sus integrantes designen a tal efecto en cada ocasión. La Comisión Fiscalizadora tomará sus decisiones por mayoría absoluta de votos de sus componentes, de conformidad con el artículo 294 de la Ley 19550 y sin perjuicio de los derechos del art. 290 para el síndico disidente. Las actas del libro que se llevará para registrar sus sesiones serán firmadas por los integrantes presentes. La Asamblea decidirá los honorarios correspondientes a la Comisión Fiscalizadora.

ARTICULO 13º. — Toda Asamblea debe ser convocada en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime.

ARTICULO 14º. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

ARTICULO 15º. — Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de las Asambleas Extraordinarias en segunda convocatoria las que se consideran constituídas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Para los supuestos especiales del artículo 244 de la Ley 19550 vale lo dispuesto por el citado artículo.

ARTICULO 16º. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, sin necesidad de reformar el Estatuto Social, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal. b) a remuneración al Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora en su caso. c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a sus respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Acta de Directorio 248. En la ciudad de Buenos Aires a los 28 días del mes de octubre de 1988, siendo las 11 horas se reúne en su sede social de Carlos M. della Paolera 299 Piso 23, el Directorio de PERFOMAR S.A. con la Presidencia del Ing. Miguel A. Pucci y la asistencia de Directores y Síndico que firman al pie de la presente acta para tratar el siguiente orden del día: Constitución de Perfomar S.A. - Uruguay. Abierto el acto, informa el Sr. Presidente que la empresa ha sido notificada del dictamen de la Comisión de Adjudicaciones de Obras de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de la República Oriental del Uruguay, en el que se recomienda la adjudicación a Perfomar S.A. de las obras licitadas en la Licitación Pública Nº 5/88 de Ampliación Puerto Punta del Este. Conforme a ello y a las disposiciones legales y reglamentarias del Uruguay, se hace necesario constituir una sucursal de la empresa en dicho país. Luego de un cambio de ideas, por unanimidad se resuelve: 1. Constituir una sucursal de la empresa en la República Oriental del Uruguay que se denominará PERFOMAR S.A. - URUGUAY. 2. Asignarle a dicha Sucursal un capital de Nuevos Pesos cuarenta y dos millones. 3. Designar Administrador de la Sociedad Perfomar S.A. - URUGUAY al Arq. Daniel Gustavo Chain, titular de la C.I. 6.550.674, fijando domicilio en la calle Treinta y Tres 1420 Piso 4 Oficina 32 de la ciudad de Montevideo, Uruguay. 4. Otorgar poder al Escribano Juan José Quagliata Barceli, Cédula de Identidad 951.230-1, para que en nombre y representación de la empresa realice todos los actos necesarios, presentaciones, declaraciones, notificaciones, firmas, en el ámbito jurisdiccional o administrativo, que fueren necesarios para las más ágil tramitación de la instalación de la sucursal dispuesta, quedando además facultado para depositar el capital asignado en la forma y por el tiempo que fuere necesario o conveniente, retirarlo y colocarlo en cualquiera de las formas admitidas por las instituciones del sistema financiero. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12 horas se da por finalizada la reunión. Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que tengo de manifiesto y cotejo personalmente.

EN FE DE ELLO, a requerimiento de parte y para ser presentado ante la Oficina Pública o Privada que corresponda expido el presente en Montevideo el veintiseis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. Grisel V. Toledo Barcala. Escribano. SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMO QUINTO TURNO. Juan José Quagliata Barceló, por PERFOMAR Sociedad Anónima, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1420 Piso 4 Oficina 32, ante el Señor Juez se presenta y dice que viene a promover las gestiones necesarias para la autorización del establecimiento de una sucursal en ésta República, de PERFOMAR S.A., la que girará en esta plaza bajo el nombre de PERFOMAR SOCIEDAD ANONIMA - URUGUAY. - I - ANTECEDENTES Su representada es persona jurídica del derecho argentino, con sus estatutos debidamente otorgados, aprobados, publicados e inscriptos y plazo vigente. Los antecedentes estatutarios y de autoridades, se integran con los siguientes documentos, que se agregan al presente legalizados y bajo forma de testimonio notarial: -

Escritura de 15 de febrero de 1977, en la que se consigna la fusión ocurrida entre las empresas Geosonda Cimentaciones Especiales S.A.C. y Perfinco S.A., mediante la que se constituye PERFOMAR S.A. - Escritura de 28 de junio de 1978, de reforma de estatutos; - Escritura de 24 de setiembre de 1979, por la que se consigna aumento de capital; - Escritura de 9 de junio de 1980, de reforma de estatutos; - Escritura de 26 de noviembre de 1980, por la que se consigna aumento de capital y emisión de acciones; - Acta de asamblea de 19 de mayo de 1982, en la que se dispone aumento de capital y emisión de acciones; - Escritura de 11 de julio de 1983; - Acta de asamblea de 14 de mayo de 1984, en la que se dispone aumento de capital y emisión de acciones; - Acta de asamblea de 14 de mayo de 1984 en la que se resuelve modificación de estatutos; - II- OBJETO SOCIAL El objeto de la sociedad, según el artículo tercero de los estatutos (acto

fundacional referido, de fecha 15.02.977) es: "a) Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el estudio, proyecto y ejecución de obras de ingeniería, especialmente obras marítimas, cimentaciones de obras, pilotajes, pantallas moldeadas en el subsuelo o premoldeadas, perforaciones profundas, consolidaciones e impermeabilizaciones por inyecciones y/o andajes, investigaciones y sondeos de reconocimientos y mineros, relevamientos de áreas hídricas y minerarias y toda clase de trabajos y negocios que tengan relación con éstas finalidades; b) participar en toda clase de industrias conexas con la actividad expuesta en el inciso a); c) ejercer toda clase de mandatos y comisiones. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel. - III- DECISION DE INSTALAR LA SUCURSAL Conforme al estatuto, corresponde al Directorio, entre otras, la facultad de disponer el establecimiento de sucursales dentro o fuera del país. Por resolución del Directorio de la empresa de 28 de octubre de 1988, que debidamente legalizada y bajo forma de testimonio notarial se adjunta, se resolvió: 1) la instalación en la República Oriental del Uruguay de una sucursal de la empresa, asignándole un capital de NUEVOS PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES, 2) designar Administrador de la misma al Arquitecto DANIEL CHAIN, con domicilio en Treinta y Tres 1420 Piso 4 Oficina 32, Montevideo, 3) apoderar al compareciente para estos y otros fines. Se adjunta testimonio de esta acta legalizada - VI - DERECHO Funda su solicitud, en los artículos 405 y 406 del Código de Comercio y 207 y 208 de la Ley 13318. - VII - PETITORIOS Por lo expuesto, al Señor Juez, como mejor proceda, pide: 1. Le tenga por presentado con los documentos anexos y constituído el domicilio; 2. Previa vista conforme de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se autorice la instalación y funcionamiento en plaza de una sucursal de Perfomar Sociedad Anónima, bajo el nombre de PERFOMAR SOCIEDAD ANONIMA - URUGUAY"; 3. Se expida testimonio y edictos mandándose inscribir en el Registro Público y General de Comercio el acta de constitución, estatuto y la resolución autorizante, y publicar en la forma que manda la ley. 4. Se tenga presente que la profesional actuante y el compareciente, de forma indistinta, quedan facultados para todo tipo de gestión, declaración, aclaración o notificación necesaria para el mejor desarrollo de estos obrados. Sírvase el Señor Juez proveer de conformidad y será Justicia. J.J. QUAGLIATA - GRISEL TOLEDO - Escribano. Montevideo, octubre 26 de 1989. De mandato verbal, vista a la Inspección Gral. de Hacienda y al Ministerio Público, por su orden. (firma ilegible).

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA - AREA JURIDICA - SECTOR PRIVADO. Montevideo, 22 de noviembre de 1989. Sr. Director: La presente solicitud de instalación de una sucursal de empresa extranjera en nuestro País/al amparo de las disposiciones legales vigentes y aplicables en la materia, y en relación con la sociedad que giraría en esta plaza con el nombre de PERFOMAR SOCIEDAD ANONIMA - URUGUAY, merece a la suscrita la siguiente observación: Se deberá cumplir con lo dispuesto por los artículos 207 y 208 de la Ley 13.318 de 28/12/64, en lo relacionado a la integración mínima del capital asignado, a tales efectos se agregará la documentación acreditante. (firmado) M. Selene Genta - Asesor V - Escribano. Montevideo 4 dic. 1989. De acuerdo a lo informado remítase al Juzgado de origen. Esc. Arturo Cholaquidis - Sub Director - División Sector Privado - El Inspector General de Hacienda, Cr. Domingo Iribarne. Montevideo, dic. 5/989. Recibido hoy. C. Fernández. Montevideo, diciembre 5 de 1989. De mandato verbal vista al gestionante del dictámen de la Inspección Gral de Hacienda. La Inspección General de Hacienda CERTIFICA que de la fotocopia certificada del Acta de Directorio Nº 248 de 28/10/88 de "PERFOMAR S.A.", surge que "PERFOMAR S.A. - URUGUAY" con un capital asignado a aprobar de N$ 42.000.000, (nuevos Pesos cuarenta y dos millones m/n), tiene el 14/12/89 un capital integrado radicado en ésta del 100% del capital asignado. A solicitud de parte interesada se extiende el presente en Montevideo, a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. MARIA ELOISA STRACE - Técnico IV; MYRIAM S. DE NUÑEZ - SUBDIRECTOR DE DIVISION SOCIEDAD ANONIMAS; el SUB INSPECTOR GENERAL DE HACIENDA, CR. ALFREDO M. CATALDO BRIT.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMO QUINTO Turno. 7287/Montevideo, 28 de diciembre de 1989. Habilítase la Feria Judicial Mayor; envíense los autos y el anexo a la Inspección General de Hacienda a sus efectos. (hay dos firmas ilegibles).

INSPECCION GRAL DE HACIENDA - 29. DIC. 1989 SECTOR PRIVADO: Montevideo, 3 de enero de 1990. Sr. Director: sac Habiéndose levantado la observación formulada por esta Oficina en relación con la Sociedad PERFOMAR SOCIEDAD ANONIMA, como surge del certificado expedido con fecha 21 de diciembre de 1989, por esta Inspección General de Hacienda, la suscrita no formula otras observaciones a la presente gestión de instalación de una Sucursal en ésta República de PERFOMAR SOCIEDAD ANONIMA, la cual giraría en esta plaza bajo el nombre de PERFOMAR SOCIEDAD ANONIMA URUGUAY, en virtud de no contener estos procedimientos, cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como resulta del certificado adjunto a fs. 111 de estas actuaciones, la peticionante ha acreditado al 14/12/89 la integración del 100% del capital social asignado a la Sucursal de la empresa cuy instalación y funcionamiento en nuestro País se solicita en estos obrados, cumpliéndose con las disposiciones legales aplicables. (firmado) MA. SELENE GENTA - ASESOR V - ESCRIBANO. Montevideo 19 de enero de 1990. De acuerdo a lo informado, remítase al Juzgado de origen. (Firmado) ESC. ARTURO CHOLAQUIDIS, SUB DIRECTOR DE LA DIVISION SECTOR PRIVADO - EL SUB INSPECTOR GENERAL DE HACIENDA, CR. ALFREDO M. CATALDO BRIT. FISCALIA NACIONAL DE FERIA - no. 166/990. Señor Juez: Esta Fiscalía no tiene objeciones que formular a la gestión en trámite, pudiendo Ud. proveer favorablemente a lo solicitado en los petitorios 2 y 3 de fs. 107 v. (L. 16060: a. 193). Montevideo, 22 de enero de 1990. (Firmado) Abraham A. MANTARAS - FISCAL NACIONAL DE FERIA. Nº 1. Montevideo, 22 de enero de 1990. VISTOS: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonios, inscríbase, publíquese. Honorarios fictos: N$ 5.000. Oportunamente, háganse los desgloses y archívese. (firmado) DR. ROBERTO ARBOLEYA - JUEZ, MARIA LUISA ALMADA - ACTUARIA. La presente resolución fue notificada con fecha 22 de enero de 1990.

REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Presentado hoy 23 de enero de 1990 a las 10 horas, e inscripto en este Registro con el Nº 2 al Fº 21v. del Lº Nº 2 de Estatutos. Se pagó Impuesto Ley Nº 15.767. Recibo Serie K Nº 711316 de fecha 22.01.90. Se habilitó la Feria Judicial a efectos de las publicaciones. Montevideo, enero 23 de 1990. Escribana MARIA LUISA ALMADA - ACTUARIA.

N$ 723.200.00 - 11695 - 1 Pub.

KAMYSI INVESTMENT S.A.
ESTATUTO
18 de Julio 1516 P.9 Apto. 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado KAMYSI INVESTMENT S.A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

ACTA. — Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente Estatuto:

Nombre, Domicilio, Plazo.

ARTICULO 1º. — Con el nombre de "KAMYSI INVESTMENT S.A.", se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por la Ley Nº 11.073, en especial por su art. 7º, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y/o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

ARTICULO 2º. — Será: 1) Administrar o realizar en el Exterior: a) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y/o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades de objeto similar. b) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: Textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, turismo, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país. c) Financiaciones, arrendamientos, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2º) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al art. 7º Ley 11.073.

Capital

ARTICULO 3º. — Será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares) representado por títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una. El Directorio, con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 1.000.000.

Directorio

ARTICULO 4º. — Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

ARTICULO 5º. — Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

ARTICULO 6º. — Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

ARTICULO 7º. — El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Realizar toda clase de operaciones realizadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros. b) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales. c) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos.

ARTICULO 8º. — Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

ARTICULO 9º. — La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituír a uno o más Directores, aumentar o disminuír su número dentro de los límites del art. 4º. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

ARTICULO 10º. — Las Asambleas se convocarán por un aviso en el Diario Oficial, con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50% del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

ARTICULO 11º. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la Ley Nº 14.548, se resolverán por una mayoría que represente más del 50% del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

ARTICULO 12º. — El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los Fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

ARTICULO 13º. — Los Fundadores y la señora María Teresa Burgos indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto e inscribir la Sociedad en cualquier repartición pública. Montevideo, 29 de Agosto de 1989.

ELIAS ZLOTAGORA. JULIO A. PILON. SUSANA PILON.

Ma. del Pilar Gastelumendi Vilaboa. Escribana. CERTIFICO que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por: 1) Cr. ELIAS ZLOTAGORA, uruguayo, divorciado de segundas nupcias de María Cristina Pugliese; 2) Cr. JULIO AUGUSTO PILON, uruguayo, casado en primeras nupcias con Helga Shultz y 3) Srta. Susana PILON, uruguaya, soltera; domiciliados en la Avda. 18 de Julio Nº 1516 P.9 Apto. 7, personas de mi conocimiento, mayores de edad, vecinas de esta ciudad, que por ante mí, previa lectura que les hago se ratifican en el contenido de lo firmado. La cotización al día de hoy es de N$ 654.oo por cada dólar. Por lo que a efectos notariales el valor es de N$ 32.700.000.

EN FE DE ELLO, solicitado por los fundadores y a sus efectos extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintinueve de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve. Ma. del Pilar Gastelumendi Vilaboa. Escribana.

5536.— Montevideo siete de noviembre de 1989. VISTOS: Con la Inspección Gral. de Hacienda y el M. Público: Apruébanse los estatutos de: KAMYSI INVESTMENT S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley 2.230 del 2 de Junio de 1893. Expídase Testimonio, publíquese y comuníquese. Silvia Alvariza Juez. María Cristina Parteli. Actuaria. La resolución fue notificada con fecha 23 de Noviembre de 1989.

REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. MONTEVIDEO. Presentado hoy cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve a las 15.25 horas e inscripto en este Registro con el Nº 803 al Fº 5023 del Lº Nº 1 de Estatutos. GERARDO G. MARICHAL GARCIA. Escribano. MARIA CRISTINA PARTELI. ACTUARIA.

N$ 148.000.00 - 36453 - 1 Pub.

DELEMONT SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de la Capital de 1er. Turno, se hace saber al público que ante este juzgado se presentó DELEMONT SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los estatutos que se transcriben:

ACTA DE CONSTITUCION DE DELEMONT SOCIEDAD ANONIMA. — En Montevideo, a 17 de junio de 1988 reunidos los firmantes en la calle 25 de Mayo 444 piso 2, aprueban el siguiente estatuto.

Denominación, Domicilio, Duración

ARTICULO 1º. — Constitúyese DELEMONT SOCIEDAD ANONIMA, que se regirá por los siguientes estatutos, por la ley Nº 11073, en especial su artículo 7º y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

ARTICULO 2º. — Su objeto será: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas, y en general, toda clase de bienes muebles. b) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Realizar toda clase de operaciones, financieras y participaciones. c) Realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior. d) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención privilegios industriales. e) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas las operaciones detalladas las podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros y siempre en el exterior en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 11073 y en particular con su artículo 7º.

Capital, Acciones, Accionistas

ARTICULO 3º. — Será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares americanos), representados por acciones al portador de U$S 100 (cien dólares americanos) cada una, que se podrá emitir en títulos de una o más que serán firmados por dos directores.

Directorio

ARTICULO 4º. — Estará compuesto de dos a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos.

ARTICULO 5º. — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por otro director o un tercero por carta o telegrama poder. Resolverá por mayoría de presentes decidiendo el Presidente en caso de empate.

ARTICULO 6º. — Representan a la sociedad dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. El Directorio, por unanimidad de votos podrá: a) cambiar la forma de representación; b) distribuir los cargos; c) proveer total ó parcialmente las vacantes; d) aumentar el número de directores hasta siete.

ARTICULO 7º. — El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá otorgar poderes generales y/o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos.

Asambleas

ARTICULO 8º. — Serán Ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas por el directorio. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen 25% del capital integrado. El Directorio tiene un plazo treinta días para convocarla. Se reunirán mediante un citación hecha en el Diario Oficial con cinco días d anticipación. Estando representada la totalidad del capi tal integrado en la asamblea, no se necesita publicación cumpliéndose las normas vigentes.

ARTICULO 9º. — La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas de la ley 14548 sesionarán con cualquier quórum y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Las Ordinarias se celebrarán dentro de los seis meses de cerrado cada ejercicio.

ARTICULO 10º. — El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios ó de casas financieras nacionales ó extranjeras. Cada diez acciones corresponde un voto. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los Directores, Síndico, y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

ARTICULO 11º. — Es optativo de la asamblea la designación de Síndico. Si lo hace establecerá sus atribuciones y la duración de su mandato.

Ejercicio, Balance, Utilidades

ARTICULO 12º. — El ejercicio social durará un año, fijando el directorio la fecha de cierre, que podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. El directorio propondrá el balance general, estado de pérdidas y ganancias, y proyecto de distribución de utilidades, que serán considerados por la asamblea.

Disolución y Liquidación

ARTICULO 13º. — La Sociedad se disolverá cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador ó liquidadores.

Generales y Transitorias

ARTICULO 14º. — Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades del directorio, realizar todas las gestiones, actos y contratos, sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición, hasta el nombramiento de los directores que podrá hacerse en cualquier momento a partir de hoy y hasta un plazo máximo de 90 días a contar de la fecha de aprobación del estatuto por el Poder Judicial.

ARTICULO 15º. — Se autoriza a los fundadores así como también al Sr. Gustavo Cardozo y a la Srta. Alejandra Seijas para que actuando conjunta, separada inscripción de la Sociedad en las oficinas públicas. Los abajo firmantes solicitamos certificación de nuestras firmas por escribano público.

CARLOS JOSE LECUEDER, CARLOS CASAROTTI, NORA COCCARO.

GERARDO ROCCA COUTURE, Escribano, CERTIFICO QUE: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento CARLOS JOSE LECUEDER, casado con Dora de San Vicente, CARLOS CASAROTTI, casado con Laúra Pardías y NORA COCCARO, casada con Rodrigo Alzueta, todos orientales, mayores de edad, primeras las nupcias expresadas y domiciliados en esta ciudad en 25 de Mayo 444 piso 2.

27 de setiembre de 1988. VISTOS: Apruébanse los estatutos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio inscríbase y publíquese. Oportunamente, satisfecho el tributo respectivo devuélvanse recaudos y archívese. PEREZ AZZIZ - Juez MARYFLOR CONTRERAS - Actuaria.

REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Montevideo. Presentado hoy veintiseis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho a las 13:25 horas e inscripto en este Registro con el Nº 566 al Fº 3281v del Lº Nº 3 de Estatutos. Se pagó impuesto Ley Nº 15767. Recibo Nº..... de fecha.....Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 31 de marzo de 1989. Esc. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.

N$ 144.000.00 - 33931 - 1 Pub.

PIANOMAR S. A.

(R.U.C. 211314600017)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1984

Activo —

Otros créditos	180.00
Bienes de uso	450.000.00
Intangibles	8.920.00
Total Activo	459.100.00

Pasivo —

Deudas diversas	409.100.00
Capital social	50.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	459.100.00

Estado de Resultados

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 26 de agosto de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 a 12 del Libro Inventario, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5862 al folio 238 del Libro Nº 33 el 17 de junio de 1982.

N$ 1.600,00 — 30981 — 1 pub.

PIANOMAR S. A.

(R.U.C. 211314600017)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1983

Activo —

Disponibilidades	3.400.00
Otros créditos	12.680.00
Intangibles	8.920.00
Total Activo	25.000.00

Cuenta de orden y contingencia:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00

Cuentas de orden y contingencia:

Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 26 de agosto de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 a 9 del Libro Inventario, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5862 al folio 238 del Libro Nº 33 el 17 de junio de 1982.

N$ 1.600,00 — 30982 — 1 pub.

INVERSORA EUROPEA S. A.

(R.U.C. 210161450016)

Juan C. Gómez 1348 (Esc. 302)

Balance General al 31 de agosto de 1984

Activo —

	N$
Cesión de crédito	507.36
Yolanda Cleja	511.00
Resultados de ejercicios anteriores	283.94
Resultado del ejercicio 1983-1984	77.20
	1.379.50

Pasivo —

Capital integrado	500.00
Aportes para aumentos capital	879.50
	1.379.50

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1984

Debitos —

	N$
Gastos generales	75.20
Impuestos	2.00
	77.20

Créditos —

Pérdidas del ejercicio	77.20

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de setiembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — **División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio Nº 31 del libro rubricado de Inventario, anotado con el Nº 1360 al folio 403 del libro respectivo de fecha 20 de marzo de 1961.**

N$ 1.920,00 — 30427 — 1 pub.

MONDILLO Y ALDAY S. A.

(R.U.C. 210185180019)

Rafael Pastoriza 1483/89

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	24:959.680.00
Inversiones temporarias	13:000.000.00
Créditos por ventas	58:681.634.00
Otros créditos	25:360.706.00
Bienes de cambio	329:837.994.00
Bienes de uso	21:340.557.00
Total del Activo	473:180.571.00
Cuentas de orden y contingencias	5:881.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	41:666.407.00
Deudas financieras	85:085.628.00
Deudas diversas	18:877.677.00
Capital social	1.000.00
Ajustes al patrimonio	27:547.571.00
Reservas	132:810.333.00
Resultado del ejercicio	167:191.955.00
Total Pasivo y Patrimonio	473:180.571.00
Cuentas de orden y contingencias	5:881.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989

	N$
Ingresos operativos netos	410:947.656.00
Costo de los bienes vendidos	(109:198.247.00)
Resultado bruto	301:749.409.00
Gastos de administración y ventas	(97:653.398.00)
Resultados financieros	(22:327.316.00)
Impuesto a la renta	(14:576.740.00)
Resultado neto	167:191.955.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad neta del ejercicio	167:191.955.00
A:	
Fondo de reserva	127:191.955.00
Dividendos a pagar	40:000.000.00
	167:191.955.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de noviembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan transcriptos en los folios Nros. 119, 120 y 121 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 11.360 el 19 de octubre de 1988.

N$ 18.000,00 — 34341 — 1 pub.

PIANOMAR S. A.

(R.U.C. 211314600017)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1982

Activo —

Inversiones temporarias	10.870.86
Otros créditos	14.129.14
Total Activo	25.000.00

Cuenta de orden y contingencia:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00

Cuenta de orden y contingencia:

Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 26 de agosto de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 a 6 del Libro Inventario, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5862 al folio 238 del Libro Nº 33 el 17 de junio de 1982.

N$ 1.600,00 — 30983 — 1 pub.

VADIMIR S. A.

(R.U.C. 211013490018)

Andes 1412/601

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	117.437.75
Créditos por ventas	6.094.82
Otros créditos	60.958.16
Bienes de cambio	71.322.16
Créditos a largo plazo	1.182.36
Bienes de uso	1.868.64
Intangibles	3.400.00
Total del Activo	262.263.89

Pasivo —

Deudas comerciales	1.129.28
Deudas financieras	160.421.70
Deudas diversas	20.583.71
Capital social	50.000.00
Reservas	18.994.09
Resultados acumulados	11.135.11
Total del Pasivo y Patrimonio	262.263.89

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1983

	N$
Ingresos operativos	187.235.38
Ingresos operativos netos	187.235.38
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(92.614.96)
Resultado bruto	94.620.42
Gastos de administración y ventas	(36.851.50)
Resultados financieros	(35.070.51)
Impuesto a la renta	(11.563.30)
Resultado neto	11.135.11

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1983

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	5.349.17
Voluntarias libres	5.785.94
	11.135.11

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas el 12 de enero de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 16 y 17 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de junio de 1980.

N$ 2.320,00 — 31324 — 1 pub.

VADIMIR S. A.

(R.U.C. 211013490018)

Andes 1412/601

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	85.617.80
Otros créditos	90.636.56
Bienes de cambio	11.908.10
Créditos a largo plazo	1.182.36
Bienes de uso	1.601.69
Intangibles	1.700.00
Total del Activo	192.646.51

Pasivo —

Deudas comerciales	3.159.40
Deudas financieras	52.267.30
Deudas diversas	21.980.00
Capital social	50.000.00
Reservas	18.994.09
Resultados acumulados	46.245.72
Total del Pasivo y Patrimonio	192.646.51

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1984

	N$
Ingresos operativos	355.179.50
Ingresos operativos netos	355.179.50
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(233.491.16)
Resultado bruto	121.688.34
Gastos de administración y ventas	(41.638.98)
Resultados financieros	(38.410.47)
Impuesto a la renta	(6.528.28)
Resultado neto	35.110.61

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1984

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	536.00
Voluntarias libres	34.574.61
	35.110.61

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas el 12 de enero de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 19 y 20 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de junio de 1980.

N$ 2.320,00 — 31325 — 1 pub.

LOSYL S. A.

(R.U.C. 210783520010)

San José 886 (Ap. 506)

Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1985

Activo —

Disponibilidades	17.957.85
Otros créditos	291.660.60
Bienes de cambio	23.596.46
Bienes de uso	1:193.737.04
Total del Activo	1:526.951.95
Cuentas de orden y contingencias	40.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	3.643.20
Deudas diversas	144.810.30
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio	1:198.180.00
Reservas	258.328.91
Resultados acumulados	(103.010.46)
Total del Pasivo y Patr.	1:526.951.95
Cuentas de orden y contingencias	40.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 20 de febrero de 1985

Ingresos operativos	1:730.715.32
Ingresos Oper. netos	1:730.715.32
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1:489.650.58)
Resultado Bruto	241.064.74
Gtos. de Adm. y ventas	(118.342.34)
Resultados Extraord.	79.050.88
Resultado Neto	201.773.28

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1985

A resultados acumulados	201.773.28
	201.773.28

Visto Bueno — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 2.440.00 — 32588 — 1 pub.

KORIM S. A.

(R.U.C. 211396530018)

Río Branco 1359 (Of. 808)

Estado de Situación al 31 de julio de 1985

Activo —

Disponibilidades	4.851.20
Otros créditos	10.000.00
Bienes de cambio	6:615.492.50
Intangibles	6.104.00
Total del Activo	6:636.447.70

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	6:615.492.50
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(4.044.80)
Total del Pasivo y Patr.	6:636.447.70

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados al 31 de julio de 1985

Ingresos Oper.	1:048.000.00
Ingresos Oper. netos	1:048.000.00
Resultado bruto	1:048.000.00
Gtos. de Adm. y ventas	(102.972.00)
Resultados financieros	(948.784.00)
Resultado neto	(3.756.00)

Aprobados por la Asamblea del 21 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados del Libro Inventario, certificado el 27 de octubre de 1983, por el Registro de Comercio.

N$ 2.000.00 — 32736 — 1 pub.

SUDY & CIA. S. A.

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984

Activo —

Disponibilidades	7:898.530.41
Inversiones temporarias	73.328.70
Créditos por ventas	42:552.245.10
Otros créditos	14:999.404.09
Bienes de cambio	139:620.462.64
Inversiones a largo plazo	26:598.718.89
Bienes de uso	428:336.282.00
Intangibles	1:799.068.26
Total del Activo	661:878.040.09

Cuentas de orden y contingencias:

Diferencia cambio Ley 15.425	24:000.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	89:945.766.41
Deudas financieras	78:175.231.03
Deudas diversas	7:995.551.67
Previsiones	6:584.719.68
Deudas a largo plazo	336:038.252.23
Capital social	10:000.000.00
Ajustes al patrimonio	131:610.795.44
Reservas	8:558.442.10
Resultados acumulados	(7:030.718.47)
Total del Pasivo y Patrimonio	661:878.040.09

Cuentas de orden y contingencias:

Corrección al patrimonio Ley 15425	24:000.000.00
Patrimonio sobre estados contables	143:138.519.07
Corrección patrimonio Ley 15.425	24:000.000.00
Patrimonio ajustado de acuerdo Ley 15.425	167:138.519.07

Estado de Resultados

al 30 de junio de 1984

Ingresos operativos	440:101.302.10
Descuentos y bonificaciones	(36:917.424.05)
Ingresos operativos netos	403:183.878.05
Costo de los bienes vendidos	(206:338.016.62)
Resultado bruto	196:845.861.43
Gastos de administración y ventas	(86:014.874.17)
Resultados financieros	(92:756.744.40)
Resultado neto	18:074.242.86

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1984

A resultados acumulados	18:074.242.86

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos en el Libro Copiador de Cartas del folio 70 al 71.

N$ 2.600,00 — 32233 — 1 pub.

BETAL S. A.

(R.U.C. 21041950015)

Eduardo Acevedo 1160

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984

Activo —

Disponibilidades	676.126.38
Inversiones temporarias	3:317.586.70
Créditos por ventas	14:247.130.92
Otros créditos	910.565.00
Bienes de cambio	9:448.196.27
Bienes de uso	882.053.86
Total Activo	29:481.659.13
Cuentas de orden	16.300.62

Pasivo —

Deudas comerciales	5:508.747.24
Deudas financieras	592.82
Deudas diversas	6:557.919.73
Deudas a largo plazo	8:948.104.56
Capital social	40.000.00
Aportes no capitalizados	16.993.02
Reservas	5:424.722.87
Resultados acumulados	2:984.578.89
Total Pasivo y Patrimonio	29:481.659.13
Cuentas de orden	16.300.62

Estado de Resultados

Del 1º de junio de 1983 al 31 de mayo de 1984

Ingresos operativos	36:233.161.11
Descuentos, bonificaciones e impuestos	(10.153.57)
Ingresos operativos netos	36:223.007.54
Costo de los bienes vendidos	(10:238.894.03)
Resultado bruto	25:984.113.51
Gastos de administración y ventas	(19:639.728.13)
Resultados diversos	18.476.77
Resultados financieros ..	(3:091.927.95)
Resultados extraordinarios	134.599.88
Ajuste a resultados ejercicios anteriores	25.681.00
Impuesto a la renta ...	(477.002.00)
Resultado neto	2:954.213.08

Proyecto Distribución de Utilidades

Resultado ejercicios anteriores	30.365.81
Resultado del ejercicio .	2:954.213.08
Utilidades a distribuir .	2:984.578.89
A reserva para mantenimiento capital circulante	390.714.50
A reservas voluntarias ..	2:500.000.00
A cuenta nueva	93.864.39
	2:984.578.89

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de agosto de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Inventario a folios 278 y 279.

N$ 4.620,00 — 31990 — 1 pub.

ASTUR S. A.

(R.U.C. 210777890011)

Río Branco 1359 (Of. 807)

Estado de Situación al 31 de agosto de 1985

Activo —

Disponibilidades	63.974.00
Otros créditos	37.560.00
Bienes de cambio	5:232.500.00
Intangibles	7.900.00
Total del Activo	5:341.934.00

Pasivo —

Deudas comerciales	5:232.500.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados .	59.434.00
Total del Pasivo y Patrimonio	5:341.934.00

Estado de Resultados

al 31 de agosto de 1985

Ingresos operativos	1:200.000.00
Ingresos operativos netos	1:200.000.00
Costo de los bienes vendidos	(1:112.073.00)
Resultado bruto	87.927.00
Gastos de Adm. y ventas	(28.493.00)
Resultado neto	59.434.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios Nos. 54/63 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de setiembre de 1978.

N$ 2.000,00 — 32737 — 1 pub.

VIASUR S. A.

(R.U.C. 211309160012)

Avda. Uruguay 790 (P. 4º)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1983

Activo —

Disponibilidades	48.143.00
Otros créditos	121.344.40
Intangibles	27.244.00
Total del Activo	196.731.40
Cuentas de orden:	
Acciones a emitir	200.000.00

Pasivo —

Capital social	200.000.00
Resultados acumulados ...	(3.268.60)
Total Pasivo y Patrimonio	196.731.40
Cuentas de orden:	
Capital autorizado	200.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1983

Gastos de Adm. y ventas .	(3.268.60)
Resultado neto	(3.268.60)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de julio de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados del folio 6 al 8 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 2.520,00 — 33052 — 1 pub.

FRYMON S. A

(R.U.C. 210821090011)

Duvimioso Terra 1293

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1985

Activo —

Disponibilidades	3:846.834.80
Créditos por ventas	807.377.10
Otros créditos	46.893.00
Bienes de cambio	5:345.934.10
Bienes de uso	493.869.30
Intangibles	1.813.60
Total del Activo	10:542.721.90
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	5:181.998.10
Deudas financieras	2:621.639.10
Deudas diversas	831.429.00
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio	481.709.80
Reservas	321.546.20
Result. acumulados	1:079.399.70
Total Pasivo y Patrimonio	10:542.721.90
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados al 28 febrero 1985

Ingresos operativos	2:710.078.20
Ingresos operat. netos .	12:710.078.20
Costo de bienes vendidos	(6:863.588.90)
Resultado bruto	5:846.489.30
Gastos adm. y ventas ..	(2:027.068,04)
Result. financieros	(2:747.489.96)
Imp. a la Renta	(12.529.20)
Resultado neto	1:059.402.10

Distribución de utilidades al 28 febrero de 1985

A reservas:	
Voluntarias afectadas ..	174.221.90
A otros destinos:	
A resultados acumulados ..	885.180.20
	1:059.402.10

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 27 julio 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas Fs. 16 y 17.

N$ 5.525.00 — 34314 — 1 pub.

CLERICETTI Y BARRELLA S. A.

(R.U.C. 210111670012)

Nicaragua 1467

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	651.475.80
Créditos por ventas	23.239.20
Otros créditos	3:780.772.50
Bienes de cambio	318.764.00
Bienes de uso	1:493.449.20
Total del Activo	6:267.700.70

Pasivo y Patrimonio —

Deudas comerciales	33.773.50
Deudas diversas	4:842.427.10
Capital social	7.500.00
Ajustes al patrimonio	1:353.371.40
Reservas	409.718.70
Result. acumulados	(379.090.00)
	6:267.700.70

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 junio de 1985

	N$
Ingresos operat. netos	463.301.50
Costo de bienes vendidos y de serv. prestados	(179.015.90)
Resultado bruto	284.285.60
Gastos adm. y ventas	(408.277.60)
Resultados diversos	(43.822.70)
Resultados financieros	493.231.40
Resultado neto	325.416.70

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas realizada el 26 octubre 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 253 y 254 del libro Copiador de Balances certificado en el Registro de Comercio el 1.o febrero 1951.

N$ 1.680.00 — 28177 — 1 pub.

ING. JUAN C. PATETTA QUEIROLO S. A.

(R.U.C. 210829700013)

Yi 1445 P. 1 (Esc. 2)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	81.782.04
Créditos por ventas	943.847.76
Otros créditos	132.284.19
Bienes de cambio	66.942.78
Bienes de uso	169.947.09
Total del Activo	1:394.803.86

Pasivo —

Deudas comerciales	569.077.39
Deudas financieras	232.194.82
Deudas diversas	415.516.63
Previsiones	135.406.66
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	17.608.36
Total del Pasivo	1:394.803.86

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1980

	N$
Ingresos operativos	3:059.288.58
Costo de los bienes vendidos	(2:535.896.03)
Resultado bruto	523.392.55
Gastos de Adm. y ventas	(353.573.95)
Resultados diversos	463.37
Resultados financieros	(152.673.61)
Resultado neto	17.608.36

Proyecto de Distribución de Utilidades

Se resuelve por unanimidad mantener en cuenta de Resultados los habidos en el Ejercicio.

Aprobados por Asamblea Ordinaria del 11 de agosto de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fs. del libro.

N$ 3.990,00 — 27622 — 1 pub.

ING. JUAN C. PATETTA QUEIROLO S. A.

(R.U.C. 210829700013)

Yí 1445 (P. 1, Esc. 2)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	223.256.40
Inversiones temporarias	200.000.00
Créditos por ventas	1:056.606.29
Otros créditos	38.980.53
Bienes de cambio	255.423.45
Bienes de uso	524.264.77
Total del Activo	2:298.531.44

Pasivo —

Deudas comerciales	1:503.602.56
Deudas financieras	484.708.36
Deudas diversas	736.402.87
Previsiones	101.730.41
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(527.912.76)
Total del Pasivo	2:298.531.44

Estado de Resultados del Ejercicio
finalizado el 31 de marzo de 1981

	N$
Ingresos operativos	1:993.516.96
Costo de los bienes vendidos	(1:831.498.69)
Resultado bruto	162.018.27
Gastos de administración y ventas	(430.374.41)
Resultados financieros	(296.008.07)
Impuesto a la Renta	(6.156.91)
Resultado neto	(570.521.12)

Aprobados por Asamblea Ordinaria del 11 de agosto de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. .... del libro ....

N$ 3.780,00 — 27623 — 1 pub.

ING. JUAN C. PATETTA QUEIROLO S. A.

(R.U.C. 210829700013)

Yí 1445 (P. 1, Esc. 2)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	140.753.94
Créditos por ventas	752.819.35
Otros créditos	47.894.14
Bienes de cambio	372.009.05
Bienes de uso	845.971.67
Total del Activo	2:159.448.15

Pasivo —

Deudas comerciales	257.862.00
Deudas financieras	240.433.76
Deudas diversas	1:156.404.98
Previsiones	248.363.95
Capital social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	312.927.00
Resultados acumulados	(81.543.54)
Total del Pasivo	2:159.448.15

Estado de Resultados del Ejercicio
finalizado el 31 de marzo de 1982

	N$
Ingresos operativos	3:195.391.34
Costo de los bienes vendidos	(1:855.530.20)
Resultado bruto	1:339.861.14
Gastos de administración y ventas	(696.409.28)
Resultados diversos	19.793.99
Resultados financieros	(191.876.63)
Resultado neto	471.369.22

Proyecto de Distribución de Utilidades

Se resuelve por unanimidad, mantener en cuenta de Resultados, los habidos en el Ejercicio.

Aprobados por Asamblea Ordinaria del 11 de agosto de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. .... del libro ....

N$ 4.060,00 — 27624 — 1 pub.

ING. JUAN C. PATETTA QUEIROLO S. A.

(R.U.C. 210829700013)

Yí 1445 (P. 1 - Esc. 2)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	307.040.68
Créditos por ventas	431.815.26
Otros créditos	39.676.34
Bienes de cambio	454.119.83
Bienes de uso	853.992.23
Total del Activo	2:086.644.34

Pasivo —

Deudas comerciales	242.724.97
Deudas financieras	113.978.50
Deudas diversas	1:142.851.50
Previsiones	415.338.42
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio	312.927.00
Resultados acumulados	(166.176.04)
Total del Pasivo	2:086.644.34

Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1983

	N$
Ingresos Oper.	4:334.154.98
Costo de los Bienes Vend.	(3:451.462.27)
Resultado Bruto	882.692.71
Gtos. de Adm. y ventas	(791.281.76)
Resultados diversos	141.241.53
Resultados financieros	(317.284.98)
Resultado neto	(84.632.50)

Aprobados por Asamblea Ordinaria del 11 de agosto de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. del Libro.

N$ 3.780.00 — 27625 — 1 pub.

RAITOR S. A.

(R.U.C. 210257220011)

18 de Julio 874

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1983

Activo —

Disponibilidades	138.557.22
Créditos por ventas	512.895.58
Otros créditos	628.205.23
Bienes de cambio	5:593.908.21
Bienes de uso	323.919.37
Total del Activo	7:197.485.61

Pasivo —

Deudas comerciales	4:128.829.84
Deudas financieras	753.483.38
Deudas diversas	643.579.97
Capital social	2.000.00
Reservas	1:631.247.94
Resultados acumulados	38.344.48
Total Pasivo y Patr.	7:197.485.61

Estado de Resultados

Ingresos Oper. netos	11:312.797.14
Costo de los bienes Vend.	(6:159.224.02)
Resultado bruto	5:153.573.12
Gastos de Adm. y ventas	(3:406.873.51)
Resultados financieros	(1:456.669.93)
Ajuste a resultados ejercicios anteriores	(251.685.20)
Resultado Neto	38.344.48

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	38.344.48
A reservas Volunt. libres	38.344.48

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de agosto de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 61 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 2.200.00 — 28049 — 1 pub.

APLICUER S. A.

(R.U.C. 210213800012)

Justicia 2093

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja	344.49
Bancos	3.132.42
Deudores	7.186.13
Efec. a Cobr y documentos	13.558.31
Mercaderías	25.729.75
Muebles y Utiles	544.01
Vehículos	387.00
Pérdidas Pendien.	12.99
	50.895.10

Pasivo —

Acreedores	10.712.05
Acreed. Transitor.	1.535.45
Efectos a pagar	11.785.99
O. I. R.	1.423.94
Capital	5.000.00
Util. Ej. Ant.	4.958.58
Util. Ej.	14.450.08
Reserv. Mant. C. Circ. 1972	1.029.01
	50.895.10

Estado de Pérdidas y Ganancias

del 1º de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

Gastos generales	1.189.02
Gtos. Transp.	1.081.60
Gtos. venta	1.964.34
Sueldos	2.083.99
Decreto 673/68	72.95
Carg. sociales	553.86
Impuestos	4.174.82
Ints. y Desc.	1.678.42
Amortizaciones	167.27
	12.966.21
Utilidad	15.479.09
	28.445.30

Ganancias —

Mercaderías	28.445.30
	28.445.30

En el ejercicio se distribuyeron nuevos pesos 1.029.01 de la utilidad del ejercicio, con destino a reservas, quedando el resto en cuenta.

Aprobados por Asamblea del 29 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda— División Sociedades Anónimas—

N$ 4.410,00 — 27545 — 1 pub.

CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210180530011)

Avda. Libertador 1623 (P. 1º)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1985

Activo —

Disponibilidades	211.31
Inversiones temporarias	181.500.00
Créditos por ventas	260.060.65
Otros créditos	122.630.21
Bienes de uso	28:918.579.36
Total del Activo	29:482.981.53
Cuentas de orden y contingencias	8.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	266.909.95
Deudas a largo plazo	2:079.679.39
Capital social	6.000.00
Ajustes al Patrimonio	29:859.462.40
Reservas	4:127.479.85
Resultados acumulados	(6:856.550.06)
Total del Pasivo y Patrimonio	29:482.981.53
Cuentas de orden y contingencias	8.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1985

Gastos de Adm. y ventas	(1:427.524.60)
Resultados diversos	(1:913.482.65)
Resultados financieros	(2.476.10)
Resultado neto	(3:343.483.35)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de julio de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Inventarios, certificado con fecha 9 de agosto de 1968, a folio 333.

N$ 2.200,00 — 28444 — 1 pub.

CROS S. A.

(R.U.C. 210620640014)

Sarandí 690 D (Esc. 108)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	8.110.08
Créditos por ventas	88.109.60
Otros créditos	147.049.66
Bienes de cambio	66.412.82
Bienes de uso	29.595.44
Intangibles	4.800.00
Total del Activo	344.077.60
Diferencia de cambio ley 15.425	44.415.63

Pasivo —

Deudas comerciales	33.630.00
Deudas financieras	91.907.17
Deudas diversas	37.845.73
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	250.000.00
Ajustes al Patrimonio	22.815.15
Reservas	11.511.68
Resultados acumulados	(153.632.13)
Total del Pasivo y Patrimonio	344.077.60
Corrección al Patrimonio ley 15.425	44.415.63

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1983

	N$
Ingresos operativos	105.021.90
Ingresos operativos netos	105.021.90
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(44.920.39)
Resultado bruto	60.101.51
Gastos de Adm. y ventas	(96.806.02)
Resultados financieros	(116.927.62)
Resultado neto	(153.632.13)

Patrimonio s/Estados Contables	180.694.70
Correc. al Patrimonio ley 15.425	44.415.63
Pat. ajustado según ley 15.425	225.110.33

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de marzo de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 21 del libro Copiador de Cartas.

N$ 3.080,00 — 28621 — 1 pub.

BULONES S. A.

(R.U.C. 210363580018)

Camino Colman 5338 e Instrucciones

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	135.258.53
Créditos por ventas	806.142.31
Bienes de cambio	3:875.923.33
Bienes de uso	20:164.116.70
Otros créditos	662.461.44
Total del Activo	25:643.902.31

Pasivo —

Deudas comerciales	380.527.80
Deudas financieras	4:669.794.72
Deudas diversas	1:166.853.46
Deudas largo plazo	6:869.557.08
Capital social	15.000.00
Aportes no capitalizados	1:836.360.48
Ajustes al patrimonio	19:994.426.58
Reservas	71.219.95
Resultados acumulados	(9:359.837.76)
Total de Pasivo y Patr.	25:643.902.31

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 agosto de 1984

	N$
Ingresos Operativos	4:858.547.30
Ingresos Oper. netos	4:658.547.30
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:407.144.07)
Resultado Bruto	2:251.403.23
Gtos. de Adm. y ventas	(1:448.986.31)
Resultados financieros	(3:262.327.55)
Resultado Neto	(2:459.910.63)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folios 159/160 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 2.160.00 — 28823 — 1 pub.

LATINAMERICAN TRADING CORPORATION S. A.

(R.U.C. 210214060012)

Balance general al 30 de junio de 1985

Activo —

	N$
(En el exterior):	
Caja	66.00
Total	66.00

Pasivo —

Capital	5.20
Pérdidas y Ganancias	60.80
Total	66.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	N$
Impuestos	533.80

Haber —

Donación de accionistas	500.00
Pérdidas del ejercicio	33.80

No hubo distribución de Utilidades.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 11 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados a Folio 31 del Inventario.

N$ 1.600.00 — 27877 — 1 pub.

SILKOR FANAME S. A.

(R.U.C. 210001110012)

J. Batlle y Ordóñez 4650

Estado de Situación
al 31 de diciembre de 1984

Activo —

Disponibilidades	4.603.06
Inversiones temporarias	20.000.00
Otros créditos	104.314.20
Bienes de uso	3:500.706.02
Total del Activo	3:629.623.28

Pasivo —

Deudas diversas	49.000.39
Capital social	10.000.00
Ajustes al Patrimonio	4:041.659.47
Reservas	15.798.04
Resultados acumulados	(486.834.62)
Total del Pasivo y Patrimonio	3:629.623.28

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984

Ingresos operativos netos	109.800.00
Gastos de administración	(232.567.48)
Resultado neto	(122.767.48)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 9 de setiembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 228 del Libro Copiador Inventario anotado con el No. 769 el 18 de febrero de 1965 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 1.800,00 — 24792 — 1 pub.

VIBAL S. A.

(R.U.C. 210222170018)

Luis B. Cavia 3087 Ap. 4

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	160.820.78
Otros créditos	27.480.76
Invers. a largo plazo	947.793.21
Bienes de uso	2.055.80
Total Activo	1:138.150.55

Pasivo —

Deudas diversas	44.626.95
Capital social	1.000.00
Reservas	987.40
Ajustes al patrimonio	963.478.14
Result. acumulados	128.058.06
Total Pasivo y Patrimonio	1:138.150.55

Estado de resultados al 30 setiembre de 1984

	N$
Ingresos operativos	57.419.28
Ingresos operat. netos	57.419.28
Gastos adm. y ventas	(202.749.39)
Result. financieros	(3.684.83)
Result. extraord.	277.073.00
Resultado neto	128.058.06

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado al 30 setiembre 1984

	N$
Utilidad del ejercicio	128.058.06
A: accionistas	128.000.00
A: reserva volunt. libres	58.06
	128.058.06

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas el 20 de julio 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario al folio 15 certificado en el Registro Público y General de Comercio el 13 de setiembre de 1982 con el N.o 9185 al F.o 318 del libro N.o 33.

N$ 2.240.00 — 24834 — 1 pub.

MOTLES S. A.

(R.U.C. 211432190013)

Pérez Castellano 1250

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	17.762.48
Créditos por ventas	52 956.10
Otros créditos	155.478.80
Bienes de uso	100.000.00
Intangibles	9.631.43
Total del Activo	335.828.81
Cuentas de orden y contingencias	25.000 00

Pasivo —

Deudas comerciales	306.202.10
Deudas diversas	4.633.00
Capital social	25.000.00
Result. acumulados	(6.29)
Total Pasivo y Patrimonio	335.828.81
Cuentas de orden y contingencias	25.000 00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 noviembre 1984

	N$
Ingresos operat. netos	94.616.00
Costo de serv. prestados	(29.862.34)
Resultados brutos	64.753.66
Gastos adm. y ventas	(45.259 95)
Result. financieros	(19.500.00)
Resultado neto	(6.29)

Aprobados por la Asamblea Gral. de accionistas de fecha 30|4|85.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el Libro Copiador de Inventarios folios 3 a 6.

N$ 2.080.00 — 24865 — 1 pub

CALERA CARAPE S. A.

(R.U.C. 0900065900018)

Juan Carlos Gómez 1285/703

Balance General
al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	623.697.35
Inversiones temporarias	104.768.24
Créditos por ventas	1:020.279.96
Otros créditos	437.093.81
Bienes de cambio	5:749.396.21
Bienes de uso	10:137.512.07
Total Activo	18:072.747.64

Pasivo —

Deudas comerciales	3:199.289.41
Deudas financieras	2:929.702.63
Deudas diversas	2:873.164.11
Deudas a largo plazo	3:449.722.30
Capital social	1.000.00
Aportes no capitalizados	200.00
Reservas	3:921.386.02
Ajustes al Patrimonio	1:620.000.00
Resultados acumulados	78.273.17
Total Pasivo y Patrimonio	18:072.747.64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	N$
Ingresos operativos	19:464.613.35
Ingresos operativ. netos	19:464.613.35
Costo de los bienes vendidos o serv. prestad.	(15:847.135.46)
Resultado bruto	3:617.477.89
Gastos de administración y ventas	(1:173.422.02)
Resultados diversos	19.783.56
Resultados financieros	(2:142.867.14)
Resultados extraordinarios	8.299.67
Impuesto a la Renta	(250.998.79)
Resultado neto	78.273.17

Distribución de Utilidades

Las mismas fueron llevadas a Fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Actas de Asamblea número 1 a folio 119.

N$ 2.200,00 — 25525 — 1 pub.

MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER & SMITH URUGUAYA S. A.

(R.U.C. 210320850013)

Rincón 477/801

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	U$S
Disponibilidades	34.982.82
Otros créditos	64.778.53
Bienes de uso	92.896.60
	192.657.95

Pasivo —

Deudas diversas	75.733.99
Capital social	20.000.00
Reservas legales	1.640.35
Resultados acumulados	62.924.06
Resultados del ejercicio	32.359.55
	192.657.95

Estado de Resultados

del 1º de enero de 1984 al 31 de diciembre de 1984

	U$S
Ingresos operativos:	
Comisiones por representación	677.394.56
Gastos de administración	(638.776.04)
Resultados financieros:	
Diferencia de cambio	2.781.64
Resultados extraordinarios:	
Pérdida por venta:	
Bienes de uso	(9.040.61)
Resultado del ejercicio	32.359.55

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de fecha 27 de junio de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario a fojas 54 y 55.

N$ 1.760,00 — 25767 — 1 pub.

CASARONE AGROINDUSTRIAL S. A.

(R.U.C. 210158430018)

Julio Herrera y Obes Nº 1067

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	173.207.89
Otros créditos	125.064.17
Bienes de cambio	37:263.297.48
Inversiones a largo plazo	809.853.06
Bienes de uso	52:840.568.99
Total del Activo	91:211.991.59

Pasivo —

Deudas comerciales	10:229.455.41
Deudas financieras	22:764.917.00
Deudas diversas	15.760.66
Deudas a largo plazo	19:195.120.31
Capital social	1:000.000.00
Ajuste al Patrimonio	38:117.980.95
Reservas	1:493.954.65
Resultados acumulados	(1:605.197.39)
Total del Pasivo	91:211.991.59

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

Ingresos operativos	36:222.772.51
Ingresos operativ. netos	36:222.772.51
Costos bienes vend. y servicios prestados	(29:186.416.06)
Transporte	7:036.356.45
Gastos de administración y ventas	(1:996.522.40)
	5:039.834.05
Resultado financiero	(6:645.031.44)
Resultado neto	(1:605.197.39)

Distribución de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

A reservas:

	N$
Voluntarias libres	1:493.954.65
A cuenta nueva	111.242.74
Pérdida del ejercicio	1:605.197.39

Aprobados por la Asamblea de fecha 20 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 44, 45, 46 y 47 del libro copiador de Cartas, certificado con fecha 16 de diciembre de 1968 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 2.400.00 — 25055 — 1 pub.

CIA. GAND S. A.

(R.U.C. 210129880019)

Cerro Largo 1001

Estados contables uniformes al 30 junio de 1985

Activo —

Disponibilidades	25.579.65
Créditos por ventas	466.641.55
Otros créditos	40.050.40
Invers. a largo plazo	30.000.00
Total del Activo	562.271.60

Pasivo —

Aportes no capitalizados	54.312.00
Deudas comerciales	332.607.11
Capital social	1.000.00
Ajustes al patrimonio	28 018.11
Reservas	349.090.40
Result. acumulados	(202.756.02)
Total Pasivo y Patrimonio	562.271.60

Estado de resultado

Ejercicio finalizado el 30 de junio 1985

Ingresos netos	168.000.00
Gastos ventas y administr.	148 964.58
Resultado neto	19 035.42

Distribución de utilidades

A reservas voluntarias libres 19.035.42

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas celebrada el 17 setiembre 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Inventarios certificado el 30 junio de 1967 a folio 55.

N$ 1.920.00 — 25954 — 1 pub.

CALERA CARAPE S. A.

(R.U.C. 090006590018)

Juan Carlos Gómez 1285/703

Balance General al 30 de junio de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	833.461.81
Inversiones temporarias	104.768.24
Créditos por ventas	1:154.176.82
Otros créditos	131.053.67
Bienes de cambio	4:733.808.86
Bienes de uso	11:753.351.47
Total Activo	18:710.620.87
Cuentas de orden y contingencias	679.237.52

Pasivo —

Deudas comerciales	4:236.643.37
Deudas financieras	6:961.792.02
Deudas diversas	2:559.062.22
Capital social	1.200.00
Ajustes al Patrimonio ...	1:620.000.00
Reservas	3:999.669.19
Resultados acumulados .	(667.745.93)
Total Pasivo y Patrimonio	18:710.620.87
Cuentas de orden y contingencias	679.237.52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	N$
Ingresos operativos	16:890.153.08
Ingresos operativos netos	16:890.153.08
Costo de los bienes vendidos o servicios prestados	(13:251.140.24)
Resultado bruto	3:639.012.84
Gastos de Adm. y ventas	(1:264.144.13)
Resultados financieros .	(3:177.424.86)
Resultados extraordinarios	134.810.22
Resultado neto	(667.745.93)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de setiembre de 1983, correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1981 al 30 de junio de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Actas de Asamblea No. 1 a folio 130.

N$ 2.200,00 — 25526 — 1 pub.

AMBIENTES MODERNOS S. A.

(R.U.C. 211306750013)

Brenda 5759

Estado de Situación
al 31 de agosto de 1984

Activo —

Inversiones temporarias ...	25.619.40
Otros créditos	13.424.00
Total del Activo	39.043.40
Cuentas de orden y contingencias (Acciones a emitir)	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	13.755.20
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	288.20
Total del Pasivo y Patrimonio	39.043.40
Cuentas de orden y contingencias (Capital autorizado a suscribir)	(25.000.00

Estado de Resultados
al 31 de agosto de 1984

Resultados financieros	288.20
Resultado neto	288.20

Proyecto de destino de los Resultados:

Al próximo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea de fecha 30 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1983 co nel Nº 4.051 al folio 57 del libro Nº 35.

N$ 2.800,00 — 26090 — 1 pub.

AMBIENTES MODERNOS S. A.

(R.U.C. 211306750013)

Brenda 5759

Estado de Situación
al 31 de agosto de 1985

Activo —

Inversiones temporarias	55.972.50
Otros créditos	13.424.00
Total del Activo	69.396.50
Cuentas de orden y contingencias (Acciones a emitir)	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	44.953.60
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	(557.10)
Total del Pasivo y Patrimonio	69.396.50
Cuentas de orden y cntingencias (Capital autorizado a suscribir)	25.000.00

Estado de Resultados
al 31 de agosto de 1985

Resultados financieros	(845.30)
Resultado neto	(845.30)

Aprobados por la Asamblea de fecha 30 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1983, co nel Nº 4.051 al folio 57 del libro Nº 35.

N$ 2.800,00 — 26091 — 1 pub.

CO. FI. CO. S. A.

(R.U.C. 211609870015)

Rincón 454 (Esc. 316)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1985

Activo —

	U$S
Caja	100.00
Accionistas	300.00
Acciones a emitir	1.900.00
Gastos de constitución	63.72
	2.363.72

Pasivo —

Acciones suscriptas	300.00
Capital integrado	100.00
Capital suscripto	300.00
Capital autorizado	1.600.00
Resultados del ejercicio	63.72
	2.363 72

Estado de Resultados

Del 8 de octubre de 1984
al 30 de setiembre de 1985

Gastos de administración y ventas:

	U$S
Gastos varios	(28.07)
Amortizaciones	(15.93)
Resultados extraordinarios:	
Ingresos varios	107.72
Resultados del ejercicio ..	63.72

La Asamblea resolvió mantener el resultado del ejercicio en Cuenta.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de 7 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a fojas 2 y 3.

N$ 1.800,00 — 26641 — 1 pub.

AMBIENTES MODERNOS S. A.

(R.U C. 211306750013)

Brenda 5759

Activo —

Invers. temporarias	11.576.00
Otros créditos	13.424.00
Total del Activo	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias (acciones a emitir)	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25 000.00
Total Pasivo y Patrimonio.	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias (capital autorizado a suscribir)	25.000.00

Estado de resultados al 31 agosto 1983

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea de fecha 30|10|85.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 7 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 mayo 1983 con el N.o 4051 al F.o 57 del libro 35.

N$ 2.590.00 — 26089 — 1 pub.

PENTEO S. A.

(R.U.C. 210306070014)

Canelones 2257 (Piso 2)

Balance General al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	U$S
Arm. Theod. Solling & Cie. Rotterdam	15.135.42
Acciones a emitir	10.000.00
	25.135.42

Pasivo —

Acreedores varios	2.122.69
Capital autorizado	10.000.00
Capital integrado	10.000.00
Pérdidas y ganancias	3.012.73

Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	U$S
Intereses	1.330.28

Pérdidas —

Gastos generales	235.75
Utilidad del ejercicio	1.094.53
	1.330.28

Se resolvió pasar a Cuenta el resultado del ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 17 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 20 de diciembre de 1972 con el número 6113 al folio 222 del Libro número 22.

N$ 2.000,00 — 27307 — 1 pub.

DISTRIBUIDOR DE ANCAP S. A.

(R.U.C. 210618860010)

Yáñez Pinzón 4079

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	52:241.681.03
Créditos por ventas	195:880.148.69
Otros créditos	2:283.826.89
Bienes de cambio	22:851.593.20
Créditos a largo plazo	22:513.312.11
Inversiones a largo plazo	54.627.00
Bienes de uso	34:534.662.50
Total Activo	330:359.851.42
Cuentas de orden y contingencias	1:500.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	268:844.490.60
Deudas diversas	18:341.049.57
Previsiones	1:387.053.00
Capital social	1:500.000.00
Ajustes al patrimonio	36:470.299.19
Reservas	3:279.245.61
Resultados acumulados	537.713.45
Total Pasivo y Patrimonio	330:359.851.42
Cuentas de orden y contingencias	1:500.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1985

	N$
Ingresos operativos	9.003:713.525.28
Costo de bienes vendidos y servicios prestados	(8.906:389.281.44)
Resultado bruto	97:324.243.84
Gastos de administración y ventas	(77:663.528.62)
Resultados financieros	53:194.433.01
Resultados extraordinarios	26.127.00
Resultado antes de impuestos	72:881.275.23
Impuesto a la renta	(22:755.499.00)
Resultado neto	50:125.776.23

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
A reserva mantenimiento de capital circulante	470.000.00
A dividendo	67.713.45
Dividendo provisorio	49:588.062.78
Utilidad del ejercicio	50:125.776.23

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 1º de noviembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a fs 26 y 27, certificado por el Registro de Comercio el 20 de diciembre de 1976.

N$ 2.480,00 — 26934 — 1 pub.

COMSA S. A.

TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS

25 de Mayo 474 (San José)

Estado de Evolución del Patrimonio al 30 de junio de 1985

Activo —

Disponibilidades	17.381.50
Bienes de uso	114.511.45
Total de Activo	131.892.95
Ctas. de orden y contingencias	8.40

Pasivo —

Deudas diversas	8.372.70
Capital social	291.60
Ajustes al patrimonio	132.53
Reservas	80.00
Result. Acs.	123.016.12
Total de Pasivo y Patrim.	131.892.95
Ctas. de orden y conting.	8.40

Estado de Resultados al 30 de junio de 1985

Ingresos Operativos	4:478.222.30
Costo de los servicios prestados	(4:396.527.60)
Resultados brutos	81.694.70
Gtos. de Adm. y ventas	(189.621.00)
Resultados Netos	(107.926.30)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 10 de agosto de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 163 del Libro Copiador certificado el 21 de agosto de 1951.

N$ 1.760.00 — 27533 — 1 pub.

NOBLIN S. A.

(R.U.C. 211399040011)

Cerrito 282 (Esc. 210)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1985

Activo —

Disponibilidades	74.943.60
Créditos por ventas	2.782.30
Bienes de uso	956.441.00
Total del Activo	1:034.166.90

Pasivo —

Deudas financieras	988.550.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(4.383.10)
Total del Pasivo y Patrimonio	1:034.166.90

Estado de Resultados

Ingresos operativos	48.000.00
Gastos de administración y ventas	(45.931.10)
Resultado neto	2:068.90

Estado de Resultados

Va a Resultados acumulados.

Aprobados por Asamblea de fecha 24 de mayo de 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados lucen copiados a folios 6 al 10 del Libro Inventario certificado el 13 de octubre de 1983.

N$ 1.680.00 — 28942 — 1 pub.

FAIRFIELD INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 210191770019)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 31 de mayo de 1985

Activo —

	U$S
Disponibilidades	20.090.74
Cuentas corrientes	7.865.05
Inversiones	49.324.50
Pérdidas y ganancias	58.823.97
	135.823.26

Pasivo —

Cuentas corrientes	13.823.26
Capital integrado	122.000.00
	135.823.26

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias:

	U$S
Dividendos	200.00
Pérdiads del Ejercicio	6.437.00
	6.637.00

Pérdidas:

Gastos generales	1.348.00
Honorarios	4.900.00
Impuestos	389.00
	6.637.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de la sociedad realizada el 3 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 28 del libro copiador de cartas y balances.

N$ 3.150,00 — 29044 — 1 pub.

NAHRA S. A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

(Inscripción N.o 36.579)

Paraguay 1246

Balance General al 31 de diciembre 1982

Activo —

	N$
Sucursal Buenos Aires	20.691.88
Dep. en m/extranjera	6.856.97
	27.548.85

Pasivo —

Acreedores varios	5.664.40
Fondo de reserva	173.66
Capital integrado	200.00
Pérdidas y Ganancias	21.510.79
	27.548.85

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	N$
Impuestos	26.80
Utilidad del ejercicio	1.577.40
	1.604.20

Ganancias —

Resultado sucursal	1.604.20
	1.604.20

Utilidad a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas del 20 mayo 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 29 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18|10|57 con el número 5721 al F.o N.o 136 del L.o N.o 6.

N$ 2.200.00 — 29336 — 1 pub.

DECOY S. A.

(R.U.C. 211210040015)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.987.00
Créditos por ventas	1:452.545.60
Otros créditos	1:606.573.40
Bienes de cambio	7:042.543.50
Bienes de uso	1:413.309.30
Intangibles	8.235.00
Total del Activo	11:530.193.80

Pasivo y Patrimonio —

Deudas comerciales	308.702.60
Deudas financieras	10:615.449.50
Deudas diversas	1:531.223.00
	12:455.375.10
Capital social	70.000.00
Ajustes al patrimonio	721.237.20
Result. acumulados	(1:716.418.50)
	(925.181.30)
Total Pasivo y Patrimonio	11:530.193.80

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos	18:162.169.00
Costo de bienes vendidos	(14:258.065.80)
Resultado bruto	3:904.103.20
Gastos adm. y ventas	(1:345.767.20)
Resultados diversos	(4:289.212.90)
Result. extraord.	21.704.00
Resultado neto	(1:709.172.90)

Los accionistas se hacen cargo del 77 o|o porcentaje de las pérdidas registradas en el ejercicio.

Aprobados en Asamblea del 12 de agosto de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 38 del libro Inventario.

N$ 2.200.00 — 29532 — 1 pub.

LINEA DE PLATA S. A.

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984

Activo —

Disponibilidades	100.61
Otros créditos	13.532.83
Bienes de cambio	326.931.56
Total del Activo	340.565.00

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	286.650.00
Deudas diversas	28.915.00
Capital social	25.000.00
Total de Pasivo y Patr. ..	340.565.00

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1984

Sin resultados en el ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de setiembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hacen constar que los presentes estados se encuentran copiados al Folio 9 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de octubre de 1981 y anotado con el Nº 9293 al Folio 31 del Libro Nº 33.

N$ 1.680.00 — 29746 — 1 pub.

LINEA DE PLATA S. A.

(R.U.C. 211188390012)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	100.61
Otros créditos	13.532.83
Bienes de cambio	326.931.56
Total del Activo	340.565.00

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	286.650.00
Deudas diversas	28.915.00
Capital social	25.000.00
Total del Pasivo y Patr. .	340.565 00

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1985

Sin resultados en el ejercicio.

Aprobados por la Asamblea del 23 de setiembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fojas 10 al 11 del Libro "Inventario".

N$ 1.800.00 — 29740 — 1 pub.

GALBER S. A.

(R.U.C. 211178660017)

Ciudadela 1432 2.o piso esc. 6

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1984

Activo —

Disponibilidades	86.338.78
Créditos por ventas	167.775.11
Otros créditos	22.500.00
Bienes de cambio	723.510.21
Bienes de uso	772.20
Intangibles	10.527.20
Total del Activo	1:011.423.50

Cuentas de orden y Cont.:

Acciones a emitir	37.500.00

Pasivo —

Deudas comerciales	218.212.81
Deudas financieras	584.254.28
Deudas diversas	105.941.57
Capital social	37.500.00
Ajustes al patrimonio	13.307.91
Result. acumulados	52.206.93
Total Pasivo y Patrimonio	1:011.423.50

Cuentas de orden y Cont.:

Capital autorizado	37.500.00

Estado de resultados

Ingresos operativos	2:879.343.20
Ingresos operat. netos ..	2:879.343.20
Costo de bienes vendidos	(1:994.930.90)
Resultado bruto	884.412.30
Gastos adm. y ventas ..	(486.108.30)
Result. financieras ...	(346.327.17)
Resultado neto	51.976.83

Distribución de utilidades

A reservas volunt. afectadas	34.366.73
A propietarios en efectivo	17.000.00
A resultados acumulados .	610.10
	51.976.83

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 16 febrero 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios a los folios 30 al 35.

N$ 2.400.00 — 29833 — 1 pub.

S. A. D. A. R. Q.

(R.U.C. 211210920015)

18 de Julio 2062 (Esc. 403)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.121.31
Otros créditos	22.053.52
Bienes de uso	29.498.38
Total Activo	53.673.21
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	28.673.21
Capital social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	53.673.21
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1982

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea del 23 de setiembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 3 del libro copiador de cartas.

N$ 1.600,00 — 29738 — 1 pub.

S. A. D. A. R. Q.

(R.U.C. 211210920015)

18 de Julio 2062 (Esc. 403)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	173.321.90
Créditos por ventas	516.760.40
Otros créditos	9.220.00
Bienes de cambio	12.320.00
Bienes de uso	217.503.60
Total Activo	929.125.90
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	354.420.90
Deudas financieras	132.956.60
Deudas diversas	390.385.40
Capital social	25.000.00
Ajustes el Patrimonio	30.395.30
Resultados acumulados	(4.032.30)
Total Pasivo y Patrimonio	929.125.90
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1983

	N$
Ingresos operativos	2:125.631.30
Bonificaciones obtenidas	33.787.20
Ingresos operativ. netos	2:159.418.50
Costo de los servicios prestados	2:057.629.10
Resultado bruto	101.789.40
Gastos de administración y ventas	74.656.60
Resultados financieros	31.165.10
Resultado neto	(4.032.30)

Aprobados por la Asamblea del 23 de setiembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 6 y 7 del libro copiador de cartas.

N$ 2.200,00 — 29743 — 1 pub.

S.A.D.A.R.Q.

(R.U.C. 211210920015)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	239.484.93
Invers. temporarias	816.723.60
Créditos por ventas	1:728.330.05
Otros créditos	9.000.00
Bienes de cambio	99.627.50
Bienes de uso	272.414.60
Total Activo	3:165.580.68
Cuentas de orden y cont.	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1:143.559.10
Deudas financieras	160.554.20
Deudas diversas	1:641.274.75
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio	161.822.54
Result. acumulados	33.370.09
Total Pasivo y Patrimonio	3:165.580.68
Cuentas de orden y cont.	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 noviembre 1984

	N$
Ingresos operat. netos	7:537.481.14
Costo de serv. prestados	(6:979.449.19)
Resultado bruto	558.031.95
Gastos adm. y ventas	(479.705.44)
Result. financieros	(40.924.10)
Resultado neto	37.402.41

Las utilidades quedan en cuenta. (Resultados acumulados).

Aprobados por la Asamblea del 23 setiembre 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 10 y 11 del libro Copiador de Cartas.

N$ 2.200.00 — 29744 — 1 pub.

INGENIO S. A.

(R.U.C. 211033750015)

Juncal 1395 Piso 1º

Estado de Situación Patrimonial la 31 de enero de 1984

Activo —

Disponibilidades	351.242.88
Créditos por ventas	782.094.10
Otros créditos	199.345.75
Bienes de uso	310.723.28
Intangibles	6.125.80
Total del Activo	1:649.531.81

Pasivo —

Deudas comerciales	963.135.60
Deudas financieras	66.545.20
Deudas a largo plazo	550.077.21
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	19.773.80
Total del Pasivo y Patrimonio	1:649.531.81

Estado de Resultados

Ingresos operativos netos	1:862.868.67
Costo de los servicios prestados	(1:454.363.76)
Resultado bruto	408.504.91
Gastos de Adm. y ventas	(345.542.06)
Resultados extraordinarios	(60.427.38)
Resultado neto	2.535.47

Estos resultados permanecen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 8 de noviembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios del libro Inventario del No. 14 al 26.

N$ 1.920,00 — 29834 — 1 pub.

CENEO S. A.

(R.U.C. 211296620015)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	157.45
Inversiones temporarias	5.280.00
Otros créditos	19.720.00
Total Activo	25.157.45
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00
	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	157.45
Total Pasivo y Patrimonio	25.157.45
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado	25.000.00
	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Resultados financieros	157.45
Resultado neto	157.45

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de noviembre de 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Inventario, certificado el 7 de julio de 1981 con el No. 6178 al folio 499 del libro No. 31.

N$ 2.080,00 — 30398 — 1 pub.

LAMECA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211204090014)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de Situación
al 31 de agosto de 1983

Activo —

Inversiones temporarias ..	20 998.32
Otros créditos	30.000.00
Total del Activo	50.998.32
Cuentas de orden y contingencias (Acciones a emitir)	50.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	998.32
Capital social	50.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	50.998.32
Cuentas de orden y contingencias (Capital autorizado a suscribir)	50.000.00

Estado de Resultados

al 31 de agosto de 1983

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea de fecha 29 de octubre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 10 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de febrero de 1981 con el número 1.579 al folio 256 del libro número 30.

N$ 2.590,00 — 22452 — 1 pub.

AGROINDUSTRIAS LA SIERRA S. A.

(R.U.C. 211254360015)

San Lucar 1560

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:204.852.00
Otros créditos	17:260.518.00
Bienes de uso	386:691.686.00
Intangibles	48:128.550.00
Total de Activo	453:285.606.00

Pasivo —

Deudas comerciales	11:830.539.00
Deudas financieras	14:870.181.00
Deudas diversas . .	61:169.312.00
Deudas a largo plazo .	322:701.769.00
Capital social	500.000.00
Aportes no capitalizados	41:634.855.00
Ajustes al patrimonio	578.950.00
Total del Pasivo y Patrimonio . . .	453:285.606.00

Estados de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1983

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de abril de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 75 del Libro Inventario.

N$ 1.720.00 — 22711 — 1 pub.

AGROINDUSTRIAS LA SIERRA S. A.

(R.U.C. 211254360015)

San Lucar 1560

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	5:082.598.00
Créditos por ventas .	4:124.450.00
Otros créditos	67:288.281.00
Bienes de cambio ..	92:355.373.00
Bienes de cambio no corrientes	10:844.872.00
Bienes de uso	1.547:339.708.00
Intangibles	101:229.993.00
Total Activo	1.828:265.275.00

Pasivo —

Deudas comerciales .	133:507.995.00
Deudas financieras ..	254:179.197.00
Deudas diversas	95:313.827.00
Previsiones	17:015.957.00
Deudas a largo plazo	1.274:438.082.00
Capital social	25.000.000.00
Aportes no capitalizados	17:131.855.00
Ajustes al patrimonio	1:678.362.00
Total Pasivo y Patrimonio	1.828:265.275.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 94 del Libro Inventario.

N$ 1.920,00 — 22712 — 1 pub.

DALIA S. A.

(R.U.C. 210384350011)

Paysandú 949

Balance General
al 30 de junio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.818.50
Inversiones a largo plazo .	142.295.10
Otros créditos	9.327.20
Total del Activo	162.440.80

Pasivo —

Deudas diversas	156.686.40
Capital social	30.00
Resultados acumulados ...	5.724.40
Total del Pasivo y Patrimonio	162.440.80

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos operativos	27.000.00
Gastos de Adm. y ventas .	(26.884.00)
Resultado neto	116.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 9 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 38 del libro Copiador de Cartas.

N$ 1.600,00 — 24598 — 1 pub.

JET SET S. A.

(R.U.C. 211267940015)

Leyenda Patria 3038

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983

Activo —

Disponibilidades	99.718.87
Otros créditos	10.000.00
Bienes de cambio	1:108.487.32
Intangibles	6.000.00
Total del Activo	1:218.206.19
Cuentas de orden:	
Acciones a meitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	1:200.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ..	(723.81)
Total del Pasivo	1:218.206.19
Cuentas de orden:	
Capital autorizado	25.000.00

Las utilidades pasan a Reservas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de noviembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas Nº 8 del Libro Inventario, inscripto con el número 4988 al folio 223 del Libro número 32, el 28 de mayo de 1982.

N$ 3.315,00 — 37135 — 1 pub.

YAUGURU S. A.

(R.U.C. Nº 210602100011)

Colonia 1372 (Esc. 703)

Balance General al 31 de diciembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.938.97
Otros créditos	1:446.813.66
Inversiones a largo plazo	310.665.83
Bienes de uso	3.27
Total del Activo	1:760.421.73

Pasivo —

Deudas comerciales	1:420.735.68
Deudas diversas	333.949.74
Capital social	500.00
Aportes no capitalizados .	2.000.00
Reservas	605.31
Resultados acumulados ..	2.631.00
Total del Pasivo	1:760.421.73

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos	10.000.00
Resultado bruto	10.000.00
Gastos de administración y ventas	(8.061.03)
Resultado neto	1.938.97

Los resultados se mantienen en Cuenta.

Aprobados por la Asamblea del 6 de diciembre de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 22 del Libro Copiador, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 23 de febrero de 1968.

N$ 3.655,00 — 37311 — 1 pub.

JET SET S. A.

(R.U.C. 211267940015)

Leyenda Patria 3038

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1984

Activo —

Disponibilidades	102.139.96
Otros créditos	10.000.00
Bienes de cambio	1:108.487.32
Intangibles	6.000.00
Total del Activo	1:226.627.28
Cuentas de orden:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	1:200.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ..	1.627.28
Total del Pasivo	1:226.627.28
Cuentas de orden:	
Capital autorizado	25.000.00

Las utilidades pasan a Reservas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de noviembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas Nº 11 del Libro Inventario, inscripto con el número 4988 al folio 223 del Libro número 32, el 28 de mayo de 1982.

N$ 3.315,00 — 37136 — 1 pub.

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS PLASTICOS S. A.

(R.U.C. 210020480016)

Av. D. A. Larrañaga 4525

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:304.644.00
Créditos por ventas	4:362.533.00
Otros créditos	497.858.00
Bienes de cambio	18:699.054.00
Inversiones a largo plazo	66.583.00
Bienes de uso	28:636.057.00
Total del Activo	53:566.729.00

Pasivo —

Deudas comerciales	3:385.972.00
Deudas financieras	1:846.098.00
Deudas diversas	2:612.833.00
Deudas a largo plazo ...	2:326.181.00
Previsiones no Corrientes	22.352.00
Capital social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	30:868.697.00
Reservas	11:171.197.00
Resultados acumulados .	1:283.399.00
Total Pasivo y Patrimonio	53:566.729.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1983

	N$
Ingresos operativos	25:901.401.00
Costo de los bienes vendidos	(12:184.391.00)
Resultado bruto	13:717.010.00
Gastos de Adm. y ventas	(3:350.889.00)
Resultados financieros ..	(8:658.293.00)
Ajustes Ejercicios Ant. .	(44.429.00)
Impuesto a la renta	(380.000.00)
Resultado neto	1:283.399.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1983

	N$
Reservas estatutarias ...	64.170.00
Reservas facultativas ...	1:089.229.00
Directorio	130.000.00
	1:283.399.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de abril de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador Inventario folio 926 rubricado el 13 de diciembre de 1972 con el No. 5946 al Fo. 217 del libro No. 22.

N$ 5.015,00 — 37348 — 1 pub.

CURTIEMBRE SUIZO-URUGUAYA S. A.

(R.U.C. 210001220012)

Estado de Situación al 31 de julio 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:553.662.86
Invers. temporarias	5:415.267.55
Créditos por ventas	32:925.144.14
Otros créditos	2:786.631.72
Bienes de cambio	72:733.807.01
Bienes de uso	167:630.645.49
Total del Activo	284:045.158.77
Cuentas de orden	712.745.60
Dif. cambio ley 15425 ..	32:000.000.00
Dif. cambio ley 15588 ..	27:450.000.00
	59:450.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales ..	2:584.012.61
Deudas financieras	3:091.000.00
Deudas diversas	6:641.788.51
Deudas a largo plazo .	188:938.807.12
Capital social	20.000.00
Ajustes al patrimonio ..	166:153.472.92
Reservas	3:062.187.04
Result. acumulados	(86:446.109.43)
	284:045.158.77
Cuentas de orden	712.745.60
Corrección al patrimonio ley 15425	27:450.000.00
Corrección al patrimonio ley 15588	32:000.000.00
	59:450.000.00
Patrimonio según estados contables	82:789.550.53
Corrección al patrimonio ley 15425|15588	59:450.000.00
Patrimonio ajustado de acuerdo a la ley 15425 y 15588	142:239.550.53

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio 1984

	N$
Ingresos operat. netos .	146:480.328.09
Costo de bienes vendidos	(79:662.437.18)
Resultado bruto	66:817.890.91
Gastos adm. y ventas..	(17:666.075.18)
Result. financieros	(79:603.286.50)
Result. extraord.	66.390.45
Resultado neto	(30:385.080.32)

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas celebrada el 6 diciembre 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 240 a 246 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General del Comercio el 1.o de junio 1951.

N$ 3.528.00 — 3039 — 1 pub.

HIPERTEX S. A.

(R.U.C. 210228340012)

Américo Vespucio 1323

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	5:732.243.15
Créditos por ventas	27:562.391.48
Otros créditos	5:753.923.59
Bienes de cambio	32:008.933.88
Inversiones a largo plazo	5:141.828.04
Bienes de uso	45:086.912.99
	121:286.233.13

Pasivo —

Deudas comerciales	1:845.810.86
Deudas diversas	15:711.063.31
Previsiones	1:500.000.00
Capital social	40.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	32:365.720.65
Reservas	35:760.648.24
Resultados acumulados .	34:062.990.07
Total del Pasivo y Patrimonio	121:286.233.13

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos operativos	91:577.316.65
Ingresos operativ. netos	91:577.316.65
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(29:241.466.10)
Resultado bruto	62:335.850.55
Gastos de administración y ventas	(14:332.748.45)
Resultados financieros .	1:291.745.07
Impuesto a la Renta ..	(3:231.857.10)
Resultado neto	46:062.990.07

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
A reservas:	
Legales y estatutarias ..	14:861.866.96
A otros destinos:	
En efectivo a dividendos a pagar	31:201.123.11
	46:062.990.07

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 56 y 57 del libro Copiador de Cartas certificado el 14 de febrero de 1957 con el Nº 535 al folio 64 del libro Nº 5.

N$ 3.360,00 — 3724 — 1 pub.

HIPERTEX S. A.

(R.U.C. 210228340012)

Américo Vespucio 1323

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1982

Activo —

Disponibilidades	1:831.759.40
Créditos por ventas	21:222.815.97
Otros créditos	8:531.581.72
Bienes de cambio	38:459.606.24
Inversiones a largo plazo	5:943.069.69
Bienes de uso	71:779.149.39
Total del Activo	147:767.982.41
Cuentas de orden y contingencias	1:675.349.73

Pasivo —

Deudas comerciales	5:704.429.49
Deudas diversas	55:735.547.14
Capital social	40.000.00
Ajustes al Patrimonio .	38:667.157.59
Reservas	50:622.515.20
Resultados acumulados	(3:001.667.01)
Total del Pasivo y Patrimonio	147:767.982.41
Cuentas de orden y contingencias	1:675.349.73

Estado de Situación al 30 de junio de 1982

Ingresos operativos	44:113.994.94
Ingresos operativ. netos	44:113.994.94
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(19:381.546.47)
Resultado bruto	24:732.448.47
Gastos de administración y ventas	(12.961.847.53)
Resultados financieros .	(6:770.174.32)
Impuesto a la Renta ..	(8:002.093.63)
Resultado neto	(3:001.667.01)

Aprobados por Asamblea de fecha 30 de diciembre de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 58 y 59 del libro Copiador de Cartas Nº 535 al folio 64 del libro Nº 5.

N$ 2.912,00 — 3725 — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 20/06/89 23/06/89

ART. BVO. DEC. NRO. 5 . DEL 5/1/83

N.A.D.I.	DESCRIPCION	U.E.	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. U$S
06.03.01.00	FLORES FRESCAS	UNID	47900	ARGENTINA	0,07
07.01.89.07	CEBOLLA PARA CONSUMO	KG.	70000	ARGENTINA	0,17
07.04.89.99	FRASCOS DE CEBOLLA GRANULADA	UNID	180	R.F.ALEMANIA	0,36
07.04.89.99	AJO GRANULADO	GRMS	9600	R.F.ALEMANIA	0,01
07.05.01.04	ARVEJAS VERDES	KG.	39010	ESTADOS UNIDO	0,36
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	45000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	875000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	500000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	UNID	84000	BRASIL	0,12
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	21000	CHILE	0,38
08.05.01.29	ALMENDRAS	KG.	2295	CHILE	3,21
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA	KG.	3000	CHILE	2,00
09.01.01.11	CAFE	KG.	5760	PARAGUAY	1,90
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	21000	PARAGUAY	1,90
09.02.02.00	TE EN BOLSITAS	CAJA	59	ARGENTINA	2,83
09.02.02.00	TE EN SOBRECITOS ENVASADO EN CJAS.DE 100 POR 2,2 GRS.	UNID	22000	CHILE	1,00
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60KG.	KG.	21000	PARAGUAY	0,70
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.03.02.00	PAQ.DE 1 KG PAQ.DE 1/2KG BOLSAS DE 5KG.	UNID UNID UNID	60000 100000 4800	BRASIL	1,38 0,72 7,68
09.04.01.01	FRASCOS DE PIMIENTA VERDE	UNID	180	R.F.ALEMANIA	1,07
09.04.01.01	FRASCOS DE PIMIENTA NEGRA	UNID	120	R.F.ALEMANIA	1,07
09.04.01.01	PIMIENTA BLANCA	KG.	2000	BRASIL	3,26
09.04.01.02	FRASCOS DE PIMIENTA BLANCA MOLIDA	UNID	60	R.F.ALEMANIA	3,22
09.04.01.02	FRASCOS DE PIMIENTA TROCEADA	UNID	60	R.F.ALEMANIA	1,07
09.04.01.02	PIMIENTA DE CAYENA MOLIDA	GRMS	9900	R.F.ALEMANIA	0,01
09.04.01.02	FRASCOS DE PIMIENTA NEGRA MOLIDA	UNID	180	R.F.ALEMANIA	0,71
09.04.03.00	PIMENTON	KG.	15000	ESPAÑA	1,73
09.06.01.00	CANELA EN RAMA EN TROZOS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,05
09.09.89.03	CORIANDRO ENTERO LIMPIO BOLSOS DE 25 KG	KG.	10000	ARGENTINA	0,43
09.09.89.07	COMINO ENTERO	GRMS	30600	R.F.ALEMANIA	0,01
09.10.02.93	HOJAS DE ESTRAGON	GRMS	36940	R.F.ALEMANIA	0,01
10.05.89.99	MAIZ	KG.	3186500	ESTADOS UNIDO	0,14
10.05.89.99	MAIZ PARA CONSUMO	KG.	1000000	ARGENTINA	0,12
10.05.89.99	MAIZ PARA CONSUMO	KG.	1000000	ARGENTINA	0,11
10.05.89.99	MAIZ	KG.	750000	ARGENTINA	0,13
10.07.03.99	SORGO	KG.	750000	ARGENTINA	0,12
11.01.89.04	HARINA DE MAIZ EN BOLSAS	UNID	3000	ARGENTINA	0,12
11.05.01.00	PURE DE PAPAS	KG.	8925	ESTADOS UNIDO	1,44
11.08.02.04	FECULAS	KG.	10500	PAISES BAJOS	0,25
12.03.04.07	SEMILLAS DE EUCALIPTUS	KG.	36	PAISES BAJOS	220,89
12.06.00.00	LUPULO	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	4,62
12.07.89.09	FRASCOS DE ALBAHACA	UNID	120	R.F.ALEMANIA	1,41
13.02.02.99	SATAXIANE	KG.	1	ESPAÑA	24,24
13.02.03.99	RESINAS	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	0,50

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO. U. U$S
13.03.01.28	ESENCIAS P/TABACO	KG.	458	ESTADOS UNIDO	12,38
13.03.03.10	AGAR-AGAR	KG.	200	CHILE	19,61
13.03.03.90	POLVO ESPESANTE P/TOMATES	KG.	500	ARGENTINA	2,13
14.01.01.49	ROTEN	KG.	135	R.F.ALEMANIA	26,00
14.03.01.00	IXTLE EN BRUTO	KG.	1500	MEXICO	3,74
15.07.89.01	ACEITE EN LATAS DE 1 LT.	UNID	720	ARGENTINA	1,68
15.08.06.00	ACEITE DE SOJA ESPOXIDADO	KG.	6000	BRASIL	1,02
17.01.89.99	AZUCAR BLANCA REFINADA	KG.	333750	BRASIL	0,27
17.01.89.99	AZUCAR	KG.	276300	BRASIL	0,28
17.01.89.99	AZUCAR	KG.	155260	BRASIL	0,28
17.04.01.00	CARAMELOS (PR U$S 1,62/KG)	UNID	11484	ARGENTINA	0,71
17.04.89.01	CHICLE GLOBO CONFITADO PR KG.6200 A U$S. 4,50/KG.	UNID	24000	ARGENTINA	0,66
17.04.89.01	CHICLET GLOBO SIN CONFITAR	UNID	32880	ARGENTINA	0,57
17.04.89.01	PASTILLAS	UNID	6324	ARGENTINA	0,72
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,83
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,79
18.06.89.01	BOMBONES	KG.	213	FRANCIA	1,97
18.06.89.99	CHOCOLATE	KG.	2573	FRANCIA	1,52
19.02.89.00	ALIMENTO EN BASE DE CEREALES MOLIDOS, ELABORADOS EN ESTUCHES DE 250 GRS.	UNID	11520	ARGENTINA	0,38
19.03.00.00	CAJAS DE PASTAS ALIMENTICIAS DE 200 PAQUETES C/U DE 250 GR.	CAJA	500	ESPAÑA	4,24
19.08.02.00	CAJAS EN GALLETITAS DE 40 UNID.	CAJA	93	ESPAÑA	8,66
19.08.02.00	CAJAS EN GALLETITAS DE 3KG740	CAJA	2000	ARGENTINA	4,01
20.02.89.99	TOMATES AL NATURAL	KG.	4500	ARGENTINA	1,39
20.06.89.99	CAJAS DE 6 LATAS DE 3 KGS, CAJAS DE 6 LATAS DE 24KGS.DE 820 GRS.	CAJA CAJA	500 500	ARGENTINA	8,17 9,17
20.06.89.99	DURAZNOS EN ALMIBAR,CJAS.DE 24 LATAS	CAJA	1000	ARGENTINA	13,41
21.05.02.99	PREPARADOS PARA SOPAS	KG.	14000	ARGENTINA	2,33
21.07.89.04	PALMITOS EN LATAS DE 1 KG.	UNID	6000	BRASIL	1,58
21.07.89.99	ARTICULOS P/COPETIN	KG.	503	BRASIL	2,10
21.07.89.99	CHICLET DIETETICO	UNID	4000	ARGENTINA	0,91
22.03.00.00	CERVEZA	LT.	8712	PAISES BAJOS	0,99
22.05.03.00	CAJAS DE SANGRIA DE 12 BOT. C/U.DE 750 CC3. (PME U$S 1,20/LT.)	CAJA	100	ESPAÑA	10,91
22.09.02.04	WHISKY	LT.	18000	REINO UNIDO	3,36
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS DE 12 BOTELLAS DE 1 LT.	CAJA	310	REINO UNIDO	48,88
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS DE 12 BOTELLAS DE 1 LT.	CAJA	300	REINO UNIDO	47,46
22.09.02.04	WHISKY	LT.	10200	REINO UNIDO	4,65
22.09.02.04	WHISKY ESCOCES BOT.UN LITRO	UNID	9360	REINO UNIDO	2,53
22.09.02.04	WHISKY EN BOT.DE UN LITRO	UNID	9600	REINO UNIDO	2,54
22.09.02.04	WHISKY EN BOT.DE UN LITRO	UNID	9600	REINO UNIDO	2,56
22.09.02.37	ARMAGNAC-BRANDY	LT.	105	FRANCIA	2,51
22.09.02.99	RON	LT.	51	FRANCIA	1,24
22.09.02.99	PASTIS-CALVADOS	LT.	354	FRANCIA	0,89
22.09.03.00	LICOR EN BOTELLAS DE 700 C.C.	UNID	300	BELGICA	7,34
22.09.04.04	BITTERS	LT.	96	TRIN. TOBAGO	12,09
22.09.04.99 23.07.01.03	CASIS PREMEZCLA MINERAL B PREMEZCLA MINERAL A	LT. KG. KG.	210 6000 4000	FRANCIA ESTADOS UNIDO	1,25 1,01 0,98
23.07.01.99	PRODUCTO VETERINARIO	KG.	5000	BRASIL	0,37
24.01.03.00	TABACO BURLEY	KG.	30000	BRASIL	1,50
24.01.03.00	TABACO	KG.	1700	GRECIA	5,00

N.A.D.I.	DESCRIPCION	US	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
24.01.03.00	TABACO	KG.	1500	TURQUIA	5,20
24.01.03.00	TABACO	KG.	4400	TURQUIA	2,89
24.01.07.00	TABACO	KG.	20060	BRASIL	3,30
25.01.01.11	AT SAL COMUN A GRANEL	KG.	500000	CHILE	0,03
25.01.01.11	SAL GRUESA	KG.	3000000	CHILE	0,03
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	15	ITALIA	3,34
25.01.89.16	SAL ENTREFINA LAVADA Y SECA SAL GRUESA LAVADA Y SECA	TON. TON.	20 8	ARGENTINA	94,33 84,89
25.06.02.00	CUARZO MOLIDO	KG.	15000	ARGENTINA	0,12
25.07.01.10	BOLO BLANCO (CAOLIN)	KG.	300	R.F.ALEMANIA	1,60
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	10000	ARGENTINA	0,18
25.07.01.21	BENTONITA NATURAL	KG.	22000	ARGENTINA	0,13
25.10.02.01	AT FOSFORITA	KG.	1000000	PANAMA	0,06
25.10.02.01	FOSFORITA	KG.	5000000	PANAMA	0,06
25.12.01.00	AT PIGMENTOS	KG.	20000	BRASIL	0,59
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,13
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,15
25.15.03.01	TRAVERTINOS	KG.	516	ARGENTINA	2,20
25.15.03.04	TRAVERTINOS	KG.	476	ARGENTINA	2,20
25.19.03.00	OXIDO DE MAGNESIO PESADO OXIDO DE MAGNESIO LIVIANO	KG. KG.	250 250	R.F.ALEMANIA	3,27 3,12
25.19.03.00	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	6	R.F.ALEMANIA	25,24
25.19.03.00	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	25,24
25.24.00.00	TEJIDO DE ASBESTO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	17,69
27.07.89.91	EXTRACTO AROMATICO	KG.	24000	ARGENTINA	0,21
27.10.09.11	ACEITE LUBRICANTE PARA MAQUINAS	KG.	17	ESTADOS UNIDO	1,00
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	118	PAISES BAJOS	142,02
27.10.09.19	ACEITE P/MAQ.	LT.	8	JAPON	13,69
27.10.09.29	GRASA P/ALTAS PRESIONES	KG.	3	R.F.ALEMANIA	12,84
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	3600	ARGENTINA	0,97
27.10.09.49	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	40	PAISES BAJOS	169,99
27.10.09.96	SUNPAR 2280 (ACEITE)	KG.	2160	BELGICA	0,94
27.10.09.96	ACEITES LUBRICANTES	UNID	17	PAISES BAJOS	141,76
27.10.09.96	ACEITES LUBRICATES EN TAMBORES	UNID	14	PAISES BAJOS	143,29
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA	KG.	1575	R.F.ALEMANIA	1,40
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	21000	ARGENTINA	0,18
27.14.89.05	BETUN DE PETROLEO	KG.	10000	BRASIL	0,38
28.01.89.11	YODO EN VASOS DE 100 GRS.	UNID	12	ITALIA	7,15
28.01.89.19	YODO EN SOLUCION	GRS	30	R.F.ALEMANIA	0,86
28.02.01.00	AZUFRE	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	1,99
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	907	ESTADOS UNIDO	2,19
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO VULCAN 7 H (N 234)	KG.	18140	ESTADOS UNIDO	1,00
28.06.01.99	ACIDO CLORHIDRICO	LT.	100	ITALIA	3,60
28.08.01.00	ACIDO SULFURICO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	8,08
28.13.01.41	DIOXIDO DE SILICIO	KG.	5000	ARGENTINA	0,72
28.17.01.11	HIDROXIDO DE SODIO	KG.	30	ITALIA	6,02
28.17.01.19	HIDROXIDO DE SODIO	KG.	14	R.F.ALEMANIA	7,59
28.17.01.91	HIDROXIDO DE SODIO EN LENTEJAS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,78
28.17.01.99	AT SODA CAUSTICA	KG.	12000	BRASIL	0,45
28.18.89.08	HIDROXIDO DE MAGNESIO	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	1,54
28.18.89.08	HIDROXIDO DE MAGNESIO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	4,01
28.18.89.08	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	13,33

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
28.20.01.90	AT HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	100000	BRASIL	0,25
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	1,42
28.27.01.00	MINIO	KG.	2000	MEXICO	0,95
28.29.02.90	FLUOSALES	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,66
28.30.01.04	CLORURO DE MANGNESIO	KG.	2179	ESTADOS UNIDO	0,57
28.30.01.99	CLORURO DE ALUMINIO	KG.	10	ITALIA	7,66
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO	KG.	100	PAISES BAJOS	25,03
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO	KG.	5	ITALIA	66,83
28.36.02.01	FORMALDEHIDO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,10
28.37.01.19	SODIO SULFITO ANHIDRO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	7,28
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	6	ITALIA	7,88
28.38.01.05	SULFATO DE POTASIO	KG.	6	ITALIA	7,88
28.38.01.07	SULFATO DE MAGNESIO	KG.	12	ITALIA	6,86
28.38.01.14	SULFATO DE COBRE EN VASOS DE 250 GRS.	UNID	1	ITALIA	6,70
28.38.01.14	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	15,14
28.38.01.99	SULFATO HEXAHIDRATO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	7,39
28.38.01.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	18,68
28.38.03.00	PERSULFATO DE POTASIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,64
28.40.01.29	HIPOFOSFITO DE MAGNESIO	KG.	300	BELGICA	16,73
28.40.02.01	FOSFATO DISODICO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	7,00
28.40.02.01	FOSFATO DE SODIO	KG.	12	ITALIA	5,68
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	5000	BRASIL	0,69
28.40.02.19	FOSFATO DE POTASIO	KG.	3	ITALIA	19,35
28.42.89.01	BICARBONATO DE AMONIO	KG.	5000	BRASIL	0,27
28.42.89.01	CARBONATO DE AMONIO	KG.	6	ITALIA	6,58
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	30000	MEXICO	0,24
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	30000	MEXICO	0,24
28.42.89.99	CARBONATO DE POTASIO Y SODIO	KG.	6	ITALIA	10,46
28.43.01.01	CIANURO DE SODIO	KG.	2000	ITALIA	2,64
28.43.01.02	CIANURO DE POTASIO	KG.	1000	ITALIA	3,74
28.44.03.01	SULFOCIANURO DE AMONIO EN VASOS DE 250GR	UNID	6	ITALIA	5,69
28.47.01.03	CROMATO DE POTASIO VASOS DE250 GRS.	UNID	6	ITALIA	4,84
28.48.89.21	SILICATO DE ALUMINIO	KG.	5000	BRASIL	0,73
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	30,71
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	30,71
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	20020	BRASIL	0,70
28.57.89.99	NITRURO	KG.	1	PAISES BAJOS	501,00
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	23000	BRASIL	0,27
29.01.02.02	TOLUENO	LT.	36	BRASIL	1,91
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,21
29.01.02.03	XILENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,21
29.01.03.99	HEXANO	LT.	24	BRASIL	2,18
29.01.05.01	CICLOHEXANO	LT.	6	BRASIL	3,04
29.02.01.01	CLOROFORMO	KG.	1200	FRANCIA	1,07
29.02.01.03	GAS FREON	KG.	9900	ARGENTINA	1,52
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	6	ITALIA	6,92
29.02.02.03	PFERCLORETILENO	KG.	23000	BRASIL	0,47
29.04.01.00	ALCOHOL METILICO	LT.	120	BRASIL	1,52
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	22000	ARGENTINA	0,56
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	22000	ARGENTINA	0,56
29.04.02.11	AT ESTHTLHEXABOL	KG.	100000	BRASIL	0,84

NABAD	DESCRIPCION	UC	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.04.02.11	OCTANOL	KG.	420000	BRASIL	0,85
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	6210	BRASIL	1,18
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	16560	BRASIL	1,18
29.06.01.01	FENOL COMO REACTIVO CALIDAD ACS	KG.	9	ITALIA	19,92
29.08.04.05	BUTILENGLICOL	KG.	10	R.F.ALEMANIA	2,99
29.08.04.99	ETERES MONOBUTILICOS DE DIETILENGLICOL	KG.	5700	BRASIL	1,42
29.08.06.99	HIDROPEROXIDO	KG.	850	ARGENTINA	6,12
29.08.07.00	BACTERIOSTATICO	KG.	50	SUIZA	53,04
29.11.01.01	PARAFORMALDEHIDO	KG.	1000	ARGENTINA	0,55
29.11.06.07	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.USO HUMANO	KG.	500	FRANCIA	15,80
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	BRASIL	0,51
29.13.01.01	ACETONA	KG.	22000	ARGENTINA	0,55
29.13.01.01	ACETONA	KG.	66000	BRASIL	0,52
29.13.01.09	DIACETILO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	22,97
29.14.01.09	AT ACIDO ACETICO	KG.	2000	MEXICO	0,43
29.14.01.09	AT ACIDO ACETICO	KG.	20638	REINO UNIDO	0,48
29.14.01.09	ACIDO ACETICO	KG.	26000	ARGENTINA	0,52
29.14.01.12	ACETATO DE SODIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	0,64
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	10080	ARGENTINA	0,77
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	22000	BRASIL	0,59
29.14.01.28	ACETATO DE ETILGLICOL	KG.	23500	BRASIL	1,28
29.14.01.32	ANHIDRIDO ACETICO	KG.	12	ITALIA	7,31
29.14.01.99	ESTEARATO DE ALUMINIO	KG.	1500	BRASIL	1,53
29.14.01.99	PROPIONATO DE CALCIO	KG.	1000	PANAMA	1,90
29.14.02.15	ACIDO SORBICO	KG.	500	JAPON	6,10
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	1000	JAPON	6,10
29.14.03.01	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	11,36
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	1,94
29.15.01.02	OXALATO DE AMONIO	KG.	3	ITALIA	21,38
29.15.02.01	ACIDO	KG.	1021	ESTADOS UNIDO	1,50
29.16.01.01	ACIDO LACTICO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	18,00
29.16.01.02	MAT.PRIMA MED.USO MEDICINAL	KG.	150	R.F.ALEMANIA	4,98
29.16.01.05	CHLORACEL SOLID	KG.	555	ESTADOS UNIDO	11,66
29.16.01.15	ACIDO TARTARICO	KG.	3	BRASIL	10,31
29.16.01.26	CITRATO DE SODIO	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	1,50
29.16.01.29	CITRATO DE AMONIO	KG.	1	ITALIA	20,70
29.16.01.29	CITRATO DE SODIO TRICALCICO,VASOS 250GRS	UNID	18	ITALIA	4,34
29.16.02.43	PARAHIDROXIBENZOATO DE METILO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	12,92
29.16.02.45	PARAHIDROXIBENZOATO DE PROPILO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	15,75
29.22.01.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	10	SUIZA	195,31
29.22.05.99	CICLOHEXILAMINA	KG.	1260	R.F.ALEMANIA	2,30
29.23.01.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	490,46
29.23.01.99	PROD.QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	441,42
29.23.02.29	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	800	R.F.ALEMANIA	1,98
29.23.02.29	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	740	R.F.ALEMANIA	8,38
29.23.02.29	PROD.QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	1.577,41
29.23.03.01	L LISINA MONOCLORHIDRATO	KG.	3000	JAPON	4,74
29.23.89.00	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	268,35
29.24.01.99	CLORURO DE 3 CLORO 2 HIDROXIPROPILTRIMETILAMONIO	KG.	5980	BRASIL	3,14
29.24.89.05	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	15	R.F.ALEMANIA	14,81
29.25.01.11	DIMETILFORMAMIDA	KG.	6	ITALIA	9,45

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UM	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.U.T.US$
29.25.02.99	MAT.PRIMA P/LA ELAB.MED.DE USO HUMANO	KG.	25	FRANCIA	182,20
29.26.01.01	SACARINA SODICA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	11,39
29.27.89.00	MAT.PRIMA P/FAB.PROD.VETERINARIOS	KG.	250	ARGENTINA	88,15
29.27.89.00	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	30	ITALIA	156,90
29.27.89.00	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	250	PAISES BAJOS	100,37
29.30.02.00	DISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,18
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,18
29.31.03.90	TIOURAMAS SULFURADOS	KG.	500	BELGICA	3,30
29.31.08.01	ACIDO THIOGLICOLICO	KG.	450	R.F.ALEMANIA	4,46
29.31.89.99	MAT.PRIMA P/PROD.FITOSANITARIO	KG.	5760	JAPON	9,61
29.35.03.00	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	230	BELGICA	66,68
29.35.06.99	AT MATERIA PRIMA P/LA ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	160,47
29.35.06.99	NAFAZOLINA CLORHIDRATO PURIS	KG.	15	R.F.ALEMANIA	257,61
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS CAJAS 2500GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	12.575,45
29.35.13.99	PROD.QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	200	R.F.ALEMANIA	1,53
29.35.13.99	PROD.QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	1.831,07
29.35.13.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.USO HUMANO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	163,20
29.35.13.99	MATERIA PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	5.000,00
29.35.16.00	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	90	BELGICA	123,36
29.35.18.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRS	20	BELGICA	0,83
29.35.18.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	5	BELGICA	1.803,40
29.35.18.99	ALBENDAZOL	KG.	500	MEXICO	62,97
29.35.89.19	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	50	BELGICA	299,00
29.35.89.99	AT COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	4000	ITALIA	6,45
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	2000	ESPAÑA	4,90
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	600	BELGICA	3,75
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/VETERINARIOS	KG.	150	ARGENTINA	48,00
29.35.89.99	PROD.QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	10	IRLANDA	1.023,04
29.35.89.99	MAT.PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	25	FINLANDIA	960,00
29.36.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	30	ESTADOS UNIDO	133,33
29.36.89.99	AT SULFAMIDAS	KG.	20523	REINO UNIDO	22,00
29.36.89.99	AT SULFAMIDAS	KG.	19924	PAISES BAJOS	27,10
29.39.03.17	FLUOCINOLONA EN CAJAS DE 25 GRS.	CAJA	1	PANAMA	1.575,00
29.39.03.19	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS CAJAS 1200GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	21.796,78
29.39.05.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS CAJAS 2950G	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	10.684,10
29.42.89.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	3150	R.F.ALEMANIA	2,12
29.42.89.99	PROD.QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	3750	R.F.ALEMANIA	2,12
	PROD.QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS			
29.44.01.99	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MED.USO HUMANO	GRMS	50000	SUIZA	0,09
29.44.89.91	PRODUCTO P/COMBATIR PLAGAS AGRICOLAS	KG.	50	HUNGRIA	30,00
30.01.89.04	EXTRACTO DE MEDULA OSEA ROJA	KG.	50	ARGENTINA	81,13
30.02.03.28	OPTIVAC PEDIATRICO	KG.	100	ARGENTINA	19,00
30.02.03.49	VACUNAS P/USO VETERINARIO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	6.420,00
30.02.03.55	REACTIVOS DE ORIGEN MICROBIANO EN FRASCO	UNID	177	FRANCIA	4,80
30.02.03.99	INDICADORES BIOLOGICOS ESTERILIDAD	UNID	20	ESTADOS UNIDO	18,02
30.03.01.16	TORMICINA EN CJAS.DE 20 AMPOLLAS DE 10CC TORMICINA EN CJAS.DE 6 AMPOLLAS DE 50 CC	CAJA CAJA	50 20	BRASIL	8,76 7,66
30.03.01.61	PROD.QUIMICO FARMACEUTICO USO VETERIANR.	KG.	5000	SUIZA	6,10
30.03.01.98	SAGUAYPICIDA ANTIPARASITARIO	KG.	864	ARGENTINA	19,71
30.03.01.99	ADETHOR EN FRASCOS DE 250 CC VITAGOLD POST EN FRASCOS DE 1000 CC ADETHOR OTROS ENVASES	UNID UNID UNID	600 1200 1800	BRASIL	5,50 4,28 1,82

N.A.D.I.	DESCRIPCION	US	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.11	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	1268000	SUIZA	0,01
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	259000	SUIZA	0,03
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	4600	SUIZA	0,14
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	21500	ARGENTINA	0,03
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO GEMICRON	UNID	1	ARGENTINA	0,29
30.03.02.16	MEDICAMENTOS KANAMICRON	UNID	5480	ARGENTINA	0,27
30.03.02.23	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	4360	SUIZA	0,18
30.03.02.27	INSULINA	KG.	3	DINAMARCA	1.394,00
30.03.02.28	MEDICAMENTO DEUSO HUMANO EN CAJAS DE 2000 UNID.	CAJA	9	R.F.ALEMANIA	1.581,35
30.03.02.28	MED.USO HUMANO	UNID	392	ARGENTINA	1,30
30.03.02.28	POSTINOR COMPRIMIDOS	UNID	30000	HUNGRIA	0,05
30.03.02.30	DIHIDROERGOTOXINA	GRMS	500	HUNGRIA	8,00
30.03.02.30	VINBLESTIN	KG.	12	HUNGRIA	104,50
30.03.02.30	VINCRISTIN	KG.	51	HUNGRIA	39,12
30.03.02.30	ATROPINA,MEDICAMENTO USO HUMANO	UNID	2000	ARGENTINA	0,31
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	27	BELGICA	380,74
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	4	BRASIL	117,25
30.03.02.99	INTRALIPID 20% EN FCOS. DE 500 ML.	UNID	250	SUECIA	12,19
30.03.02.99	ISUPREL INYECTABLE EN CAJAS DE 25 AMP.	UNID	440	ESTADOS UNIDO	13,80
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS X 10 ML. X 50 MG.	UNID	2000	PUERTO RICO	11,85
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMNAO EN CAJAS X 3 BLISTER X 10 TAB.C/U	CAJA	700	REINO UNIDO	17,76
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN CAJAS DE 1500 TABLETAS	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	4.561,58
30.03.02.99	FASIGYN	KG.	447	BELGICA	9,24
30.03.02.99	XYLESTESIN SPRAY	KG.	8	R.F.ALEMANIA	124,97
30.03.02.99	ANESTESICO DENTAL XYLESTESIN S	KG.	50	R.F.ALEMANIA	73,31
30.03.02.99	ANESTESICO DENTAL MEPIVASTESIN	KG.	23	R.F.ALEMANIA	72,44
30.03.02.99	ANESTESICO DENTAL XYLESTESIN F	KG.	50	R.F.ALEMANIA	73,31
30.03.02.99	MED.USO HUMANO	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	3,20
30.03.02.99	MED.USO HUMANO	UNID	3000	ARGENTINA	2,07
30.03.02.99	MEDICAMENTO P/USO HUMANO	KG.	9	BELGICA	205,67
30.03.02.99	JUMEX COMPRIMIDOS	UNID	15000	HUNGRIA	0,13
30.03.02.99	MEDIC.DE USO HUMANO (CAJAS X 50 AMPOLLAS	CAJA	100	AUSTRIA	19,40
30.03.02.99	MED.USO HUMANO	UNID	1152	ARGENTINA	1,91
30.03.02.99	CAPSULAS NIFEDILAT EN CAJAS DE 1000	CAJA	200	COLOMBIA	20,40
30.03.02.99	PRODUCTO TERMINADO DE USO HUMANO	UNID	1000	BRASIL	0,80
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	5	SUIZA	81,22
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	80	ARGENTINA	35,88
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	114	ARGENTINA	19,91
30.03.02.99	BALSAMO OCULAR MEDICAMENTO	UNID	299	ARGENTINA	0,63
30.04.02.91	CINTA QUIRURGICA	UNID	2016	ESTADOS UNIDO	0,24
30.04.02.99	CAMPOS QUIRURGICOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	29,38
30.05.89.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	4,21
30.05.89.40	REACTIVOS P/DIAGNOSTICOS DE FACTORES SANGUINEOS EN FRASCOS	UNID	33	FRANCIA	18,47
30.05.89.50	CEMENTO DENTAL	KG.	10	SUIZA	38,79
31.02.04.00	SULFATO DE AMONIO	KG.	150	ITALIA	2,59
31.02.07.00	UREA	KG.	3150000	BRASIL	0,14
31.02.89.00	FERTILIZANTE	LT.	15084	BRASIL	0,31
31.04.89.01	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	15,14
32.01.01.01	EXTRACTO DE QUEBRACHO	KG.	20000	ARGENTINA	1,02

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.03.01.00	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	10000	ARGENTINA	1,56
32.04.01.00	COLORANTES	KG.	4000	BRASIL	0,69
32.04.02.00	TIMOLFTALEINA	GRS	.30	R.F.ALEMANIA	0,88
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	17,41
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	21,49
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	26,85
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO PARA CUEROS	KG.	4140	SUIZA	7,25
32.05.01.90	AT NEGRO LURAZOL LD 6238	KG.	100	R.F.ALEMANIA	12,38
32.05.01.90	COLORANTES DE USO TEXTIL, AZUL TURQUESA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	69,16
	COLORANTES DE USO TEXTIL, VIOLETA	KG.	30		53,19
	COLORANTES DE USO TEXTIL	KG.	275		36,21
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS EN POLVO EN SACOS DE 50 KG.	KG.	300	REINO UNIDO	12,60
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	31,93
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	330	SUIZA	17,73
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	125	SUIZA	40,67
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	550	BELGICA	10,58
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	9,45
32.05.01.90	COLORANTE P/IND.TEXTIL	KG.	400	SUIZA	29,32
32.05.01.90	PIGMENTOS	KG.	30	FRANCIA	45,60
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	30	REINO UNIDO	35,65
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	15,26
32.05.01.90	COLORANTES PARA IND.TEXTIL	KG.	75	SUIZA	45,04
32.05.01.90	NEGRO GTS 200%	KG.	1000	ARGENTINA	4,63
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	110	SUIZA	26,99
32.05.01.90	COLORANTE PARA CUERO	KG.	1000	ARGENTINA	5,70
32.05.01.90	COLORANTES PARA CUEROS	KG.	2000	ARGENTINA	1,70
32.05.01.90	COLORANTES P/USO EN QUIMICA ANALITICA EN VASOS DE 25 GRS.	UNID	48	ITALIA	4,65
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	200	SUIZA	8,81
32.05.03.90	AUXILIAR P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	30	SUIZA	23,90
32.06.01.00	LACAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	9,63
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	20000	BRASIL	3,80
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	FINLANDIA	2,90
32.07.01.99	PIGMENTOS INORGANICOS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	5,50
32.07.89.50	NEGRO RENOL AT	KG.	9600	R.F.ALEMANIA	4,03
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	750	BRASIL	2,16
32.07.89.90	AT PIGMENTOS ANTICORROSIVOS	KG.	750	BRASIL	2,16
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	10750	BRASIL	3,85
32.08.89.00	LATAS DE NIEVE ARTIF.P/DECORACION 350 GR	UNID	120	BRASIL	1,28
32.09.07.02	AT BARNICES P/CUEROS	KG.	1400	R.F.ALEMANIA	3,07
32.09.07.03	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	600	PAISES BAJOS	2,96
32.09.07.99	LATAS BARNICES DE 350 GRS.	UNID	300	BRASIL	1,26
32.09.09.12	LATAS DE ESMALTE SINTETICO DE 350 GRS.	UNID	1476	BRASIL	1,30
32.09.09.13	LACA P/PLANCHAS LITOGRAFICAS	KG.	11	ARGENTINA	9,23
32.09.09.99	LATAS DE TINTAS DE 350 GRS.	UNID	734	BRASIL	1,83
32.09.13.06	AT PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	1701	ESTADOS UNIDO	15,70
32.09.13.06	PIGMENTO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	13,67
32.09.13.99	AT DISPERSION DE PIGMENTO	KG.	2000	BRASIL	3,64
32.09.13.99	AT DISPERSION DE PIGMENTO INORGANICO	KG.	2000	BRASIL	3,64
32.12.01.04	CEMENTO DAREX	KG.	2300	ARGENTINA	2,71
32.12.01.99	MASTIQUES	KG.	100	ARGENTINA	2,91
32.12.01.99	CEMENTO DAREX	KG.	1969	ARGENTINA	3,81

N.A.D.I.	DESCRIPCION	U/F	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.
32.12.01.99	ARALDIT SW 417	KG.	63	ARGENTINA	6,0[illegible]
32.13.01.99	TINTA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	86,36
33.01.01.08	ESENCIAS	KG.	180	PARAGUAY	12,56
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	100	BRASIL	46,40
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	50	ARGENTINA	38,76
33.04.01.99	ESENCIAS 4800 3535	KG.	100	R.F.ALEMANIA	198,03
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	1180	REINO UNIDO	16,66
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	2100	ESTADOS UNIDO	16,36
33.04.01.99	ESENCIAS P/JABONERIA	KG.	1300	SUIZA	27,91
33.04.01.99	ESENCIAS P/JABONERIA	KG.	600	SUIZA	32,04
33.04.01.99	ESENCIA P/PERFUMERIA	KG.	140	FRANCIA	26,74
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	150	SUIZA	29,22
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	495	BRASIL	16,28
33.04.02.99	SABOR VAINILLA	KG.	500	ARGENTINA	26,03
33.04.02.99	ESENCIAS P/TABACO	KG.	717	ESTADOS UNIDO	3,74
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 60 ML.	UNID	710	ESTADOS UNIDO	3,26
33.06.01.90	MUESTRAS DE COLONIAS	UNID	2516	R.F.ALEMANIA	1,00
33.06.01.90	AGUA DE COLONIA DE BULK	KG.	50	R.F.ALEMANIA	6,49
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML.	UNID	600	ESTADOS UNIDO	5,82
33.06.01.90	PROBADORES	UNID	780	FRANCIA	0,33
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	800	FRANCIA	1,75
33.06.01.90	MUESTRAS DE COLONIA	UNID	156	R.F.ALEMANIA	0,74
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 100 CL	UNID	165	FRANCIA	1,32
33.06.01.90	PERFUME EN FRASCOS DE 100 CL	UNID	160	FRANCIA	1,33
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 CL	UNID	1470	FRANCIA	1,72
33.06.03.01	LAPICES DELINEADORES	UNID	8678	R.F.ALEMANIA	0,11
33.06.03.99	CREMAS HIDRATANTES	UNID	1200	FRANCIA	0,06
33.06.03.99	CREMAS DEMAQUILLANTES	UNID	500	FRANCIA	7,00
	SOMBRAS DE OJOS	UNID	370		3,48
33.06.03.99	CREMAS EN POTES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,44
34.02.01.21	TEXAPON	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,86
34.02.01.29	TEXAPON	KG.	1950	R.F.ALEMANIA	1,33
34.02.01.40	DEHYQUART	KG.	440	R.F.ALEMANIA	2,01
34.02.01.50	AT ALBEGAL B	KG.	120	SUIZA	8,64
34.02.01.90	AT PREPARACION P/LAVAR	KG.	2000	BRASIL	2,55
34.02.01.90	RENEX	KG.	222	ESTADOS UNIDO	4,21
34.02.01.90	AUXILIAR PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	1,82
34.02.01.90	ALCOHOL ETOXILADO	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	1,95
34.02.01.90	CUMPEMAN	KG.	330	R.F.ALEMANIA	2,01
34.02.01.90	AGENTE TENSOACTIVO	KG.	1021	ESTADOS UNIDO	2,18
34.02.02.11	AT DETERGENTES DE USO EN CURTIEMBRES	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,54
34.02.02.11	AT PRODUCTO AUXILIAR	KG.	1200	SUIZA	3,49
34.02.02.11	MAT.PRIMA P/PROD.FITOSANITARIO	KG.	1400	JAPON	2,86
34.02.02.11	DESAIREANTE Y ACELERANTE DE PENETRACION	KG.	300	SUIZA	8,27
34.02.02.19	DETERGENTE NO IONICO	KG.	220	R.F.ALEMANIA	4,80
34.02.02.29	DODIGEN 1383	KG.	20	R.F.ALEMANIA	1,59
34.02.02.29	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	1200	BELGICA	4,75
34.02.03.99	PREPARADOS PARA LAVAR	KG.	4	ARGENTINA	35,00
34.03.01.01	GRASA LUBRICANTE	UNID	5	FRANCIA	4,61
34.03.01.99	LUBRICANTE EN ENV. DE 40 GRS.	UNID	264	R.DE SUDAFRIC	1,64
	LUBRICANTE EN ENV. DE 90 GRS.	UNID	24		0,80
34.03.03.11	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	1000	ITALIA	2,51

NALADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	10070	R.F.ALEMANIA	1,40
34.03.03.90	AT ESKATAN GLH FLUESSIG	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,58
34.03.03.90	AT ESKATAN GLS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,48
34.03.03.90	AT CUTAPOL TIS	KG.	480	R.F.ALEMANIA	1,72
34.03.03.90	AT ANTISTATIKUM L 6	KG.	240	R.F.ALEMANIA	1,97
34.04.01.90	CERIT AS-110	KG.	1000	BRASIL	1,82
34.04.01.90	CERAS	KG.	510	ARGENTINA	1,67
34.04.01.90	CERA	KG.	1134	ESTADOS UNIDO	2,82
34.04.01.90	CUTINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,32
34.04.01.90	LANETTE	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,72
34.04.01.90	LANETTE N	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,06
34.05.89.99	PASTA PARA PULIR	KG.	16	SUIZA	15,17
34.07.02.00	CERAS DENTALES	KG.	448	PAISES BAJOS	9,83
35.05.02.01	ALMIDON SOLUBLE	KG.	3	ITALIA	22,95
35.07.01.00	CUAJO	KG.	50	BRASIL	28,95
35.07.89.99	PANCREATINA TRIPLE	KG.	50	ITALIA	26,00
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	1160	DINAMARCA	7,95
35.07.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	120,72
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	8250	ARGENTINA	3,26
37.01.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	106,77
37.01.01.00	PLACAS P/RADIOGRAFIAS EN CAJAS DE 100UND DE 35X43CMS.	CAJA	90	JAPON	73,00
	PLACAS P/RADIOGRAFIA CAJAS DE 100 UND.DE 35X35CMS.	CAJA	72		60,00
	OTRAS PLACAS P/RADIOGRAFIA CAJAS 100UND.	CAJA	414		30,32
37.01.89.30	ROLLO DE FOTOS INSTANTANEAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	17,61
37.01.89.49	TRANSPARENCIAS INFRARROJAS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,14
37.01.89.49	PELICULA GRAFICA PLANA	KG.	69	BELGICA	31,40
37.01.89.49	PELICULA GRAFICA PLANA	KG.	205	ARGENTINA	9,05
37.02.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS EN BOBINAS	KG.	3160	ARGENTINA	19,34
37.02.89.10	PELICULA B Y N P/MICROFILMACION	UNID	300	ESTADOS UNIDO	4,03
37.02.89.10	PELICULAS EN ROLLO PARA MICROFILMACION	UNID	1000	BELGICA	3,83
37.02.89.36	ROLLOS DE PELICULAS ORTHOCROMATICAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	101,30
37.02.89.36	PELICULA GRAFICA EN ROLLOS	KG.	1422	ARGENTINA	9,07
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,95
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS EN LATAS DE 30MT	UNID	7	JAPON	13,76
37.03.01.19	PAPEL P/FOTOCOMPOSICION	UNID	54	ESTADOS UNIDO	18,76
37.03.01.40	PEPELES SENSIBILIZADOS PARA MATRICES	KG.	117	BELGICA	31,66
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR	UNID	148	ESTADOS UNIDO	73,07
37.03.01.50	BOBINAS PAPEL FOTOGRAFICO COLOR	UNID	266	BRASIL	86,91
37.03.01.50	PAPEL COLOR EN ROLLOS	KG.	875	R.F.ALEMANIA	10,32
37.03.01.99	PAPEL SENSIBLE P/RADIOFOTOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	94,14
37.08.01.15	REVELADOR P/PARTES GRAFICAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	16,18
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	46,81
37.08.01.30	KIT DE TONER	UNID.	15	ESTADOS UNIDO	83,77
37.08.01.30	KIT TONER	UNID	36	ESTADOS UNIDO	65,89
37.08.01.30	TONER	UNID	70	ESTADOS UNIDO	14,06
	REVELADOR	UNID	10		55,20
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	36,32
37.08.01.91	FRASCOS DE SENSIBILIZADOR P/PLANCHAS TIPOGRAFICAS DE 0,500 LT.	UNID	48	ESTADOS UNIDO	4,14
37.08.01.91	PINTAS STANDARD NEGATIVAS	KG.	41	ESTADOS UNIDO	6,04
37.08.01.94	DISPERSANTE	KG.	900	ESTADOS UNIDO	2,20
37.08.01.95	REVELADOR PARA INDUSTRIA GRAFICA	KG.	49	ARGENTINA	9,04

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	U.M.	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.U$S
37.08.01.95	REVELADORES P/EMPRESAS PERIODISTICAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	7,76
37.08.01.99	FIJADOR P/INDUSTRIA GRAFICA	KG.	93	ARGENTINA	9,06
37.08.02.90	QUIMICOS P/USO FOTOGRAFICO COLOR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	24,01
38.11.01.17	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	2000	BRASIL	5,06
38.11.01.60	HORMIGUICIDA	KG.	5000	BRASIL	0,69
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	1000	ISRAEL	8,13
38.11.01.99	INSECTICIDAS	KG.	4000	ESTADOS UNIDO	4,74
38.11.01.99	FOSFLURO DE ALUMINIO	KG.	648	BRASIL	12,01
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	4536	ESTADOS UNIDO	5,07
38.11.02.21	PLAGUICIDA USO AGRICOLA	KG.	5100	FRANCIA	6,54
38.11.02.21	FUNGUICIDA	KG.	20000	ISRAEL	4,10
38.11.02.21	FUNGUICIDA	KG.	15000	ISRAEL	3,50
38.11.02.21	FUNGUICIDA USO AGRICOLA	KG.	6000	ESPAÑA	5,15
38.11.03.01	HERBICIDA	KG.	17474	R.F.ALEMANIA	1,36
38.11.03.99	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	5000	ITALIA	4,00
38.11.04.29	COMBINACION DEO-SPRAY	KG.	20	R.F.ALEMANIA	2,99
38.11.04.29	DESINFECTANTE PARA USO DENTAL	KG.	4	R.F.ALEMANIA	38,93
38.11.04.29	DESINFECTANTES	KG.	18	ARGENTINA	2,33
38.11.04.91	MITING FF ALTA CONCENTRACION COMO AUX. DE LA IND.TEXTIL	KG.	100	SUIZA	28,03
38.11.04.92	PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE AGRICULTURA	KG.	2250	BRASIL	3,62
38.12.01.11	AT C3.J AVERSIN SUPER	KG.	2160	R.F.ALEMANIA	4,68
38.12.01.12	AT PLUVION L 90	KG.	440	R.F.ALEMANIA	1,65
38.12.01.12	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	200	ITALIA	5,73
38.12.01.12	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	200	FRANCIA	6,08
38.12.01.12	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	660	ITALIA	2,51
38.12.01.94	AT GLANZ LUESTER S	KG.	220	R.F.ALEMANIA	5,30
38.12.01.94	ACEREZOS P/USOS EN CURTIDURIA	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	0,54
38.13.02.00	PRODUCTOS DESOXIDANTES, EN POLVO	UNID	100	ARGENTINA	0,85
38.14.01.00	ADITIVO PARA LUBRICANTES	LT.	2040	ARGENTINA	2,15
38.14.89.01	ADITIVO PARA NAFTA	LT.	204	ARGENTINA	1,32
38.14.89.04	ADITIVO P/GAS OIL	LT.	1632	ARGENTINA	1,35
38.14.89.04	ADITIVOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	8,48
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO	KG.	50	FRANCIA	32,21
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS FRASCOS	UNID	13	FRANCIA	40,99
38.16.89.99	MEDIOS DE CULTIVO LISTOS P/USAR FRASCOS	UNID	448	FRANCIA	2,21
38.17.01.99	ESPUMISENO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	4,29
38.19.01.17	ENDURECEDOR	KG.	300	ARGENTINA	5,97
38.19.89.04	AT ESTABILIZANTE	KG.	4000	R.DE SUDAFRIC	1,70
38.19.89.04	AT VINESTAB	KG.	715	ARGENTINA	2,24
38.19.89.15	CLOROPARAFINA	KG.	19600	ESTADOS UNIDO	0,87
38.19.89.29	LIQUIDO P/FRENOS HIDRAULICOS	KG.	2520	ARGENTINA	1,61
38.19.89.29	FLUIDOS P/FRENOS HIDRAULICOS	KG.	55000	PAISES BAJOS	1,64
38.19.89.32	AT CARBONATO DE CALCIO HIDROFUGADO	KG.	11000	BELGICA	0,14
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO	KG.	21000	FRANCIA	0,27
38.19.89.59	AUXILIAR TEXTIL	KG.	360	R.F.ALEMANIA	1,69
38.19.89.61	AUXILIAR DE CURTIDURIA	KG.	5000	BRASIL	1,13
38.19.89.69	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	900	R.F.ALEMANIA	5,79
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	77	R.F.ALEMANIA	14,71
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	9,35
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS CLINICOS EN FRASCOS	UNID	233	FRANCIA	22,97
38.19.89.74	CERIO (IV) SULFATO EN SOLUCION	KG.	1	R.F.ALEMANIA	22,73

NALADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	84	DINAMARCA	26,36
38.19.89.74	METALES P/ABSORCION ATOMICA VASOS DE 500 ML.	UNID	5	ITALIA	5,45
38.19.89.74	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	63,42
38.19.89.98	DESMODUR	KG.	7200	BRASIL	2,29
38.19.89.99	AT SOLUCION ADITIVA	KG.	1500	BRASIL	1,42
38.19.89.99	LATAS DE LUBRICANTES DE 350 GR.C.U.	UNID	300	BRASIL	0,97
38.19.89.99	BLAU 8808/OXYNOX	KG.	1	R.F.ALEMANIA	5,76
38.19.89.99	CRODALAN AWS	KG.	100	BRASIL	8,75
38.19.89.99	TENOX	KG.	1497	ESTADOS UNIDO	10,40
38.19.89.99	CANISTER	UNID	40000	ESTADOS UNIDO	0,04
38.19.89.99	MAT.PRIMA P/FAB.DE PRODUCTOS DE HIGIENE	KG.	410	ESTADOS UNIDO	2,63
38.19.89.99	MAT.PRIMA P/FAB.DE PRODUCTOS DE HIGIENE	KG.	50	ESTADOS UNIDO	10,24
38.19.89.99	ALMONDERMINE	KG.	2	ESPAÑA	40,69
39.01.02.07	FENOPLASTOS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	11,75
39.01.05.01	AT LIGANTE FRAGUABLE	KG.	10478	ESTADOS UNIDO	2,58
39.01.08.08	AT RESINAS DE POLIESTER	KG.	10120	BRASIL	5,04
39.01.08.08	RESINAS .	KG.	5060	PAISES BAJOS	2,13
39.01.09.13	POLIESTER P/PLASTIFICAR DOCUMENTOS	KG.	2500	COREA DEL SUR	4,11
39.01.09.13	POLIESTER TERMOSELLABLE P/DOCUMENTOS	KG.	430	ESTADOS UNIDO	6,87
39.01.09.13	ROLLO PLASTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.626,55
39.01.09.99	MATRICES DE POLIESTER	UNID	800	BELGICA	1,08
39.01.12.09	CINTA P/PEGAR CORREAS	UNID	1200	REINO UNIDO	0,06
39.01.14.01	AT DESMOCOLL	KG.	5080	R.F.ALEMANIA	4,43
39.01.14.05	EMULSIONES	KG.	80	ESPAÑA	4,13
39.01.16.07	RESINA	KG.	460	BRASIL	2,45
39.01.16.07	ARALDIT AW 106	KG.	300	ARGENTINA	5,13
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	360	R.F.ALEMANIA	5,12
39.01.18.19	FLUID AP	KG.	114	ESTADOS UNIDO	25,41
39.01.18.19	SILON	KG.	118	BRASIL	8,81
39.01.18.19	SILICONA LIQUIDA	KG.	20	ESPAÑA	7,41
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	200	BRASIL	4,88
39.01.19.01	BAYTHERM	KG.	6930	BRASIL	2,15
39.01.19.01	POLIOLES POLIESTERES	KG.	26000	ARGENTINA	1,26
39.01.19.01	POLIOLES POLIESTERES	KG.	26000	ARGENTINA	1,26
39.01.19.01	POLIETER VORANOL 3131	KG.	1000	ARGENTINA	1,37
39.01.19.05	AT RESINA EPOXI	KG.	2000	BRASIL	3,55
39.01.19.05	AT RESINA EPOXI	KG.	2000	BRASIL	3,55
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	2352	BRASIL	1,82
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	2352	BRASIL	1,82
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	4600	BRASIL	4,20
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	49392	BRASIL	2,45
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	49392	BRASIL	2,45
39.02.01.00	RESINAS	KG.	134	REINO UNIDO	4,59
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	25000	BRASIL	0,85
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	90000	ARGENTINA	0,93
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	1,57
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	0,95
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	BRASIL	0,66
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	1000	BRASIL	1,02
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	1000	BRASIL	1,01
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,01

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,96
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	50000	BRASIL	0,89
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	1,06
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,99
39.02.02.21	ACRONAL 295 D	KG.	9380	BRASIL	1,26
39.02.04.01	PELICULA POLIETILENO	KG.	2000	ARGENTINA	2,46
39.02.06.10	AT POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	5000	BRASIL	1,17
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,07
39.02.06.10	POLIPROPILENO NATURAL EN GRANULOS GRADO KY 6100	KG.	10000	BRASIL	0,97
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	8000	BRASIL	1,07
39.02.06.10	POLIPROPILENO HOMOPOLIMERO	KG.	6000	BRASIL	1,16
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	1,60
39.02.13.11	AT CLORURO DE POLIVINILO (P.V.C)	KG.	20000	R.DE SUDAFRIC	0,93
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	55000	ARGENTINA	0,87
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	20000	ARGENTINA	0,83
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	30000	ARGENTINA	0,81
39.02.16.13	FILM DE PVC	KG.	2200	BRASIL	2,21
39.02.16.99	FILM DE PVC BLANDO	KG.	3300	BRASIL	2,36
39.02.18.11	AT RESINAS	KG.	1020	ESTADOS UNIDO	3,31
39.02.18.11	RESINA	KG.	1020	ESTADOS UNIDO	5,25
39.02.18.22	AT EMULSION	KG.	8550	BRASIL	0,92
39.02.23.23	AT MELIO RESIN A-777	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	1,91
39.02.23.23	PRIMAL HA 24	KG.	5171	ESTADOS UNIDO	1,52
39.02.23.23	DISPERSIONES ACUOSAS	KG.	125	R.F.ALEMANIA	8,58
39.02.23.23	AUXILIAR DE CURTIDURIA	KG.	3120	R.F.ALEMANIA	1,38
39.02.23.27	RESINAS	KG.	3960	BRASIL	3,19
39.02.27.19	AT METABLEN FILM DE PVC	KG.	2000	JAPON	2,75
39.02.27.19	AT POLIPROPILENO EN GRANO	KG.	15000	ESTADOS UNIDO	1,30
39.02.27.19	AT POLIPROPILENO EN GRANO	KG.	5000	BRASIL	1,46
39.02.27.19	COPOLIMEROS ETILVINILACETATO	KG.	5000	BRASIL	1,29
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,93
39.02.27.19	VICOL 175	KG.	1998	ESTADOS UNIDO	4,13
39.02.27.19	POLIOLEFINAS	KG.	10000	BRASIL	1,31
39.02.27.22	ACRONAL 295 D	KG.	5130	BRASIL	1,40
39.02.27.22	RESINAS	KG.	68970	BRASIL	1,20
39.02.27.22	RHODIACRYL SD 110	KG.	5070	BRASIL	1,22
39.02.27.71	CINTAS DE P.F.E.(12MTS.X25MMS.)CARRETES CINTAS DE P.F.E.(12MTS.X19MMS.)CARRETES CINTAS DE P.F.E.(12MTS.X12MMS.)CARRETES	UNID UNID UNID	5040 10000 20000	REINO UNIDO	0,49 0,36 0,17
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	2069	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	2557	ARGENTINA	2,78
39.03.07.14	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	2000	SUECIA	2,94
39.03.07.19	HIDROXIETILCELULOSA	KG.	2000	BRASIL	4,38
39.06.01.99	NITRATO DE ALMIDON	KG.	26000	BRASIL	0,30
39.06.89.08	HEPARINOIDE	KG.	75	ITALIA	97,00
39.06.89.09	MAT.PRIMA P/ELABORAR MEDICAMENTOS	GRMS	500	ARGENTINA	0,03
39.07.03.09 39.07.03.99	TRIPAS ARTIFICIALES EN CJAS.DE 1000 UNID TUBOS Y TAPAS	CAJA UNID	100 2960	ESPAÑA R.F.ALEMANIA	116,17 0,04
39.07.03.99	CAJAS DE ACRILICOS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	16,40
39.07.03.99	BOLSAS TERMOENCOGIBLES	UNID	19000	ARGENTINA	0,17
39.07.03.99	BOLSAS DE POLIETILENO	GRS	20	SUIZA	0,68
39.07.03.99	POMOS PLASTICOS	UNID	15000	BRASIL	0,32

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.07.03.99	BOTELLAS DE PLASTICO	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	1,27
39.07.05.00	PROTECTORES AUDITIVOS	UNID	125	FINLANDIA	7,49
39.07.05.00	CRETAS-DIDERAS-OREJERAS	UNID	.522	ESTADOS UNIDO	1,37
39.07.07.99	CARTUCHERAS P/LAPICES M.2600	DOC	30	COREA DEL SUR	25,76
	CARTUCHERAS P/LAPICES M.1600	DOC	60		15,63
	VARIAS CARTUCHERAS P/LAPICES	DOC	140		13,88
39.07.89.04	ARANDELAS PVC	UNID	200	BRASIL	0,04
39.07.89.21	NUMEROS P/USO ELECTRICO	UNID	5	FRANCIA	19,31
39.07.89.45	HEBILLAS	UNID	7200	ARGENTINA	0,03
39.07.89.51	CRISTALES PARA RELOJES	KG.	1	SUIZA	56,22
39.07.89.72	CORREA PLANA	UNID	3	FRANCIA	63,59
39.07.89.75	MATRICES PARA MIMEOGRAFO	UNID	15000	JAPON	0,20
39.07.89.76	GOMA DE SILICONA	KG.	500	ITALIA	10,75
39.07.89.87	TARUGOS DE NYLON CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	700	R.F.ALEMANIA	2,02
39.07.89.89	CORREA DENTADA	UNID	22	FRANCIA	35,89
39.07.89.89	MANGUITO EMBUTIDO P/TELAR	UNID	2	SUIZA	5,76
39.07.89.89	FILTROS DE AIRE	UNID	30	DINAMARCA	2,03
	CLIPS P/TUBO	UNID	6		1,70
	CONECTOR DE PVC	UNID	10		1,11
39.07.89.99	JAULA	UNID	60	FRANCIA	2,20
39.07.89.99	PERCHAS DE PLASTICO	UNID	70000	ESTADOS UNIDO	0,01
39.07.89.99	PEINES P/ENCUADERNADORAS DE 1000 C/U.	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	22,18
39.07.89.99	PROTECTOR PLASTICO DE VENTILADOR (USADO)	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,00
39.07.89.99	PROTECTORES A PRESION	UNID	30	ARGENTINA	8,78
39.07.89.99	BOLSAS	UNID	200	FRANCIA	0,01
39.07.89.99	ADHESIVOS EN ROLLOS	UNID	.315	ESTADOS UNIDO	12,15
39.07.89.99	MATERIAL PUBLICITARIO (SHOWCARDS)	UNID	14	R.F.ALEMANIA	0,87
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,47
39.07.89.99	TUBO DE ENTRADA DE SILICONA	UNID	7	DINAMARCA	8,33
39.07.89.99	RESPALDO PLASTICO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,50
39.07.89.99	400 SET DE TRANSFERENCIA	UNID	400	SUECIA	1,10
39.07.89.99	CANASTOS P/FORMACION DE PLACAS	UNID	90	ARGENTINA	12,73
39.07.89.99	SEGURO PVC P/AUTOS	UNID	200	BRASIL	0,09
39.07.89.99	TUBOS DE PLASTICO	UNID	200	ITALIA	0,63
39.07.89.99	PINITOS DE PLASTICO CAJAS DE 10000 UNID.	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	18,93
39.07.89.99	MATERIAL PUBLICITARIO, SHOWCARDS.	UNID	8	R.F.ALEMANIA	1,36
39.07.89.99	DISPLAY SHOCARDS, MATERIAL PUBLICITARIO	UNID	80	R.F.ALEMANIA	0,50
39.07.89.99	CAÑO PLASTICO PARA AUTOMOVILES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	0,32
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	65100	MALASIA	1,01
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL SMR 20 TC	KG.	69600	SINGAPUR	0,90
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL SMR 10 TC	KG.	10800	SINGAPUR	0,91
40.02.03.00	COPERFLEX DR 45, CAUCHO SINTETICO	KG.	59605	BRASIL	1,17
40.02.04.00	AT CAUCHO SINTETICO	KG.	60000	BRASIL	1,90
40.05.01.02	GOMA DE LIGA	UNID	75	BRASIL	43,22
40.06.01.99	CEMENTO COLA	KG.	292	BRASIL	2,26
40.06.89.99	SOLUCIONES PARA GOMERIAS	KG.	540	BRASIL	3,27
40.08.89.99	JUNTA DE ESTANQUEIDAD P/SECADERO CUEROS	MTL	144	FRANCIA	10,92
40.09.01.00	CAÑOS DE GOMA	MTL	260	BRASIL	11,25
40.09.01.00	TUBO NO.780	UNID	30	FRANCIA	6,60
40.09.02.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES (TUBOS CAUCHO	UNID	500	BRASIL	1,34
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	20,39
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	10,00
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,07

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE FRENO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	5	BRASIL	3,71
40.09.02.00	TUBOS DE GOMA	UNID	192	FRANCIA	3,24
40.09.89.00	TUBOS DE CAUCHO LIMPIADOR P/MAQ.HILADORA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	15,87
40.10.01.00	CORREAS PLANAS DE TELA Y GOMA	KG.	1620	BRASIL	3,04
40.10.01.00	CORREAS	UNID	11	REINO UNIDO	78,39
40.10.89.00	CORREA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	113,19
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1,27
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	12	ESTADOS UNIDO	6,83
40.10.89.00	CORREA TRAPEZOIDAL P/VEHIC.AUTOM.	UNID	50	BRASIL	3,63
40.10.89.00	CORREAS EN V	KG.	500	BRASIL	5,64
40.10.89.00	JGO.DE CORREAS EN V P/MAQ.DE OBRAS VIA-LES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	50,08
40.10.89.00	CORREAS TRANSPORTADORAS	UNID	3139	BRASIL	2,53
40.10.89.00	CORREAS	UNID	11741	ITALIA	1,56
40.10.89.00	CORREAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	32,09
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA DENTADA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	43,15
40.10.89.00	CORREA EN V	UNID	1	REINO UNIDO	165,30
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	9	FRANCIA	34,75
40.10.89.00	CORREAS DE CAUCHO P/MAQ.TEXTIL	UNID	400	R.F.ALEMANIA	1,12
40.10.89.00	CORREAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	150	ITALIA	2,05
40.11.01.99	BANDAJES MACIZOS P/AUTOELEVADORES	UNID	26	REINO UNIDO	155,49
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOV.PR U$S 4,30 EL KGS	UNID	99	ESTADOS UNIDO	76,27
40.11.02.00	NEUMATICOS PR U$S 4,30 EL KG	UNID	500	ARGENTINA	18,91
40.11.03.99	NEUMATICOS	UNID	9	BRASIL	300,00
40.11.06.22	NUEMATICOS USADOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	66,00
40.11.06.51	NEUMATICOS PARA TRACTORES	UNID	40	ARGENTINA	121,45
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	9	BRASIL	30,00
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE P/OMNIBUS 1100X22	UNID	100	BRASIL	6,90
	CAMARAS DE AIRE P/OMNIBUS 1100X20	UNID	700		5,75
	CAMARAS DE AIRE P/OMNIBUS 1100X20	UNID	20		6,00
40.11.07.06	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	120	CHECOSLOVAQUI	6,76
40.11.07.06	CAMARAS P/CAMIONES	UNID	110	CHECOSLOVAQUI	6,69
40.11.08.00	BANDA DE RODADURA	UNID	1000	BRASIL	20,96
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	9	BRASIL	10,00
40.11.89.00	LONAS P/NEUMATICOS	UNID	92	CHECOSLOVAQUI	3,69
40.11.89.00	PROTECTORES DE CUBIERTAS	UNID	400	BRASIL	4,00
40.12.01.00	PERAS	UNID	55	R.F.ALEMANIA	9,38
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,64
40.14.01.13	AROS DE GOMA	UNID	44	ITALIA	11,73
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	185	DINAMARCA	0,51
40.14.01.21	RETEN P/VEHIC.AUTOM.	UNID	172	BRASIL	3,76
40.14.01.21	RETEN P/VEHIC.AUTOM.	UNID	52	BRASIL	2,81
40.14.01.21	ANILLO DE GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,70
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA	UNID	191	ESTADOS UNIDO	5,39
40.14.01.21	ANILLO GOMA AC.RADIAL	UNID	8	ESTADOS UNIDO	45,38
40.14.01.21	RETEN P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	2,52
40.14.01.21	RETENES	UNID	425	ITALIA	0,75
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA	UNID	16	ITALIA	10,44
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	6,51
40.14.01.23	SELLO DE GOMA	UNID	66	ESTADOS UNIDO	4,41
40.14.01.29	JUNTA	UNID	10	FRANCIA	2,19
40.14.02.01	FUELLE GUARDAPOLVO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,58
40.14.02.01	JGO.REP.GUARNICIONES DE GOMA	UNID	20	BRASIL	2,13

NADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.02.01	GOMA PALANCA DE CAMBIOS	UNID	6	BRASIL	0,94
40.14.02.99	CAPUCHONES DE GOMA	UNID	100	DINAMARCA	1,36
40.14.89.05	DIAFRAGMAS	UNID	200	ARGENTINA	1,12
40.14.89.89	GOMAS DE PEDAL	UNID	280	BRASIL	1,59
40.14.89.89	MANGOTES PARA MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	900	BRASIL	0,95
	CIERRES DE GOMA P/MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	10		0,90
40.14.89.89	TAPA ACOPLE CONTROL REMOTO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	0,56
40.14.89.89	TUBO DE GOMA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	BRASIL	6,11
40.14.89.89	GOMAS	UNID	2722	ITALIA	0,24
40.14.89.99	VALVULA P/ELECTRODO	UNID	10	DINAMARCA	7,04
	TAPONES DE GOMA	UNID	4		2,08
	PULSADORS DE GOMA	UNID	20		1,10
40.14.89.99	PROTECTOR DE GOMA	UNID	10	BRASIL	0,01
40.14.89.99	MOLDES DE CAUCHO P/PANELES DE YESO	KG.	90	ESPAÑA	16,80
40.14.89.99	BOLSAS ANESTESIA	UNID	65	R.F.ALEMANIA	7,09
41.01.01.01	AT CUEROS BOBINOS SECOS SALADOS	UNID	1400	BOLIVIA	27,69
41.01.04.00	CUEROS OVINOS SECOS CRUDOS	KG.	20817	ESTADOS UNIDO	2,00
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMI-TERMINADOS	KG.	55000	ARGENTINA	12,18
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS TERMINADOS	KG.	9000	ARGENTINA	21,92
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	67	ITALIA	8,54
42.02.03.92	PORTAFOLIOS	UNID	4	ITALIA	4,04
42.02.04.91	ESTUCHES	UNID	10000	JAPON	0,47
42.02.04.99	ESTUCHES P/CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	240	TAIWAN	6,99
42.04.89.00	BANDAS DE CUERO P/TELARES	UNID	120	REINO UNIDO	10,20
43.02.01.99	AT NAPA DE CORDERO	MT2	5474	R.F.ALEMANIA	24,03
43.03.89.00	AT CUELLOS DE CUERO CONFECCIONADOS	UNID	36	R.F.ALEMANIA	37,09
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO COLORADO DE 3MT.C/U	UNID	90	ARGENTINA	4,95
	POSTES DE QUEBRACHO COLORADO DE 2,4MT.	UNID	100		3,79
	POSTES DE VARIAS MEDIDAS	UNID	550		1,62
44.05.01.11	CEDRO EN TABLONES	M3	10	PARAGUAY	170,00
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	35	BRASIL	335,70
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA	M3	70	BRASIL	335,70
44.05.01.13	MADERA DE PINO ELLIOTIS	M3	40	BRASIL	70,00
44.05.01.13	TABLONES DE MADERA	UNID	91	CANADA	20,50
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	47	CHILE	101,62
44.05.89.19	LAPACHO EN TABLONES	M3	67	PARAGUAY	132,69
44.05.89.30	PETERIBI MADERA ASERRADA	M3	34	PARAGUAY	280,00
44.05.89.30	PETIRIBY	M3	28	PARAGUAY	270,00
44.05.89.91	CEDRO MADERA ASERRADA	M3	37	PARAGUAY	280,00
44.05.89.91	CEDRO	M3	20	PARAGUAY	218,00
44.05.89.91	CEDRO	M3	15	PARAGUAY	268,00
44.05.89.99	PETERIBI	M3	60	PARAGUAY	258,92
44.11.89.01	TABLEROS DE GUILLERMINA (PR U$S 240/M3)	KG.	21000	ARGENTINA	0,20
44.18.00.00	AGLOMERADO ENCHAPADO DE 3,2MMS.PR 329 EL M3 CIF REVESTIDO,SON 20 M3.	M3	20	ARGENTINA	215,04
44.18.00.00	AGLOMERADO DE 3,2MMS.PR U$S 210 M3.	M3	30	ARGENTINA	116,00
44.23.01.00	1CASA PREFABRICADA	UNID	1	BRASIL	2.000,00
44.27.01.99	RECIPIENTES	UNID	30	ITALIA	4,46
44.27.03.10	OPALINA CON CARTON PINTADO	UNID	7	ITALIA	9,72
44.27.89.90	FIGURAS DE ADORNO	UNID	14	ITALIA	7,90
45.01.01.00	CAUCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	5000	ESPAÑA	1,10
46.03.89.21	CANASTOS DE MIMBRE	UNID	328	R.F.ALEMANIA	2,20
47.01.05.20	CELULOSA COMO MATERIA PRIMA	KG.	20000	SUECIA	1,13
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	22000	BRASIL	0,64

N.A.D.I.	DESCRIPCION	US	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	22000	BRASIL	0,64
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	22000	BRASIL	0,64
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	99497	CANADA	0,70
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	100085	CANADA	0,70
48.01.01.01	PAPEL PRENSA,P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	51085	CANADA	0,65
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	25000	CHILE	0,62
48.01.02.07	HOJAS PAPEL NO BRILLANTE P/PLOTTER (PME U$S 720/TON)	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,35
48.01.02.07	PAPEL P/HACER MOLDES PR U$S 720 LA TON.	KG.	470	ITALIA	2,54
48.01.89.03	PAPEL DECORATIVO EN ROLLOS DE 350GRS.	KG.	3495	BRASIL	2,76
48.01.89.99	JUNTA PARA MAQUINA ENVASADORA	UNID	16	AUSTRIA	2,20
48.07.01.03	PAPEL COUCHE	KG.	25000	BRASIL	1,15
48.07.09.01	PAPEL DECORATIVO EN BOBINAS DE 354KGS.	KG.	354	BRASIL	7,27
48.07.09.32	ROLLO DE PAPEL P/APARATO REGISTRADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,21
48.07.09.99	CARTONES COLOREADOS P/SKIN-PACK	UNID	2000	ARGENTINA	0,11
48.10.01.00	PAPEL P/CIGARRILLOS 595 PC	KG.	20840	FRANCIA	3,73
48.13.01.01	PAPEL CARBONICO	UNID	200	ESPAÑA	2,85
48.15.01.13	PAPEL FILTRO DE CELULOSA	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	4,80
48.15.01.16	PAPEL FILTRO TERMOSOLDABLE	KG.	500	REINO UNIDO	5,10
48.15.01.99	PAPEL BIOXIDO DE TITANIO	KG.	1277	ARGENTINA	3,28
48.15.01.99	PAPEL BIOXIDO DE TITANIO	KG.	1253	ARGENTINA	3,84
48.15.01.99	ROLLOS PAPEL TERMICO	UNID	600	ESTADOS UNIDO	1,80
48.15.02.99	HOJAS P/ALBUMES	UNID	6500	BRASIL	0,40
48.15.03.07	DISCOS IMPREGNADOS CON REACTIVOS EN TUBOS DE 40 DISCOS	UNID	173	FRANCIA	8,41
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO PME U$S.800	UNID	15000	BRASIL	0,13
48.16.01.00	AT CJAS.DE CARTON CORRUGADO PR U$S 800 LA TON.	UNID	35000	BRASIL	0,46
48.18.89.11	ALBUMES TL-10 ALBUMES RS-10 ALBUMES VARIOS	UNID UNID UNID	2200 500 4020	BRASIL	1,95 1,85 1,05
48.18.89.12	ALBUMES DE FIGURITAS	UNID	5000	ARGENTINA	0,19
48.19.00.00	CINTA AUTOADHESIVA (ETIQUETAS)	UNID	24	ESTADOS UNIDO	6,62
48.20.01.06	CANILLAS DE HILANDERIA	UNID	4000	BRASIL	1,69
48.21.02.01	JUNTA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	BRASIL	14,93
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	21	ESTADOS UNIDO	39,45
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3,26
49.01.00.00	MANUALES DE MANTENIMIENTO	UNID	5	JAPON	28,26
49.08.89.99	CALCOMANIAS EN HOJAS	UNID	850	R.F.ALEMANIA	11,35
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	1,25
49.11.01.99	DISPLAY DE CARTON	UNID	50	FRANCIA	3,89
49.11.01.99	PANCARTAS	UNID	18	FRANCIA	1,52
49.11.01.99	CATALOGOS COMERCIALES	UNID	1055	JAPON	0,15
49.11.01.99	FOLLETOS COMERCIALES	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,05
49.11.89.99	FIGURITAS CAJAS DE 2000 SOBRES C/U.	CAJA	250	ARGENTINA	18,00
50.02.00.00	SEDA EN TOPS	KG.	168	ITALIA	34,08
51.01.01.59	HILADO POLIESTER ALTA TENACIDAD DANTEX 1100 TIPO 710,1000 DENIER 200 CAP.P/HILO	KG.	1500	BRASIL	4,05
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICA	KG.	210	ARGENTINA	39,75
51.04.03.99	AT TAFETA DE NYLON 100%	MTL	10000	ARGENTINA	1,12
51.04.03.99	VOILE	MTL	1000	FRANCIA	2,23
51.04.03.99	TEJIDO POLIESTER PR U$S 15 EL KG.	MTL	5521	FRANCIA	2,10
51.04.03.99	TELA 100% POLYESTER, 90GR/M2 (PRU$S 15/K	MT2	347	ESTADOS UNIDO	1,62
51.04.03.99	TELA SINTETICA POLIESTER PR 10.- EL KG.- 158 GR/M2	MT2	1325	ESTADOS UNIDO	1,60

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UC	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.U$S
51.04.03.99	TEJIDOS SINTETICOS LISOS	MTL	110	ESTADOS UNIDO	6,87
	TEJIDOS SINTETICOS FANTASIAS (PR U$S 10/KG)	MTL	243		2,65
51.04.03.99	TEJIDOS SINTETICOS LISOS (PR U$S 15/KG)	MTL	107	ESTADOS UNIDO	6,23
	TEJIDOS SINTETICOS SATIN (PR U$S 15/KG)	MTL	167		7,63
	TEJIDOS SINTETICOS VARIOS(PR U$S 15/KG)	MTL	475		5,38
51.04.06.99	AT TAFETA 100% ACETATO	MTL	35000	ARGENTINA	1,22
51.04.09.00	AT TEJIDO 58% VISCOSA Y 42% NYLON	MTL	1500	BRASIL	3,75
53.01.01.00	AT LANA SUCIA	KG.	56674	ARGENTINA	3,67
54.05.89.00	AT TEJIDOS DE LINO	MTL	22250	BRASIL	5,22
54.05.89.00	TEJIDO DE LINO Y POLIESTER	MT2	42	BRASIL	4,11
54.05.89.00	TEJIDOS DE RAMIA (LINO)LISOS	MTL	882	ESTADOS UNIDO	4,02
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	23000	ARGENTINA	0,93
55.01.01.00	ALGODON	KG.	20000	PARAGUAY	1,38
55.03.01.00	DESPERDICIOS DE ALGODON	KG.	20000	PARAGUAY	0,29
55.05.01.99	HILADO DE ALGODON TIT.NE 8/3 TEÑIDO, PEINADO Y RETORCIDO EN MADEJAS DE 500 GR	KG.	80	PERU	8,49
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MTL	14000	BRASIL	1,89
55.09.89.91	AT TEJIDO DENIM	KG.	4859	BRASIL	2,72
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON (PR U$S 9/KG)	MTL	609	FRANCIA	3,68
55.09.89.91	AT TELA DE ALGODON 100% ANCHO 168 CM.	MT2	50400	BRASIL	1,29
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON (PR U$S 13/KG)	MT2	2237	BRASIL	1,21
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON Y POLIESTER (PR U$S 13/KG)	MT2	2250	BRASIL	1,29
55.09.89.91	TELA ALGODON Y POLYESTER	MT2	343	ESTADOS UNIDO	1,17
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON PR U$S 9 EL KG	MTL	1352	ARGENTINA	2,78
55.09.89.99	TEJIDOS 61% ALGODON 28% POLIESTER,11%LI-NO (PR U$S 13/KG)	MT2	679	BRASIL	1,31
55.09.89.99	TEJIDOS DE ALGODON PIQUE BLANCO (PR U$S 9/KG)	MTL	46	ESTADOS UNIDO	7,29
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	6000	BRASIL	1,87
56.02.01.31	FIBRA TEXTIL	KG.	8500	R.F.ALEMANIA	2,40
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICOS, COLOR	KG.	16000	ARGENTINA	2,63
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	18000	MEXICO	2,00
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	18000	MEXICO	2,00
56.05.01.08	HILO DE COSER cajas de	MIL	13876	TAIWAN	4,83
56.05.01.08	AT HILADO P/COSER	KG.	930	TAIWAN	8,70
56.07.03.99	AT PERCALINA 50% ALGODON Y 50% POLIESTER ANCHO 114,30CMS,	MTL	8270	ESTADOS UNIDO	1,21
56.07.03.99	TELAS BALLAD PRINTS (50%POLIESTER Y 50% ALGODON)	MTL	1820	ESTADOS UNIDO	1,79
	TELAS SWEET PRINTS (65 POLIESTER Y 35% ALGODON) PR U$S 15/KG	MTL	455		1,81
56.07.03.99	TEJIDO 50% POLIESTER Y 50% ALGODON (PR U$S 15/KG)	MT2	3469	BRASIL	1,14
56.07.03.99	TEJIDOS 58% POLYESTER 42% ALGODON (PR U$S 15/KG)	MT2	900	BRASIL	1,26
56.07.11.99	TEJIDOS 56% VISCOSA 44% POLIESTER (PR U$S15/KG)	MT2	810	BRASIL	1,48
57.04.01.11	SISAL	KG.	20000	BRASIL	0,45
58.02.02.11	ALFOMBRAS DE LANA, PR U$S 8/KG	KG.	84	ESTADOS UNIDO	18,40
58.02.02.41	ALFOMBRAS	MT2	2300	ARGENTINA	5,94
58.02.02.41	ALFOMBRAS (PR U$S 7,50/KG)	MT2	1113	ARGENTINA	6,76
58.02.02.42	ALFOMBRAS (PR U$S 7,50/KG)	UNID	746	BRASIL	12,28
58.02.02.42	ALFOMBRAS (PR U$S 7,50/KG)	UNID	1115	BRASIL	13,78
58.02.04.19	FELPUDOS DE FIBRAS VEGETALES	UNID	2640	CHINA	1,55
58.04.03.10	FELPA VERDE	MT2	37	R.F.ALEMANIA	24,66
58.05.89.90	CINTAS P/HUSOS (PR U$S 15/KG)	MTL	4000	REINO UNIDO	0,35
59.02.02.11	ALFOMBRA	UNID	2	BRASIL	47,00

N.A.B.A.L.A.D.I.N.A	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UF	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.US$
59.03.02.00	MASCARILLAS DE TELA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	83,66
59.03.02.00	KITS DE LIMPIEZA P/COMPUTADORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	8,52
59.04.89.99	CUERDA TROPICAL	MTL	500	R.F.ALEMANIA	1,02
59.08.89.99	AT TEJIDOS IMPREGNADOS	KG.	4200	BRASIL	8,92
59.14.89.91	MANTILLAS P/FAROLES EN CAJAS DE 12	CAJA	6600	CHINA	0,96
59.17.89.15	REVESTIMIENTO DE FIELTRO SINTERICO P/TE- LAR	UNID	24	SUIZA	70,29
59.17.89.15	TELAS AFIELTRADAS	KG.	52	ARGENTINA	51,97
59.17.89.89	ANILLO DE TELA PARA TELAR	UNID	100	SUIZA	0,18
59.17.89.99	DISKETTE LIMPIA CABEZALES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	6,69
60.01.02.99	AT TEJIDO 100% ALGODON	KG.	10000	BRASIL	4,32
60.04.03.00	REMERAS (PR US$ 13,50/KG)	UNID	634	FRANCIA	2,63
60.04.04.00	SLIP DE HOMBRE	UNID	3000	ARGENTINA	0,83
60.05.01.00	PULLOVER	UNID	726	ARGENTINA	6,99
60.05.14.99	ACCESORIOS DE VESTIR (PR US$ 11/KG)	UNID	20000	BRASIL	0,03
61.06.01.02	FOULARDS, PAÑUELOS P/CUELLO	UNID	4	FRANCIA	67,62
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	9000	ARGENTINA	0,45
62.02.01.99	FRAZADAS DE TEJIDO ACRILICO	UNID	138	MEXICO	10,30
62.05.89.99	BOQUERAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	122,92
62.05.89.99	CINTAS PARA CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	1240	TAIWAN	1,49
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO CAPELLADA DE CUERO	PAR	971	ARGENTINA	15,32
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO CAPELLADA DE TELA TA- LLE 33 ARRIBA PR US$ 5,62	PAR	888	ARGENTINA	10,00
65.04.00.00	SOMBREROS DE PAJA	UNID	3840	CHINA	0,73
65.04.00.00	SOMBREROS	UNID	34	ITALIA	3,28
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES MOD. LIRIO	UNID	24	BRASIL	1,12
	FLORES ARTIFICIALES MOD. HIBESCO DUPLA	UNID	36		0,95
	FLORES ARTIFICIALES MOD. VARIOS	UNID	1851		0,90
68.04.03.00	DISCOS DE DESBASTES	UNID	1300	BRASIL	1,15
68.04.89.00	DISCO DIAMANTADO P/DESBASTAR	UNID	1	BRASIL	198,33
	DISCOS DIAMANTADOS P/CORTAR	UNID	10		99,17
68.04.89.00	PIEDRAS ABRASIVAS PARA AFILAR	UNID	10	SUECIA	39,62
68.04.89.00	DISCOS ABRASIVOS 0,63"	UNID	6	ITALIA	5,67
	DISCOS ABRASIVOS 0,50"	UNID	6		5,67
	OTROS DISCOS ABRASIVOS	UNID	12		5,56
68.06.01.99	PAPEL DE ESMERIL	KG.	2	SUIZA	19,50
68.06.03.99	FLAPS	UNID	400	BRASIL	8,04
68.08.89.00	MEMBRANA ASFALTICA 3MM	UNID	2000	ARGENTINA	1,08
68.13.02.01	CARTON JUNTA TIPO KLINGERIT (ESP.3MMS.)	UNID	15	REINO UNIDO	90,18
	CARTON JUNTA TIPO KLINGERIT (ESP.2,5MMS)	UNID	10		75,31
	CARTON JUNTA TIPO KLINGERIT (ESP.2MMS)	UNID	30		60,15
68.13.04.01	JUNTAS AMIANTO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,40
68.13.04.99	HILOS DE AMIANTO	KG.	300	REINO UNIDO	10,45
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO	UNID	20	BRASIL	1,07
68.14.89.99	JUNTAS	UNID	15000	ITALIA	0,04
69.03.01.00	CRISOLES	KG.	1280	ESPAÑA	5,03
69.05.00.00	TEJAS	UNID	15000	BRASIL	0,15
69.07.01.00	REVESTIMIENTO P/PISO	KG.	27000	BRASIL	0,06
69.07.01.00	CERAMICA P/PISO	KG.	27000	BRASIL	0,06
69.07.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO P/PISO	KG.	27000	BRASIL	0,06
69.07.01.00	REVESTIMIENTO P/PISO	KG.	27000	BRASIL	0,06
69.08.01.00	AZULEJOS	KG.	27000	BRASIL	0,06
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	UNID	551	ITALIA	2,77
69.09.89.05	NIPLES DE CERAMICA	MT2	437	ITALIA	7,93
69.11.89.00	SET VAJILLA PORCELANA	UNID	36	AUSTRIA	0,42
70.06.01.01	CRISTAL FLOTADO P/VEHICULOS	UNID	5	CHILE	108,68
		KG.	21674	BRASIL	0,51

N.A.B.A.L.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UM	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.US$
70.06.01.02	CRISTAL INCOLORO 10 MMS. (PR U$S 0,40/K	MT2	393	BELGICA	12,34
70.06.01.05	CRISTAL BRONCE 10 MM. (PR U$S 0,40/KG)	MT2	196	BELGICA	15,28
70.06.01.99	CRISTAL INCOLORO 8MM. (PR U$S 0,40/KG)	MT2	262	BELGICA	9,61
70.06.01.99	CRISTAL FLOAT INCOLORO 6MMS.PR U$S 0,40	MT2	1756	BRASIL	7,15
70.06.01.99	CRISTAL FLOAT INCOLORO 5MMS. (PR U$S 0,40/KG)	MT2	2126	BRASIL	5,93
70.08.01.01	CRISTALES P/AUTOMOVILES	UNID	2	BRASIL	71,54
70.08.01.01	PARABRISAS USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	12,30
70.08.01.01	CRISTALES PARA AUTOMOTORES	UNID	155	BRASIL	9,46
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	6	FRANCIA	68,94
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	8	ITALIA	4,86
70.10.01.00	ENVASES PARA PERFUMES	UNID	6000	R.F.ALEMANIA	0,83
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	5148	ESTADOS UNIDO	0,25
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	10080	ESTADOS UNIDO	0,25
70.10.01.00	FRASCOS PARA PERFUMES	UNID	3450	FRANCIA	1,85
70.11.01.99	TUBOS DE VIDRIO P/LAMPARAS FLUORESCENTES	UNID	51940	BRASIL	0,24
70.13.02.90	CRISTALERIA PARA MESA	UNID	16494	CHINA	0,52
70.13.04.00	CENICEROS	UNID	2196	CHINA	0,45
70.14.02.00	VIDRIOS DE FAROS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	7,54
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO	UNID	40	BRASIL	5,19
70.14.05.00	VIDRIOS DE FAROL	UNID	26	R.F.ALEMANIA	5,05
70.15.01.00	CRISTALES OYSTER CYCLOP ZAFIRO GR295 CRISTALES OYSTER CYCLOP PLEXI GR101 CRISTALES OYSTER ZAFIRO PLEXI GR3/12	UNID UNID UNID	2 625 240	SUIZA	37,70 4,58 3,97
70.17.89.01	PORTAOBJETOS DE VIDRIO	UNID	200	FRANCIA	0,16
70.17.89.01	TUBOS DE ENTRADA	UNID	6	DINAMARCA	1,70
70.18.02.00	ESBOZOS DE LENTES P/ANTEOJERIA MEDICA	PAR	1700	ESTADOS UNIDO	0,58
71.09.08.00	ELECTRODO DE PLATINO	UNID	1	SUIZA	114,45
73.10.01.00	FERMACHIN (ALAMBRON) PME U$S 330/TON	KG.	66000	ARGENTINA	0,37
73.10.01.00	ALAMBRON (PME U$S 330/TON)	KG.	8000	BRASIL	0,37
73.10.01.00	ALAMBRON (PME U$S 330/TON)	KG.	14000	BRASIL	0,37
73.10.03.19	BARRAS DE ACERO CALIDAD SAE 1010	KG.	10000	BRASIL	0,55
73.10.89.12	BARRAS TRAFILADAS DE 3/8" Y 1 1/8"	KG.	20905	BRASIL	0,30
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO	KG.	19854	ARGENTINA	0,38
73.11.03.99	PERFILES DE ANGULO DE 2 1.2" X 3/16"	KG.	7930	BRASIL	0,30
73.11.04.99	PERFIL MONTANTE PERFIL CUBRECANTO	UNID UNID	1548 100	ARGENTINA	4,67 2,57
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO DE MENOS DE 3 MMS. DE ESP	KG.	250000	ARGENTINA	0,57
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO,LAMINADAS EN FRIO	KG.	150000	ARGENTINA	0,56
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADAS EN FRIO	KG.	100000	ARGENTINA	0,56
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADAS EN FRIO	KG.	200000	ARGENTINA	0,56
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	33700	BRASIL	0,62
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	105000	BRASIL	0,75
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	55000	BRASIL	0,70
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	2450	BRASIL	0,76
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA MED.DE 9,14X7,11 MMS.TEMPLE 3 Y 4 COATING 0,25 Y MEJOR	KG.	20360	BRASIL	0,80
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA 712 X 924MMS. COATING 0,25 Y MEJOR TEMPLE 4	KG.	6540	BRASIL	0,69
73.15.10.10	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	500	ESTADOS UNIDO	8,60
73.18.02.99	TUBOS P/INTERCAMBIADRES,SIN COSTURA	UNID	378	PAISES BAJOS	14,81
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO AL MANGANESO SIN COSTURA	KG.	7926	BRASIL	1,10
73.18.02.99	TUBOS SIN COSTURA		206	ARGENTINA	24,29
73.18.89.99	TUBOS ROCHESTER	MTL	29000	ARGENTINA	0,22

N.A.B.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO CON COSTURA	UNID	600	R.DE SUDAFRIC	11,74
73.20.01.11	ABRAZADERAS	UNID	84	ESTADOS UNIDO	8,36
73.20.89.00	NIPLES	UNID	13000	ITALIA	0,25
73.20.89.00	BRIDAS Y JUNTAS	UNID	32	FRANCIA	16,84
73.20.89.00	ACOPLE DE BOMBA DE ACEITE P/MAQ.DE OB. VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,00
73.20.89.00	ACOPLES	UNID	560	ARGENTINA	1,18
73.21.07.00	PERFILES DE HIERRO	KG.	5130	BRASIL	1,24
73.21.89.00	LOUVERS	UNID	700	ARGENTINA	3,87
73.21.89.00	ALCANTARILLAS DESARMADAS	KG.	9596	ARGENTINA	0,71
73.21.89.00	CHAPAS DE ACERO CURVAS	KG.	20230	ARGENTINA	0,95
73.21.89.00	ALCANTARILLAS DESARMADAS	KG.	1291	ARGENTINA	0,85
73.21.89.00	ALCANTARILLAS DESARMADAS	KG.	1291	ARGENTINA	0,85
73.25.89.00	CABLE DE MANDO P/MAQUINAS DE HILANDERIA	UNID	15	FRANCIA	86,12
73.25.89.00	CABLE ACELERADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	BRASIL	3,53
73.27.01.10	CINTA P/ARCHA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.822,40
73.29.01.01	CADENAS PARA AUTOELEVADORES	UNID	2	BRASIL	491,00
73.29.01.01	CADENAS DE ESLABONES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	14,63
73.29.01.01	CADENAS	UNID	15	ITALIA	7,73
73.29.01.01	CADENA DE PASO	UNID	1	FRANCIA	155,61
73.29.01.01	CADENAS P/MAQ.TEXTIL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	598,99
73.29.01.99	CADENAS DE HIERRO TIPO PATENTE	KG.	3000	BRASIL	0,74
73.29.01.99	CADENA DE TRACCION	UNID	2	SUIZA	19,15
73.29.90.01	ESLABONES DE CADENA	UNID	31	ESTADOS UNIDO	0,45
73.31.01.15	CLAVOS P/MAQUINAS DE EMPOTRAR	UNID	26500	BRASIL	0,14
73.31.01.19	CLAVOS EN CAJAS DE 500 UNID.	CAJA	700	R.F.ALEMANIA	1,87
73.31.89.19	GANCHO P/MAQUINAS DE HILANDERIA	UNID	6	FRANCIA	246,00
73.31.89.20	PUAS DE ACERO	UNID	20000	ESTADOS UNIDO	0,02
73.32.02.11	ESPIGA ROSCADORA TIPO ALLEN P/TELAR	UNID	100	SUIZA	0,07
73.32.02.11	TORNILLOS ALLEN	UNID	10	FRANCIA	0,14
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	88	JAPON	2,82
73.32.02.99	TORNILLOS ESPECIALES P/TELARES	UNID	7	SUIZA	4,59
73.32.02.99	TORNILLO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	28	BRASIL	3,30
	TUERCA P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	15		2,59
73.32.02.99	TORNILLOS USADOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,07
	TUERCAS USADAS	UNID	200		0,05
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	22	ARGENTINA	15,05
73.32.02.99	TUERCA	UNID	50	BRASIL	0,25
73.32.02.99	BULONES CON TUERCA (19X39 MM)	UNID	30	ARGENTINA	1,21
	BULONES CON TUERCA (19X32 MM)	UNID	220		1,05
	BULONES CON TUERCA (13X25 MM)	UNID	3228		0,11
73.32.02.99	TORNILLO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	50	BRASIL	2,28
73.32.02.99	TUERCA AUTOTRABANTE P/MAQ.AGRICOLA	UNID	20	BRASIL	1,68
	TORNILLOS ESPECIALES P/MAQ.AGRICOLA	UNID	151		1,57
73.32.02.99	TORNILLO MAZA RUEDA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,63
73.32.02.99	TUERCAS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	30	BRASIL	2,29
	TORNILLOS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	10		0,33
73.32.02.99	TUERCAS Y TORNILLOS	UNID	212	FRANCIA	0,72
73.32.02.99	TUERCA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	48	BRASIL	1,54
	TORNILLO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	52		0,23
73.32.02.99	TORNILLOS 1 X 8	UNID	60	CANADA	1,74
	TORNILLOS 7/8X8	UNID	40		1,46
	TORNILLOS Y TUERCAS VARIAS	UNID	388060		0,06
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	5242	FRANCIA	0,21
73.32.02.99	ESPARRAGOS Y PERNOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	14,66
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	13	FRANCIA	0,86

NANDINA	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.99	BULONES CON TUERCAS	UNID	348	ARGENTINA	0,95
73.32.02.99	BULONES CON TUERCAS	UNID	348	ARGENTINA	0,95
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	2650	ITALIA	0,11
73.32.04.01	SEGUROS DIN 471-87	UNID	30	ARGENTINA	0,52
	SEGUROS DIN 472-90	UNID	50		0,48
	SEGUROS VARIOS	UNID	67170		0,03
73.32.04.01	CHAVETAS PARA COMPRESOR	UNID	48	BRASIL	1,18
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,87
73.32.04.01	SEGUROS ESPECIALES	UNID	62	ESTADOS UNIDO	0,81
73.32.04.01	JUEGO DE GRAMPAS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	50	BRASIL	1,13
	PINOS DE ROTOR P/MAQ.AGRICOLA	UNID	50		0,68
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	6	ARGENTINA	7,51
73.32.04.01	SEGUROS DE VALVULAS	UNID	90	R.F.ALEMANIA	0,08
73.32.04.01	CHAVETA DE AJUSTE PARA MAQUINA HILADORA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	1,08
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	7050	ITALIA	0,11
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	32	JAPON	0,17
73.32.05.07	ARANDELA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	45	BRASIL	0,98
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	178	ESTADOS UNIDO	1,59
73.32.05.07	ARANDELAS DENTADAS P/MAQ.AGRICOLA EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	2	BRASIL	0,36
73.32.05.07	ANILLOS Y ARANDELAS P/MAQUINAS DE HILAND	UNID	26	FRANCIA	0,80
73.32.05.07	ARANDELAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1314	BRASIL	0,12
73.32.05.07	ARANDELA CONICA	UNID	10	FRANCIA	2,28
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	1770	FRANCIA	0,12
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	2	REINO UNIDO	1,13
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	257	ITALIA	0,07
73.32.05.99	ARANDELA PLANA	UNID	30	FRANCIA	0,11
73.32.89.00	RESORTES	UNID	20	ITALIA	0,43
73.33.01.01	AGUJAS DE GASA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	3,21
73.33.01.99	AGUJAS DE COSER A MANO	KG.	732	CHECOSLOVAQUI	6,66
73.35.02.00	HOJA DE BALLESTA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	BRASIL	39,41
73.35.04.00	MUELLE DE PRESION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	12	BRASIL	0,29
73.35.04.00	ESPIRALES USADOS	UNID	19	R.F.ALEMANIA	4,92
73.35.04.00	PAR RESORTES ESPIRAL 8304	UNID	2	ESTADOS UNIDO	37,53
	PAR RESORTES ESPIRAL 6102	UNID	2		33,84
	PAR RESORTES ESPIRAL 6082	UNID	2		29,91
73.35.04.00	RESORTES	UNID	96	ESTADOS UNIDO	0,26
73.35.04.00	RESORTES ESPECIALES P/MAQ.AGRICOLA	UNID	100	BRASIL	9,28
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES P/MAQ.OB.VIALES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	5,39
73.35.04.00	RESORTE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	39	BRASIL	0,77
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,68
73.35.04.00	RESORTES	UNID	2110	ITALIA	0,14
73.35.05.00	MUELLE P/TELARES	UNID	2	SUIZA	0,44
73.35.05.00	RESORTE HELICOIDAL	UNID	12	FRANCIA	2,94
73.35.05.00	RESORTES DE SUJECCION P/TELARES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,63
73.35.05.00	RESORTES	UNID	5	REINO UNIDO	6,70
73.35.06.00	RESORTES	UNID	20	BRASIL	0,02
73.35.89.99	RESORTE DE PLUMA DE REG	UNID	32	HUNGRIA	5,80
73.36.90.25	MOTOREDUCTOR CON SPIEDO P/COCINA	UNID	500	ITALIA	7,89
73.38.01.19	PAELLERA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	352,11
73.40.89.23	ABRAZADERA P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	0,33
73.40.89.23	ABRAZADERAS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	20	BRASIL	0,13
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	472	FRANCIA	0,37
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	2	REINO UNIDO	7,71

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UE	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.U$S
73.40.89.89	ATADURA P/MAQUINA DE HILANDERIA	UNID	15	FRANCIA	16,48
73.40.89.99	AT BASTIDOR DE ACERO	UNID	1	ARGENTINA	30,00
73.40.89.99	AT COPS DE ACERO CON CUBIERTA D PLASTICO	UNID	1000	ARGENTINA	0,20
73.40.89.99	EXHIBIDORES	UNID	20	BRASIL	41,25
73.40.89.99	TRABA METALICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,76
73.40.89.99	GRAPAS ALLIGATOR	KG.	17	ESPAÑA	59,91
73.40.89.99	TAPA C/SOPORTE	UNID	2600	ITALIA	0,39
73.40.89.99	MAQUINA P/PREPARAR CARNES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	188,27
73.40.89.99	CANALETA P/USO ELECTRICO	UNID	16	FRANCIA	5,17
73.40.89.99	EXHIBIDORES	KG.	227	BRASIL	0,05
73.40.89.99	TAPONES P/TAMBORES	UNID	5000	ARGENTINA	0,41
	PLATINAS P/TAMBORES	UNID	5000		0,41
73.40.89.99	SOPORTE AUTO EXT. 2,5 KG.	UNID	50	ARGENTINA	0,94
	SOPORTE EXTERIOR DE PARED	UNID	800		0,17
74.03.01.90	COBRE	KG.	50000	CHILE	3,11
74.03.02.21	SOLDADURA DE LATON EN VARILLAS	KG.	968	CHILE	3,99
74.05.01.00	AT FLEJES DE COBRE	KG.	5500	BRASIL	3,24
74.05.89.19	CHAPAS DE COBRE	UNID	60	BRASIL	46,28
74.07.01.00	TUBOS DE COBRE	KG.	2462	BRASIL	2,72
74.07.01.00	CAÑOS DE COBRE	KG.	2013	ARGENTINA	2,53
74.07.01.00	TUBOS DE COBRE	UNID	3345	ARGENTINA	2,69
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE HASTA 100 MMS.	KG.	7100	CHILE	3,97
74.07.89.00	TUBOS CAPILARES DE COBRE	KG.	350	BRASIL	9,30
74.08.89.10	UNIONES PARA TUBOS DE LUBRICACION	UNID	37	FRANCIA	1,19
74.08.89.20	ACCESORIOS DE COBRE P/CAÑERIAS	UNID	1450	ARGENTINA	0,51
75.03.02.00	POLVO	KG.	12	BRASIL	35,46
76.04.89.99	AT FOIL DE ALUMINIO	KG.	2500	BRASIL	3,10
76.04.89.99	AT FOIL DE ALUMINIO	KG.	5000	BRASIL	3,10
76.04.89.99	FILM ALUMINIO P/MANTECA	KG.	4750	CHILE	4,31
76.04.89.99	ALUMINIO IMPRESO	KG.	92	FRANCIA	12,31
76.07.89.00	PIEZAS DE UNION P/CAÑERIA	UNID	5000	ITALIA	1,24
76.10.89.01	ENVASES PARA AEROSOLES	UNID	20000	REINO UNIDO	0,10
76.10.89.01	ENVASES PARA AEROSOLES	UNID	5100	R.F.ALEMANIA	0,32
76.16.04.99	CLIPS P/PROD.CARNICOS CJAS.X 30000 UNID.	CAJA	12	R.F.ALEMANIA	145,87
76.16.89.93	APRETACABLES DE ALUMINIO NO.22	UNID	50	SUECIA	2,47
	APRETACABLES DE ALUMINIO NO.20	UNID	100		1,77
	OTROS APRETACABLES DE ALUMINIO	UNID	2000		0,47
76.16.89.99	AT CARRETELES DE ALUMINIO	UNID	2	ARGENTINA	120,00
79.01.02.00	ZINC ELECTROLITICO EN LINGOTES	KG.	20000	MEXICO	1,85
80.02.89.99	ESTAÑO EN BARRA	KG.	300	BRASIL	1,82
81.01.02.00	HILO CORONA DE REPUESTO P/FOTOCOPIADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	15,40
81.04.02.99	ANTIMONIO	KG.	3000	MEXICO	2,30
82.01.02.12	HACHAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	46,78
82.01.02.26	TIJERAS DE CERCO 312/333	UNID	370	R.F.ALEMANIA	8,70
	TIJERAS DE CERCO 310	UNID	140		5,94
	TIJERAS DE CERCO 3100	UNID	100		5,92
82.02.01.11	ARCOS DE SIERRAS	UNID	736	ESTADOS UNIDO	3,11
82.02.01.21	SERRUCHOS	UNID	784	ESTADOS UNIDO	3,02
82.02.02.99	ARCOS DE SIERRA P/RELOJEROS	UNID	40	SUIZA	3,13
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES	UNID	615	CHECOSLOVAQUI	3,86
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES 250X30 MMS.	UNID	87	R.F.ALEMANIA	43,89
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA	UNID	80	ESTADOS UNIDO	1,36
82.02.03.91	JUEGOS DE HOJAS DE SIERRA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,76
82.02.03.99	SIERRAS P/SERRAR PIEDRA 3,8X120X4100MMS.	KG.	6000	BRASIL	0,80
	SIERRAS P/SERRAR PIEDRA 3,8X120X4300MMS.	KG.	2000		0,80
	SIERRAS P/SERRAR PIEDRA 3,8X120X4700MMS.	KG.	2000		0,80

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA JUNIORS PARA HIERRO	UNID	1000	REINO UNIDO	0,62
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA P/PIEDRA	KG.	10000	ITALIA	0,94
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRAS	UNID	30000	BRASIL	0,23
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	KG.	3	SUIZA	252,17
82.03.01.99	TIJERAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	6,05
82.03.01.99	ALICATES	UNID	2144	ESTADOS UNIDO	4,20
82.03.01.99	TIJERAS CORTA ALAMBRE	UNID	24	ARGENTINA	12,17
82.03.01.99	PINZA PARA RELOJEROS	UNID	10	SUIZA	6,39
82.03.89.07	TORCOMETROS	UNID	150	REINO UNIDO	11,45
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	648	ESTADOS UNIDO	3,80
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	564	ESTADOS UNIDO	4,62
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	5	SUIZA	15,33
82.04.01.46	CINCELES Y CORTAFRIOS	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	1,63
82.04.01.55	ACEITERAS	UNID	594	R.F.ALEMANIA	5,43
82.04.01.90	EQUIPO PUESTA EN MARCHA DE MOTORES PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	458,89
82.04.01.90	BARRENOS DE MANO	UNID	1230	BRASIL	0,70
82.04.01.90	CABEZA ANUDADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	20,95
82.04.01.90	FORMONES Y ENGRAPADORAS	UNID	2036	ESTADOS UNIDO	2,93
82.04.01.90	SUCCIONADOR DE ACEITE	UNID	20	ARGENTINA	7,47
82.04.01.90	BURILES DE RELOJERIA	UNID	48	SUIZA	5,57
82.05.01.19	BROCAS HELICOIDALES 3/8	UNID	50	BRASIL	0,26
82.05.01.90	MECHAS PARA MADERA MECHAS 3 PUNTAS OTRAS MECHAS	UNID UNID UNID	36 24 3588	BRASIL	1,34 1,14 0,68
82.05.89.00	TREPANOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	275,28
82.05.89.00	FRESAS DE MANGO CILINDRICO FRESAS DE DISCO DENTADO FRESAS VARIAS, MOLETAS	UNID UNID UNID	260 24 410	CHECOSLOVAQUI	4,10 3,10 2,64
82.05.89.00	GUIA TIPO SIFON P/DESOBSTRUCCION DE TUBERIAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	81,78
82.05.89.00	CUCHILLAS	UNID	150	ITALIA	31,10
82.05.89.00	HIERROS PARA TORNOS	UNID	100	REINO UNIDO	2,68
82.05.89.00	TREPANOS, MAQUINA PERFORADORA	KG.	550	BRASIL	2,33
82.05.89.00	BARRENAS	UNID	65	BRASIL	56,94
82.05.89.00	TRAFILAS DE METAL	UNID	275	AUSTRIA	18,00
82.05.89.00	HILERAS P/RELOJEROS	UNID	6	SUIZA	5,75
82.06.02.00	COLADOR JUGUERA	UNID	7	BRASIL	3,85
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.COSECHADORA	UNID	55	ITALIA	7,68
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	46	FRANCIA	24,17
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	4,34
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	3	REINO UNIDO	102,70
82.09.01.91	CUCHILLO DE USO INDUSTRIAL	UNID	25200	HONG KONG	0,15
82.09.01.91	CUCHILLOS	UNID	274	ESTADOS UNIDO	2,40
82.09.03.02	HOJA CORTANTE PARA CUCHILLO	UNID	21600	HONG KONG	0,05
82.11.02.20	APARATOS DE AFEITAR	UNID	60000	BRASIL	0,08
82.13.02.90	PEINES	UNID	9900	AUSTRALIA	3,21
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	1600	FRANCIA	0,27
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOMOVILES	UNID	69	BRASIL	2,63
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	90	ITALIA	2,87
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	650	TAIWAN	1,85
83.02.03.02	MANIJA PUERTA	UNID	130	BRASIL	4,94
83.02.03.02	TIRADOR CIERRE CAPO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,93
83.02.03.02	APOYA BRAZOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	26	BRASIL	2,82

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.04	CENICEROS	UNID	5	BRASIL	2,88
83.02.03.06	APLIQUES PARA AUTOMOTORES	UNID	120	BRASIL	6,21
83.02.03.06	BAGUETAS USADAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,00
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	110	BRASIL	4,71
83.02.03.06	INSIGNIAS	UNID	100	ITALIA	0,69
83.02.03.99	GUARDABARRO	UNID	4	JAPON	56,74
83.02.03.99	RESORTE PUERTA TRASERA 19003	UNID	5	BRASIL	3,83
	RESORTE PUERTA TRASERA 19004	UNID	5		3,83
83.05.89.41	GRAPAS	UNID	710	ESTADOS UNIDO	0,86
83.07.01.20	LAMPARAS CIALITICAS P/MESA DE OPERACIONE	KG.	157	R.F.ALEMANIA	150,86
83.07.01.90	ARTEFACTOS DE ILUMINACION	UNID	40	ARGENTINA	2,30
83.07.01.90	ARTEFACTOS	UNID	3	BRASIL	76,44
83.07.01.90	ARTEFACTOS ELECTRICOS	UNID	120	BRASIL	13,80
83.07.01.90	PORTATILES USADAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,00
83.07.01.90	ARTEFACTOS	UNID	3000	BRASIL	4,52
83.07.01.90	FAROLAS	UNID	100	ARGENTINA	46,37
83.07.90.19	ALETAS	UNID	120	BRASIL	1,39
83.08.89.00	CAÑOS FLEXIBLES DE ALUMINIO	UNID	100	BRASIL	9,77
83.08.89.00	TUBOS FLEXIBLES	UNID	120	ITALIA	1,29
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	1200	BRASIL	0,34
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	36000	TAIWAN	0,32
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	11710	TAIWAN	0,33
83.09.02.99	HEBILLAS EN CAJAS DE 8425 UNIDADES	CAJA	2	BRASIL	3.269,30
83.09.02.99	HEBILLAS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	23,90
83.09.89.41	BROCHES PARA AUTOMOVILES	UNID	28	BRASIL	0,62
83.09.89.45	CORCHETES	KG.	8	R.F.ALEMANIA	45,77
83.09.89.49	BROCHES PARA PRENDAS	UNID	32000	GRECIA	0,14
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	296	BRASIL	9,36
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	310	BRASIL	31,34
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS DEL CAP.84	KG.	256	ESTADOS UNIDO	7,76
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS PARA MOTORES	KG.	23	ESTADOS UNIDO	2,87
84.00.00.00	ENGRANAJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	53,00
	RULEMANES	UNID	4		52,00
	REP.VARIOS	UNID	36		6,39
84.00.00.00	REPUESTOS DE HELADERAS	KG.	168	ESPAÑA	6,61
84.00.00.00	VALVULA SOLENOIDE TRACCION DELANTERA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	103,51
	EJE BOMBA HIDRAULICA ALTERNATIVA	UNID	4		68,84
	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	UNID	427		20,80
84.00.00.00	REP.ESPECIALES P/MAQ.AGRICOLA	KG.	1116	BRASIL	4,98
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE HILANDERIA	UNID	563	FRANCIA	36,63
84.00.00.00	REPUESTOS VS.P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	261	ESTADOS UNIDO	31,89
84.00.00.00	REPUESTOS VS.P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	89	ESTADOS UNIDO	14,67
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,95
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	KG.	320	ITALIA	28,69
84.06.05.10	MOTOR P/CARRETILLA AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	2.812,80
84.06.05.10	MOTORES DIESEL CAMIONES DE 99 HP.	UNID	8	ARGENTINA	2.587,00
	MOTORES DIESEL CAMIONES DE 88 HP.	UNID	7		2.390,71
84.06.05.10	BLOCK DE MOTOR USADO	UNID	1	REINO UNIDO	86,57
84.06.05.30	MOTORES A NAFTA USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	105,79
84.06.05.40	MOTORES USADOS	UNID	34	REINO UNIDO	335,97
84.06.89.99	MOTOR ESTACIONARIO	UNID	1	ARGENTINA	3.262,45
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	52	R.F.ALEMANIA	4,72
84.06.90.48	PISTONES P/MOTORES D/TRACTORES	UNID	368	REINO UNIDO	5,44
84.06.90.48	PISTONES USADOS	UNID	12	REINO UNIDO	10,31

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UC	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNI
84.06.90.48	PISTONES PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	167,29
84.06.90.48	PISTONES MOTOR	UNID	52	R.F.ALEMANIA	25,19
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	75	REINO UNIDO	4,41
84.06.90.56	VALVULA DE SALIDA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	24	BRASIL	17,09
84.06.90.56	VALVULAS 2876	UNID	8	ESTADOS UNIDO	18,60
	VALVULAS 2247	UNID	64		7,22
	GUIAS DE VALVULAS 940	UNID	24		1,55
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.094,09
	INYECTOR	UNID	6		119,67
	METAL DE BIELA	UNID	12		1,31
84.06.90.90	PORTAINYECTOER P/VEHIC.AUTOM.	UNID	12	BRASIL	41,99
	TAPA DE CILINDROS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1		229,38
84.06.90.90	INYECTORES USADOS	UNID	18	REINO UNIDO	0,53
84.06.90.90	BIELAS USADAS	UNID	6	REINO UNIDO	4,76
84.06.90.90	CAÑOS DE INYECCION P/MOTORES DIESEL	MTL	1000	REINO UNIDO	0,12
84.06.90.90	BALANCINES	UNID	80	BRASIL	2,54
84.06.90.90	SILENCIADOR DE ESCAPE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	191,20
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS 8797	UNID	1	ESTADOS UNIDO	44,45
	JUEGOS DE AROS 8016H	UNID	1		23,47
	REPUESTOS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	780		3,40
84.06.90.90	CARTER DE ACEITE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	BRASIL	31,24
	PORTAINYECTOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	12		40,24
	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MOTORES VEHIC. AUTOM.	UNID	26		4,49
84.06.90.90	BIELAS	UNID	140	R.F.ALEMANIA	6,65
84.06.90.90	BOTADOR VALVULAS	UNID	200	REINO UNIDO	2,17
84.07.89.00	MOTOR HIDRAULICO R.V. 2	UNID	1	ITALIA	8.074,01
84.10.01.19	BOMBA COMBUSTIBLE 55004	UNID	5	ESTADOS UNIDO	11,23
	BOMBA COMBUSTIBLE 55017	UNID	2		9,90
	BOMBA COMBUSTIBLE 55147	UNID	2		6,91
84.10.01.19	BOMBA DE ALIMENTACION	UNID	6	BRASIL	4,38
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	770	ITALIA	11,27
84.10.01.29	MOTOBOMBA	UNID	24	ITALIA	114,38
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	366	BRASIL	8,7
84.10.01.29	BOMBA AGUA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	90	REINO UNIDO	13,3
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA	UNID	1	ITALIA	4.490,4
84.10.01.30	BOMBA DE INYECCION, USADA	UNID	1	REINO UNIDO	23,8
84.10.01.30	BOMBA DE INYECCION, USADA	UNID	3	REINO UNIDO	23,8
84.10.01.30	BOMBA DE INYECCION USADA	UNID	1	REINO UNIDO	23,8
84.10.01.30	BOMBA DE FUEL OIL P/QUEMADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	687,6
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	8	R.F.ALEMANIA	9,4
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	20	REINO UNIDO	63,6
84.10.01.90	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	61,5
84.10.01.90	BOMBAS DE DIRECCION USADAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	14,00
84.10.01.90	BOMBA DE AGUA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	91,97
84.10.89.99	MAQ.MANUAL DE LUBRICACION	UNID	8	ARGENTINA	54,30
84.10.90.19	CABEZALES P/BOMBAS DE INYECCION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	340,1
84.10.90.29	JGO.REP.RUEDA ALETA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	BRASIL	34,98
84.10.90.29	REPUESTOS PARA BOMBA DE AGUA	UNID	180	REINO UNIDO	10,01
84.10.90.90	REPUESTOS DE BOMBA P/MAQ.TROQUELADORA P/ CALZADO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	743,76
84.10.90.90	REPUESTOS PARA BOMBA	UNID	8	ITALIA	247,85
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES P/REFRIGERACION	UNID	1310	BRASIL	33,49
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE REFRIGERACION 1/6 HP	UNID	1600	BRASIL	32,88
84.11.01.19	COMPRESOR HERMETICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	759,36
84.11.01.21	COMPRESORES DE AIRE ACONDICIONADO,USADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	26,67
84.11.01.29	TURBO CARGADOR USADO	UNID	1	REINO UNIDO	63,46
84.11.01.29	COMPRESORES AIRE, FRENO P/CAMIONES	UNID	5	REINO UNIDO	23,96

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	ARGENTINA	18.352,90
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	2	REINO UNIDO	4.079,58
84.11.01.29	BOMBAS, MOTOCOMPRESORES	UNID	1	ARGENTINA	13.062,50
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO USADAS	UNID	3	REINO UNIDO	15,87
84.11.01.39	BOMBAS DE SUCCION	UNID	5	DINAMARCA	30,50
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	28,50
84.11.02.99	VENTILADOR MOTOR DE 45 CMS. VENTILADOR CONDENSADOR VENTILADOR	UNID UNID UNID	1 1 2	ESPAÑA	207,38 115,89 14,03
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	31,69
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10,36
84.11.90.21	AROS DE PISTON P/COMPRESORES DE AIRE	UNID	12	ARGENTINA	99,83
84.11.90.29	PISTON P/COMPRESOR DE OXIGENO VASTAGO DE EMBOLO P/COMPRESOR DE OXIGENO OTROS REPUESTOS P/COMPRESOR DE OXIGENO	UNID UNID UNID	1 1 2	SUIZA	4.100,00 2.600,00 1.264,67
84.11.90.29	VALVULAS DE ADMISION Y ESCAPE P/COMPRESORES DE 25 HP.	UNID	16	ARGENTINA	313,94
84.11.90.99	CULATA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	14,24
84.15.01.11	FREEZERS	UNID	248	BRASIL	366,20
84.15.01.19	HELADERAS DESMONTABLES	UNID	17	ESPAÑA	1.411,40
84.15.01.29	UNIDAD CONDENSADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.286,52
84.15.01.92	TANQUES REFRIGERADORES DE LECHE	UNID	20	FRANCIA	3.875,64
84.15.01.92	LOTE DE REPUESTOS P/TANQUES REFRIGERADORES DE LECHE	UNID	1	FRANCIA	1.619,01
84.15.03.11	FREEZERS DOMESTICOS	UNID	60	ARGENTINA	200,00
84.15.03.19	HELADERAS (PME U$S 4,10/KG)	UNID	28	ESTADOS UNIDO	397,86
84.15.90.14	BURLETES MAGNETICOS P/REFRIGERADORES	UNID	700	ARGENTINA	1,97
84.15.90.14	CAJAS DE COMANDO P/REFRIGERADORES	UNID	3500	ARGENTINA	1,55
84.15.90.21	CONDENSADORES	UNID	50	BRASIL	7,37
84.15.90.21	UNIDADES DE FRIO P/REFRIGERADORES	UNID	66	ESTADOS UNIDO	144,05
84.15.90.22	CONDENSADORES	UNID	150	BRASIL	12,23
84.15.90.29	CONDENSADORES	UNID	35	BRASIL	50,28
84.16.90.99	RODILLOS	UNID	2	ITALIA	1.198,63
84.17.01.05	TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AGUA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13.539,50
84.17.01.11	ENFRIADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.200,85
84.17.02.01	CALENTADORES DE AGUA	UNID	50	BRASIL	94,40
84.17.02.01	CALENTADORES DE AGUA A GAS	UNID	25	CHILE	61,29
84.17.02.01	CALENTADORES	UNID	20	FRANCIA	104,71
84.17.90.99	TRANSMISOR DE CANALES TARJETAS ELECTRONICAS	UNID UNID	1 4	REINO UNIDO	447,92 752,84
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	50	R.F.ALEMANIA	8,95
84.18.02.99	FILTRO	UNID	6	BRASIL	35,01
84.18.03.99	REPUESTOS P/AUTOMOTORES, FILTROS	UNID	4	BRASIL	7,09
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE USADOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	7,96
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	20	REINO UNIDO	24,00
84.18.03.99	FILTROS	UNID	38	ESTADOS UNIDO	42,31
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE USADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,00
84.18.90.04	FILTROS (ELEMENTOS FILTRANTES)	UNID	30	ESTADOS UNIDO	15,33
84.18.90.04	FILTROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	5,69
84.18.90.04 84.18.90.99	ELEMENTO FILTRO DE AIRE BASES FILTRO ASEITE USADAS	UNID UNID	250 3	ITALIA REINO UNIDO	0,46 3,17
84.18.90.99	ELEMENTO DE FILTRO DE AIRE	UNID	20	HUNGRIA	1,74
84.18.90.99	FILTROS PARA CARETAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,80
84.18.90.99	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	7,81
84.18.90.99	CANGILON RECTANGULAR	UNID	12	R.F.ALEMANIA	257,88

NANDINA	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.19.03.00	MAQUINA EMPAQUETADORA	UNID	1	ARGENTINA	14.976,40
84.19.03.00	MAQUINA PARA ENVASAMIENTO	UNID	1	ARGENTINA	602,87
84.19.03.00	MAQ.DE EMBALAJE	UNID	1	ARGENTINA	6.648,23
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	10	JAPON	487,10
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	1	SUIZA	1.015,74
84.20.01.99	BASCULA AUTOMATICA DE PLATAFORMA MOD.PM	UNID	6	ARGENTINA	125,13
	BALANZA EMBOLSADORA MOD. EM	UNID	1		104,28
	BALANZA AUTOMATICA DE MOSTRADOR MOD.M	UNID	10		72,99
84.20.90.99	BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	5	ARGENTINA	9,40
	CARRITOS TRANSPORTADORES	UNID	5		6,40
84.21.01.91	ATOMIZADORES PARA FRUTALES	UNID	5	ITALIA	2.242,92
84.21.01.99	EQUIPO DE PINTURA	UNID	2	ARGENTINA	922,05
84.21.02.01	EXTINTORES PORTATILES DE INCENDIO 1KG.	UNID	250	ARGENTINA	6,62
84.21.89.00	PISTOLAS P/PINTAR Y REPUESTOS	UNID	300	BRASIL	18,23
84.21.90.01	DEPOSITO LAVAPARABRISAS 120	UNID	15	BRASIL	1,41
	DEPOSITO LAVAPARABRISAS 611	UNID	15		0,80
84.21.90.03	RECIPIENTE EXTERIOR 10 KG.	UNID	200	ARGENTINA	6,77
	TOBERA EXTERIOR	UNID	150		6,25
	OTRAS PARTES DE EXTINTORES	UNID	650		2,60
84.21.90.07	ASPERSORES CONICAL	UNID	500	GRECIA	4,26
	ASPERSORES	UNID	1400		2,59
	TOBERAS	UNID	100		0,73
84.21.90.15	CUERPO P/PULVERIZADORA	UNID	20	FRANCIA	156,72
	AGUJAS P/PULVERIZADORA	UNID	40		27,99
84.21.90.99	PLAQUETAS IMPRESAS C/COMPONENTES P/PIN-TADORA DE CUERO	UNID	4	FRANCIA	899,25
84.22.01.05	APAREJOS A CADENA	UNID	33	JAPON	103,39
84.22.04.08	GRUA HIDRAULICA	UNID	1	BRASIL	3.646,00
84.22.05.07	TRANSPORTADORA DE CADENAS P/PLANTA EMBO-TELLADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10.001,82
84.22.90.99	ENCAJES PARA GATOS MECANICOS	UNID	1000	BRASIL	0,62
	TUERCA PARA GATOS MECANICOS	UNID	1000		0,55
	TRAVIESA P/GATOS MECANICOS	UNID	1000		0,44
84.22.90.99	CORREA	MTL	120	SUIZA	43,94
84.23.90.99	INSTALACION P/SOPLADOR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1,75
84.23.90.99	MARTILLO DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.489,21
84.23.90.99	DISCOS DE FRENO	UNID	76	ESTADOS UNIDO	38,10
84.23.90.99	PERCUSOR	UNID	1	BRASIL	778,00
84.24.01.03	ARADOS DE DISCOS	UNID	8	ARGENTINA	1.179,00
84.24.01.04	ARADOS DE REJAS	UNID	9	ARGENTINA	2.132,44
84.24.89.00	TRINCHADORES	UNID	5	ITALIA	1.594,61
84.24.89.00	SEMBRADORA-ABONADORA	UNID	1	BRASIL	1.350,00
84.24.90.99	REPUESTOS ROTOPAL	UNID	2	ARGENTINA	635,00
84.25.02.99	COSECHADORA	UNID	1	BRASIL	2.530,00
84.25.02.99	COSECHADORA DE PAPAS	UNID	1	ARGENTINA	14.265,00
84.25.90.99	VARILLAS	UNID	938	REINO UNIDO	8,01
84.28.01.03	ESQUILADORAS	UNID	10	AUSTRALIA	542,62
84.30.01.01	MAQ.PARA PANADERIA	UNID	1	ARGENTINA	2.800,00
84.30.01.01	MAQ.PARA PANADERIA (BIZCOMATICAS)	UNID	2	ARGENTINA	2.800,00
84.30.01.01	MAQ.DE PANADERIA (ARMADORA DE PAN)	UNID	3	ARGENTINA	1.933,33
84.30.01.01	CORTADORA DE PAN	UNID	3	ARGENTINA	646,50
84.30.05.03	CORTADORAS DE FIAMBRE	UNID	10	ARGENTINA	167,50
84.30.06.00	MAQUINAS PELADORAS DE CALAMARES	UNID	2	ITALIA	8.401,25
84.30.07.01	LICUADORA TRITURADORA DE 6 VASOS	UNID	1	ARGENTINA	462,93
84.30.07.99	LICUADORA DE 4 VASOS	UNID	1	ARGENTINA	533,07
84.31.90.99	CADENA P/MAQ.RAYADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	331,86
84.33.01.99	GUILLOTINA	UNID	1	ARGENTINA	11.563,27
84.34.02.04	LAMINAS DE ALUMINIO P/EMPRESAS PERIODIS-TICAS	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	2,95

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.34.90.00	PUAS P/GRAB.DE MATRICES DE 500 C/U.	CAJA	30	ESTADOS UNIDO	10,90
84.35.90.00	RODILLOS ENTINTADOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	17,01
84.36.02.00	PEINADORAS DE LANA CON GIRAVASO Y RASTRILLERA P/BOBINA USADO	UNID	2	ITALIA	3.834,43
84.36.04.99	MADEJERO AUTOMATICO A DOS BRAZOS CON PORTA MADEJAS LATERALES USADO	UNID	1	ITALIA	1.278,14
84.36.04.99	MAQ.DEVANADORA	UNID	1	ITALIA	6.777,68
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	0,24
84.38.90.12	AGUJAS P/TELAS	UNID	6000	R.F.ALEMANIA	0,22
84.38.90.12	AGUJAS DE LENGUETA EN CAJAS DE 500UNID.	CAJA	17	R.F.ALEMANIA	53,55
84.38.90.15	PEINES ORSINI	UNID	5	BRASIL	86,20
84.38.90.19	CUERPO DE LANZA COMPLETA P/TELARES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	212,87
84.38.90.19	CUERPO DE LANZA COMP.P/TELARES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	82,66
	CABEZA DE LANZA P/TELARES	UNID	10		246,99
	OTROS REPUESTOS P/TELARES	UNID	195		42,92
84.38.90.19	LANZADERAS 455/405X50,75X36/33,5MM P/TELARES	UNID	25	R.F.ALEMANIA	51,76
	LANZADERAS 455/405X50,75X36/33,5 MM	UNID	50		42,38
	LANZADERAS Y ESPADAS P/TELARES	UNID	235		16,12
84.38.90.19	CARTER AGUJA	UNID	4	FRANCIA	1.364,63
84.38.90.19	PINZA DE PROYECTIL P/TELARES	UNID	30	SUIZA	17,09
84.38.90.19	PARTES P/TELARES	UNID	74	R.F.ALEMANIA	7,74
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	175	FRANCIA	20,79
84.38.90.19	SELECTORES P/MAQUINARIA TEXTIL	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,65
84.38.90.19	CURSORES P/TELARES	UNID	25000	ESTADOS UNIDO	0,03
84.38.90.39	PLACA SUPERIOR P/PRENSA HIDRAULICA	UNID	1	FRANCIA	1.029,16
84.38.90.39	PLAQUETAS DE CONTROL P/MAQ.TEXTURIZADORA	UNID	176	REINO UNIDO	62,34
84.38.90.39	PEINES CIRCULARES	UNID	102	R.F.ALEMANIA	14,80
84.38.90.39	BIBERONES P/FROTADOR DE HILANDERIA	UNID	120	ITALIA	4,47
84.38.90.39	PORTACANILLAS P/MAQ.SECADORA	UNID	87	SUIZA	19,73
84.38.90.39	ALAMBRE GUIA HILO	UNID	10	SUIZA	4,88
84.38.90.39	ANILLO	UNID	4	FRANCIA	32,80
	TRINQUETE	UNID	6		12,95
	ANILLO	UNID	4		221,85
84.38.90.39	GUIA DE VELO P/MAQ.MANUAR DE HILANDERIA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	53,43
84.38.90.39	PLACA DE CANAL P/MAQ.HILADORA	UNID	69	R.F.ALEMANIA	28,60
84.38.90.39	CONECCION TIPO JET P/MAQ.TEXTIL	UNID	144	REINO UNIDO	57,79
84.38.90.39	JAULAS DE AGUJAS	UNID	25	FRANCIA	8,68
84.38.90.39	HUSOS P/TEXTURIZADORA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	97,61
84.38.90.39	REJILLAS P/TENSOR DE HILO	UNID	280	R.F.ALEMANIA	11,41
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	38	ITALIA	315,04
84.40.90.01	PALETAS PARA LAVARROPAS	UNID	50	ARGENTINA	1,72
84.40.90.01	VAIVEN PARA LAVARROPAS	UNID	500	ARGENTINA	15,93
84.40.90.03	CILINDROS P/MAQUINAS TEXTILES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	6.965,19
84.40.90.99	RIEL DE DESLIZAMIENTO P/MAQ.SECADORA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	95,42
84.41.01.90	CABEZALES PARA MAQ. DE COSER INDUSTRIAL.	UNID	15	MEXICO	431,27
84.41.01.90	MAQ.INDUST.DE COSER	UNID	17	ESTADOS UNIDO	2.077,06
84.41.01.90	MAQ.DE COSER	UNID	1	ITALIA	9.732,13
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER BOLSAS	UNID	7	BRASIL	314,34
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ.INDUSTRIALES DE COSER	UNID	62300	R.F.ALEMANIA	0,10
84.41.90.90	SOPORTES	UNID	40	R.F.ALEMANIA	21,81
84.41.90.90	REPUESTOS P/MAQUINAS DE COSER	UNID	97	ESTADOS UNIDO	38,92
84.42.01.99	MAQUINAS PARA CURTIEMBRE	UNID	2	ITALIA	37.415,03
84.42.90.99	REPUESTOS PARA TROQUELADORA	UNID	37	R.F.ALEMANIA	629,87
84.45.01.99	RECTIFICADORA DE TOBERAS	UNID	1	REINO UNIDO	1.448,00
	RECTIFICADOR DE INYECTORES	UNID	1		1.000,05

NANDINA	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PRECIO UNIT US$
84.45.01.99	MAQUINA PARA AFILAR BARRENAS	UNID	1	SUECIA	2.340,85
84.45.01.99	AFILADORA	UNID	1	ITALIA	1.586,98
84.45.04.00	TORNO PARALELO UNIVERSAL	UNID	1	BRASIL	12.648,00
84.45.05.00	MAQUINA ALESADORA	UNID	1	ARGENTINA	7.697,80
84.45.13.99	MAQUINA DE ENDEREZAS Y TORSIONAR (USADA)	UNID	1	BRASIL	9.495,00
84.45.14.00	MAQUINA PARA CORTAR PERNOS	UNID	1	ARGENTINA	3.221,00
84.45.89.00	TRAFILADORA	UNID	1	AUSTRIA	7.876,00
84.45.89.00	TRAFILADORA	UNID	1	AUSTRIA	10.653,00
84.45.89.00	TRAFILADORA	UNID	1	AUSTRIA	8.613,00
84.46.89.04	SIERRA SIN FIN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.905,86
84.48.01.00	PLATOS DE 4 MORDAZAS	UNID	10	CHECOSLOVAQUI	85,00
	PLATOS DE 3 MORDAZAS	UNID	36		95,10
	PLATOS, PORTABROCAS, BOQUILLAS VARIAS	UNID	810		4,89
84.48.02.00	RUEDA LIBRE, CATACRA, P/MAQ. TREFILADORA DE ALAMBRE	UNID	2	BRASIL	1.295,00
84.48.03.00	MUELAS DE REPUESTOS P/MAQ. FACETADORA	KG.	15	BRASIL	13,69
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS CON MOTOR A GASOLINA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	148,50
84.49.01.00	MARTILLO ROMPEPAVIMENTO	UNID	1	ARGENTINA	767,50
84.49.01.00	MARTILLOS PERFORADORES DE ROCA Y ROMPEPAVIMENTO	UNID	8	ARGENTINA	1.006,34
84.49.01.00	MOTOSIERRAS 261G	UNID	33	ITALIA	248,97
	MOTOSIERRAS 935DF	UNID	17		149,45
	REPUESTOS DENTRO DEL 5%	UNID	388		2,43
84.49.90.00	24 ALABES	UNID	24	ARGENTINA	4,08
84.49.90.00	BARRAS P/MOTOSIERRAS 23"	UNID	20	ITALIA	34,36
	BARRAS P/MOTOSIERRAS 20"	UNID	50		19,01
	OTRAS BARRAS P/MOTOSIERRAS	UNID	50		17,94
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	808	HONG KONG	2,63
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	50	ARGENTINA	1,12
84.52.01.10	CALCULADORAS 10 DIGITOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	16,76
	CALCULADORAS 12 DIGITOS	UNID	100		18,72
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	40	JAPON	283,50
84.53.03.00	COMPUTADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	143,46
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQ. IMPRESORA	UNID	2	ARGENTINA	1.804,12
84.53.05.00	TECLADOS PARA COMPUTADORA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	50,71
84.53.05.00	DISKETERAS	UNID	3	TAIWAN	86,31
84.53.05.00	IMPRESORA MOD. NX 100	UNID	10	ESTADOS UNIDO	210,00
84.53.05.00	IMPRESORA DE COMPUTADOR	UNID	76	ARGENTINA	295,62
84.53.05.00	IMPRESORA DE COMPUTADOR	UNID	16	ARGENTINA	270,69
84.53.05.00	UNIDAD DE CINTA MAGNETICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.049,00
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	9	ESTADOS UNIDO	210,00
84.53.05.00	TERMINALES DE VIDEO C/TECLADO	UNID	8	BRASIL	1.441,72
84.53.05.00	INTERFACE ELECTRICA	UNID	2	BRASIL	199,80
84.53.89.00	TECLADOS PARA COMPUTADORAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,00
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.198,88
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	669,00
84.53.89.00	COMPUTADORES COMPLETOS	UNID	10	TAIWAN	1.278,54
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	722,60
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	3	JAPON	2.722,14
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	81	ESTADOS UNIDO	315,56
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	MEXICO	2.548,84
84.53.89.00	MAQUINA AUTOMATICA P/TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	UNID	1	ITALIA	2.025,00
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	1384	ESTADOS UNIDO	2,65
84.55.01.00	CORDON DE RETROCESO MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	40	ESTADOS UNIDO	0,95
	TOPES PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	50		1,61

84.55.03.00	PANEL DE COMANDO P/COMPUTADORA. PLACA ELECTRONICA	UNID UNID	4 2	ESTADOS UNIDO	24,56 1.533,94
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR PAPEL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	20,55
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA CONJUNTO PROPULSOR	UNID UNID	5 1	ESTADOS UNIDO	242,44 165,83
84.55.03.00	CABEZAL DE UNIDAD DE DISCO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.530,69
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	382,13
84.55.03.00	CIRCUITOS IMPRESOS C/ELEMENTOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4,27
84.55.03.00	DISCO FIJO PLAQUETAS CIRCUITO IMPRESO	UNID UNID	2 10	ESTADOS UNIDO	332,46 121,91
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	115,60
84.55.03.00	PIEZA TRANSPORTADORA DE TONER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	180,92
84.55.03.00	MODULO DE DISCO CABEZA DE IMPRESION OTROS REPUESTOS P/COMP.	UNID UNID UNID	4 5 98	ESTADOS UNIDO	3.403,75 441,32 54,22
84.55.03.00	PANEL DE CONTROL SENSOR	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	423,01 106,86
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	1	ARGENTINA	313,06
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTACION	UNID	30	TAIWAN	23,60
84.55.03.00	CIRCUITOS IMPRESOS C/ELEMENTOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	125,69
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	426,67
84.55.03.00	KIT DE REPUESTO PARA IMPRESORA MARGARITAS DE IMPRESION	UNID UNID	18 7	ESTADOS UNIDO	180,26 17,05
84.55.03.00	UNIDAD, DISCO FIJO P/COMPUTADORA EXPANSION DE PROCESADORA OTROS ELEMENTOS P/PROCESADORA	UNID UNID UNID	1 1 3	ESTADOS UNIDO	2.473,00 1.633,00 477,33
84.55.03.00	INTERFASES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	15,76
84.55.03.00	PLAQUETAS P/COMPUTACION	UNID	4	REINO UNIDO	200,05
84.56.01.39	HORMIGONERAS	UNID	15	ARGENTINA	353,41
84.56.90.99	SEGMENTOS PARA MEZCLADORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	372,73
84.56.90.99	MALLAS PARA ZARANDA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	273,30
84.59.89.06	EQUIPO CON 6 AGITADORES P/LIQUIDOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.215,24
84.59.89.99	TORNO DE BANCO USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	243,93
84.59.89.99	BOBINADOR	UNID	1	AUSTRIA	5.543,00
84.59.89.99	MOVIMIENTOS P/PORTONES	UNID	10	BRASIL	143,00
84.59.89.99	EQUIPO PREDESCARTE DE FRUTA	UNID	1	ARGENTINA	22.340,09
84.59.89.99	EQUIPO CALIBRADOR DE FRUTAS	UNID	1	ARGENTINA	60.881,41
84.59.89.99	MAQUINAS P/TERMINALES	UNID	3	MEXICO	2.290,92
84.59.89.99	PISTOLA DE LIMP.P/TELAR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	99,78
84.59.89.99	DESARMADORA DE RUEDAS	UNID	5	ARGENTINA	542,76
84.59.90.99	CARRETELES DE CUERDA	UNID	40	AUSTRIA	3,05
84.59.90.99	REPUESTOS P/MAQ.DE CIGARRILLOS	UNID	140	REINO UNIDO	5,21
84.60.00.00	MATRIZ	UNID	6	ARGENTINA	393,68
84.61.01.12	VALVULAS	UNID	35	ITALIA	0,91
84.61.01.29	VALVULAS DE CIERRE P/TUBOS DE OXIGENO, HIDROGENO-NITROGENO Y ANHIDRIDO CARBONIC	UNID	870	ARGENTINA	2,77
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	20000	REINO UNIDO	0,56
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	175000	ARGENTINA	0,07
84.61.01.99	VALVULA CON SEGURO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	6,08
84.61.01.99	VALVULAS PARA BICICLETAS	UNID	100000	ESPAÑA	0,11
84.61.01.99	VALVULA BASE FILTRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,55
84.61.01.99	VALVULA DE DIRECCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	112,00
84.61.01.99	VALVULAS P/NEUMATICOS 4270	UNID	15000	R.F.ALEMANIA	0,14
84.61.01.99	LUBRICADORES	UNID	4	ARGENTINA	205,87
84.61.01.99	VALVULAS	KG.	45	R.F.ALEMANIA	14,59
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	20	ARGENTINA	12,15

N.A.B.D.E.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	[illegible]
84.61.01.99	VALVULAS A DIAFRAGMA	UNID	86	BRASIL	17,76
84.61.01.99	VALVULA DE AIRE	UNID	2	REINO UNIDO	10,96
84.61.01.99	VALVULAS REGISTROS	UNID	298	BRASIL	14,87
84.61.01.99	VALVULA MOTORIZADA	UNID	1	REINO UNIDO	386,51
84.61.01.99	VALVULA	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,32
84.61.90.99	VALVULAS P/USO MATERIAL ELECTRICO	UNID	25	FRANCIA	13,73
84.61.90.99	TAPITAS PARA VALVULA 2023 CAJAS DE 1000	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	2,13
84.61.90.99	SELECTOR DE GASES	UNID	2	DINAMARCA	53,37
84.61.90.99	DIAFRASMA P/VALVULAS	UNID	196	BRASIL	5,78
84.61.90.99	VALVULAS	UNID	108	ARGENTINA	4,42
84.61.90.99	JUEGO REPARACION DE VALVULA	UNID	2	REINO UNIDO	82,63
84.62.01.00	RODAMIENTOS DE RODILLO P/TELARES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	37,59
84.62.01.00	RULEMANES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	977,40
84.62.89.00	COJINETES DE AGUJAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	BRASIL	7,63
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	21,27
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1001	BRASIL	12,76
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE RODILLOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	20,28
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,98
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	8551	CHECOSLOVAQUI	0,94
84.62.89.00	RULEMAN DE RODILLOS P/AUTOS	UNID	20	BRASIL	16,42
	RODAMIENTOS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	60		13,52
	OTROS RULEMANES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	50		12,46
84.62.89.00	RODAMIENTOS P/AUTOS	UNID	4	BRASIL	13,00
	RODAMIENTOS P/CAMIONES	UNID	60		9,55
84.62.89.00	RODILLOS CONICOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	BRASIL	20,61
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS	CAJA	5	BRASIL	526,35
84.62.89.00	RODILLOS DE RULEMANES	UNID	200	REINO UNIDO	0,37
84.62.89.00	CUBETAS	UNID	2000	INDIA	0,29
84.62.89.00	MUNICIONES PARA BICICLETAS	DOC	174000	R.F.ALEMANIA	0,03
84.62.89.00	RULEMANES P/MAQ.AGRICOLA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	26,81
	RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	200		9,61
	OTROS RULEMANES P/MAQ.AGRICOLA	UNID	170		6,56
84.63.01.01	EJES P/MAQUINAS DE HILANDERIA	UNID	43	FRANCIA	5,47
84.63.01.01	EJES	UNID	10	ARGENTINA	16,98
84.63.01.01	EJES PARA TELARES	UNID	60	FRANCIA	4,98
84.63.01.01	PERNO SOPORTE P/MAQ.HILADORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	15,93
84.63.01.01	ARBOL DE IMPULSOR P/MAQ.HILADORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	151,41
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	BRASIL	100,38
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	73,76
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS, USADOS	UNID	1	REINO UNIDO	11,11
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS	UNID	2	REINO UNIDO	43,30
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	BRASIL	32,00
84.63.01.99	CABLES SECCIONALES P/EQUIPO DE DESOBS-TRUCCION DE TUBERIAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	48,43
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS P/AUTOS	UNID	20	BRASIL	24,63
84.63.02.01	MANGUITO P/TELAR	UNID	2	SUIZA	3,85
84.63.02.01	COJINETES PARA TELARES	UNID	36	FRANCIA	10,92
84.63.02.01	COJINETE	UNID	1	FRANCIA	21,64
84.63.02.04	COJINETE DE ARBOL DE LEVAS P/VEHIC.AUTOM	UNID	4	BRASIL	1,06
84.63.02.04	CASQUILLO BRONCE	UNID	85	ITALIA	0,62
84.63.02.05	CAJAS DE RODAMIENTOS	UNID	2	ARGENTINA	71,53
84.63.02.99	JGO.COJINETES BANCADA 580P	UNID	1	ESTADOS UNIDO	54,29
	JGO.COJINETES BANCADA 839P	UNID	5		51,19
	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	579		7,03
84.63.02.99	JGO.COJINETES BANCADA ALCE986	UNID	5	ESTADOS UNIDO	37,53
	JGO.COJINETES BANCADA ALCA406	UNID	4		29,20
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	1135		7,77

NABDI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.63.02.99	METALES DE BIELA Y BANCADA	UNID	62	R.F.ALEMANIA	5,92
84.63.02.99	COJINETES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,23
84.63.03.01	RUEDA DE CADENA P/MAQ.HILADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	106,03
84.63.03.02	ENGRANAJES DE 64 DIENTES	UNID	2	FRANCIA	59,00
84.63.03.02	RUEDA DENTADA P/MAQ.HILADORA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	69,38
84.63.03.99	CORONA DENTADA	UNID	3	BRASIL	4,74
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	6	ARGENTINA	388,77
84.63.05.99	CORONA DENTADA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	BRASIL	23,63
84.63.05.99	VOLANTES USADOS	UNID	6	REINO UNIDO	7,93
84.63.05.99	VOLANTE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	BRASIL	68,79
84.63.06.99	POLEAS REDUCTORAS	UNID	126	ARGENTINA	0,70
84.63.06.99	POLEAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,79
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	30	BRASIL	5,89
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	1150	ITALIA	0,43
84.65.01.01	RETENES P/MAQ.AGRICOLA	UNID	70	BRASIL	0,78
84.65.01.01	RETEN	UNID	172	FRANCIA	0,84
84.65.01.02	RETENES PARA MOTOCICLETAS	UNID	200	TAIWAN	0,17
84.65.01.02	RETENES ACCION FRONTAL	UNID	26	ESTADOS UNIDO	7,46
84.65.01.99	RETENES	UNID	7	ARGENTINA	4,20
84.65.01.99	JGO.DE SELLOS P/PLANCHA ROTATIVA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	194,29
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS	UNID	66	BRASIL	26,68
84.65.01.99	SELLO MECANICO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	204,17
84.65.01.99	RETENES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	16,84
84.65.01.99	SELLOS DE TELA	UNID	8	REINO UNIDO	348,83
84.65.89.99	RESORTES A GAS P/SECADERO DE CUEROS	UNID	10	FRANCIA	35,09
84.65.89.99	EJE ENCERADORA	UNID	15	BRASIL	0,03
85.00.00.00	FLASHER LUZ ALARMA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	21,35
	ROTOR DE LUCES	UNID	2		5,21
	REP.VARIOS P/TRACTORES	UNID	18		2,92
85.00.00.00	LLAVE CONTROL TRACCION DELANTERA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	16,67
	OPTICA DE FARO	UNID	8		12,35
	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	105		4,72
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/RADIO Y T.V.	KG.	180	JAPON	24,77
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	UNID	3343	ESTADOS UNIDO	0,51
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MATERIAL ELECTRICO	UNID	955	FRANCIA	14,82
85.00.00.00	REPUESTOS P/HELADERAS	KG.	32	ESPAÑA	11,08
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DE CAP.85	KG.	184	ITALIA	32,78
85.01.01.04	GRUPOS ELECTROGENOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	770,94
85.01.01.04	GENERADORES	UNID	8	JAPON	397,06
85.01.01.05	GRUPOS GENERADORES DIESEL	UNID	3	BRASIL	3.650,00
85.01.01.05	GRUPOS GENERADORES DIESEL	UNID	3	BRASIL	7.500,00
85.01.01.05	GRUPOS GENERADORES DIESEL	UNID	3	BRASIL	5.500,00
85.01.01.05	GRUPOS ELECTROGENOS	UNID	1	BRASIL	8.813,57
85.01.02.02	MOTORES TRIFASICOS 1 1/2HP. 380V. P/ PLANTA EMBOTELLADORA	UNID	7	R.F.ALEMANIA	163,97
85.01.02.02	MOTOR RTN 449, 180V 4000 RPM	UNID	1	R.F.ALEMANIA	677,18
	MOTOR VENTILADOR	UNID	1		52,23
85.01.02.07	MOTORES LIMPIAPARABRISAS	UNID	50	JAPON	13,06
85.01.02.07	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	34,68
85.01.02.07	MOTOR DE TENSOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	49,59
85.01.02.07	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	120	ITALIA	4,34
85.01.02.99	EQUIPO P/DESOBSTRUCCION DE TUBERIAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.732,81
85.01.02.99	MOTORES LIMPIAPARABRISAS	UNID	15	BRASIL	32,29
85.01.02.99	MOTOREDUCTOR	UNID	11	ARGENTINA	38,93

NANDINA	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO. US$
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,79
85.01.04.99	CONVERTIDORES DE CORRIENTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	391,50
85.01.04.99	TRANSFORMADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	107,04
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIAS	UNID	20	JAPON	24,55
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	372,10
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	157,94
85.01.05.31	RECTIFICADOR DE CORRIENTE PARA MOTOCIC.	UNID	250	TAIWAN	0,81
85.01.05.39	CONVERTIDORES ESTATICOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	13,60
85.01.05.39	RECTIFICADOR PARA TELAR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5,32
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	3	ESTADOS UNIDO	177,92
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	170,72
85.01.05.90	CONVERTIDOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	47,27
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	4	ESTADOS UNIDO	84,26
85.01.06.19	BOBINA VALVULA INVERSORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	31,13
85.01.06.99	BOBINAS DE AERACTANCIA	UNID	11000	R.F.ALEMANIA	1,75
85.01.90.19	CAJA REDUCTORA USADA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	155,58
85.01.90.19	ESTATOR	UNID	20	BRASIL	0,92
85.02.89.00	ELECTROIMANES P/DIVIDORA DE CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	152,09
85.02.89.00	IMAN PERMANENTE	UNID	1	REINO UNIDO	993,20
85.02.89.00	ELECTROIMANES P/MAQUINAS DE HILANDERIA	UNID	60	FRANCIA	33,97
85.03.01.10	PILAS P/RELOJ	UNID	8000	HONG KONG	0,19
85.03.01.91	BATERIAS P/LINTERNAS (CAJAS DE 12 UNID.)	CAJA	500	CHINA	2,19
85.03.01.94	PILA DE CARBON	UNID	1500	BRASIL	0,10
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	228600	BRASIL	0,05
85.03.01.94	PILAS DE CARBON	UNID	1500	BRASIL	0,10
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	100800	BRASIL	0,08
85.03.01.96	PILAS CHICAS	UNID	109440	BRASIL	0,10
85.04.01.01	BATERIA P/CENTRAL TELEFONICA	UNID	10	JAPON	22,91
85.04.01.04	ACUMULADORES DE NIQUEL CADMIO	UNID	120	TAIWAN	14,72
85.04.01.05	BATERIA P/CENTRAL	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	1,87
85.04.01.99	ACUMULADORES ELECTRICOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	29,39
85.04.01.99	ACUMULADORES ELECTRICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	13,66
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	150	FRANCIA	57,68
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	10	CHILE	26,23
85.06.03.01	ROBOT	UNID	357	FRANCIA	25,89
85.06.03.99	PICADORAS	UNID	300	FRANCIA	17,73
85.06.03.99	TURBOMIX	UNID	150	FRANCIA	11,41
85.06.90.01	SEGURO LUSTRASPIRADORA	UNID	5	BRASIL	0,01
85.06.90.13	PARTES ENCERADORAS EN CJAS.DE 100	CAJA	7	BRASIL	0,46
85.06.90.21	VASO LICUADORA	UNID	26	BRASIL	1,32
85.06.90.23	PARTES LICUADORA EN CAJAS DE 10	CAJA	64	BRASIL	1,12
85.08.89.02	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	240	JAPON	10,83
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO BPR	UNID	500	BRASIL	0,64
	BUJIAS DE ENCENDIDO C6HSA	UNID	400		0,62
	BUJIAS DE ENCENDIDO VARIAS	UNID	5600		0,53
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	12100	BRASIL	0,59
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO PARA MOTOCICLETAS	UNID	150	TAIWAN	3,64
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	600	JAPON	4,52
85.08.89.07	JGO.PLATINOS 3504	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,62
	TAPA DISTRIBUIDOR 4638	UNID	16		2,50
	REPUESTOS DISTRIBUIDOR	UNID	6226		1,00
85.08.89.07	JUEGOS DE PLATINOS	UNID	620	JAPON	0,97
85.08.89.09	MAGNETOS PARA MOTOCICLETAS	UNID	225	TAIWAN	0,92

7

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UE	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.U$S
85.08.89.14	SELENOIDES DE ARRANQUE	UNID	1053	JAPON	10,89
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE USADO	UNID	6	REINO UNIDO	31,73
85.08.89.14	TROMPA MOTOR ARRANQUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	12,78
85.08.89.14	DEFLECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	38,01
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	10,00
85.08.89.99	AUTOMATICO DE ARRANQUE P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	4	BRASIL	24,86
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS	UNID	8	REINO UNIDO	13,87
85.08.89.99	ALTERNADOR P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	553,23
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	100	ITALIA	2,16
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	28,78
85.09.01.91	SEMIOPTICAS USADAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	5,50
85.09.01.91	SEMIOPTICAS 07162008	UNID	12	ARGENTINA	18,95
	SEMIOPTICAS 08162009	UNID	12		18,95
	SEMIOPTICAS VAROIAS	UNID	758		4,76
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	1429	ARGENTINA	10,88
85.09.01.91	CONJUNTO FAROL LUCES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	5	BRASIL	24,85
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	1700	BRASIL	1,87
85.09.01.92	FAROS DELANTEROS	UNID	23	R.F.ALEMANIA	66,43
85.09.01.94	FAROS SEÑALEROS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	11,98
85.09.01.94	PARES INDICADOR DE LUCES USADOS	UNID	4	REINO UNIDO	3,17
85.09.01.94	LUZ TRASERA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	18	BRASIL	10,77
85.09.01.96	FARO DE NIEBLA	UNID	10	BRASIL	7,42
85.09.01.96	FAROS	UNID	107	ARGENTINA	15,90
85.09.01.99	FAROLES USADOS	UNID	83	R.F.ALEMANIA	3,95
85.09.01.99	FARO DE POSICION	UNID	46	FRANCIA	16,94
85.09.90.91	REFLECTORES DE FAROS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	17,96
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO P/MOTOCICLETAS	UNID	225	ITALIA	0,84
85.09.90.95	ESCOBILLAS DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	1950	JAPON	1,37
85.09.90.99	FARO MATRICULA	UNID	30	BRASIL	2,21
85.10.00.00	VELADORES ELECTRICOS	UNID	204	ARGENTINA	0,96
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	400	HONG KONG	3,75
85.10.00.00	LINTERNAS (CAJAS DE 12 UNID.)	CAJA	150	CHINA	14,72
85.11.01.01	HORNO INDUSTRIAL	UNID	1	ITALIA	2.834,11
85.11.02.99	SOLDADORA	UNID	1	AUSTRIA	502,00
85.12.05.07	CAFETERAS	UNID	52	FRANCIA	34,89
85.12.05.13	SECARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	500	BRASIL	46,20
85.12.05.99	CAFETERAS	UNID	152	FRANCIA	22,63
85.12.06.06	RESISTENCIAS ELECTR.BAJO METAL,BLINDADAS	UNID	3	ESPAÑA	3,66
85.12.90.99	PROTECCION CABLE PLANCHA EN CJAS.DE 10	CAJA	7	BRASIL	0,68
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	JAPON	7.465,40
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	10	JAPON	562,54
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	5	JAPON	1.112,55
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA AUTOMATICA	UNID	7	JAPON	2.323,30
85.13.01.19	CENTRAL TELEF.AUTOMATICA	UNID	1	COREA DEL SUR	17.184,70
85.13.01.19	CENTRAL TELEF.AUTOMATICA	UNID	1	COREA DEL SUR	5.821,38
85.13.01.19	CENTRAL TELEF.AUTOMATICA	UNID	5	JAPON	3.924,16
85.13.01.19	CENTRAL TELEF.AUTOMATICA	UNID	3	JAPON	1.570,99
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	200	HONG KONG	2,05
85.13.01.25	ALTAVOCES DE PUERTA	UNID	10	JAPON	26,81
85.13.01.25	ALTAVOZ DE PUERTA	UNID	5	JAPON	34,14
85.13.01.29	TELEFONO MULTILINEA	UNID	1	JAPON	212,27
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	1000	HONG KONG	2,71

NADI	DESCRIPCION	U	VOLUMEN	PAIS	PCIO UNIT US$
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS SIN CABLE	UNID	120	ESTADOS UNIDO	34,64
85.13.01.29	TELEFONOS MULTILINEA	UNID	110	JAPON	100,28
85.13.01.29	APTO.TEL.AUTOMATICO	UNID	7	JAPON	109,96
85.13.01.29	TELEFONOS MULTILINEA	UNID	90	JAPON	98,16
85.13.01.29	APTO.TELEF.AUTOMATICO	UNID	72	JAPON	88,19
85.13.01.90	PANEL P/CENTRAL	UNID	3	JAPON	68,29
85.13.01.90	PANEL TELEFONICO	UNID.	10	JAPON	65,82
85.13.01.90	CONSOLA P/TELEFONIA	UNID	1	COREA DEL SUR	814,76
85.13.89.00	FAX	UNID	2	ESTADOS UNIDO	855,94
85.13.89.00	TELEFAX	UNID	10	FRANCIA	976,33
85.13.89.00	APARATO FACSIMIL	UNID	12	JAPON	639,17
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	5	JAPON	1.002,45
85.13.89.00	MAQUINAS TELEFAX.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	502,87
85.13.90.90	REP.VARIOS P/CENTRALES TELEF.DIGITALES	KG.	2813	BRASIL	11,69
85.13.90.90	CONSOLA OPERADOR	UNID	3	JAPON	111,96
85.13.90.90	TARJETA P/CENTRAL	UNID	4	COREA DEL SUR	280,18
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	300	HONG KONG	0,75
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	280	HONG KONG	3,26
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	6000	HONG KONG	0,40
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	540	HONG KONG	0,51
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	2000	HONG KONG	0,72
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	6000	HONG KONG	0,56
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	11	JAPON	148,79
85.15.01.15	KITS TV BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	1238	COREA DEL SUR	49,78
85.15.01.19	MONITORES DE CIRCUITO CERRADO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	102,81
85.15.01.95	PARTES DE KITS P/T.V COLOR	UNID	212	JAPON	110,46
85.15.01.95	KITS TV.	UNID	500	BRASIL	129,16
85.15.01.95	KITS TV	UNID	500	BRASIL	142,05
85.15.01.95	KITS TV	UNID	500	BRASIL	180,73
85.15.01.95	KITS TV COLOR	UNID	420	COREA DEL SUR	165,11
85.15.01.99	T.V. COLOR	UNID	200	BRASIL	140,65
85.15.01.99	T.V. COLOR	UNID	92	COREA DEL SUR	168,93
85.15.05.00	RECEPTORES Y TRANSMISORES	UNID	350	ESTADOS UNIDO	16,66
85.15.09.99	RADIO AUTO USADAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	24,60
85.15.09.99	PASACASSETTES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	26,85
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	250	TAILANDIA	34,78
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	24	HONG KONG	14,27
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	200	COREA DEL SUR	76,48
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	210	HONG KONG	14,25
85.15.13.99	WALKMAN CON RADIO	UNID	300	SINGAPUR	30,64
85.15.13.99	RADIOS	UNID	1318	HONG KONG	2,18
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	1000	CHINA	3,59
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	1000	HONG KONG	7,07
85.15.25.00	CAMARAS DE TV	UNID	5	ESTADOS UNIDO	144,16
85.15.29.11	PLANTA EMISORA COMPLETA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	260.300,00
85.15.29.99	WALKIE TALKIE	UNID	230	HONG KONG	3,69
85.15.29.99	EQUIPO DE TRASMISION	UNID	1	JAPON	265,46
85.15.29.99	REPUESTOS PARA TRANSMISORES	UNID	35	ESTADOS UNIDO	54,29
85.15.90.10	ATENUADOR VARIABLE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	185,02
85.15.90.41	CHASIS P/MONITORES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	57,59
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	700	JAPON	4,72

NABDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	P.C.I.F.
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	1.230,48
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS GRID. MOD. PT30CS	UNID	4	ARGENTINA	551,73
85.15.90.49	RECEPTOR SATELITE	UNID	2	ARGENTINA	454,28
85.15.90.49	RECEPTORES	UNID	23	ESTADOS UNIDO	747,74
85.17.01.07	ALARMA CONTRA ROMBOS	UNID	30	ITALIA	54,42
85.17.01.99	ZUMBADOR	UNID	6	BRASIL	6,27
85.17.01.99	SIRENAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	10,62
85.17.90.11	CAMPO LAMPARA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	44,70
85.18.89.20	CAPACITORES ELECTRICOS FIJOS	UNID	47	ARGENTINA	23,56
85.18.89.90	CONDENSADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	5,77
85.18.89.90	CONDENSADOR 6671	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,61
	CONDENSADOR 6107	UNID	500		1,45
	CONDENSADORES VARIOS	UNID	150		0,97
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	1010	JAPON	0,57
85.18.89.90	CAPACITORES ELECTRICOS FIJOS	UNID	1225	ARGENTINA	2,16
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	680	JAPON	3,37
85.19.01.39	TRANSMISOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	BRASIL	14,82
85.19.01.39	LLAVES DE LUZ, E55N	UNID	1500	REINO UNIDO	0,25
	LLAVES DE LUZ, E125N	UNID	200		0,23
	VARIAS LLAVES DE LUZ	UNID	7000		0,16
85.19.01.39	LLAVES PARA LUCES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	17,98
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	1240	JAPON	2,01
85.19.01.39	LLAVES DE LUCES	UNID	91	BRASIL	3,64
85.19.01.39	CAJA DE FUSIBLES PARA MOTOCICLETAS	UNID	300	TAIWAN	0,20
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	42	BRASIL	9,85
85.19.01.94	RELE	UNID	8	FRANCIA	17,42
85.19.01.95	INTERRUPTOR FIN CARRERA P/PLANCHA DE CUEROS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	17,74
	RODILLOS DE ATAQUE P/PLANCHA DE CUEROS	UNID	10		10,14
85.19.01.95	MICRORRUPTOR PARA TELAR	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,96
85.19.01.99	BLOQUE CONTACTO	UNID	12	FRANCIA	15,89
85.19.01.99	RELES P/TELARES AUTOMATICOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	135,16
85.19.01.99	INTERRUPTOR C/LLAVE P/TELARES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	608,21
85.19.01.99	RELES TERMICOS	UNID	35	ITALIA	11,63
85.19.01.99	FOTOCELULAS	UNID	1000	JAPON	4,96
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	52	ESTADOS UNIDO	2,42
85.19.01.99	LUZ PILOTO	UNID	3	ESPAÑA	20,76
	INTERRUPTOR	UNID	2		15,86
	RELE APER 821	UNID	1		14,64
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,93
85.19.01.99	FUSIBLE TERMICO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	6,48
85.19.01.99	REGULADOR DE CORTE DE CORRIENTE	UNID	100	R.F.ALEMANIA	11,86
85.19.01.99	CONTACTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,60
	RELE	UNID	4		35,50
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	25	ITALIA	98,29
85.19.01.99	RELAYS	UNID	960	BRASIL	2,80
85.19.01.99	RELE TERMICO	UNID	100	BRASIL	2,07
85.19.01.99	TERMO SITCH	UNID	1	ESTADOS UNIDO	65,40
85.19.02.10	CONECTORES P/TELEFONIA	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,68
85.19.02.20	CONECTORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,21
85.19.02.39	CONXION P/BUJIAS 7004	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,97
	CONXION P/BUJIAS 7001	UNID	200		0,59
85.19.02.39	ZOCALOS	UNID	1000	JAPON	0,33
85.19.02.39	CAPUCHONES PARA BUJIAS	UNID	600	BRASIL	0,75
85.19.02.39	ENCHUFES ELECTRICOS	UNID	20	ARGENTINA	3,47
85.19.02.49	HEMBRA ENCH.PLANA 2,8 X 0,5 CONEXION	UNID	26	R.F.ALEMANIA	4,37

N.A.B.A.V.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. U$S
85.19.02.49	ZOCALOS	UNID	2000	BRASIL	0,74
85.19.02.90	TERMINALES P/TERMOSTATOS CJAS.DE 1000 UN	CAJA	20	BRASIL	32,80
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	235	ESTADOS UNIDO	2,62
85.19.02.90	PORTALAMPARAS P/CAJAS DE COMANDO DE RE-FRIGERADORES	UNID	3500	ARGENTINA	1,34
85.19.02.90	ADAPTADOR DE GUIA DE ONDA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	93,18
85.19.02.90	CONTACTO LUSTRAASPIRADORA	CAJA	2	BRASIL	0,04
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	20	HUNGRIA	6,79
85.19.03.90	THERMISTOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	19,30
85.19.03.90	TERMORRESISTENCIAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	112,70
85.19.05.01	BORNERA	UNID	2	FRANCIA	5,76
85.19.05.01	CONTROLADORES ELECTRONICOS	UNID	40	ITALIA	33,06
85.19.05.99	BOTONERAS P/USO ELECTRICO	UNID	123	FRANCIA	17,77
85.20.01.10	LAMPARAS INCANDESCENTES P/MAQ.HILADORA	UNID	25	R.F.ALEMANIA	0,62
85.20.01.50	LAMPARA HALOGENA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	23,92
85.20.01.60	BOMBILLAS HALOGENAS	UNID	1300	JAPON	3,12
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	57000	BRASIL	0,29
85.20.01.92	LAMPARAS DE INCANDESCENCIA (PME U$S0,205 C/U)	UNID	20000	POLONIA	0,17
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	10	BRASIL	0,08
85.20.01.93	LAMPARAS INCANDESCENTES (PME U$S 0,2/C.U	UNID	17000	POLONIA	0,32
85.20.01.93	LAMPARAS INCANDESCENTES (PME U$S 0,2/C.U	UNID	15000	POLONIA	0,17
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	65000	BRASIL	0,34
85.20.01.95	LAMPARAS	UNID	12000	BRASIL	0,72
85.20.01.95	LAMPARAS	UNID	500	BRASIL	4,23
85.20.01.95	LAMPARA DICROICA	UNID	500	BRASIL	4,24
85.20.02.49	TUBO LUZ	UNID	5040	ARGENTINA	1,35
85.20.02.49	TUBO LUZ	UNID	55000	CHILE	0,76
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	300	BRASIL	23,20
85.20.90.00	LEADS EN CAJAS DE 1000	CAJA	900	PAISES BAJOS	3,34
85.21.01.42	TUBO DE IMAGEN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	43,15
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN COLOR	UNID	48	ESTADOS UNIDO	61,59
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,33
85.21.01.60	PANELES SOLARES	UNID	20	FRANCIA	203,45
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	62,26
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	5,99
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	4,96
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	700	ESTADOS UNIDO	3,61
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	22	REINO UNIDO	10,01
85.21.01.90	SENSOR OPTICO P/TUNEL	UNID	1	AUSTRIA	1.024,99
85.21.01.90	CRISTALES	UNID	6600	ESTADOS UNIDO	0,20
85.21.01.90	DETECTORES	UNID	3	FRANCIA	40,87
85.21.01.90	FOTORESISTORES	UNID	12	ITALIA	5,84
85.22.89.99	IGNITOR	UNID	460	BRASIL	3,71
85.22.89.99	MODULOS MUSICALES	UNID	9	JAPON	274,08
85.22.89.99	DETECTORES	UNID	71	FRANCIA	28,38
85.22.89.99	FILTROS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	130,35
85.22.89.99	MODULADOR DE T.V.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	21,80
85.22.89.99	FUENTE DE ALIMENTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	348,02
85.22.89.99	FUENTE DE ALIMENTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	139,68
85.22.89.99	MODULO RAM	UNID	15	JAPON	20,29
85.23.02.01	JUEGO CABLES ENCENDIDO ST/V2	UNID	5	BRASIL	19,38

N.A.D.	DESCRIPCION		VOLUMEN	PAIS	FOB U$S
85.23.02.01	JGO.CABLES DE BUJIAS P/AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	5,82
85.23.02.01	CABLE DE BUJIA	UNID	200	ITALIA	0,34
85.23.03.90	CABLE DE CONEXION	MTL	1000	ESTADOS UNIDO	1,60
85.23.03.90	CABLES P/IMPRESORAS	UNID	10	TAIWAN	3,68
85.23.04.10	CABLE COAXIL	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,53
85.23.04.10	CABLES DE CAMARA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	237,49
85.23.89.90	PINZAS DE CONTACTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	215,32
85.23.89.90	CABLES PARA COCINAS	UNID	3000	ITALIA	0,84
85.23.89.90	CABLES	UNID	300	ITALIA	2,25
85.23.89.90	CABLE PLOMO	MTL	854	BRASIL	0,46
85.23.89.90	CABLES P/MAQ.DE TELECOMUNICACION	UNID	3	REINO UNIDO	13,68
85.24.89.99	CARBONES P/VEHIC.AUTOMOT. EN CAJ.100UNID	CAJA	64	ITALIA	104,56
85.24.89.99	PLACAS DE GRAFITO P/ELECTROLISIS	KG.	2200	JAPON	5,96
85.24.89.99	ESCOBILLA CARBON EN CAJAS DE 10	CAJA	14	BRASIL	1,05
85.24.89.99	JGO.ESCOBILLAS CARBON P/VEHIC.AUTOM.	UNID	14	BRASIL	2,57
85.26.02.99	ELECTRODOS PARA COCINAS	UNID	3500	ITALIA	1,17
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS P/AUTOMOTORES	KG.	128	ESTADOS UNIDO	1,95
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	53	R.F.ALEMANIA	17.961,66
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	17.712,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	18.258,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	18.258,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	18.258,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	18.258,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	12.377,00
87.02.01.02	VEHICULOS ARMADOS	UNID	50	BRASIL	4.814,67
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	8.384,00
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	24.665,66
87.02.01.04	AUTOMOVIL PARA LISIADO	UNID	1	MEXICO	6.757,00
87.02.01.05	CAMIONETA FURGON	UNID	1	BRASIL	5.666,60
87.02.01.06	CAMIONETA RURAL 4 X 4	UNID	1	JAPON	12.169,24
87.02.01.12	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	6.640,00
87.02.01.12	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	6.640,00
87.02.01.12	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	6.640,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 3 PTAS. MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.919,82
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.DE 3 PTAS. MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.919,82
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.DE 4 PTAS. MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	4.070,22
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.DE 3 PTAS. MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.919,82
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.DE 3 PTAS. MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.919,82
87.02.02.01	OMNIBUS SIN CUBIERTAS NI CAMARAS	UNID	1	BRASIL	116.940,00
87.02.89.99	CAMION MB 2217 LK CAMION MB 2217 L CAMION MB 2217 L	UNID UNID UNID	1 2 1	BRASIL	34.106,00 28.593,00 23.623,00
87.05.01.00	CARROCERIA COMPLETA MOD.PICK-UP	UNID	1	BRASIL	865,96
87.06.01.01	CONJUNTO PAVIMENTO COMPLETO GRUPO ANTERIOR COMPLETO TECHO COMPLETO	UNID UNID UNID	1 1 1	BRASIL	356,08 144,44 33,54
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDA	UNID	529	BRASIL	2,31
87.06.01.02	PARAGOLPES AROS DE FRENO	UNID UNID	8 8	ESTADOS UNIDO	20,00 3,00
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS	UNID	17	R.F.ALEMANIA	12,30
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	42	BRASIL	12,50
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	20	BRASIL	27,46
87.06.01.02	MARCO DECORATIVO	UNID	5	BRASIL	11,17

NADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	FOB UNIT. U$S
87.06.01.02	PUNTAS DE PARAGOLPES 827	UNID	80	BRASIL	2,87
	PUNTAS DE PARAGOLPES 838	UNID	80		2,87
	REP.VS.PARA AUTOMOTORES	UNID	1410		1,86
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	1	FRANCIA	119,74
	TAZA DE RUEDA	UNID	15		1,77
87.06.01.05	RADIADOR CALEFACCION	UNID	2	FRANCIA	55,40
87.06.01.05	CALEFACTORES COMPLETOS	UNID	60	BRASIL	105,03
87.06.01.05	CARCAZA CALEFACTOR	UNID	77	BRASIL	5,64
87.06.01.06	RADIADORES DE AIRE ACONDICIONADO USADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	27,00
87.06.01.15	CARETAS USADAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	10,00
87.06.01.15	CARETAS	UNID	90	BRASIL	9,45
87.06.01.15	CARETAS	UNID	300	BRASIL	6,89
87.06.01.16	LUNETA TERMICA PARA AUTO	UNID	25	BRASIL	30,85
87.06.01.99	CUBIERTA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	8	BRASIL	6,48
87.06.01.99	PUERTA	UNID	10	BRASIL	49,35
87.06.01.99	CAPOT MOTOR USADO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	55,00
	FRENTE CARROCERIA USADOS	UNID	4		49,00
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA USADAS	UNID	17		19,88
87.06.01.99	PARABRISAS USADO	UNID	4	REINO UNIDO	15,87
87.06.01.99	GUARDABARROS PARA COCHES	UNID	100	BRASIL	49,92
87.06.01.99	CINTURON DE SEGURIDAD C82P	UNID	1000	TAIWAN	4,74
	CINTURON DE SEGURIDAD CS2P	UNID	200		4,37
87.06.01.99	CARROCERIA USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	248,63
	GUARDABARROS USADO	UNID	17		14,92
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA USADO	UNID	49		8,34
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	91	BRASIL	34,25
87.06.01.99	CINTURONES DE SEGURIDAD	UNID	250	BRASIL	3,69
87.06.01.99	TAPA GUANTERA 163	UNID	50	BRASIL	0,73
	BOTON DE RESPALDO ASIENTO 815	UNID	100		0,09
	REPUESTOS P/AUTOMOTORES EN CAJAS DE 100	CAJA	100		4,36
87.06.01.99	TRANSPARENCIA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	1,51
87.06.01.99	PORTA EQUIPAJE	UNID	6	FRANCIA	37,19
	PANEL	UNID	168		34,43
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	2778		7,14
87.06.01.99	CINTURONES DE SEGURIDAD	UNID	300	ARGENTINA	3,88
87.06.01.99	CENTRALIZADOR DE PUERTAS	UNID	35	ITALIA	20,92
87.06.01.99	CAPO DE MOTOR	UNID	47	R.F.ALEMANIA	26,25
	FRENTE DE CARROCERIA	UNID	18		21,20
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA	UNID	47		17,98
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	30,00
87.06.89.17	SILENCIADORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	12,64
87.06.89.24	SOPORTE DE GOMA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	12	BRASIL	23,45
87.06.89.29	LLANTAS USADAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,00
87.06.89.29	LLANTAS USADAS	UNID	26	R.F.ALEMANIA	3,69
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	18,96
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION USADAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	100,00
87.06.89.41	CAJA DIRECCION USADA	UNID	6	REINO UNIDO	7,93
87.06.89.71	TAPON TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	7,00
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR P/AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	1,20
87.06.89.97	TUBERIA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	8	BRASIL	4,95
87.06.89.97	ANILLO DE PRESION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	12	BRASIL	10,62
	CUERPO DE SINCRONIZACION	UNID	6		42,62
	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	21		56,27
87.06.89.97	TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	50	BRASIL	13,31
87.06.89.97	CARCAZAS USADAS	UNID	2	REINO UNIDO	23,80
87.06.89.97	EMBRAGUE COMPLETO	UNID	3	REINO UNIDO	15,87
87.06.89.97	EJES TRASERO (DIFERENCIAL) COMPLETO USAD	UNID	1	REINO UNIDO	285,57
87.06.89.97	CABLE TOMA AIRE	UNID	900	JAPON	1,31
87.06.89.97	COLUMNA DE DIRECCION USADA	UNID	6	REINO UNIDO	7,93

N.A.B.S.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	CA\OS INYECTORES USADOS	UNID	3	REINO UNIDO	1,59
87.06.89.97	CA\OS INYECTORES USADOS	UNID	6	REINO UNIDO	0,80
87.06.89.97	BASTIDORES	UNID	228	BRASIL	8,46
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	890	BRASIL	3,32
87.06.89.97	SECTOR DE DIRECCION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	150,00
	MANDO PALETA VENTILADOR	UNID	1		101,00
	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	UNID	21		47,71
87.06.89.97	CORONAS Y PIÑONES 7/43 113-22A	UNID	5	ESPAÑA	292,00
	CORONAS Y PIÑONES 6/39 115-55A	UNID	3		222,00
	CORONAS Y PIÑONES DE DIFERENTES MEDIDAS	UNID	55		94,72
87.06.89.97	SEMIEJES P/CAMIONES DE 10 TONELADAS	UNID	6	ESPAÑA	58,00
	SEMIEJES P/CAMIONES DE 8 TONELADAS	UNID	3		31,57
87.06.89.97	CORONAS DE DIFERENCIAL	UNID	5	REINO UNIDO	187,57
87.06.89.97	CRUCETAS 20096	UNID	10	ESTADOS UNIDO	34,62
	CRUCETAS 20073	UNID	5		27,72
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	849		9,23
87.06.89.97	MEDIOS TANQUES DE COMBUSTIBLE	UNID	600	ARGENTINA	12,92
87.06.89.97	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	150	ARGENTINA	47,62
87.06.89.97	DIFERENCIAL P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	209,85
	SEMIEJE DE EJE TRASERO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1		136,94
	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	105		17,85
87.06.89.97	TAPAS DE CAJA DE CAMBIO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	6,30
87.06.89.97	DEPOSITO DE AGUA 116	UNID	40	BRASIL	1,36
87.06.89.97	VOLANTE	UNID	24	FRANCIA	107,88
	PINZA FRENO	UNID	86		44,85
	OTROS REP. P/AUTOMOVILES	UNID	1326		16,90
87.06.89.97	PARTES PARA EMBRAGUES	UNID	735	BRASIL	17,59
87.06.89.97	PERNO PUNTA EJE	UNID	30	REINO UNIDO	31,90
	KITS PERNOS	UNID	20		23,13
	VARIOS PERNOS	UNID	510		11,12
87.06.89.97	DEPOSITO PARA RADIADOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4,54
	ENCANSADOR DE AIRE DE RADIADOR	UNID	6		3,05
87.06.89.98	EJE RUEDA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	675,00
87.06.89.98	TAMBOR SINCRONIZADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	78,50
	PISTON ACCIONAMIENTO	UNID	1		58,29
87.06.89.98	CORONA Y PIÑON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	585,00
	PLATINA METAL	UNID	1		118,00
87.06.89.98	CORONA Y PIÑON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	530,00
	PLATINA DEL DIFERENCIAL	UNID	1		218,00
87.06.89.98	PIÑON DEL MANDO FINAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	109,00
	COLLARIN DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	2		54,86
	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	70		21,68
87.06.89.99	BASTIDORES USADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	450,00
87.06.89.99	TREN TRASERO USADO	UNID	9	R.F.ALEMANIA	39,78
	TREN DELANTERO USADO	UNID	3		32,32
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES USADOS	UNID	47		13,70
87.07.90.99	LLANTAS ESPACIADORES	UNID	8	JAPON	164,86
87.09.01.01	MOTOCICLETAS DE 125 C.C. USADAS	UNID	5	BRASIL	440,00
87.09.01.01	MOTOS	UNID	20	TAIWAN	434,53
87.09.01.01	CICLOMOTORES	UNID	142	ITALIA	348,38
87.09.01.03	MOTOCICLETA USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	829,83
87.12.01.11	ARO DE FARO P/MOTOCICLETAS	UNID	105	ITALIA	1,62
87.12.01.13	CANASTOS	UNID	24	TAIWAN	5,88
87.12.01.18	TAPA PLASTICA DE MOTOCICLETA	UNID	45	ITALIA	4,43
87.12.01.19	GUARDABARRO P/MOTOCICLETAS	UNID	30	ITALIA	6,15
87.12.01.21	SILENBLOCK PARA MOTOCICLETAS	UNID	150	ITALIA	1,17
87.12.01.23	CAMPANAS P/MOTOCICLETAS	UNID	55	ITALIA	11,59
87.12.01.32	HORQUILLAS DELANTERAS P/MOTOCICLETAS	UNID	2	ITALIA	39,58
87.12.01.33	LLANTAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	89	ITALIA	5,82
87.12.01.35	TAPON TANQUE NAFTA PARA MOTOCICLETAS	UNID	500	TAIWAN	0,42
87.12.01.38	EJE SALIDA PIÑON P/MOTOCICLETAS	UNID	10	TAIWAN	6,93
	EMBRAGJES P/MOTOCICLETAS	UNID	100		4,50
	OTROS REPUESTOS P/MOTOCICLETAS	UNID	914		1,43

NADABE	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.12.01.38	EJE CAJA CAMBIOS P/MOTOCICLETAS	UNID	9	ITALIA	21,68
	ENGRANAJE PARA MOTOCICLETAS	UNID	8		12,96
	REPUESTOS VARIOS P/MOTOCICLETAS	UNID	10649		1,49
87.12.02.89	PIÑONES	UNID	20000	INDIA	0,51
	EJE CENTRO	UNID	2000		0,29
87.14.01.01	CASA RODANTE USADA DE 4 MTS. LARGO	UNID	1	ARGENTINA	700,00
	CASA RODANTE USADA DE 3,10 MTS. LARGO	UNID	2		650,00
87.14.02.99	ACOPLADOS CISTERNAS SEMIREMOLQUES	UNID	3	ARGENTINA	1.933,33
87.14.90.99	ENGANCHES DE REMOLQUE 611840	UNID	99	ESTADOS UNIDO	6,79
89.01.02.99	EMBARCACION	UNID	1	ARGENTINA	17.558,28
90.01.01.20	LENTES CORRECTORES	UNID	5630	BRASIL	0,69
90.01.01.20	LENTES DE VIDRIO BIFOCALES	PAR	450	ESTADOS UNIDO	9,38
90.03.01.90	MONTURAS PARA GAFAS	UNID	3900	HONG KONG	1,80
90.03.01.90	MONTURAS (GAFAS)	UNID	780	ESTADOS UNIDO	2,65
90.03.01.90	ARMAZONES	UNID	114	AUSTRIA	8,10
90.04.01.00	ANTIPARRAS	UNID	110	ESTADOS UNIDO	2,80
90.07.01.91	CAMARA DE FOCO FIJO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	121,94
90.07.01.91	CAMARA FOTOGRAFICA POLAROID DS-34	UNID	2	ESTADOS UNIDO	518,60
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	1280	TAIWAN	6,77
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	300	HONG KONG	2,34
90.07.90.00	TRIPODES PARA CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	60	TAIWAN	23,18
90.10.01.19	MAGAZIN RECARGABLE DE PAPEL	UNID	30	ESTADOS UNIDO	315,32
90.10.01.19	ACCESORIO P/CARGAR MAGAZINES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	65,53
90.10.01.19	REVELADORA Y SISTEMA DE REGISTRO	UNID	6	BELGICA	567,04
90.10.01.20	FILTROS	UNID	7	BELGICA	17,92
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA DE DOCUMENTOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.200,00
90.10.90.01	REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	113	ESTADOS UNIDO	20,50
90.10.90.01	RODILLO FUSOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	27,60
	RODILLO REGULADOR	UNID	8		4,69
	REPUESTOS VARIOS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	107		3,04
90.16.01.15	TECNIGRAFOS	UNID	4	ARGENTINA	99,61
90.16.01.16	ESCUADRAS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	2,77
90.16.01.30	REGLAS DE CALCULO	UNID	2	DINAMARCA	93,19
90.16.02.29	METROS	UNID	2846	ESTADOS UNIDO	1,65
90.16.02.29	CINTAS METRICAS DE METAL	UNID	10	AUSTRIA	14,50
90.16.02.90	CALIBRE DE LAMINAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	30,75
90.16.02.90	CALIBRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	77,98
90.16.02.90	NIVELES	UNID	288	ESTADOS UNIDO	5,24
90.16.02.90	MICROMETROS	UNID	2	AUSTRIA	477,50
90.16.02.90	ALINEADOR DE FAROS	UNID	1	ARGENTINA	688,68
90.16.02.90	MICROMETROS	UNID	50	CHECOSLOVAQUI	20,00
	PIES DE REY	UNID	300		8,20
	GALGAS Y COMPASES	UNID	320		2,75
90.17.01.99	SISTEMA DE ELECTRO-CIRUGIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.000,00
90.17.03.10	MATRIZ DENTAL	UNID	30	SUIZA	10,28
90.17.04.00	LAMPARA DE HENDIDURA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.453,00
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	62000	HUNGRIA	0,05
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	15300	ESTADOS UNIDO	0,75
90.17.89.01	NOVAPEN 11	UNID	30	DINAMARCA	31,06
90.17.89.01	JERINGAS DESCARTABLES,C/CAJA 100 UNID.	CAJA	7306	R.F.ALEMANIA	2,65
90.17.89.04	AGUJA PUNCION	UNID	5	R.F.ALEMANIA	14,63
90.17.89.09	SONDAS	UNID	5800	COREA DEL SUR	0,52
90.17.89.99	BOLSAS RECOLECTORAS DE SANGRE	UNID	312	ESTADOS UNIDO	8,23
90.17.89.99	SEPARADORES P/GRABADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	67,76
90.17.89.99	AGUJA DESCARTABLE	UNID	81000	HUNGRIA	0,01

NABANDINA	DESCRIPCION	U.M.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.17.89.99	CATETERES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,70
90.17.89.99	AGUJAS DE SUTURA (C/CAJA 2 UNIDADES)	CAJA	2220	SUIZA	1,88
90.17.89.99	CATETERES	UNID	105	R.F.ALEMANIA	19,07
90.17.90.00	DISPENSADOR DE GRAPAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	20,31
90.17.90.00	PLUMAS PARA EEG	UNID	32	HUNGRIA	2,75
	VENTANA P/INCUBADORA	UNID	20		1,62
90.17.90.00	HEMODIALIZADORES	UNID	1188	JAPON	11,15
90.18.02.00	CARETAS DE PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	11,04
90.19.01.00	AUDIFONOS	UNID	100	SUIZA	121,34
90.19.02.91	PROTESIS	UNID	365	ARGENTINA	55,04
90.19.03.04	APARATOS DE ORTODONCIA	UNID	535	BRASIL	2,54
90.19.89.00	ELECTRODOS	UNID	120	FRANCIA	2,70
90.22.01.00	PRENSA PARA ENSAYO DE ASFALTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.994,26
90.22.90.00	MORDAZA P/ENSAYO DE ASFALTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	411,08
	PEDESTAL DE COMPACTACION P/ENSAYO DE ASFALTO	UNID	1		396,49
	FLUENCIMETRO P/ENSAYO DE ASFALTO	UNID	1		181,67
90.23.89.20	TERMOMETROS	UNID	1	DINAMARCA	38,72
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	3	BELGICA	807,40
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	4	ESPAÑA	10,14
90.23.89.90	TERMOMETRO DE PLATINO	UNID	1	REINO UNIDO	146,01
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	13	DINAMARCA	88,13
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	257,62
90.24.00.00	MEDIADORES DE COMPRESION DE CILINDROS	UNID	15	REINO UNIDO	31,28
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,25
90.24.00.00	TERMOSTATO P/MAQUINA DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	19,10
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA REFRIGERACION	UNID	5285	ARGENTINA	2,49
90.24.00.00	PRESOSTATOS P/MAT.ELECTRICO	UNID	15	FRANCIA	31,22
90.24.00.00	MEDIDORES PRESION DE AIRE	UNID	50	ARGENTINA	1,96
90.24.00.00	EMISOR RECEPTOR CONSUMO	UNID	6	FRANCIA	48,98
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	25	BRASIL	0,78
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	140	BRASIL	20,80
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	8	ESPAÑA	26,53
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA CALENTADORES	UNID	4000	ITALIA	2,70
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	40	BRASIL	17,82
90.25.89.20	VISCOSIMETROS	UNID	3	REINO UNIDO	2.690,33
90.25.89.20	COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	18.457,82
	SET DE SUMINISTROS DE OPERACION	UNID	1		894,36
90.26.89.00	MEDIDORES P/AGUA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	136,33
90.27.02.00	RELOJ CUENTA KILOMETROS PARA MOTOCICLETA	UNID	25	TAIWAN	6,92
90.27.02.00	TACOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	754,04
90.27.89.00	CUENTA VUELTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	853,40
90.28.01.00	REGULADOR VOLTAJE AUTOMATICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	36,50
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLATAJE ELECTRONICOS	UNID	120	ARGENTINA	8,14
90.28.01.00	REGULADOR DISYUNTOR	UNID	4	BRASIL	19,69
90.28.03.99	CONJUNTO DE INSTRUMENTOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20.194,58
90.28.03.99	MEDIDOR DE ESPESOR	UNID	1	REINO UNIDO	17.153,18
90.28.03.99	MICROPROCESADORA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	805,81
90.28.03.99	REGENERADOR DE TUBO DE IMAGEN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	402,79
90.28.04.00	REGULADORES DE VOLATAJE NO ELECTRONICOS	UNID	260	ARGENTINA	6,85
90.28.89.99	MEDIDOR DE POTENCIA, P/EQUIPOS DE RADIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.818,70
90.28.89.99	INSTRUMENTOS DE MEDICION DE TEMPERATURA	UNID	1	AUSTRIA	473,00
90.28.89.99	ACOPLE CONTROL REMOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	133,00
90.28.89.99	MEDIDORES ELECTRONICOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	13,05

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.28.89.99	TERMOSTATOS	UNID	8	REINO UNIDO	51,03
90.29.02.00	ELECTRODOS	UNID	75	DINAMARCA	20,79
90.29.02.00	CAJA DE MUESTRA	UNID	2	JAPON	329,12
	PLATO DE CALIBRACION DE BLANCURA	UNID	1		98,74
	OTROS REPUESTOS	UNID	6		263,32
90.29.89.00	SENSOR DE TEMPERATURA P/TUNEL DE TERMO-CONTRACCION	UNID	1	AUSTRIA	87,67
90.29.89.00	PIPETAS	UNID	50	FRANCIA	45,27
90.29.89.00	TERMOCUPLAS P/HORNO ACERIA	UNID	3000	BRASIL	1,07
90.29.89.00	BARRA DE SUJECCION	UNID	12	R.F.ALEMANIA	91,46
90.29.89.00	DIAFRAGMAS	UNID	2	SUIZA	2.665,00
90.29.89.00	CONTROL DE TIEMPO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	278,89
90.29.89.00	ACCESORIO ACOPLADOR DIRECCIONAL P/MEDIR RELACION DE ONDA ESTACIONARIA	KG.	2	ESTADOS UNIDO	116,92
90.29.89.00	PLUMAS P/APARATO REGISTRADOR EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	10	REINO UNIDO	138,24
91.01.89.90	RELOJES	UNID	7300	HONG KONG	0,87
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	1626	ESTADOS UNIDO	11,81
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	11,11
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	689	HONG KONG	18,37
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1390	JAPON	15,50
91.01.89.90	RELOJES PULSERA CAB/DAMAS RODANIS	UNID	560	SUIZA	15,68
91.02.89.00	RELOJES	UNID	72	HONG KONG	4,83
91.02.89.00	RELOJES	UNID	600	HONG KONG	1,53
91.02.89.00	RELOJ REGLA	UNID	50	ARGENTINA	1,64
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	2408	CHINA	3,80
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	1110	CHILE	5,25
91.04.89.39	RELOJES DE PARED	UNID	300	CHILE	12,89
91.06.00.00	PROGRAMADORES	UNID	4	ESPAÑA	38,98
91.09.00.00	PASADORS P/RELOJES CAJAS DE 500 UNID.	UNID	99	SUIZA	4,44
91.11.00.00	BASE MODULO ELECTRONICO	UNID	6	SUIZA	90,58
	VOLANTE CON ESPIRAL BREGET REGULADO	UNID	6		30,60
	OTROS REPUESTOS P/RELOJES	UNID	9211		1,04
91.11.00.00	REPUESTOS P/RELOJES DESPERTADORES	UNID	70	CHINA	1,43
91.11.00.00	FORNITURAS P/RELOJES	KG.	1	SUIZA	219,82
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	5	ITALIA	445,50
92.07.00.00	SINTETIZADORES MUSICALES	UNID	7	JAPON	387,63
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	150	TAILANDIA	20,34
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	350	SINGAPUR	22,22
92.11.01.00	GRABADORES ESTUDIANTILES	UNID	78	ESTADOS UNIDO	10,89
92.11.05.99	WALKMAN SIN RADIO	UNID	500	TAILANDIA	11,67
92.11.05.99	REPRODUCTORES DE SONIDO	UNID	60	HONG KONG	5,51
92.11.07.00	VIDEOCASSETTERO	UNID	1020	COREA DEL SUR	159,01
92.11.07.00	U-MATIC PORTATIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.088,30
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	169,86
92.12.01.19	MINIDISCOS VIRGENES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	7,43
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	25320	BRASIL	0,44
92.12.01.90	CINTA MAGNETICA P/COMPUTACION	UNID	50	ESTADOS UNIDO	14,60
92.12.01.90	DISCOS MAGNETICOS VIRGENES	UNID	1800	CANADA	1,87
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	1400	BRASIL	2,67
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	5000	JAPON	2,82
	DISQUETES	UNID	800		1,90
92.12.01.90	CINTAS VIRGENES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	12,64
92.12.02.40	CINTAS MAGNETICAS P/MAQUINAS DE TEJER	UNID	50	ITALIA	9,19
92.12.02.50	SOFTWARE P/COMPUTADORAS	UNID	3	JAPON	78,76

L

NANDINA	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
92.12.02.90	U-MATIC	UNID	70	ARGENTINA	14,29
92.13.90.90	CABEZALES DE VIDEO	UNID	200	JAPON	36,48
93.02.89.00	REVOLVERES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	301,44
93.04.89.05	ESCOPETAS DE CAZA	UNID	250	BRASIL	44,71
93.07.01.01	BALAS CAL.22 LARGO	UNID	500000	ESTADOS UNIDO	0,02
93.07.90.10	TUBOS PLASTICOS Y CONCENTRADORES PLASTICOS P/CARTUCHOS	UNID	100000	ARGENTINA	0,03
94.01.01.00	SILLAS PARA OFICINA	UNID	90	ARGENTINA	16,71
94.01.01.00	BASES DE METAL P/SILLAS DE OFICINA	UNID	114	ARGENTINA	8,57
94.01.89.99	SILLAS DE MADERA	UNID	4	ARGENTINA	29,65
94.03.02.01	MESAS DE DIBUJO	UNID	14	ARGENTINA	72,40
94.03.02.99	APARADOR CON ALZADA	UNID	1	ARGENTINA	165,00
	1/2 JUEGO DORMITORIO	UNID	1		146,00
	OTROS	UNID	24		35,06
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA CAJAS DE 100 C/U.	CAJA	5000	CANADA	0,30
96.01.02.13	CEPILLOS DE ALAMBRE DE MANO	UNID	36	SUIZA	3,90
96.01.02.15	CEPILLOS	UNID	50	FRANCIA	3,50
96.01.02.15	CEPILLO DE LIMPIEZA P/FOTOCOPIADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	23,92
96.01.02.15	CEPILLOS CIRCULARES	UNID	24	SUIZA	5,37
96.01.02.19	PINCEL	UNID	3	BRASIL	0,08
96.01.02.61	PINCELES PARA DIBUJO	UNID	573	FRANCIA	2,23
96.01.02.69	JUEGO DE LIMPIEZA P/CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	600	TAIWAN	1,54
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	276	ARGENTINA	1,32
97.02.01.00	MU\ECAS	CAJA	763	HONG KONG	8,07
97.02.01.00	MUÑECAS (NO.1002)	UNID	240	HONG KONG	4,50
	MUÑECAS (NO.1008)	UNID	360		3,02
	OTRAS MUÑECAS	UNID	1152		2,34
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	7440	HONG KONG	0,70
97.03.01.01	AUTOS A CONTROL REMOTO	UNID	1296	TAIWAN	4,07
97.03.01.01	JUGUETES A PILA EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	169	HONG KONG	18,51
97.03.01.01	AUTOS DE FRICCION	UNID	1440	HONG KONG	0,81
97.03.01.01	JUGUETES A PILA NO.6115	UNID	288	HONG KONG	1,49
	JUGUETES A PILA NO.6114	UNID	288		1,13
97.03.02.02	AUTITOS DE COLECCION	UNID	12000	HONG KONG	2,11
97.03.89.99	JUGUETES VARIOS DE PLASTICO	UNID	4347	ARGENTINA	0,35
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	48	HONG KONG	15,05
97.03.89.99	JUGUETES (NO.6110-6120)	UNID	720	HONG KONG	0,80
	JUGUETES (NO.3419)	UNID	432		0,50
	OTROS JUGUETES	UNID	8880		0,26
97.03.89.99	CABALLITO PLASTICO	UNID	600	ESTADOS UNIDO	4,12
97.03.89.99	JUGUETES NO.3701 Y 3861	UNID	288	ARGENTINA	0,61
	JUGUETES NO.3900	UNID	144		0,56
	OTROS JUGUETES	UNID	1620		0,43
97.03.89.99	JUGUETES NO.192	UNID	6	ARGENTINA	7,24
	JUGUETES NO.112	UNID	12		1,67
	OTROS JUGUETES	UNID	501		0,67
97.03.89.99	JUGUETES, HELICOPTERO	UNID	36	ARGENTINA	5,56
	JUGUETES, JEEP	UNID	36		5,48
	OTROS JUGUETES	UNID	2556		1,83
97.06.01.00	APARATOS DE GIMNASIA	UNID	60	ESPAÑA	7,34
97.06.02.00	ARTICULOS DE TENIS	UNID	1307	COREA DEL SUR	1,33
97.06.89.99	PATINETAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	11,11
97.06.89.99	PELOTAS	UNID	12312	COREA DEL SUR	0,23
97.06.89.99	PELOTAS	UNID	2292	COREA DEL SUR	1,05
97.06.89.99	SKATES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	11,89
98.01.01.99	AT BOTONES DE PASTA	UNID	2035	ESTADOS UNIDO	1,88
98.01.01.99	BOTONES EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	221	ARGENTINA	10,99
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	5370	BRASIL	0,60

45

NADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
98.02.90.01	CURSORES	UNID	5500	ITALIA	0,11
98.02.90.99	AT CORREDERAS P/CIERRES	MTL	5000	BRASIL	0,19
98.02.90.99	CIERRE CADENA	MTL	11800	TAIWAN	0,26
98.03.01.00	LAPICERAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	31,35
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	19,47
98.03.03.91	PUNTAS DE LATON P/BOLIGRAFOS EN CAJAS POR 100 UNID.	CAJA	30000	ARGENTINA	0,66
98.05.01.00	ESTUCHES ESCOLARES NO.3000 Y 3100	UNID	540	ARGENTINA	0,74
	ESTUCHES ESCOLARES NO.2900	UNID	396		0,60
98.08.01.25	CINTA DE IMPRESION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	389,11
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESION	UNID	240	ARGENTINA	9,58
98.08.01.90	CINTA PARA IMPRESOR	UNID	1	DINAMARCA	13,72
98.08.89.00	ALMOHADILLAS	UNID	3000	CHECOSLOVAQUI	0,39
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	1500	ITALIA	1,60
98.10.01.00	ENCENDEDORES PIEZOELECTRICOS	UNID	3600	ARGENTINA	1,95
98.10.01.00	ENCENDEDORES DE BOLSILLO	UNID	50000	FRANCIA	0,17

27) (Cta. Cte.) 43710 Feb. 16 vto. Feb. 16